





MENSAJE 5

PRESENTACIÓN 9

EJE 1 OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL 11

Educación 15

Salud 33

Vivienda 41

Acceso a la alimentación 49

Inclusión económica 53

Grupos en situación de vulnerabilidad 57

Migrantes 63

Cultura física y deporte 67

Cultura y arte 75

EJE 2 OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE 87

Administración moderna 91

Coordinación institucional 97

Gestión para resultados 105

Finanzas públicas 111

Transparencia y rendición de cuentas 117

Desarrollo institucional municipal 123

EJE 3 OAXACA SEGURO 131

Seguridad ciudadana 135

Procuración de justicia 147

Derechos humanos 151

Gobernabilidad y paz social 153

Prevención y protección
contra desastres 161

EJE 4 OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR 167

Productividad agropecuaria 171

Pesca y acuicultura 177

Turismo 179

Comunicaciones y transportes 189

Impulso a la economía y Zonas

Económicas Especiales 201

EJE 5 OAXACA SUSTENTABLE 211

Medio ambiente y biodiversidad 215

Desarrollo forestal 223

Residuos sólidos 225

Energías alternativas 229

Ordenamiento territorial 231

POLÍTICAS TRANSVERSALES 237

Pueblos indígenas 241

Protección de los derechos de
niñas, niños y adolescentes 245

Igualdad de género 251



MENSAJE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO

Esta Administración comenzó con el firme propósito de instrumentar una estrategia de desarrollo capaz de transformar y mejorar la calidad de vida de todas las familias oaxaqueñas. Para lograrlo, en los primeros meses se definió una hoja de ruta, a través del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), que mediante la conjunción de esfuerzos del gobierno y la sociedad, permitiese a la entidad superar las condiciones de rezago y marginación social que prevalecían, para crear una nueva dinámica de crecimiento, desarrollo y prosperidad.

La meta que nos planeamos fue lograr un Oaxaca con mejores condiciones de vida, dentro de un ambiente de seguridad, transparencia, legalidad y participación ciudadana, generando mayores oportunidades de desarrollo en las ocho regiones del estado, con la integración de un piso mínimo social que, sumado al impulso de la infraestructura, brindara acceso a la población a niveles más altos de bienestar, como base fundamental para promover la integración de la entidad a una economía más justa, productiva y competitiva en el mediano plazo.

Hoy, transcurridos los seis años de gestión de este Gobierno, podemos afirmar que hemos cumplido con las oaxaqueñas y oaxaqueños, pues juntos logramos un cambio real en las condiciones de vida de la población y marcamos la ruta de un auténtico desarrollo sostenible en todo el territorio estatal.

En primer lugar, como resultado de la política social implementada, hemos podido reducir la pobreza y pobreza extrema a sus mínimos históricos, con la disminución de 6.3 puntos porcentuales en el indicador de población en situación de pobreza, lo que significa que 90 mil 684 personas abandonaron dicha condición; así como la disminución de 3.6 puntos porcentuales de la población en situación de pobreza extrema, permitiendo que 88 mil 880 habitantes hayan salido de la misma, conforme con los resultados de la "Medición Multidimensional de la Pobreza 2020" publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

De igual forma, en la entidad se registraron disminuciones en cuatro de los indicadores de carencia social que forman parte de la medición de pobreza; en este sentido, Oaxaca logró la mayor disminución a nivel nacional en la carencia de acceso a los servicios básicos de la vivienda, con una reducción de 8.3 puntos porcentuales, permitiendo que 188 mil 478 personas puedan gozar ahora de dichos servicios en sus hogares; así como un decremento de 3.6 puntos porcentuales en relación a la carencia por calidad y espacios de la vivienda. Además, Oaxaca consiguió ser el tercer estado del país con la mayor disminución en la carencia por acceso a la seguridad social, al reducir 7.5 puntos porcentuales este indicador.

Asimismo, la política social ha tenido un fuerte impacto territorial, pues, en el periodo 2015-2020, el 83.3% de los municipios oaxaqueños, es decir 475, disminuyeron su porcentaje de pobreza en 7 puntos porcentuales en promedio, y 77% de los municipios, esto es 439, disminuyeron su porcentaje de población en situación de pobreza extrema en 10.6 puntos porcentuales en promedio, según datos del CONEVAL.

Por otra parte, con la finalidad de articular un gobierno moderno y transparente, en un ejercicio inédito en la entidad, se construyó desde el principio un importante andamiaje de instrumentos de planeación, presupuestación, inversión, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, elaborando, a partir del PED 2016-2022, 13 *Planes Estratégicos Sectoriales* (PES), tres *Planes Estratégicos Transversales*, 45 *Planes Estratégicos Institucionales* (PEI) y los *Programas Presupuestarios* con enfoque de Gestión para Resultados, a partir de los cuales se ha articulado la implementación de las políticas, estrategias, programas y proyectos estatales.

Con el objetivo de contar con unas finanzas públicas sanas, hemos implementado estrategias para mejorar la eficiencia presupuestal y la inversión, así como la captación de ingresos, como el otorgamiento de estímulos fiscales y la bancarización de ingresos de gestión. En este último aspecto, Oaxaca se constituyó como la entidad con mayor avance en todo el país.

Además, establecimos una gran alianza con las autoridades de los 570 municipios, creando modelos de cooperación para fortalecer sus capacidades de planeación y administración e impulsar el desarrollo local, con pleno respeto a su autonomía constitucional.

Este avance en la modernización de la Administración Pública ha destacado a nivel nacional, al ubicarse Oaxaca entre los cinco estados con mejor desempeño en el Diagnóstico sobre el Avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño, el Índice de Calidad en la Información (ICI), ambos realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así como el primer puesto en el Diagnóstico de Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas del CONEVAL.

Este Gobierno ha trabajado a través del diálogo incansable, la atención a los conflictos y el fortalecimiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para garantizar en el estado un ambiente de paz y seguridad, que permita ejercer los derechos humanos, el pleno respeto de las garantías individuales constitucionales y el reconocimiento a la diversidad cultural. Aunado a ello, hemos implementado un amplio conjunto de estrategias, programas y acciones para detonar las vocaciones productivas e impulsar el desarrollo económico sostenible y la competitividad en las ocho regiones de la entidad.

Muestra de la solidez y compromiso del trabajo realizado en estos últimos años, es que Oaxaca fue una de las primeras nueve entidades de la Federación que recuperaron y superaron el nivel de actividad económica registrado antes de la pandemia por la COVID-19, ubicándose como el tercer estado con mejor desempeño en ese sentido, según reportaba el Banco de México en marzo de 2022.

Así, en el sector agrícola, Oaxaca ocupa hoy los primeros sitios del ranking nacional en producción de papaya, piña, limón, café, caña de azúcar y mango; además de registrar una de las más variadas producciones agrícolas del país.

En el sector turismo, hemos incrementado a seis el número de Pueblos Mágicos; la Guelaguetza 2022 ha desbordado todas las expectativas, generando una derrama de 463 mdp en la capital del estado. Asimismo, Oaxaca de Juárez ha sido reconocida como el número uno entre las mejores ciudades para visitar, según el prestigioso premio *World's Best Awards 2022*. La entidad cuenta hoy con 38 rutas aéreas activas (28 nacionales, siete internacionales y tres locales); es decir, un incremento de 65.2% sobre las rutas existentes al inicio de la presente Administración.

En el sector Comunicaciones y Transportes, el Gobierno Estatal ha logrado durante este sexenio consolidar la infraestructura carretera y de caminos rurales; ha impulsado, en colaboración con el Gobierno Federal, los grandes proyectos de próxima terminación de las súper carreteras a la Costa y al Istmo que, junto con la infraestructura proyectada para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, harán de Oaxaca un potente foco de desarrollo. Además, se ha desarrollado y consolidado el Sistema de Transporte Público en la Zona Metropolitana de Oaxaca ("Citybus Oaxaca").

Como resultado de estas transformaciones, Oaxaca se ha convertido en un destino atractivo para invertir, de modo que en estos años se han captado inversiones de capital privado por una suma superior a los 45 mil millones de pesos; y según los últimos datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la población oaxaqueña con un empleo ascendió a 1.88 millones de personas, lo que representa un incremento de 11.5% en relación con finales de 2016. En ese mismo periodo, la población trabajadora de la entidad con un empleo formal aumentó 22 por ciento.

Estos logros destacan en un contexto de grandes dificultades generadas por los sismos del 2017 y la pandemia a causa de la COVID-19, en donde la tendencia mundial y a nivel país ha sido el incremento de la pobreza y pobreza extrema; a pesar de ello, Oaxaca se presenta como una historia de éxito, referente a escala nacional e internacional.

Como Titular del Poder Ejecutivo, presento ante el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca este Sexto Informe de Gobierno, en cumplimiento de mis obligaciones constitucionales de rendición de cuentas, donde se detallan estas y otras acciones, resultado del trabajo compartido con los distintos sectores de la sociedad oaxaqueña y que marcan una nueva ruta de desarrollo sostenible para la entidad.

MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA



PRESENTACIÓN

El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cabal cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 de la Constitución Política del Estado y 118 de la Ley Estatal de Planeación, presenta a la Lxv Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el Sexto Informe de Gobierno, correspondiente a la Administración 2016-2022.

El Ejecutivo Estatal, como un ejercicio democrático de rendición de cuentas, presenta en este documento un balance de la situación general que guarda la Administración Pública Estatal e informa sobre las acciones de gobierno emprendidas por las Dependencias y Entidades en el último año de gestión, realizadas durante el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022, para beneficio de los habitantes de los 570 municipios de las ocho regiones de Oaxaca.

Asimismo, cuando la información institucional lo permite, incluye resultados de programas, proyectos y acciones significativas efectuadas durante el último trimestre del año 2021, que debido a su periodo de ejecución no fue reportada en el Quinto Informe de Gobierno; también los resultados de los programas más relevantes implementados a lo largo de la Administración, así como el estado de las obras emblemáticas ejecutadas al cierre del sexenio.

Este Informe contiene también las acciones realizadas en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial y con diversas instancias del Gobierno Federal, con la finalidad de construir una visión integral de la gestión desarrollada durante la presente gestión, con respeto pleno a la división de los Poderes y en pleno cumplimiento de los preceptos legales correspondientes.

De igual manera, se refleja la visión de este Gobierno, contenida en treinta temas distribuidos en los cinco ejes que conforman el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022), como instrumento rector de la planeación en la entidad: 1) Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social, 2) Oaxaca Moderno y Transparente, 3) Oaxaca Seguro, 4) Oaxaca Productivo e Innovador, y 5) Oaxaca Sustentable. Además, incluye los tres temas establecidos como Políticas Transversales que instrumentan cada una de las Dependencias y Entidades estatales: 1. Pueblos Indígenas, 2. Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y 3. Igualdad de Género.

En cumplimiento al PED 2016-2022, este Ejecutivo, a lo largo de los seis años que marcan el periodo para el cual fue elegido, implementó programas, proyectos y acciones para atender las demandas sociales, económicas y medioambientales de la población, a fin de cumplir con los objetivos y estrategias planteadas al inicio de la Administración, logrando con ello consolidar un Oaxaca incluyente, moderno, seguro, productivo, innovador y sustentable, manteniendo de forma palpable la premisa de no dejar a nadie atrás.



Esta es solo una historia mas como tantas
Pero solamente con un final diferente
Ella es un niño que vive en Guerrero se llama

EJE 1

OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022), diseñado y ejecutado por la presente Administración, ha sido la hoja de ruta para que el Gobierno de Oaxaca trabaje de manera decidida para no dejar a nadie atrás, instaurando como prioridad de la política de desarrollo social alcanzar la justicia para reducir la pobreza y ofrecer a la población condiciones básicas de vida e igualdad de oportunidades, así como fomentar la economía social para que las y los oaxaqueños, y sobre todo, los grupos en situación de vulnerabilidad, puedan generar ingresos e integrarse a una economía más productiva.

En este entendido, la política social del Gobierno del Estado, tiene como objetivo contribuir a garantizar el acceso a los derechos sociales de la población oaxaqueña, como son los servicios básicos de educación, salud, vivienda, alimentación e inclusión económica, especialmente de aquella población que habita en los territorios de la entidad donde estos derechos son identificados como carencias sociales, otorgando mayor atención a los sectores en situación de vulnerabilidad y en pobreza o pobreza extrema.

El trabajo en equipo que ha venido construyendo este Ejecutivo Estatal, es un elemento básico para generar políticas públicas exitosas que brinden bienestar a la población, y que con ello detonen el desarrollo social; esto ha implicado la coordinación permanente dentro de un sólido esquema institucional, con actores, organismos y los distintos niveles de la administración pública para actuar de manera transversal sobre los distintos ejes de Gobierno, con el propósito de implementar una dinámica que suscite la planeación estratégica, la cooperación

en la ejecución y una evaluación de las acciones y programas al margen de las limitantes que exige el entorno.

Como resultado de esta estrategia, el Gobierno de Oaxaca, durante el periodo 2016-2020, ha logrado reducir la pobreza y pobreza extrema a sus mínimos históricos, con la disminución de 6.3 puntos porcentuales en el indicador de población en situación de pobreza, lo que implica que 90,684 oaxaqueñas y oaxaqueños abandonaron dicha condición; así como la disminución de 3.6 puntos porcentuales de la población en situación de pobreza extrema, permitiendo que 88,880 personas hayan salido de la misma, conforme con los resultados de la "Medición Multidimensional de la Pobreza 2020" publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

De igual forma, en la entidad se registró la disminución en cuatro de los indicadores de carencia social que forman parte de la medición de pobreza; en este sentido, Oaxaca logró la mayor disminución a nivel nacional en la carencia de acceso a los servicios básicos de la vivienda, con una reducción de 8.3 puntos porcentuales, permitiendo que 188,478 habitantes puedan gozar ahora de dichos servicios en sus hogares.

Asimismo, Oaxaca consiguió ser la tercera entidad del país con la mayor disminución en la carencia por acceso a la seguridad social, al reducir 7.5 puntos porcentuales este indicador, pasando de 80.5% a 73%, lo que implica que 107,443 personas cuentan ahora con los beneficios de una protección ante emergencias.

Con relación a la carencia por calidad y espacios de la vivienda, se redujo el indicador en 3.6 puntos porcentuales, esto conlleva que en el estado 82,241 personas más residen ahora en un hogar construido de materiales firmes y seguros; por último, en cuanto a la carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de la población, este indicador registró una disminución de 1.7 puntos porcentuales.

De manera específica, también se presentaron disminuciones importantes en el indicador de pobreza de los principales grupos vulnerables. Por ejemplo, el de los adultos mayores de 65 y más años disminuyó en 11.4 puntos, seguido de la población con discapacidad cuya reducción se registró en 8.1 puntos. Asimismo, la proporción de las mujeres en situación de pobreza disminuyó en 6.3 puntos; y en lo concerniente a las niñas, niños y adolescentes, más de 135 mil salieron de la situación de pobreza durante este periodo, al igual que 40 mil personas indígenas del estado.

Estos logros destacan en un contexto de grandes dificultades generadas por los sismos del 2017 y la pandemia a causa de la COVID-19, en donde la tendencia mundial y a nivel país ha sido el incremento de la pobreza y pobreza extrema; a pesar de ello, Oaxaca se presenta como una historia de resiliencia, adaptabi-

lidad, innovación e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, principalmente en su Objetivo para el Desarrollo Sostenible (ODS) 1: Fin de la Pobreza, al ubicarse como la tercera entidad con la mayor reducción del porcentaje de población en situación de pobreza, y la segunda entidad con la mayor reducción del porcentaje de población en situación de pobreza extrema en el periodo 2016-2020.

Por otra parte, de acuerdo con la medición de la pobreza municipal 2020 que publicó el CONEVAL, en el periodo 2015-2020, el 83.3% de los municipios del estado, es decir, 475 municipios, disminuyeron su porcentaje de pobreza en 7 puntos porcentuales en promedio, y 77% de los municipios, esto es 439 municipios, disminuyeron su porcentaje de población en situación de pobreza extrema en 10.6 puntos porcentuales en promedio.

Para destacar puntualmente algunos logros que se han obtenido en los territorios con mayores rezagos sociales en nuestro estado, se registró como parte de esta medición, que el municipio de Santiago Nuyoó, en la región de la Mixteca, alcanzó la mayor reducción de pobreza extrema a nivel nacional, al disminuir 57.3 puntos porcentuales en este indicador, pasando de 83.9% a 25.5% de la población en esta condición, con ello, dejó de ser el tercer municipio con la mayor pobreza extrema del país en 2015, para ocupar la posición 546 en 2020.

Finalmente, es digno de destacar lo que sucedió con el municipio de Santos Reyes Yucuná, que pasó del lugar 1 en pobreza extrema a nivel nacional en 2015 al lugar 231 en el año 2020, y además fue el segundo municipio con la mayor reducción de pobreza extrema en el país, registrando una disminución de 56.1 puntos porcentuales, pasando de 97.5% a 41.4% de la población en esta condición.

Sin dejar a nadie atrás, Oaxaca está en la ruta de consolidar un modelo de desarrollo sostenible para transformar lo global desde lo local.

1.1.

EDUCACIÓN

Con el propósito fundamental de ofrecer servicios educativos que garanticen a la niñez oaxaqueña su derecho a recibir Educación Básica de calidad, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), ha generado acciones, actividades y proyectos que se reflejan en logros notables en esta materia.

En este orden, por medio del Sistema Educativo Estatal (SEE), que comprende la Educación Inicial, Especial, Preescolar, Primaria y Secundaria, Normal y de Formación de Docentes con sostenimiento público y privado, además de la que corresponde al ámbito de atención del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se atendieron en el ciclo escolar 2021-2022 un total de 895,517 alumnas y alumnos en 14,836 escuelas que imparten Educación Básica en las ocho regiones de Oaxaca. En particular, durante este ciclo escolar, el IEEPO brindó atención a 847,948 niñas, niños y adolescentes, en 11,642 escuelas en los niveles de Educación Especial, Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria, incluyendo a las y los matriculados en las Escuelas Normales y Formadoras de Docentes.

Asimismo, mediante el *Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)*, del 1 de enero al 30 de septiembre de este año, se realizaron las siguientes acciones:

1. Con la finalidad de impulsar el fortalecimiento académico en educación inclusiva, Lengua de Señas Mexicana (LSM), len-

guaje y comunicación, pensamiento matemático y científico, aplicación y evaluación de pruebas psicométricas y habilidades socioemocionales, con un monto de 1,508,365.68 pesos, se brindaron herramientas de comunicación e inclusión a un docente de una Unidad de Orientación al Público (UOP), 48 docentes de 24 Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 16 docentes de 16 Centros de Atención Múltiple (CAM), en beneficio de 1,355 niñas, niños y adolescentes (650 mujeres y 705 hombres) de las regiones de la Cañada, la Mixteca y los Valles Centrales.

2. A fin de potenciar el fortalecimiento académico en lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y científico, aplicación y evaluación de pruebas psicométricas para la identificación de alumnado con aptitudes sobresalientes y habilidades socioemocionales, con un monto de 1,080,239.35 pesos, se beneficiaron a dos docentes de una UOP, 48 docentes de 24 USAER, en favor de 404 niños, niñas y adolescentes (287 mujeres y 117 hombres) en la Cañada, la Mixteca y los Valles Centrales.

3. Con una inversión de 3,000,664.87 pesos, se benefició a 16 CAM, 24 Unidades USAER y una UOP con la adquisición de materiales bibliográficos y didácticos, así como equipamiento específico, atendiendo a 1,355 alumnos con discapacidad (650 mujeres y 705 hombres), estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y estudiantes con aptitudes sobresalientes en las regiones de la Cañada, la Mixteca y Valles Centrales.

ESTADÍSTICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE OAXACA CICLO ESCOLAR 2021-2022 SERVICIOS EDUCATIVOS Y ALUMNOS		
NIVEL	SERVICIOS EDUCATIVOS	ALUMNOS
PÚBLICAS		
INICIAL ESCOLARIZADA	38	459
INICIAL NO ESCOLARIZADA	593	24,457
EDUCACIÓN ESPECIAL	178	4,338
EDUCACIÓN BÁSICA	10,818	812,397
PREESCOLAR	3,822	166,920
PRIMARIA	4,824	452,555
SECUNDARIA	2,172	192,922
EDUCACIÓN SUPERIOR	15	6,297
NORMAL	12	4,555
UPN	3	1,742
SUBTOTAL	11,642	847,948
CONAFE		
PREESCOLAR	1,147	4,978
PRIMARIA	923	6,451
SECUNDARIA	516	4,030
SUBTOTAL	2,586	15,459
SUBTOTAL PÚBLICAS	14,228	863,407
PARTICULARES		
INICIAL ESCOLARIZADA	28	387
EDUCACIÓN BÁSICA	580	31,723
PREESCOLAR	259	6,837
PRIMARIA	196	17,214
SECUNDARIA	125	7,672
SUBTOTAL PARTICULARES	608	32,110
TOTAL	14,836	895,517

Fuente: "Principales Cifras del Ciclo Escolar 2021-2022", Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Dirección de Planeación Educativa, Departamento de Estadística. Julio 2022.

También, de enero a noviembre, este programa, enfocado al seguimiento y atención de estudiantes con discapacidad, barreras para el aprendizaje y aptitudes sobresalientes, con una inversión de 597,667.98 pesos, benefició a 1,355 estudiantes (650 mujeres y 705 hombres) de las regiones de la Cañada, la Mixteca y los Valles Centrales, que son atendidos por 24 directivos, 24 docentes y 24 psicólogos de 24 USAER, y 32 directivos y docentes de 16 CAM.

De igual manera, con motivo de la reactivación de clases presenciales en tres de los seis Centros de Integración Social

que operan en el estado, los cuales cerraron a finales del primer trimestre del 2020 por la pandemia a causa del virus SARS-COV2, COVID-19, se operó nuevamente y de manera parcial durante el primer semestre de 2022, el programa *Alimentación, Servicio de Comedor y Víveres de Personas*, en el Centro de Integración Social número 8 "General Lázaro Cárdenas", ubicado en San Bartolomé Zoogocho de la región de la Sierra Norte; el Centro número 17 "Ricardo Flores Magón" de Eloxochitlán de Flores Magón, en la región de la Cañada; y el Centro "Niños Héroe" ubicado en La Sabana, Santiago Juchitahuaca, en la región Mixteca, en favor de 307 becarios de estos Centros (143 niñas y 164 niños), con un monto semestral asignado de 1,843,366 pesos por cada uno de ellos.

Por tercer año consecutivo, el proyecto "Estrategia Nacional para la Iniciación a la Docencia en el Medio Indígena" (ENIDMI), mismo que surgió por las necesidades de docentes en las escuelas de Educación Indígena de los niveles de Educación Inicial, Preescolar y Primaria, de enero a junio entregó 400 becas a jóvenes con perfil de Educación Media Superior, originarios de comunidades y hablantes de una lengua indígena para el ingreso a la docencia, con una inversión de 10,800,000 pesos.

Y a efecto de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua, el inglés en este caso, en las escuelas públicas de Educación Básica, de marzo a julio, el *Programa Nacional de Inglés (PRONI)*, mediante una inversión de 6,087,900 pesos, otorgó el servicio de asesoría externa especializada del idioma inglés a 52 centros preescolares y 133 escuelas primarias, en beneficio de 36,189 estudiantes (18,193 niñas y 17,996 niños). Esto representa un incremento de inversión de 13% en comparación con el periodo anterior.

Dentro de esta línea de acción, el 5 de septiembre de este año inició el servicio de asesoría externa especializada en el idioma inglés para el ciclo escolar 2022-2023, con una inversión de 3,941,300 pesos, para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera en las escuelas públicas de la entidad, que durante los meses de septiembre a noviembre beneficiará a 36,189 alumnos. Y para octubre se realizará la jornada de profesionalización en el inglés, con una inversión de 2,507,386 pesos, a fin de consolidar el dominio de esta lengua, así como su metodología de enseñanza, en beneficio de 140 educandos y 410 docentes.

En un rubro aparte, con el objetivo de garantizar la entrega de libros de texto gratuitos y materiales educativos, en el ejercicio que se informa, a través del *Programa de Distribución Estatal de libros de Texto 2022*, el Gobierno de Oaxaca entregó de manera oportuna 6,197,031 ejemplares de materiales didácticos



para el ciclo escolar 2022-2023, beneficiando a 916,535 niñas, niños y adolescentes, así como 48,644 docentes en 11,320 escuelas de Educación Básica. Durante el ciclo escolar 2022-2023 se distribuirán un total de 129,224 ejemplares de complementos educativos y materiales de apoyo para dar atención al alumnado y docentes de los diferentes niveles y/o modalidades de Educación Básica, principalmente en las zonas rurales más alejadas y en condiciones de vulnerabilidad.

Esta Administración Estatal tiene como uno de sus principales objetivos en materia educativa garantizar el derecho de las y los niños oaxaqueños a una Educación Básica inclusiva con equidad e igualdad de oportunidades, así como contribuir a su permanencia en el sistema educativo básico estatal y, a su vez, apoyar la economía de las familias oaxaqueñas; por ello, en junio y julio, la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN) con el programa *Vamos Juntos a la Escuela*, realizó una inversión de 153,811,305 pesos para la dotación de vales como subsidio para la adquisición de uniformes escolares en establecimientos de proveedores autorizados, en beneficio de 379,781 alumnas y alumnos de Educación Básica en escuelas públicas de las ocho regiones estatales.

Y con el propósito de disminuir el bajo rendimiento, la alta reprobación y la deserción escolar en Oaxaca, mediante la do-

tación de anteojos al alumnado que padece problemas de agudeza visual en primarias y secundarias públicas, de enero a mayo, el IEEPO, en colaboración con la Fundación Ver Bien A.C., operó el programa *Ver Bien Para Aprender Mejor*; con una inversión de 509,850 pesos que permitió entregar anteojos a 1,545 alumnos de 31 municipios de la Mixteca, del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec en el Papaloapan y de cuatro municipios de la Costa.

Además, durante julio y agosto, con una inversión de 5,309,700 pesos, se llevó a cabo la Brigada de Atención Optométrica en las regiones Cañada y Papaloapan, beneficiando con exámenes de la vista a 48,270 estudiantes de escuelas públicas. Derivado de lo anterior, en noviembre se estima entregar 16,090 anteojos a las y los alumnos que los necesitan en las regiones mencionadas.

En otro aspecto, con la finalidad de apoyar al personal docente de escuelas primarias de comunidades marginadas, favoreciendo su asistencia, permanencia y participación académica adicional al horario escolar, en el ciclo escolar 2021-2022, a través del *Programa Reconocimiento al Desempeño Docente (REDES-SEP)*, con una inversión de 52,513,200 pesos, se entregó un estímulo económico a 3,018 profesores (1,549 mujeres y 1,469 hombres) en las ocho regiones de la entidad.

Esta Administración, con el objetivo de acompañar la crianza de niñas y niños desde el periodo de gestación hasta los 3 años 11 meses de edad, mediante procesos reflexivos con madres, embarazadas, padres y/o cuidadores en comunidades marginadas, durante el presente ejercicio fiscal, a través del Programa de Educación Inicial No Escolarizada del CONAFE, con una inversión de 47,895,194 pesos, benefició a 10,839 niñas y 11,313 niños, orientando a 22,113 padres y/o cuidadores (21,597 mujeres y 516 hombres).

Con respecto a la atención de la infraestructura física educativa, elemento indispensable para el impulso de la educación en Oaxaca, este Ejecutivo Estatal ha trabajado en la construcción, reparación y mejoramiento de las instalaciones escolares, así como en su equipamiento adecuado.

En este orden, para el nivel de Educación Básica, en materia de equipamiento escolar, a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se implementó el Programa de Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física Educativa 2022, mediante el cual, de enero a septiembre, con una inversión de 19,999,769.75 pesos, se distribuyó mobiliario escolar, equipo de cómputo, audio y video en 55 municipios del estado, catalogados con un grado de marginación medio, en beneficio de 24,083 estudiantes, 1,329 docentes y 213 escuelas; para los meses de octubre a diciembre, está programada la entrega de mobiliario y equipo a 526 planteles más, con una inversión de 39,999,466.01 pesos, en apoyo de 34,901 estudiantes, 2,117 docentes y 258 municipios considerados de alta y muy alta marginación.

De igual manera, con el propósito de fortalecer la infraestructura física de los centros escolares, incluyendo espacios de usos múltiples para la práctica del deporte, la recreación y la cultura, del 1 de enero al 30 de septiembre, por medio de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), se autorizaron 18 proyectos de inversión pública por un monto total de 49,435,910.77 pesos, en beneficio de una población escolar de 1,528 alumnos (761 mujeres y 767 hombres) distribuidos por nivel educativo de la siguiente manera:

- En Preescolar, un proyecto con una inversión de 4,916,432.65 pesos para la rehabilitación del Jardín de Niños Jaime Torres Bodet, Clave: 20DJN00060, en la localidad de Santa Lucía del Camino, municipio del mismo nombre.
- En Primaria, cinco proyectos con una inversión de 13,292,716.55 pesos para construir el techado de una cancha

de basquetbol, dos techados del área de impartición de clases de educación física y dos techados de canchas de usos múltiples, en las regiones del Papaloapan, Mixteca y los Valles Centrales, en beneficio de 590 alumnos (297 mujeres y 293 hombres).

- En Secundaria, se autorizaron ocho proyectos con una inversión de 23,151,129.38 pesos para la construcción y techado de dos canchas de usos múltiples, la construcción de techado de una cancha de usos múltiples, la construcción de tres techados en área de impartición de clases de educación física, una construcción y techado del área de impartición de educación física y la rehabilitación de una escuela telesecundaria, en beneficio de una población de 426 alumnos (201 mujeres y 225 hombres) en las regiones del Istmo, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y los Valles Centrales.

Continuando con estas acciones, el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), con un monto de 15,990,000 pesos, ha realizado de enero a julio diferentes tareas de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en 470 planteles de Nivel Básico en las ocho regiones de la entidad, en: Jardines de Niños, Primarias, Secundarias Generales, Telesecundarias y Secundarias Técnicas; además de dos estudios de resiliencia, dando como resultado manuales que facilitarán la toma de decisiones y desarrollo de políticas públicas, sirviendo de base a futuras administraciones para impulsar el desarrollo y la respuesta favorable ante situaciones de crisis derivadas del impacto de fenómenos naturales al que el estado está expuesto por sus propias condiciones.

Asimismo, en el ejercicio que se informa, mediante el IOCIFED se atendió con tareas de construcción, rehabilitación y equipamiento, a un CENDI, 58 Jardines de Niños, 343 Primarias y 99 Secundarias, con una inversión total de 185,011,788.54 pesos en favor de 46,015 niñas y 43,195 niños.

Esta Administración, por medio del Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI), en los meses de febrero y septiembre, con una inversión total de 565,400 pesos y con la finalidad de dar prioridad a la salud emocional y dotar de herramientas y estrategias para promover la lectura en la primera infancia, además de actualizar la formación profesional de los agentes educativos (personas que atienden a niñas y niños en espacios institucionales de primera infancia: educadores profesionales, auxiliares, personal de servicio, etcétera, que dan apoyo especializado de acuerdo con las necesidades de la infancia) del nivel de Educación Inicial en el estado, llevó a cabo las siguientes acciones:



- En el mes de febrero se desarrolló el Diplomado Interinstitucional de Educación Inicial y Gestión de Instituciones, en el municipio Oaxaca de Juárez, en apoyo de 130 agentes educativos (119 mujeres y 11 hombres).
- En septiembre, en el municipio de Oaxaca de Juárez, se realizó el conversatorio "La importancia de la salud mental posterior a la crisis de la pandemia", en el que participaron 100 agentes educativos (80 mujeres y 20 hombres); también se impartieron los cursos-taller "Construcción de títeres y manipulación para el trabajo en la primera infancia" y "Creemos en los niños, creemos en los libros", en los que participaron 300 agentes educativos (200 mujeres y 100 hombres).

Continuando con este programa, con el fin de dar mantenimiento a la infraestructura de los Centros de Atención Infantil (CAI), disminuir zonas de riesgo y tener las condiciones necesarias para brindar el servicio de Educación Inicial a niñas y niños de cero a tres años de edad, con una inversión de 3,824,697.85 pesos, se realizó en el mes de septiembre el mantenimiento preventivo y correctivo, acciones de protección civil y seguridad de diez CAI, ubicados en las regiones del Istmo, Mixteca, Papaloapan y los Valles Centrales, beneficiando a 1,890 alumnos y 450 agentes educativos (mujeres y hombres).

También destinado a este servicio, a efecto de contribuir en la formación profesional de los agentes educativos, en septiembre se realizó la "Capacitación, fase intensiva de Consejo Técnico Escolar", gracias a una inversión de 739,599.92 pesos, para coordinar y promover la reflexión, el diálogo y la toma de decisiones de los colectivos sobre las necesidades y requerimientos de los CAI en el municipio Oaxaca de Juárez, en favor de 100 agentes educativos (80 mujeres y 20 hombres), lo que representa un incremento de 14% en relación con el año 2021.

Por otra parte, con el fin de favorecer el derecho de las niñas y los niños a una Educación Primaria inclusiva, con equidad e igualdad de oportunidades, del 1 de enero al 30 de septiembre, se realizaron tres cursos-taller en las ocho regiones del estado, en los que participaron 2,357 maestras y 1,928 maestros de 651 escuelas primarias; en la oferta académica, se promovieron aspectos de formación de lectores y escritores, además de desarrollarse actividades para el diseño de actividades utilizando las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TACs). También se trabajó el "Taller intensivo Consejo Técnico Escolar" y el "Taller intensivo de formación continua para docentes: plan y programa de estudio de la Educación Básica 2022".

En otro nivel educativo, para la atención de las 11 Escuelas Normales de las ocho regiones oaxaqueñas, en beneficio de



3,891 estudiantes (2,749 mujeres y 1,142 hombres) que oscilan entre los 18 y 25 años de edad, a través del *Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa* (PROFEXCE), del 1 de enero al 30 de septiembre, se aplicaron 20 millones de pesos para la modernización y mejoramiento de la infraestructura, a fin de potencializar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como 2 millones de pesos más para la incorporación de dichas tecnologías a través de capacitaciones y equipamiento tecnológico para los procesos de enseñanza-aprendizaje del personal docente y estudiantes normalistas; y otros 8,787,458 pesos para mejorar los procesos de actualización y desarrollo profesional docente, así como el equipamiento de las áreas educativas.

De la misma manera, para la atención de estas Escuelas Normales, a partir del 7 de enero y hasta finalizar el ciclo escolar 2021-2022, se continuó con los proyectos para que el personal docente se perfeccione en el uso de herramientas digitales y de un servidor de contenidos en modalidad a distancia, para concluir este ciclo escolar en modalidad híbrida.

En otras acciones de este nivel educativo, en los meses de mayo, junio y julio, se llevó a cabo el proceso de ingreso a las Escuelas Normales, se dotó de materiales de prácticas (didácticos,

deportivos y papelería) y se entregaron 575 títulos a egresados (mujeres y hombres) de estas escuelas y de tres Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Además, se distribuyeron 6,079 libros a las Escuelas Normales y a tres planteles de la UPN (Colección 21 para el 21, Colección Centenaria y bibliografía semilla), en apoyo de la Educación Superior de las ocho regiones del estado.

En un rubro distinto, con el propósito de brindar herramientas para generar ambientes libres de violencia en las escuelas, se capacitó a 27 docentes, 22 estudiantes y 28 padres y madres de familia del municipio de Santa María Chimalapas, en la región del Istmo, con el tema "Familia y Escuela como Espacio de Transformación".

Además, en cumplimiento del compromiso de este Ejecutivo Estatal de profesionalizar al personal docente de las escuelas de Educación Básica en Oaxaca, del 1 de enero al 30 de septiembre, se realizaron cuatro talleres de capacitación con los temas: "Prevención de la violencia escolar y respeto a los Derechos Humanos"; "Por el derecho a una vida libre de violencia de niñas, niños y adolescentes, ¡conozcamos sus derechos!"; "Por el derecho a una escuela libre de violencia"; "Derechos de niñas, niños y adolescentes, marco normativo, principios y responsa-

bilidades del personal docente como servidores públicos"; el diplomado "Estrategias para mejorar el bienestar de la niñez en la Educación Básica"; además de hacerse la entrega de la "Guía para el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes en contextos de migración y/o trabajo infantil", en beneficio de 800 docentes en las ocho regiones del estado.

En acciones similares, con el fin de contribuir al desarrollo de capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico pedagógica de escuelas públicas de Educación Básica, con una inversión de 4,174,000 pesos, de los cuales 4,000,000 pesos corresponden al *Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica* (PRODEP) y 174,000 pesos a la *Estrategia Estatal de Formación Continua*, del 1 de enero al 30 de septiembre se realizaron 20 programas de formación, actualización y desarrollo profesional en beneficio de 4,285 docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos de todas las regiones del estado (2,657 mujeres y 1,628 hombres).

En tanto que, del 1 de octubre al 30 de noviembre, con una inversión de 2,713,000 pesos, a través del PRODEP, se habrán implementado siete programas de formación, actualización y desarrollo profesional en apoyo de 1,808 docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos (mujeres y hombres) de escuelas públicas de Educación Básica de toda la entidad.

Cabe destacar que, con el objetivo de dar cumplimiento a los procesos contemplados en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y de acuerdo al calendario que emite la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, del 1 de enero al 30 de septiembre, mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), que corresponde al presupuesto federalizado, se realizaron los procesos de:

- *Admisión en educación básica, ciclo escolar 2022-2023*, en beneficio de 207 participantes de las ocho regiones del estado, quienes cumplieron con los requisitos establecidos en las bases correspondientes (110 mujeres y 97 hombres).
- *Promoción a funciones directivas o de supervisión en Educación Básica, ciclo escolar 2022-2023*, en favor de 577 maestras y maestros de todo el estado, quienes cumplieron con los requisitos establecidos en las bases correspondientes (284 mujeres y 293 hombres).
- *Promoción a horas adicionales en Educación Básica, ciclo escolar 2022-2023*, en beneficio de 312 maestras y maestros de

las ocho regiones de Oaxaca, quienes cumplieron con los requisitos establecidos en las bases correspondientes (170 mujeres y 142 hombres).

También, del 1 de octubre al 30 de noviembre, se realizará el "Proceso de Promoción horizontal por niveles con incentivos en Educación Básica 2022", con el que se estima beneficiar a 900 maestras y 600 maestros de todo el estado; además, mediante presupuesto federal, se entregarán los estímulos del *Programa de Carrera Magisterial* y del *Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica*, que recibe el personal que cause baja definitiva del servicio educativo y los recursos que le asigne la autoridad correspondiente al propio programa. Estos recursos se aplicarán a los ramos 25 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.

En otro aspecto, con el fin de realizar las sesiones ordinarias, extraordinarias y la fase intensiva de Consejo Técnico Escolar (CTE), de enero a septiembre, a través del *Programa de Consejo Técnico Escolar*, el IEEPO llevó a cabo las Sesiones de Consejo Técnico Escolar en el municipio de Oaxaca de Juárez, con la participación de 1,433 agentes educativos, en desglose: 27 supervisoras, dos supervisores, 40 personas de Apoyo Técnico Pedagógico, 324 directoras, 900 educadoras y 72 educadores, así como 68 miembros del personal administrativo (50 mujeres y 18 hombres).

Es importante también mencionar que, por tercer año consecutivo se continúa operando la estrategia "Aprendiendo desde mi comunidad", con el diseño y transmisión de cápsulas radiofónicas en lenguas originarias y en español, para atender las necesidades del alumnado de Educación Básica que vive en las zonas rurales y que no cuenta con medios para acceder a los cursos en línea; desde su inicio el 6 de mayo de 2020 y hasta el 31 de julio de 2022, se han transmitido 292 programas, con grabaciones, abarcando 14 lenguas y 113 variantes dialectales, difundidas por la señal de la estación Oaxaqueña Radio 92.9 FM los lunes, miércoles y viernes a las 7:30 a.m. y con repetición los martes, jueves y sábado a las 4:30 p.m., también a través de Global 96.9 FM los sábados y domingos a las 8:30 horas.

Por su parte, el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), buscando hacer frente al gran reto que significa ofrecer a la población oaxaqueña de 15 años y más que no cuenta con Educación Básica la oportunidad de alfabetizarse, además de iniciar o continuar con sus estudios de Primaria y Secundaria, con el fin de disminuir el rezago educativo de la entidad, implementa estrategias como la "Campaña Nacional de Alfabe-



tización y Reducción del Rezago Educativo”, que contribuye a mejorar los niveles educativos de Alfabetización, Primaria y Secundaria, logrando que actualmente Oaxaca ocupe el quinto lugar a nivel nacional en educandos registrados, atendiendo a 44,532 estudiantes de enero a septiembre de este año, entre personas jóvenes y adultas a quienes se les brinda el servicio. De este grupo, 5,037 personas están en la Fase Inicial, 15,708 en Primaria y 23,787 en Nivel Secundaria.

Al respecto, mediante esfuerzos coordinados, de enero a septiembre han aprendido a leer y escribir 1,106 personas jóvenes y adultas; además, a través de las Coordinaciones de Zona del IEEA, instaladas en todo el territorio oaxaqueño, se han entregado 5,442 certificados de Nivel Primaria y 7,343 de Nivel Secundaria. Aunado a ello, se han brindado asesorías en las ocho regiones del estado en el “Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo” (MEVYT) y “MEVYT Indígena Bilingüe” (MIB) por medio de 2,102 asesores, de los cuales 1,833 brindan asesorías en el modelo educativo de español y 269 en lenguas indígenas.

De manera complementaria, con respecto a la conservación de las lenguas originarias y la inclusión de los pueblos indígenas, esta Administración Estatal, con el impulso y seguimiento del “MEVYT Indígena Bilingüe”, ha colocado a Oaxaca como un referente en el país, además de mostrar la riqueza en su diversidad lingüística, dado que se cuenta con materiales educativos en ocho lenguas originarias: chatina, chinanteca, huave, mazateca, mixe, mixteca, triqui y zapoteca. En este contexto, el IEEA ha atendido, de enero a septiembre, a 3,787 personas en todo el territorio estatal (3,046 mujeres y 741 hombres), en las distintas variantes de estas lenguas.

En el mismo periodo y respetando todos los protocolos y recomendaciones por parte de los organismos de salud, tanto federal como estatal, ante la pandemia causada por el virus COVID-19, han operado 1,574 “Círculos de estudio” (espacios donde se recibe orientación para aprender a leer y escribir, concluir la Primaria o Secundaria) distribuidos en las ocho regiones del estado.

De igual forma, para brindar acceso a las nuevas TIC y ofrecer alfabetización tecnológica, operan 130 “Plazas comunitarias”, espacios equipados con salas de cómputo donde convergen varios “Círculos de estudio”, que han atendido al mes de septiembre a 14,290 personas, 8,801 mujeres y 5,489 hombres, en todas las regiones de la entidad.

En cuanto a la cobertura geográfica, de los 570 municipios del estado, el IEEA logró una cobertura en 493 de ellos, así como en 2,428 localidades donde se brindan servicios educativos de Alfabetización, Primaria y Secundaria.

Con el objetivo de sumar esfuerzos, el IEEA ha firmado diversos convenios en lo que va del año, con dependencias, organismos públicos y privados, además de organizaciones de la sociedad civil, a efecto de desarrollar planes de trabajo y seguimiento en pro de la educación de las personas adultas en el estado.

En este entendido, por medio del Movimiento Nacional por la Alfabetización y Educación (MONAE), que tiene como misión

promover que el alumnado del Nivel Medio Superior participe como asesores educativos o promotores en la atención educativa del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), de enero a septiembre se espera que se sumen a este Movimiento 39 planteles educativos, recibiendo capacitación e incorporándose 661 jóvenes de las ocho regiones de Oaxaca.

Cabe destacar que estas acciones encaminadas a abatir el rezago educativo se han realizado con una inversión federal de 147,881,991.15 pesos, a través del “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos” (FAETA), ramos 33 y 11, y una inversión estatal de 33,201,586.67 pesos.

Por otra parte, considerando que la finalidad de la Educación Media Superior (EMS) es que los jóvenes estudiantes egresen con las herramientas y aprendizajes necesarios para insertarse en el mercado laboral, continuar su formación superior y ejercer plenamente su ciudadanía, este nivel educativo enfrenta grandes retos.

Con respecto a este nivel educativo en la entidad, el Gobierno de Oaxaca, a través de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSSCYT) tiene el objetivo de universalizar la cobertura con calidad y equidad, para dar respuesta a los retos que presenta una economía globalizada; consolidar los avances logrados articulando estrategias, programas y acciones para conseguir que los estudiantes concluyan con éxito este último tramo de la educación obligatoria; y potenciar una eficaz vinculación a la Educación Superior y su incorporación al sector productivo.

En este entendido, en el ciclo escolar 2021-2022 la matrícula total de EMS fue de 142,914 alumnos, 75,329 mujeres y 67,585 hombres, quienes fueron atendidos por 10,948 docentes. Los estudiantes de la educación pública del nivel Medio Superior, constituyen 94.3% del total de jóvenes que cursan el nivel bachillerato, de los cuales, 79.5% pertenecen al Bachillerato General Escolarizado y 14.8% son de Bachillerato Tecnológico. La matrícula de la EMS de Oaxaca representa 2.86% de la matrícula nacional.

Es importante mencionar en este punto que la tasa de abandono escolar del ciclo 2021-2022 en EMS fue de 10.21%, lo que representa una disminución de tres puntos porcentuales respecto al inicio de esta Administración, que fue de 13.7%. También, en materia de eficiencia terminal, 60.7% de los 64,497 alumnos inscritos de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2019, concluyeron sus estudios de bachillerato en 2022.

Desde el inicio de esta Administración Estatal, en Oaxaca operan 15 Subsistemas de EMS, siete son federales, seis estatales,

un particular y un autónomo. En suma, son 771 planteles, 77 federales y 694 estatales. De los planteles de carácter estatal, 321 son descentralizados, 13 autónomos, 261 de sostenimiento propiamente estatal y 99 particulares. En la distribución regional, 55 planteles pertenecen a la región Cañada, 109 a la Costa, 110 al Istmo, 113 a la Mixteca, 79 al Papaloapan, 59 a la Sierra Norte, 98 a la Sierra Sur y 148 a los Valles Centrales.

Asimismo, a fin de lograr la cobertura universal de la EMS en localidades rurales de alta y muy alta marginación, en el ciclo escolar 2021-2022, a través de la CGEMSYSCYT, se atendieron a 384 municipios con al menos un plantel de EMS, de los cuales, 260 se catalogan como de Alto y Muy Alto Grado de Marginación.

En esta línea de acción, con el propósito de ampliar la cobertura de atención de la EMS, en abril del 2019 se crea el Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca (TEBCEO), como

un organismo público descentralizado cuyo modelo está diseñado para llevar el servicio educativo a comunidades rurales de alta y muy alta marginación. A la fecha, el TEBCEO cuenta con 99 planteles y una plantilla de 297 docentes, beneficiando a 4,218 estudiantes de las ocho regiones del estado.

En otro aspecto de este nivel educativo, con el propósito de garantizar una educación de calidad para la juventud oaxaqueña, durante la presente Administración se priorizaron acciones en materia de mejora de infraestructura y equipamiento de los planteles de EMS.

De este modo, en el periodo 2017-2022 mediante la CGEMSYSCYT, se destinó una inversión de 378,403,086 pesos, realizándose 162 obras de infraestructura y 568 acciones de equipamiento en un total de 582 centros educativos de los subsistemas de EMS en toda la entidad, como el Colegio de Estudios Científicos

NO. DE PLANTELES DE EMS POR SUBSISTEMA Y TIPO DE SOSTENIMIENTO. CICLO ESCOLAR 2021-2022						
SUBSISTEMA	TIPO DE SOSTENIMIENTO	NO. DE PLANTELES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	DOCENTES
TOTAL		771	142914	67585	75329	10948
UABJO	AUTONOMAS	13	7372	3433	3939	914
CECYTE	ESTATALES	106	16324	7645	8679	1429
COBAO		68	34404	15477	18927	1256
CSEIIO		48	4892	2332	2560	365
IEBO		260	20435	9692	10743	967
PREPARATORIA ABIERTA		1	2762	1361	1401	2
TEBCEO		99	4218	1996	2222	297
CECFOR	FEDERALES	1	144	66	78	19
CEDART		1	362	150	212	48
CONALEP		6	5832	2756	3076	1156
DGB		3	1622	682	940	102
PREFECO		14	2640	1252	1388	201
DGETAyCM		28	9933	5011	4922	1154
DGETI		24	23848	11705	12143	1846
BachParticulares	PARTICULARES	99	8126	4027	4099	1192

Fuente: Dirección de Educación Media Superior. CGEMSYSCYT, con información de la SEMS.SEP y los Subsistemas de EMS.

y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO), Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) y Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca (TEBCEO), con participaciones de fondos federales, estatales y municipales, en favor de 80,273 jóvenes estudiantes.

En el mismo tenor, mediante la SINFRA se autorizaron cuatro proyectos con una inversión de 8,075,632.19 pesos en beneficio de 419 alumnos (219 mujeres y 200 hombres) en las regiones de los Valles Centrales y la Mixteca, que comprenden la construcción de tres aulas de estructura regional en el Telebachillerato Comunitario Plantel 71 Clave 20ETK0071X, en Santa Catalina Mixtepec, municipio de Magdalena Mixtepec; la construcción de núcleo sanitario en el Instituto de Bachilleres del Estado de Oaxaca Plantel 253 "San Mateo Sosola" Clave: 20ETH0255Q, en San Mateo Sosola, municipio de San Jerónimo Sosola; la construcción de techado de la cancha de usos múltiples en la Escuela CEYTE EMSAD No. 20 "San Miguel Peras" Clave: 20EMS0020Z en el municipio de San Miguel Peras; y la construcción de techado en el área de impartición de clases de educación física en el IEBO Plantel 243 Clave: 20ETH0245J, en Zapotitlán Palmas, municipio del mismo nombre.

Por otra parte, con el objetivo de que el alumnado adquiera las competencias requeridas para ingresar al mercado laboral, la presente Administración Estatal tiene claro que es fundamental sentar las bases con espacios educativos funcionales y de calidad y, considerando las particularidades de cada una de

las ocho regiones de Oaxaca, la EMS es el puente más importante hacia el primer empleo, por lo que a través del IOCIFED, en el ejercicio que se informa, se ha destinado una inversión de 12,304,316.80 pesos con la finalidad de fortalecer la competencia laboral.

Por ello, a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se generan acciones y se establecen las bases para la calidad y la cobertura de la EMS en la entidad, reduciendo la brecha de la desigualdad con acciones de construcción y equipamiento de centros educativos en las regiones de la Cañada, Costa, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, con 34 equipamientos a Bachilleratos Integrales Comunitarios, la construcción de dos aulas en un CECYTE y el equipamiento de 10 Telebachilleratos, que disminuyen en buena medida el rezago existente y fortalecen las bases para que el trabajo en Oaxaca alcance los niveles requeridos para un desarrollo socioeconómico sostenido y sólido, en beneficio de 4,510 jóvenes mujeres y 4,861 jóvenes hombres en los 55 planteles atendidos.

Debe destacarse que, el CECYTEO, con la implementación, fortalecimiento y seguimiento de la Educación Dual, en el periodo 2016-2022 logró la incorporación de 30 empresas en este modelo de educación vinculado con el sector productivo, en favor de 130 estudiantes de 17 planteles en todo el estado, siendo el primer subsistema a nivel nacional en introducir formación dual al sector fotovoltaico.

La presente Administración, con el objetivo de fomentar el arraigo de los estudiantes del sector rural y evitar el abandono escolar, a partir del 2020 y con el apoyo del Instituto Nacional

INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO POR SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO. 2017 - 2022						
SUBSISTEMA	NO. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	NO. OBRAS DE EQUIPAMIENTO	INVERSIÓN FAM 2017-2022	INVERSIÓN MUNICIPAL 2017-2022	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2017-2022. (ESCUELAS AL CIEN, PAAGES, FONREC, FISE-FAIS).	TOTAL \$
TOTALES	162	568	\$61,184,809.00	\$191,417,875.54	\$125,800,401.83	\$378,403,086.37
CECYTEO	19	2	\$12,881,212.80	\$18,090,000.00	\$12,000,000.00	\$42,971,212.80
COBAO	29	121	\$13,990,098.80	\$35,427,317.99	\$27,921,689.91	\$77,339,106.70
CSEIIO	46	93	\$12,881,212.80	\$50,573,407.15	\$13,625,000.00	\$77,079,619.95
IEBO	62	148	\$12,881,212.80	\$66,509,458.40	\$60,253,711.92	\$139,644,383.12
TEBCEO	6	204	\$8,551,071.80	\$20,817,692.00	\$12,000,000.00	\$41,368,763.80

Fuente: Dirección de Educación Media Superior. CGEMSYSCYT, con información de la SEMS.SEP y los Subsistemas de EMS.

de Pueblos Indígenas (INPI), a través del CSEIIO se instalaron comedores comunitarios en los 48 bachilleratos de este subsistema, proporcionando alimentación a los 4,892 estudiantes indígenas que conforman la matrícula, con una inversión de 55,057,101 pesos.

Continuando con estas acciones, en el año 2019 el CSEIIO se constituyó como Centro Certificador de Competencia Laboral en Intérprete Traductor en Lengua Indígena en el ámbito de la Justicia Penal, primero en el estado y cuarto a nivel nacional, certificando a 53 estudiantes en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

El IEBO por su parte, con el propósito de estimular y reconocer el desempeño académico de sus estudiantes, en el periodo 2016-2022 ha beneficiado a más de ocho mil estudiantes con alto desempeño, otorgando becas de descuento de inscripción de 25% hasta 100% en cada ciclo escolar.

Durante el mismo periodo, a través de la CGEMSYSCYT, en coordinación con los subsistemas de EMS, se instrumentaron acciones preventivas en relación con la violencia de género en los 771 planteles del nivel Medio Superior del estado, realizando actividades como capacitaciones, talleres y foros, impactando positivamente en la comunidad estudiantil conformada por 75,329 mujeres y 67,585 hombres. Los temas de capacitación fueron en torno a Educación integral en sexualidad, prevención de violencia en el noviazgo, prevención de embarazos adolescentes y derechos sexuales y reproductivos.

En otras acciones relevantes, para quienes terminaron la Educación Secundaria y desean iniciar o concluir su bachillerato, sin importar la edad, y no tienen la oportunidad de asistir a

un plantel de modalidad escolarizada, se cuenta con la opción del Subsistema Preparatoria Abierta. Cabe destacar la gran labor realizada para ser uno de los primeros cinco estados del país en el 2020, en cambiar de certificados impresos a tener el nuevo formato de Documento Electrónico de Certificación en Preparatoria Abierta; en este sexenio se han entregado 5,263 certificados en la entidad. También, en el presente año, con la finalidad de aumentar la oferta educativa, se autorizaron cinco Centros de Asesoría de Preparatoria Abierta.

Además, como resultado del trabajo conjunto entre la CGEMSYSCYT, instituciones de EMS y Superior, así como escuelas particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (rvoe), en este año se registraron exitosamente 2,098 títulos electrónicos de los niveles Técnico, Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de las 66 instituciones inscritas en esta modalidad. En materia de incorporación de nuevos planes de estudio de nivel Medio Superior y Superior, en el presente sexenio se han entregado 189 RVOE a diferentes instituciones de las ocho regiones del estado. En otro orden, una prioridad de la presente Administración es el incremento de la matrícula en la Educación Superior (ES) para la formación de recursos humanos profesionales capacitados, que puedan incidir en el desarrollo estatal, por lo que en este sexenio la Educación Superior tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 2.1%, que acumulado en el periodo, muestra un aumento positivo en la variable de incremento de la matrícula del 10.5 por ciento.

Derivado de lo anterior, en el ciclo escolar 2021-2022, en la ES se alcanzó una matrícula total de 75,586 estudiantes del



nivel de Licenciatura, 41,160 mujeres y 34,426 hombres, lo que representa una clara disminución en la brecha de atención por razón de género y es muestra de la participación de las mujeres en los procesos de formación profesional.

Aunado a ello, la población escolar fue atendida por un total de 8,078 docentes, de los cuales, 27.8% son de tiempo completo que laboran en las 166 unidades académicas de 120 IES, de las que 34.2% son públicas y 65.8% particulares, ubicadas en las ocho regiones de la entidad.

Siguiendo con estas acciones, para rehabilitar, equipar y construir espacios físicos de instituciones públicas de Educación Superior, se gestionaron para el presente ejercicio fiscal recursos del FAM en su componente Educación Superior, por un monto de 376,321,441.47 pesos, en beneficio de 47,613 estudiantes (28,276 mujeres y 19,337 hombres), de 21 instituciones públicas de este nivel. Del total de recursos, 16,847,992 pesos fueron asignados a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) para la rehabilitación de espacios educativos en favor de 18,650 estudiantes (10,917 mujeres y 7,733 hombres).

Con el mismo propósito se asignaron recursos por 118,549,802 pesos para la atención de siete universidades es-

tatales: del Mar, del Istmo, de la Sierra Sur, de la Cañada, de la Sierra Juárez, del Papaloapan y la Tecnológica de la Mixteca, en beneficio de 8,169 alumnos; para los Campus del Tecnológico Nacional de México, se recibieron recursos por 112,941,401 pesos, para los Institutos Tecnológicos de Oaxaca, Istmo, Salina Cruz, Papaloapan, Tuxtepec, Tlaxiaco y Valle de Etla, con lo que se atendió a un total de 17,382 estudiantes (10,535 hombres y 6,847 mujeres).

También en este periodo, se ejercieron recursos por un monto de 39,411,105 pesos para la Universidad Politécnica de Nochixtlán "Abraham Castellanos", la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur y el Proyecto Estratégico de la Escuela de Gastronomía de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales en el Centro Gastronómico de Oaxaca, en favor de 799 estudiantes (471 mujeres y 328 hombres).

De la misma fuente de financiamiento, se asignaron recursos por 8,477,884 pesos para las Universidades Pedagógicas UPN 20-A, UPN 20-B Tuxtepec y UPN 20-C Ciudad Ixtepec, en beneficio de 1,072 estudiantes (855 mujeres y 217 hombres).

Y en cumplimiento del objetivo de ampliar la oferta educativa y la formación de recursos humanos que respondan a los

MATRÍCULA TOTAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR REGIÓN E INSTITUCIÓN

REGIÓN	IES	UNIDADES ACADÉMICAS	MATRÍCULA 2021-2022		
			Hombres	Mujeres	Total
CAÑADA	2	2	96	179	275
COSTA	11	16	1,850	2,815	4,665
ISTMO	22	28	5,545	5,343	10,888
MIXTECA	17	17	3,119	3,302	6,421
PAPALOAPAM	11	12	2,821	3,399	6,220
SIERRA NORTE	4	8	285	423	708
SIERRA SUR	3	3	772	1,797	2,569
VALLES CENTRALES	50	80	19,938	23,902	43,840
Total general	120	166	34,426	41,160	75,586

Fuente: Formato 911 de la Secretaría de Educación Pública.

requerimientos del desarrollo en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), se destinaron recursos por un monto de 45 millones de pesos para la construcción de la primera etapa de las Universidad Politécnica de Salina Cruz y su homóloga del Bajo Mixe, con sede en la Agencia de Policía General Francisco Villa en el municipio de Santiago Yaveo, en favor de 492 estudiantes (251 mujeres y 241 hombres).

Por otra parte, con el fin de atender a las comunidades afrodescendientes, el Gobierno de Oaxaca aplica un monto de 35,093,257 pesos en la primera etapa de la construcción de la Afrouniversidad Politécnica Intercultural, en el municipio de Santa María Cortijo, en la región de la Costa; este proyecto que rescata, reivindica y refuerza la identidad afromexicana, en beneficio de 1,449 estudiantes (767 mujeres y 682 hombres), será concluido en su primera etapa en el mes de noviembre de este año.

En adición a los recursos del FAM, mediante concurso y de acuerdo con la convocatoria, se presentaron proyectos en la Subsecretaría de Educación Superior para la gestión de recursos en el Programa de Expansión de la Oferta de Educación Media Superior y Superior para el Tipo Superior 2022, teniendo como resultado la obtención de recursos por 76,353,259.60 pesos, de los cuales 26,353,259.60 pesos se asignaron a la UABJO para el equipamiento de infraestructura de diversas facultades, en beneficio de 17,795 estudiantes (10,286 mujeres y 7,509 hombres); la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) recibirá 50,000,000 pesos para la creación de la Escuela Nacional de Educación Superior en Oaxaca, la cual se estima atiende a 400 estudiantes (216 mujeres y 184 hombres). Incluyendo además

la conclusión de los diversos proyectos de infraestructura educativa en el mes de noviembre del presente año.

Durante este sexenio, con el propósito de ofrecer a la juventud oaxaqueña las mejores condiciones en espacios dignos y adecuados para el proceso de enseñanza aprendizaje, se han invertido en el mejoramiento, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura física educativa un total de 1,739,954,849.15 pesos, en beneficio de las 37 instituciones públicas de Educación Superior que hay en el estado.

Asimismo, del total de recursos económicos mencionados, 353,336,394.65 pesos se destinaron a la creación de 12 Instituciones de Educación Superior, de las cuales cuatro se encuentran en la región del Istmo, tres en la Costa, dos en la Mixteca, dos en el Papaloapan y una más en los Valles Centrales; con la operación de las nuevas IES se beneficia a 1,775 jóvenes (997 mujeres y 778 hombres).

En lo concerniente al modelo de Novauniversitas, iniciaron actividades en el mes de octubre de 2018 el campus de Santiago Juxtlahuaca y, en agosto de 2022, el campus Santos Reyes Nopala; además, en la región del Istmo y con el fin de formar recursos humanos calificados para el proyecto del CIIT, se creó el Centro de Desarrollo de Energías Renovables del Sureste, en Unión Hidalgo, que inició actividades en agosto de 2017 con 202 estudiantes (105 hombres y 97 mujeres), y la Unidad Académica "Demetrio Vallejo", en El Espinal, inaugurada en agosto de 2019 con 186 estudiantes (125 hombres y 61 mujeres). También, en este año inicia actividades la Universidad Politécnica de Matías Romero y la Extensión del Tecnológico de Comitan-

INVERSIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO POR PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO 2022 (MILLONES DE PESOS)				
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (Programas especiales)	PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIO	TOTAL
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	16,847,992.00	0.00	26,353,259.60	43,201,251.60
Universidades Estatales	118,549,802.00	0.00	0.00	118,549,802.00
Universidades Tecnológicas	5,000,000.00	18,845,472.00	0.00	23,845,472.00
Universidades Politécnicas	15,565,633.00	80,093,257.00	0.00	95,658,890.00
Institutos Tecnológicos Federales	112,941,401.00	0.00	0.00	112,941,401.00
Universidades Pedagógicas	8,477,884.00	0.00	0.00	8,477,884.00
Escuela Nacional de Educación Superior	0.00	0.00	135,000,000.00	135,000,000.00
Total	277,382,712.00	98,938,729.00	161,353,259.60	537,674,700.60

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública 2022.

cillo, en la Agencia de Palomares, con un aproximado de 1,709 estudiantes (939 mujeres y 770 hombres).

En acciones similares, el Gobierno del Estado, a través del IOCIFED, realizó trabajos de mantenimiento y equipamiento de la infraestructura en el Instituto Tecnológico del Istmo, y en la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales (Campus Oaxaca), la construcción y el equipamiento de la cocina tradicional, pasillos, aulas, sanitarios, áreas administrativas, escaleras y demás adecuaciones para coadyuvar al fortalecimiento de esta institución, la cual es una de las primeras en su clase, dada la importancia de la preservación y estudio de la gastronomía ancestral oaxaqueña.

A la vez, se realizó el equipamiento de edificios académicos del Instituto Tecnológico de Oaxaca y de la Universidad Politécnica de Nochixtlán; así también, iniciarán las primeras etapas de construcción de la Afrouniversidad, de la Universidad Politécnica del Bajo Mixe, la construcción de bardas perimetrales en cinco Universidades Pedagógicas Nacionales, con una inversión asignada en el presente ejercicio para el Nivel Superior de 212,210,051 pesos, con el propósito de brindar al alumnado las herramientas básicas y necesarias para prepararlos para la

vida laboral, beneficiando con estas acciones a 14,829 mujeres y 17,766 hombres.

En este orden, en la región de la Mixteca, en el mes de septiembre de 2020, inició actividades académicas la Universidad Politécnica de Nochixtlán "Abraham Castellanos", en respuesta a una demanda social; en la misma región empezó a funcionar en agosto de 2021, en el municipio de Santo Domingo Tonalá, una extensión del Instituto Tecnológico de San Miguel El Grande, atendiendo una matrícula de 56 alumnos (35 mujeres y 21 hombres); en la Universidad de la Sierra Sur inició actividades en el mes de octubre de 2018, con una matrícula de 676 estudiantes (365 mujeres y 311 hombres) la Escuela de Medicina, con el propósito de formar recursos humanos en el área de la salud para atender la demanda de médicos en las comunidades.

Es importante destacar que, con un modelo de educación comunal, el Congreso del Estado creó, en abril de 2020, la Universidad Comunal, que mediante sedes en las regiones de Oaxaca, amplía la posibilidad de atender a más estudiantes, ofreciendo servicios educativos a la población vulnerable en 16 Centros Universitarios Comunales y 10 Unidades de Aprendizaje

INVERSIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN POR EJERCICIO FISCAL 2017-2022 (MILLONES DE PESOS)								
NO.	SUBSISTEMA	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
1	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	\$16,015,004.44	\$31,884,958.34	\$27,637,882.41	\$42,711,907.49	\$22,001,549.29	\$43,201,251.60	\$183,452,553.57
2	Universidades Estatales	\$83,566,009.03	\$131,699,920.68	\$68,707,453.88	\$177,895,343.79	\$117,624,197.09	\$118,549,802.00	\$698,042,726.47
3	Tecnológicos Federales	\$75,561,536.78	\$39,243,908.00	\$54,060,000.00	\$98,175,281.77	\$43,151,178.00	\$112,941,401.00	\$423,133,305.55
4	Tecnológicos Descentralizados	0.00	0.00	0.00	\$3,683,732.00	\$13,945,434.17	0.00	\$17,629,166.17
5	Universidades Tecnológicas	\$20,874,285.26	\$38,528,335.00	0.00	\$3,387,701.00	\$32,000,000.00	\$23,845,472.00	\$118,635,793.26
6	Universidades Politécnicas	0.00	0.00	0.00	\$51,252,262.16	\$8,687,597.93	\$95,658,890.00	\$155,598,750.09
7	Universidades Pedagógicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$8,477,884.00	\$8,477,884.00
8	Escuela Nacional de Educación Superior (UNAM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$135,000,000.00	\$135,000,000.00
Total		196,016,835.51	241,357,122.02	150,405,336.29	377,106,228.21	237,409,956.48	537,674,700.60	1,739,970,179.11

Fuente: Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología

je Comunales en localidades de difícil acceso, y que actualmente cuenta con una matrícula de 600 estudiantes (324 mujeres y 276 hombres).

En ese mismo sentido y con el compromiso de las autoridades municipales de Santa María Colotepec, en la región de la Costa, y Acatlán de Pérez Figueroa, en el Papaloapan, gracias al Sistema de Educación Virtual y a Distancia de Educación Superior, se estima atender en el ciclo escolar 2022-2023 una demanda de 1,214 estudiantes (583 mujeres y 631 hombres). Lo anterior, es posible con la participación del Instituto Tecnológico del Valle de Etla, del Centro de Educación Continua y a Distancia de la UABJO y del Modelo Polivirtual del Instituto Politécnico Nacional.

Y para acompañar el proceso de transición de la Educación Secundaria a la Educación Media Superior, y de este nivel a la Educación Superior, ampliando la atención a una mayor población por medio del uso de las TIC's, en el mes de marzo, con transmisiones en las redes sociales de las instituciones participantes y de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), se efectuó la "3ª Exporienta Educativa Virtual", que tuvo una duración de cinco días y contó con la participación de cuatro Centros de Capacitación para el Trabajo, seis Subsistemas de EMS, ocho planteles de Bachillerato particular y 57 Instituciones de Educación Superior; en dicho programa virtual se tuvo la participación de 54,721 seguidores, y se contabilizó un total de 78,500 reproducciones en 35 horas de transmisión.

También, con la finalidad de diversificar la oferta educativa y ofrecer nuevas opciones profesionales a las y los jóvenes que egresan de la EMS, acordes con las potencialidades de cada una de las regiones del estado, se revisaron los expedientes por grupos de expertos de IES, Dependencias de la Administración Pública Federal y Estatal, así como representantes del sector social.

Derivado de este análisis, se emitieron 31 Opiniones de Pertinencia para programas educativos de escuelas particulares: 17 de Nivel Licenciatura y 14 de Posgrado. En la Educación Superior pública, se otorgaron cuatro Aavales de Pertinencia para nuevos programas educativos y dos Aavales de Pertinencia para la creación de las Universidades Politécnicas del Bajo Mixe y la Afrouniversidad Politécnica Intercultural.

Igualmente, para reducir la brecha de género y ampliar las oportunidades para que las y los estudiantes adquieran las herramientas necesarias que les permitan ingresar con éxito al mercado laboral, y con el propósito de ofrecer a la juventud en condiciones de vulnerabilidad mejores escenarios para transitar de la educación al empleo de manera más eficaz, la Uni-

versidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO) participa en el *Programa Habilidades para la Prosperidad* (Skills for Prosperity México SFPMMX), con un enfoque transversal en equidad, inclusión y transformación institucional.

En la UTVCO se han realizado, a la fecha, 10 de 12 subintervenciones de dicho programa, como son: Alineación curricular, Certificación en inglés, Prevención de la violencia, Aprendizaje digital y Colocación laboral, entre otros. Del 25 de enero de 2021 al 30 de septiembre del presente año se han recibido apoyos por 250 mil libras (siete millones de pesos), que implica 268 beneficios a docentes y autoridades de la Institución para la atención de los 1,700 estudiantes que tienen en su matrícula.

Continuando con otras acciones, como resultado de un esfuerzo interinstitucional, en el presente ejercicio se elaboró el "Diagnóstico de la Violencia de Género y la Discriminación en las IES", encuestando en el periodo julio-agosto de 2021 a 561 estudiantes y 312 docentes de 36 IES en el estado, con el fin de contar con un instrumento que sea la base para el diseño de protocolos para prevenir, atender y sancionar la violencia en las instituciones educativas, para que se conviertan en espacios libres de cualquier modalidad de violencia que afecte el proceso de aprendizaje de mujeres y hombres oaxaqueños.

En este entendido, con el propósito de fomentar las vocaciones humanistas, científicas y tecnológicas en todos los segmentos de la sociedad, particularmente entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y grupos vulnerables del estado, la presente Administración, a través del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COCTEI), ha implementado los siguientes proyectos en los meses de enero a noviembre del presente año:

Mediante el proyecto *Fomento de la Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación*, con una inversión de 4 millones de pesos, se beneficiará a estudiantes, docentes y público general de las ocho regiones del estado, por un total de 51,500 participantes (26,135 mujeres y 25,365 hombres). Este proyecto contempla las siguientes acciones: 5ª Reunión estatal de divulgadores científicos, Curso de divulgación científica, ExpoCiencias Oaxaca 2022, Concurso de cuento y dibujo: "Un viaje a tu imaginación, entre letras y pinturas", Guardianes de la ciencia, La ciencia del futuro, Semana Mundial del Espacio, Microcosmos y Rally Científico.

Además, con una inversión de un millón de pesos, a través de los "Payasos Científicos", divulgadores expertos en el tema, se promueven de manera lúdica y recreativa vocaciones científicas y tecnológicas en niñas, niños y adolescentes; mediante



este proyecto se beneficiará a 15,000 participantes de las ocho regiones del estado (7,680 mujeres y 7,320 hombres).

De igual forma, con un presupuesto asignado de un millón de pesos, de agosto a noviembre se realizará el "Curso-Taller Divertiquímica", que capacitará a 500 docentes del IEEPO de nivel Secundaria (Técnicas, Generales, Telesecundarias y Secundarias Comunitarias), teniendo como sede los municipios de San José Chiltepec, Juchitán de Zaragoza, Teotitlán de Flores Magón, Santiago Pinotepa Nacional, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Santa Cruz Xoxocotlán, Heroica Ciudad de Huajuapán de León y Oaxaca de Juárez.

Por último, con una inversión de 20 millones de pesos, en los meses de agosto y septiembre se ejecutó el proyecto *Sin ciencia no hay futuro, un laboratorio para mi escuela*, con el cual se dotó de material y equipo de laboratorio básico a 48 planteles educativos de Educación Media Superior de los diferentes subsistemas dependientes del estado, beneficiando una matrícula de 8,100 estudiantes.

Como resultado de las acciones emprendidas en materia educativa, en el presente año se han logrado avances significativos en el Sistema Educativo Estatal, fortaleciendo el liderazgo directivo y de las y los docentes en los diferentes niveles de Educación Básica, facilitando herramientas y métodos de enseñanza necesarios que permitan al docente fortalecer sus saberes teóricos y prácticos para la formación y desarrollo del alumnado, potencializando además las habilidades cognitivas y de aprendizaje de los estudiantes, considerando los estilos y ritmos de aprendizaje, de acuerdo con los retos y realidades existentes en las comunidades de Oaxaca; además, con la implementación de diversos programas y proyectos educativos se ha reforzado el aprovechamiento escolar y se han mejorado los entornos educativos, esto a través de la dotación de materiales didácticos y mobiliario escolar para dar cumplimiento al derecho de las niñas, niños y adolescentes a una educación de calidad, en beneficio de la sociedad oaxaqueña.



1.2.

SALUD

La salud es un eje primordial para el desarrollo de la población en cualquier sociedad, motivo por el cual es uno de los temas que cobran mayor relevancia en la gestión gubernamental, más aún cuando se enfrentan retos de salud pública como la pandemia por el virus SARS-COV2, situación que ha merecido especial atención por parte de este Gobierno, a efecto de contar con las instalaciones e insumos necesarios para enfrentar dicha contingencia sanitaria mediante el fortalecimiento de diferentes áreas del sector.

En este sentido, es importante destacar que uno de los objetivos del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022) es la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, que se ha traducido en acciones prioritarias de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) hacia la población abierta, a través de diferentes campañas y medidas preventivas en cada una de las unidades médicas del estado, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

De este modo, para el cumplimiento de los preceptos legales sobre la prestación de servicios de salud en a la población oaxaqueña sin seguridad social, se cuenta con la cobertura de los SSO y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en su régimen Bienestar; en tanto, para brindar servicios a la población que cuenta con prestaciones de seguridad social, se dispone del IMSS en su régimen ordinario, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE), de los servicios

médicos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), de la Secretaría de Marina (SEMAR) y de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Al respecto, para atender a la población sin seguridad social en el estado, se cuenta al 30 de septiembre con un Hospital Regional de Alta Especialidad (Federal), el Hospital de la Niñez Oaxaqueña (Estatal), y un Centro de Integración Juvenil; en cuanto a las unidades de los SSO, se dispone de un Hospital Psiquiátrico, 15 Hospitales Generales, 750 Centros de Salud, 20 Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES), 19 Hospitales Comunitarios, 152 Unidades Móviles, del Centro de Oncología y Radioterapia de Oaxaca (CORO), de una Clínica de Especialidades Odontológicas y del Centro Especializado para la Atención de la Violencia Familiar Sexual y de Género (CEPAM), además, para el mismo sector de la población se tienen abiertos los servicios de 473 Unidades Médicas Rurales y nueve Unidades Médicas Rurales de Segundo Nivel.

Cabe señalar en especial que en el ejercicio 2021, por parte de los SSO se contaba también con dos Hospitales Generales adicionales, que correspondían a nosocomios habilitados para la atención de la pandemia por la COVID-19, y que para el ejercicio 2022 ya no se encuentran en operación dada la disminución de casos positivos.

Por otra parte, la infraestructura en Salud para la población con afiliación de seguridad social en Oaxaca se encuentra integrada por el IMSS en su régimen ordinario, que cuenta al 30 de septiembre con 23 Unidades de Medicina Familiar, tres Hospitales Generales de Zona y un Hospital General de Subzona; en



tanto, el ISSSTE dispone de un Hospital Regional, cuatro Clínicas de Medicina Familiar y 42 Unidades Médicas; adicionalmente, existen tres unidades médicas de PEMEX, una de la SEDENA y dos de la SEMAR haciendo notar que todas estas unidades se encuentran estratégicamente distribuidas en las ocho regiones de la entidad.

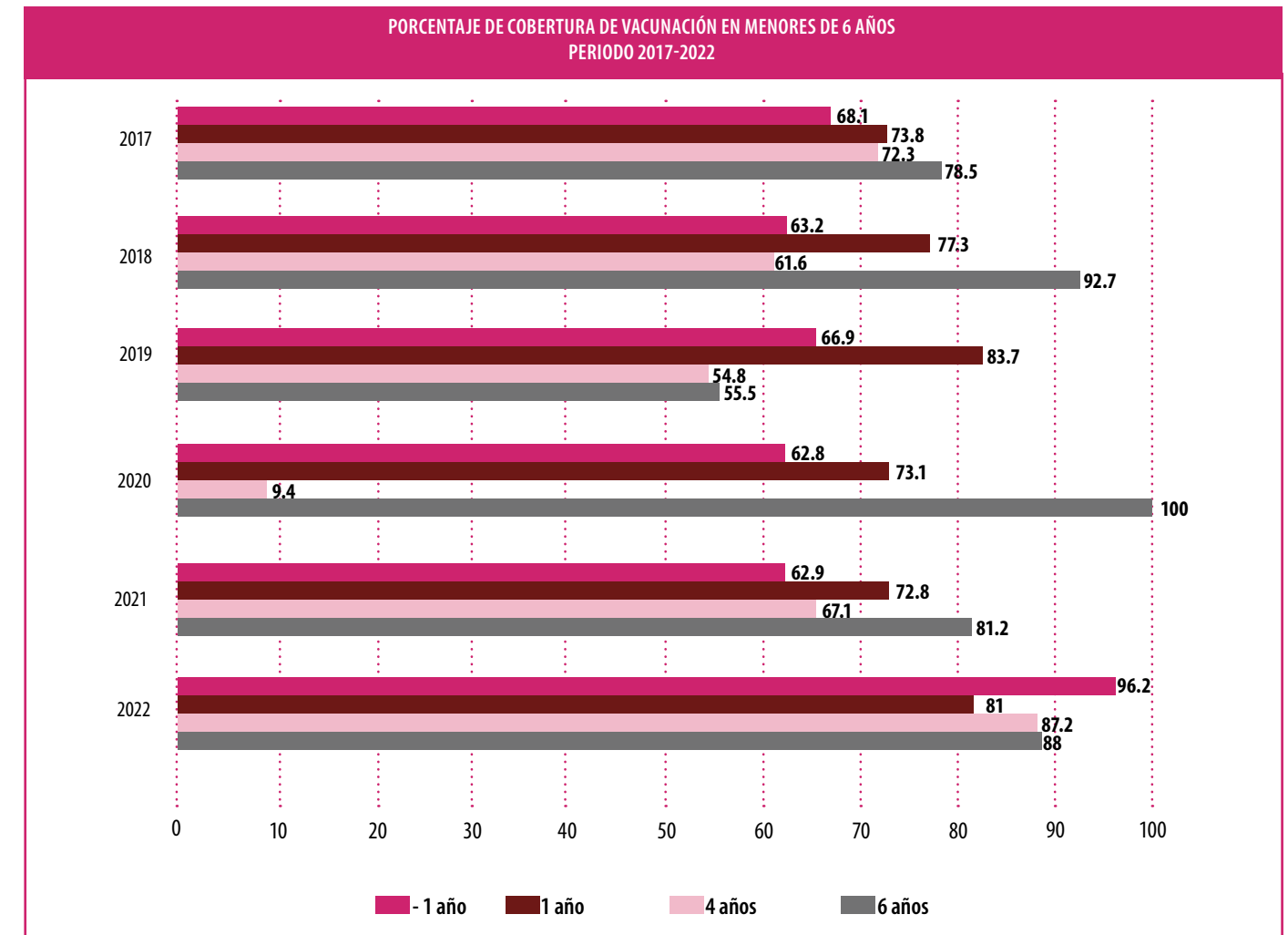
Es importante mencionar que esta Administración, con la finalidad de consolidar las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el estado, de conformidad con lo establecido en el PED 2016-2022, de enero a noviembre de este año y con una inversión de 1,015,015 pesos, realizó la certificación como "Comunidades y entornos favorables a la salud" a las localidades de Santa Martha Chichihualtepec, Barra de la Cruz, Francisco Villa, San Juan Lachao, La Estancia y Zaragoza pertenecientes a la Jurisdicción Sanitaria No. 1 Valles Centrales; así como a seis espacios públicos para actividades recreativas al aire libre en la entidad, en beneficio de un total de 6,934 personas.

En un aspecto de especial relevancia, a través de programas de atención a la salud de la infancia y adolescencia de los sso, de enero a septiembre, se aplicaron pruebas de Eva-

luación del Desarrollo Infantil (EDI) a 4,362 menores de 5 años de las ocho regiones, ingresando a 4,462 infantes a control nutricional; también debe mencionarse en particular, que de 66 niños diagnosticados con cáncer, todos fueron ingresados a tratamiento.

Otro tema de suma importancia para el Gobierno Estatal, son las acciones de prevención del cáncer cervicouterino y cáncer de mama; por lo que, mediante una inversión de 5,774,688.98 pesos, se realizaron durante el primer semestre del ejercicio que se informa, tamizajes de cáncer de mama y cervicouterino en las ocho regiones del estado, beneficiando a 20,613 mujeres de 25 a 69 años, lo que representa un incremento de 33% respecto al año 2021.

A la vez, como parte de las estrategias del Programa de Salud Reproductiva y con la finalidad de gestionar estilos de vida saludables y autocuidado en la población, se puso en marcha el Plan de Acción en Planificación Familiar, el cual atendió al 30 de septiembre, a 92,585 usuarias menores de 20 años y 86,215 mujeres mayores de 20 años, en ambos casos con una cobertura de atención en las ocho regiones de Oaxaca.



Nota: El reporte de cobertura 2022, es hasta el 2do. trimestre.

Fuente: Registros Estatales de Vacunación de los Servicios de Salud de Oaxaca.

En otra iniciativa relacionada con la salud de la población, a efecto de fortalecer la prevención de diabetes mellitus (DM), a través del Programa de prevención y control de enfermedades cardio metabólicas, con una inversión de 180,000 pesos, los sso realizaron al mes de septiembre 367,197 pruebas de detección de DM a personas de 20 años y más en todas las regiones de Oaxaca, equivalente a 16% del total de habitantes de la entidad.

Y para atender los daños provocados a la salud de la población por el virus SARS-COV2 (COVID-19) y siguiendo la estrategia del Plan Nacional de Vacunación, inició en el estado la Estrategia de Inmunización a los diferentes grupos etarios, correspondiendo el primer bloque vacunal al grupo blanco: personal de salud de primera línea de las diferentes instituciones del sector, continuando con la población adulta mayor (60 y +), hasta llegar al grupo etario de 5 a 11 años, beneficiando hasta el 30 de septiembre a 5,153,096 oaxaqueñas y oaxaqueños.

Del mismo modo, en materia de vacunación universal, con el objetivo de lograr la salud de la infancia, adolescencia y adultos, se aplicaron eficiente, oportuna y responsablemente productos biológicos específicos para prevenir enfermedades transmisibles, contribuyendo de esta forma a elevar la calidad de vida, la disminución de rezagos y la equidad inmunológica en la población, privilegiando la participación interinstitucional y comunitaria. En suma, para el segundo trimestre de 2022, se tiene en promedio una cobertura de vacunación en niños menores de 6 años, del 88.1%, en el que destaca 96.2% de cobertura en menores de un año.

Por otra parte, con el propósito de atender con oportunidad las emergencias en salud ocasionadas por los remanentes, la Jurisdicción Sanitaria No. 04 Costa y la Jurisdicción Sanitaria No. 01 Valles Centrales, al mes de septiembre, destinó una inversión de 185,823 pesos para la movilización de personal médico a fin



de que atendiera y supervisara las acciones de emergencia en 31 municipios inscritos en dichas jurisdicciones, en beneficio de una población de 100,505 personas.

En otro aspecto, una de las acciones de vital importancia para los sso es disminuir la transmisión de enfermedades transmitidas por vector como Dengue, Zika y Chikungunya en toda la entidad; por ello, con una inversión de 32 millones de pesos, al 30 de septiembre, se llevaron a cabo acciones de nebulización en beneficio de 1,885,820 habitantes de 155 municipios de las ocho regiones del estado, identificados como prioritarios en este tema.

Dentro de esta línea de acción, se realizaron acciones de control larvario en 468 localidades de 154 municipios oaxaqueños, visitando 735,988 viviendas, de las cuales se trabajaron 628,089; además, se intervinieron 19,945 lotes baldíos y 29,939 sitios diversos, con el propósito de proteger a 1,855,820 habitantes de estas municipalidades.

En cumplimiento del compromiso para fortalecer la salud pública asumido por la presente Administración Estatal, las acciones de regulación y fomento sanitario tienen la fina-

lidad de proteger a la población de enfermedades, a través de operativos de vigilancia sanitaria, por lo que, hasta el 30 de septiembre, se realizaron 126 visitas de verificación a establecimientos de alimentos crudos, procesados, preparados, lácteos, productos de la pesca, cárnicos, tiendas de autoservicio y bares en las ocho regiones de la entidad, así como 23 verificaciones a establecimientos, expendios, fábricas y rastros para vigilar el cumplimiento de la norma NOM-251-SSA1-2009. También, en el mismo periodo, se efectuaron 12,937 monitoreos de cloro libre residual, vigilando la desinfección del agua, tanto en los sistemas de abastecimiento público como a nivel intradomiciliario, resultando 154 exhortos a autoridades municipales, con lo cual se contribuyó a la protección de la población que reside en 410 municipios de las ocho regiones oaxaqueñas.

Con similar propósito, se efectuaron 204 muestras de agua de mar en los municipios de San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec y Santo Domingo Tehuantepec.

Retomando el tema de la atención a la población sin seguridad social que acuden día a día a las Unidades de Primer y Se-



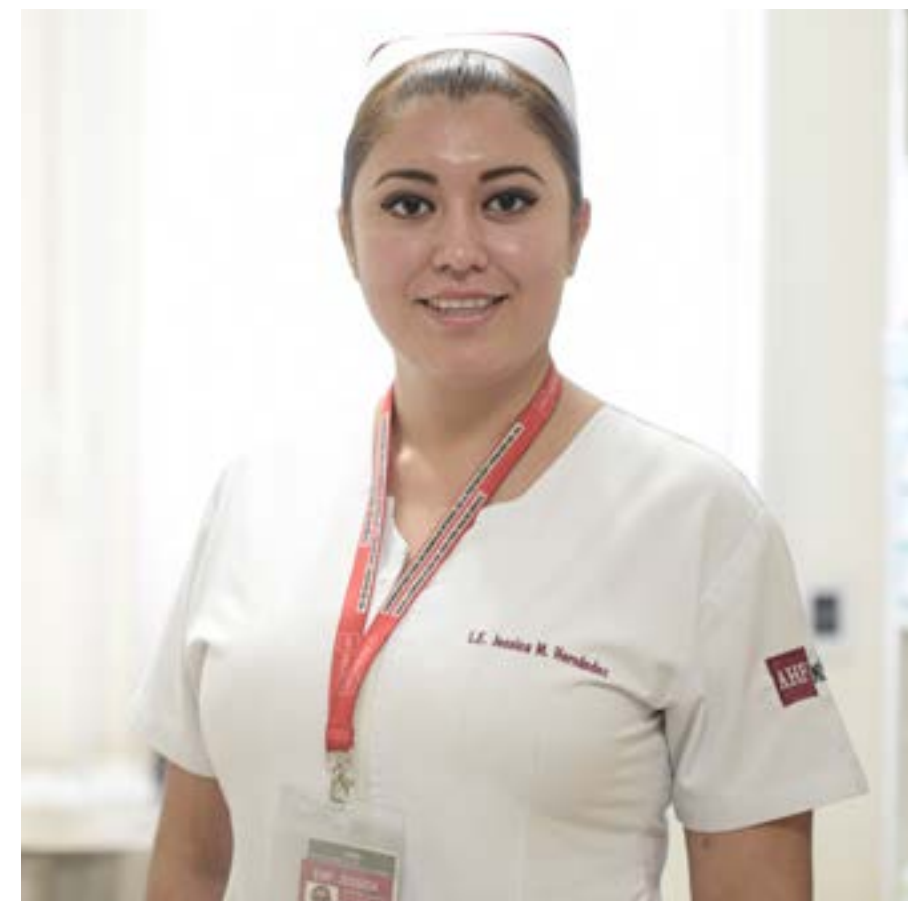
gundo niveles distribuidas en las ocho regiones, en el ejercicio que se informa se destinó un monto de 921,594,704.86 pesos para la adquisición de medicamentos, material de curación y demás insumos indispensables en la prestación de los servicios médicos, así como a los gastos inherentes a su distribución en dichas unidades. Cabe señalar que de este monto, 718 millones de pesos fueron convenidos para que, por medio del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) se realicen compras consolidadas a nivel nacional, con la finalidad de hacer un uso más eficiente y transparente de los recursos públicos.

También durante el presente ejercicio fiscal, se invirtieron 110,603,532 pesos en acciones de infraestructura, que incluyeron 47,165,464.51 pesos destinados a la adquisición de equipamiento, en beneficio de 73 Unidades Médicas y equipos para jornadas de cirugía extramuros al servicio de toda la población del estado; además, se destinan 63,438,067.49 pesos para la rehabilitación de la infraestructura física de 11 Unidades Médicas de las ocho regiones.

Asimismo, con una inversión de 10,154,913.45 pesos, a través del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de

Oaxaca (FIDELO), se adquirieron dos inmuebles con una superficie total de 20,005.92 metros cuadrados, ubicados en el fraccionamiento San Rosendo, en San Juan Bautista Tuxtepec, con el objetivo de ser destinados al proyecto de una nueva Unidad Hospitalaria de 120 camas, que contribuirá al fortalecimiento de las labores de los sso, generando a su vez nuevas fuentes de empleo para personal médico especializado y subespecializado, a fin de brindar atención médica adecuada a los habitantes de toda la región del Papaloapan.

Debe mencionarse que desde el inicio de esta gestión, ha sido de suma importancia que los sso cuenten con finanzas sanas para que puedan brindar sus servicios de manera óptima, por lo que se implementan diversas estrategias financieras, administrativas y operativas que permitan dar cobertura a las necesidades de las Unidades Médicas del estado; en este sentido, se hace necesario sanear los adeudos, por lo que durante el ejercicio 2022, al igual que en el ejercicio 2021, no se han generado adeudos a terceros institucionales por conceptos de retenciones y/o prestaciones laborales; además, a través de la gestión ante el H. Congreso del Estado, se obtuvo un pre-



supuesto histórico para el saneamiento financiero ya referido por un monto de 3,924,745.16 pesos, lo que coadyuvará a que dicho organismo descentralizado continúe fortaleciendo su operación y prestando los servicios médicos en beneficio de la población sin seguridad social de la entidad.

Dentro de otras acciones, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP), órgano desconcentrado de los sso, con el objeto de apoyar los esquemas asistenciales en este sector, ejecutó el *Programa de apoyo en materia de salud a personas físicas*, por medio del cual se entregaron medicamentos, insumos médicos, estudios de imagen y laboratorio, equipo de rehabilitación (como sillas de ruedas, bastones, andaderas y muletas), además de materiales médicos de primera necesidad, a personas de escasos recursos económicos que no cuentan con seguridad social, invirtiendo durante el periodo de enero a septiembre de este año, la cantidad de 3,005,102.99 pesos, en beneficio de 807 personas (452 mujeres y 355 hombres) de las ocho regiones de Oaxaca. Se estima realizar una inversión de 777,402.68 pesos, en los meses de octubre y noviembre, para la atención de solicitudes de donativos en beneficio de la población carente de recursos económicos y de seguridad social de todo el estado.

De igual manera, la APBP implementó el *Programa de Fortalecimiento a las Unidades Médicas Aplicativas y Hospitalarias*, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios en salud otorgados a las y los oaxaqueños que no cuentan con seguridad social, invirtiendo de enero a septiembre, un monto de 3,288,938.34 pesos en la entrega de equipos e insumos médicos y/o equipos y material de oficina, a 91 Unidades Médicas de las seis jurisdicciones sanitarias pertenecientes a los sso, beneficiando con ello al personal médico, trabajadoras y trabajadores sociales, personal administrativo y demás personas que laboran en dichas Unidades, así como a la población en general con la prestación de un mejor servicio. Lo anterior, representa un incremento de 54% de inversión con respecto a los recursos aplicados durante el mismo periodo del ejercicio 2021, en el que se invirtió un monto de 2,135,892.13 pesos.

Adicionalmente, en octubre y noviembre, se estima invertir 1,554,805.52 pesos en beneficio de 92 Unidades Aplicativas y Hospitalarias incorporadas al Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud, pertenecientes a las seis jurisdicciones sanitarias de los sso.

En otro tenor, cabe resaltar que la presente Administración ha garantizado el acceso universal a los servicios de salud de manera efectiva, oportuna y con calidad, fortaleciendo el programa de Telemedicina, mediante el uso de herramientas tecnológicas e innovadoras, que garanticen un servicio especializado en el primer nivel de atención en unidades hospitalarias que se encuentran en núcleos poblacionales de alta marginación.

Continuando con las iniciativas a favor de la salud, es satisfactorio mencionar que Oaxaca destaca por ser el único estado con un censo de médicos tradicionales, realizado por la Unidad de Medicina Tradicional de los sso, contando al 2022 con un total de 1,502 personas dedicadas a esta actividad. En este contexto, de mayo a la fecha, se ha implementado la Estrategia Nacional "Cuidando a los cuidadores", en la cual han participado cinco estados, siendo Oaxaca la entidad que obtuvo los mejores resultados con la entrega de 15,000 tratamientos homeopáticos a los trabajadores de la salud y sus familias.

A su vez, y acorde con las reformas y disposiciones jurídicas en la materia, en el 2020 inició el servicio de interrupción legal del embarazo, como una medida de prevención de muertes por mala práctica del procedimiento. Es pertinente informar

que desde el inicio de este servicio hasta septiembre de 2022, se han realizado un total de 379 intervenciones de interrupción legal del embarazo, de las cuales 12 fueron en la región Costa y 367 en los Valles Centrales.

Finalmente, debe mencionarse que el Gobierno de Oaxaca se encuentran en el proceso de superar una de las emergencias sanitarias más difíciles de la historia reciente a nivel mundial, la pandemia causada por el virus SARS-COV2, lo que ha significado destinar recursos humanos, materiales y financieros para minimizar las afectaciones a la población; una crisis sanitaria que sin duda afectó la forma de trabajo y de vida en general, impactando en indicadores como consultas y atención especializada; no obstante, en el último año de esta Administración, se han intensificado las acciones para fomentar la prevención y promoción de la salud y se restablecen las actividades en todas las unidades médicas del estado de manera normal; sin dejar de reconocer el hecho de que el personal de salud se ha mantenido en funciones en todo momento; de esta manera, se ha podido continuar con los servicios, mediante la colaboración interinstitucional requerida, que demandan las y los oaxaqueños en todas las regiones del estado.



1.3.

VIVIENDA

Atender el derecho social a la vivienda respetando las condiciones pluriculturales y espaciales de cada región de Oaxaca, además de promover la innovación con modelos constructivos adaptables a las necesidades de las personas y familias, haciendo uso de materiales locales de buena calidad, así como mejorar el acceso a servicios básicos, ha representado un reto importante a lo largo de seis años de este Gobierno.

Para superarlo, la presente Administración, a través de la Comisión Estatal de la Vivienda (CEVI), interviene con acciones contundentes que tienen como base una política social sólida, con resultados efectivos y evidentes que inciden en la disminución de la brecha de desigualdad en el estado, y en particular en que todas y todos los oaxaqueños tengan acceso a las mismas oportunidades.

En materia de vivienda, la atención gubernamental se concentra prioritariamente en los grupos en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de vivienda; para ello, se fortalecieron las acciones de mejoramiento de vivienda además de otros proyectos relevantes.

Para dicho propósito, de enero a septiembre de este año la CEVI implementó el programa *Fortalecimiento a la Vivienda*, mediante el cual ha operado recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), con acciones incluyentes dirigidas a reducir las Carencias en Calidad, Espacios y el Acceso a los

Servicios Básicos de las Viviendas que habitan las familias de las ocho regiones de Oaxaca.

En este sentido, se ejecutaron obras y acciones de mejoramiento de vivienda distribuidas en dos indicadores estratégicos; el primero, relacionado con la Carencia en Calidad y Espacios de la Vivienda, atendido a través de obras de ampliación de vivienda, con la construcción de 1,429 cuartos dormitorio para reducir el hacinamiento y generar espacios dignos y suficientes, en 67 municipios con Alto o Muy Alto Grado de Rezago Social en las ocho regiones del estado, entre los que destacan: Eloxochitlán de Flores Magón y Concepción Pápalo en la Cañada; Santa María Colotepec, Santa María Cortijo y Santos Reyes Nopala en la Costa; Santa María Guienagati y Guevea de Humboldt en el Istmo; Santos Reyes Yucuná, San Antonino Monte Verde, San Martín Itunyoso y San Juan Numí en la Mixteca; San Pedro Ixcatlán y Santa María Jacatepec en el Papaloapan; San Lucas Camotlán y San Juan Mazatlán en la Sierra Norte; Santa María Ozolotepec, San Juan Ozolotepec, San Marcial Ozolotepec, San Francisco Ozolotepec, San Lorenzo Texmelúcan, San Jerónimo Coatlán, San Mateo Yucutindoo y San José Lachiguiri en la Sierra Sur; y San Antonio Huitepec, Santa Ana Zegache y Santa María Peñoles en los Valles Centrales; con una inversión de 144,188,289.24 pesos, en beneficio de 5,716 personas (2,972 mujeres y 2,744 hombres).

Con el mismo fin se construyeron 177 cuartos cocina que le otorgaron mayor espacio y dignificaron las viviendas de 708 personas (368 mujeres y 340 hombres) en 14 municipios,

destacando Santo Domingo Petapa en el Istmo; San Martín Huamelúlpam en la Mixteca; San Juan Bautista Tuxtepec en el Papaloapan; San Mateo Yucutindoo, San Luis Amatlán, Santa Cruz Itundujia y Santiago Textitlán en la Sierra Sur; y San Juan Lachigalla, San Lorenzo Cacaotepec y Santa Cruz Mixtepec en los Valles Centrales, con una inversión de 7,383,000 pesos.

Adicionalmente se construyeron 4,575 techos firmes para sustituir techados de material endeble por material resistente que haga más seguras las viviendas de familias en 115 municipios con Alto o Muy Alto Grado de Rezago Social en las ocho regiones de la entidad, entre otros: Santiago Texcalcingo, San Bartolomé Ayautla, Santa María Pápalo, San Juan Tepeuxila, San Lucas Zoquiápam, Santa María Teopoxco y Santa María la Asunción en la Cañada; Santo Domingo Armenta, Santiago Tapextla, San Pedro Jicayán y Santa María Tonameca en la Costa; San Pedro Huamelula y San Juan Guichicovi en el Istmo; San Juan Ñumí, San Juan Bautista Tlachichilco, San Miguel Amatlán y San Mateo Sindihui en la Mixteca; San José Chiltepec, Ayotzintepec, Santiago Choápam y San Lucas Ojitlán en el Papaloapan; San Miguel Quetzaltepec y San Pablo Macuilianguis en la Sierra Norte; Putla Villa de Guerrero, San Mateo Yucutindoo, San Francisco Logueche, San Pedro Mártir Quiéchapa y Santo Domingo Teojomulco en la Sierra Sur; y San Felipe Tejalápam, Santiago Matatlán, Soledad Etla, Santa Catarina Minas y Ayoquezcó de Aldama en los Valles Centrales; esto por un monto de 79,175,144.54 pesos en favor de 18,300 personas (9,516 mujeres y 8,784 hombres).

De igual forma, con el objetivo de reducir riesgos sanitarios para las familias, especialmente para las niñas, niños y adultos mayores, se han construido 2,043 pisos firmes de concreto en viviendas precarias que tenían pisos de tierra, ya que al reducir el contacto directo con ella y permitir un mayor nivel de ablución en los hogares, se combaten enfermedades diarreicas, respiratorias, parasitarias y anémicas; estas obras se realizaron con una inversión de 25,890,000.00 pesos en apoyo de 8,172 habitantes (4,249 mujeres y 3,923 hombres) de 31 municipios con Alto o Muy Alto Grado de Rezago Social en las ocho regiones oaxaqueñas, entre ellos: San Lucas Zoquiápam, Huautla de Jiménez, San Juan Coatzacoapam y San Martín Toxpalan en la Cañada; San Esteban Atlatlahuca en la Mixteca; San Lucas Ojitlán en el Papaloapan; Santiago Atitlán, Santa María Alotepec y San Juan Quiotepec en la Sierra Norte; Santa Cruz Itundujia y Santa María Zacatepec en la Sierra Sur; Santa Ana Zegache y Santo Tomás Mazaltepec en los Valles Centrales.

Para contribuir en la disminución del segundo indicador de Carencia en Servicios Básicos de la Vivienda, se constru-

yeron 292 sanitarios con biodigestor en diferentes regiones del estado, específicamente en 17 municipios, destacando: San Agustín Loxicha y San Pedro Jicayán en la Costa; Santiago Juxtlahuaca, Santiago Ihuitlán Plumas, Santo Domingo Nuxaá y Tepelmeme Villa de Morelos en la Mixteca; San Juan Petlapa en el Papaloapan; San Melchor Betaza en la Sierra Norte; San Luis Amatlán en la Sierra Sur; San Juan Lachigalla, Santo Tomás Mazaltepec y Santa María Zoquitlán en los Valles Centrales; con una inversión de 20,429,000 pesos, en beneficio de 1,168 personas (607 mujeres y 561 hombres), obras que representan una alternativa no convencional autosustentable para las viviendas que aún no tienen acceso a redes públicas de servicio de drenaje sanitario.

Con la finalidad de promover el uso de energías limpias y promover el ahorro en los hogares oaxaqueños, se instalaron 260 calentadores solares en la región de los Valles Centrales, en ocho municipios, entre los que destacan: San José del Progreso, San Jerónimo Sosola, Santo Tomás Jalieza, Soledad Etla, San Dionisio Ocotlán y Santo Tomás Mazaltepec, por contar con un Alto y Muy Alto grado de rezago social; con una inversión de 4,550,000 pesos; en beneficio de 1,040 habitantes (541 mujeres y 499 hombres).

A efecto de proveer energía eléctrica proveniente de fuentes alternativas, como la fotovoltaica, especialmente en zonas en donde las redes de servicio público aún no tienen alcance, se instalaron 61 paneles solares en los municipios de Villa Sola de Vega y San Juan Guichicovi, pertenecientes a las regiones de la Sierra Sur e Istmo, respectivamente, con una inversión de 2,379,000 pesos, en beneficio de 244 habitantes (127 mujeres y 117 hombres).

Además, para fomentar la sostenibilidad en las viviendas que se ubican en zonas con escaso acceso al servicio público de agua potable, se construyeron 90 cisternas en las regiones del Papaloapan, Sierra Sur y los Valles Centrales, particularmente en los municipios de Coatecas Altas y Trinidad Zaachila, con una inversión de 3,240,000 pesos, en favor de 360 habitantes (187 mujeres y 173 hombres).

Continuando con este rubro, a efecto de prevenir daños a la salud que van desde infecciones oculares o respiratorias hasta cáncer de pulmón por la inhalación pasiva de humo, se suministraron 525 estufas ecológicas ahorradoras, con una inversión de 3,807,500 pesos en favor de 2,100 personas (1,092 mujeres y 1,008 hombres), en los municipios de: San Lucas Zoquiápam, San Juan Coatzacoapam, Santa María Chilchotla, Concepción Pápalo y Huautla de Jiménez en la Cañada; San Miguel Tlacamama, San

Sebastián Ixcapa y Santiago Pinotepe Nacional en la Costa; San Lucas Ojitlán, Cosolapa y San Juan Bautista Valle Nacional en el Papaloapan; San Jacinto Tlacotepec en la Sierra Sur y San Lorenzo Albarradas en los Valles Centrales.

Aunado a lo anterior, se instalaron 165 estufas ahorradoras con el mismo fin, la diferencia radica en que son fijas dentro de la cocina de cada vivienda; sin embargo, cubre el propósito elemental de prevenir daños a la salud, para lo cual se aplicó una inversión de 1,504,559.10 pesos, en beneficio de 660 personas (343 mujeres y 317 hombres) que habitan en el municipio de San Antonio de la Cal en los Valles Centrales.

A efecto de dar continuidad a la política social de atención a las carencias en materia de vivienda, el Gobierno de Oaxaca tiene proyectado para el último trimestre del año la ejecución de 1,748 acciones de Mejoramiento de Vivienda en beneficio de 6,992 personas, lo que representa una inversión estimada de 46,049,200 pesos destinada a 42 municipios dispersos en las ocho regiones de la entidad.

En otro aspecto, con la finalidad de promover un ambiente pacífico para vivir, que favorezca la gobernabilidad y estabilidad social, la CEVI, en coordinación con la Secretaría de Finanzas (SEFIN), sumaron esfuerzos para dar atención a un conflicto agrario en la

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE OBRAS Y ACCIONES DE VIVIENDA												
UNIDAD DE MEDIDA: VIVIENDAS PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2022												
INDICADOR	TIPO DE OBRA O ACCIÓN	MONTO	PERSONAS ATENDIDAS	TOTAL DE ACCIONES	CAÑADA	COSTA	ISTMO	MIXTECA	PAPALOAPAN	SIERRA NORTE	SIERRA SUR	VALLES CENTRALES
Calidad y Espacios de la Vivienda	Cuartos dormitorio	\$101,172,489.24	4,060	1,015	26	99	114	97	131	48	272	228
	Cuartos cocina	\$5,986,000.00	584	146	0	0	25	10	11	0	62	38
	Pisos firmes	\$19,737,000.00	6,252	1,563	506	0	50	35	153	96	23	700
	Techos firmes	\$46,491,644.54	10,996	2,749	351	188	198	497	303	20	270	922
Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda	Sanitarios con biodigestor	\$8,960,000.00	604	151	0	53	10	37	11	0	14	26
	Estufas ecológicas (suministro)	\$3,507,500.00	1,940	485	215	84	0	0	136	0	0	50
	Estufas ahorradoras (construcción)	\$1,504,559.10	660	165	0	0	0	0	0	0	0	165
Otros Proyectos	Adquisición de terreno para construcción de viviendas	\$8,915,338.95	600	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Totales		\$196,274,531.83	25,696	6,424	1,098	424	397	676	745	164	642	2,129

Fuente: Comisión Estatal de Vivienda.

OBRAS Y ACCIONES DE VIVIENDA PROYECTADAS AL ÚLTIMO TRIMESTRE 2022			
UNIDAD DE MEDIDA: VIVIENDAS			
TIPO DE ACCIÓN	NÚMERO DE OBRAS O ACCIONES	PERSONAS A ATENDER	INVERSIÓN
Cuartos dormitorio	983	3,931	\$103,327,076.32
Cuartos cocina	86	344	\$3,844,000.00
Pisos firmes	1,566	6,264	\$19,690,500.00
Techos firmes	3,798	15,192	\$62,362,500.00
Calentadores	1,161	4,644	\$18,867,000.00
Sanitarios con biodigestor	442	1,768	\$23,516,000.00
Panel solar	107	428	\$4,173,000.00
Estufas ecológicas (suministro)	40	160	\$300,000.00
Estufas ahorradoras (construcción)	0	0	\$0.00
Cisternas	90	360	\$3,240,000.00
Total	8,273	33,091	\$239,320,076.32

Fuente: Comisión Estatal de Vivienda.

región de la Sierra Sur; al respecto, la CEVI adquirió un terreno en el mes de junio, lo que beneficiará a 600 personas (312 mujeres y 288 hombres).

Con la compra de dicho predio en la localidad de Gulera, en Villa de Sola de Vega, se busca integrar a las familias en situación de desplazamiento forzado de las localidades del Guayabo, Santa Catarina la Cañada, El Sargento, San José Obrero Paso Ancho y Rancho Viejo, con una inversión de 8,915,338.95 pesos. Aunado a esto, se destinó un monto de inversión de 820,000 pesos para el levantamiento topográfico, trazo, uso y destino de lotificación de dicho terreno.

Bajo el mismo contexto, en el último trimestre se realizarán estudios de factibilidad para la reubicación de la localidad de Teococuilco de Marcos Pérez, municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, en la región de la Sierra Norte, destinando una inversión de 973,500 pesos; con esta acción se retoma la atención a asentamientos irregulares que dejó pendiente la anterior Administración.

Y para enfrentar de manera oportuna los efectos de fenómenos naturales o siniestros que causan estragos en las viviendas, se suministraron 967 paquetes de láminas al mismo número de familias afectadas que habitan en 12 municipios del estado: Huautla de Jiménez, Santa María Pápalo, Concepción Pápalo, San Pedro Teutila, de la Cañada; Santa María Yucuhiti y

San Sebastián Nicananduta, de la Mixteca; Santa Cruz Xitla, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Nicolás y San Simón Almolongas y Santa Ana, de la Sierra Sur; y Coatecas Altas, de los Valles Centrales. Con una inversión que asciende a 3,796,500 pesos, en beneficio de 3,868 personas (2,011 mujeres y 1,857 hombres).

Finalmente, se destinó una inversión de 4,750,000 pesos para la construcción de 20 unidades básicas de vivienda, en beneficio de 80 personas (42 mujeres y 38 hombres) que habitan en seis municipios del estado: Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Santa María Colotepec, en la Costa; Heroica Ciudad de Tlaxiaco, en la Mixteca; y Santiago Suchilquitongo, San Pedro Ixtlahuaca y Oaxaca de Juárez, en los Valles Centrales.

Por su parte, los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), con el propósito de rehabilitar los sistemas de drenaje sanitario, del 1 de enero al 30 de septiembre, ejecutan las obras: "Rehabilitación de drenaje sanitario en calles Vicente Guerrero, Jorge L. Tamayo, Agencia Candiani", "Rehabilitación de drenaje sanitario margen derecha de Avenida Símbolos Patrios", "Rehabilitación de drenaje sanitario en las calles Antonio Sala Nueva y 18 de Julio, colonia Guelatao, Santa Lucía del Camino" y "Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la colonia Fernando Gómez Sandoval, 2ª etapa", en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucía del Camino, respectivamente, con una inversión autorizada de 17,270,029.95 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAISE). Estas obras que benefician a más de 6,000 habitantes de estos municipios de manera directa se concluirán en noviembre del presente año. Cabe mencionar que las mismas incrementan la eficiencia del sistema de drenaje sanitario por el deterioro actual que tienen las redes y garantizan la correcta conducción de las aguas residuales en las zonas mencionadas, previniendo inundaciones y/o afectaciones a los domicilios.

Con la misma finalidad se realiza la obra "Rehabilitación de drenaje sanitario en la colonia La Paz en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán", en una primera y segunda etapas, con una inversión de 4,012,032.68 pesos mediante la fuente de financiamiento *Asignación para inversión 2021*, para incrementar la eficiencia física del sistema de drenaje sanitario en favor de 25,134 habitantes de dicha municipalidad.

Esta Administración Estatal, mediante la fuente de financiamiento Convenios e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal para el Estado 2022 (CIDCF22) realizó el pago de derechos por el uso y explotación de aguas nacionales correspondiente al ejercicio 2021 (tercer y cuarto trimestres), con una inversión

de 5,469,664 pesos en el municipio de Oaxaca de Juárez, con una población beneficiada de 153,194 habitantes.

De igual manera, para mejorar la operación y el servicio que presta el Organismo Operador a la ciudad de Oaxaca y su zona conurbada, a través del Fondo General de Participaciones, Asignación Ordinaria de Operación IE 2022 (AODOPE), se ejecutan siete proyectos y el pago de Derechos de Aguas Nacionales del cuarto bimestre de 2021 y del primer semestre de 2022, por un monto total de 14,541,086.23 pesos; acciones enfocadas al mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Dentro de estas labores, destacan el *Programa de mantenimiento correctivo del sistema de agua potable en el Municipio de Oaxaca de Juárez*, dedicado a la atención de fugas; el *Programa de mantenimiento a infraestructura de drenaje sanitario en el municipio de Oaxaca de Juárez* consistente en la reparación y reposición de tapas para pozo de visita y reparación de rejillas pluviales; el *Programa de rehabilitación y equipamiento de infraestructura de agua potable en el municipio de Oaxaca de Juárez (1ª etapa)*; así como la rehabilitación del pozo profundo Rosario; con un beneficio conjunto para 292,355 habitantes de la capital del estado.

En lo concerniente a la Comisión Estatal del Agua (CEA), del 1 de enero al 30 de septiembre de este año, se autorizaron recursos provenientes del "Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Estatal" (FAISE), para llevar a cabo obras de ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento en distintas regiones del estado, las mismas que se detallan a continuación:

- Con una inversión de 2,059,996.88 pesos, se concluyó la rehabilitación del sistema de agua potable, en una primera etapa, en el municipio de San Lorenzo Victoria, en la región Mixteca, en beneficio de 506 habitantes (251 mujeres y 255 hombres).
- Construcción del sistema de agua potable en su segunda etapa, en la localidad de Vicente Guerrero, en el municipio de Villa de Zaachila, región de los Valles Centrales, con una inversión de 3,831,959.21 pesos, en favor de 1,129 habitantes (587 mujeres y 542 hombres).
- Ampliación del sistema de drenaje sanitario en la ciudad de Santo Domingo Tehuantepec, en el municipio del mismo nombre, en la región del Istmo, que se concluyó en su segunda etapa con un monto de 4,800,000 pesos en beneficio de 42,082 personas (21,732 mujeres y 20,350 hombres).
- Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de

Trinidad Huaxtepec, municipio de Santiago Chazumba, en la región Mixteca, y que a la fecha presenta un avance físico de 70%, con un monto de inversión de 832,431.92 pesos, la cual beneficiará a 422 habitantes (227 mujeres y 195 hombres).

Continuando con este rubro, con una inversión de 1,499,445.46 pesos, se terminó la perforación del pozo profundo para el sistema de agua potable en la localidad de San Pablo Etlá, en el municipio con igual nombre, en la región de los Valles Centrales, obra realizada de febrero a mayo con recursos provenientes de la Banca de Desarrollo Crédito Banobras 363 MDP (IPP) 2020, beneficiando a 10,908 personas (5,945 mujeres y 4,963 hombres).

Y con la finalidad de instalar 36 sanitarios secos (1ra. Etapa), de marzo al mes de agosto, en la localidad de San José Palo Grande, en el municipio de Pluma Hidalgo, en la región de la Costa, se destinaron 2,375,551.34 pesos con recursos provenientes de la Banca de Desarrollo Crédito Banobras 363MDP (IPP) 2020, lo que permitió beneficiar a 144 habitantes (65 mujeres y 79 hombres).

En el mismo periodo, con recursos provenientes de la Banca de Desarrollo, Crédito Banobras 2000 MDP (IPP) 2020, se concluyó la segunda etapa de la construcción de cuatro sanitarios secos en San José Palo Grande, municipio de Pluma Hidalgo, también en la región de la Costa, con una inversión de 289,768.24 pesos, en beneficio de 16 personas (siete mujeres y nueve hombres).

Además, con esta misma fuente de financiamiento y con motivo del cierre de Administración, la CEA deja en su etapa de inicio las siguientes obras:

- La construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de San Juan Evangelista Analco, del mismo municipio, en la región Sierra Norte, la cual presenta un avance físico de 42%, con una inversión de 5,204,137.28 pesos, que beneficiará a 374 habitantes (196 mujeres y 178 hombres).
- La rehabilitación del sistema de agua potable en el municipio de Calpulálpam de Méndez, región Sierra Norte, que tiene un avance de 57% con una inversión de 3,288,826.57 pesos, y que una vez terminada beneficiará a 1,568 habitantes (871 mujeres y 697 hombres).
- La rehabilitación de cinco pozos profundos del sistema de agua potable en la localidad de El Malucano, municipio de Santa María Colotepec, región de la Costa, con una inversión de 6,820,478.30 pesos, en beneficio de 25,902 habitantes (13,429 mujeres y 12,473 hombres), misma que presenta un avance físico de 67 por ciento.

- La rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en su primera etapa (zona centro-zona turística y acciones adicionales) en Puerto Escondido, municipio de San Pedro Mixtepec, región de la Costa, con una inversión de 4,029,517.80 pesos, lo que beneficiará a 25,902 habitantes (13,429 mujeres y 12,473 hombres), y que presenta 90% de avance físico.
- La ampliación de la red de drenaje sanitario (colector zona norte, colector zona centro y colector zona sur) en el municipio de Chalcatongo de Hidalgo, en la Mixteca, con una inversión de 8,480,227.79 pesos, en beneficio de 2,737 habitantes (1,452 mujeres y 1,285 hombres), con 35% de avance físico.
- La construcción del sistema de agua potable para beneficiar a las localidades de San Isidro Chacalapa y Crucero de Chacalapa, municipio de San Pedro Huamelula, en la región del Istmo, con una inversión de 17,780,988.66 pesos, obra que beneficiará a 337 habitantes (163 mujeres y 174 hombres) y que presenta un avance físico de 65 por ciento.
- La perforación de un pozo profundo en la localidad de Campo Real, en el municipio de Villa de Zaachila, región de los Valles Centrales, con una inversión de 3,828,730 pesos, que beneficiará a 1,910 habitantes (1,089 mujeres y 821 hombres), con un avance físico de 65 por ciento.
- La perforación de un pozo profundo en la localidad de Vicente Guerrero, también en el municipio de Villa de Zaachila, con una inversión de 3,413,279.48 pesos, en beneficio de 15,910 habitantes (8,269 mujeres y 7,641 hombres), que presenta un avance físico de 80 por ciento.
- La rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Oaxaca de Juárez y zona conurbada, en la localidad de San Juan Bautista La Raya, municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, región de los Valles Centrales, con una inver-

sión de 19,890,000 pesos, obra que beneficiará a 581,698 habitantes (309,134 mujeres y 272,564 hombres), con 65% de avance físico.

Durante este sexenio, gracias a la política pública de vivienda que fue diseñada desde el inicio de la presente Administración, sumada a la colaboración comprometida tanto institucional como interinstitucional, se ha contribuido notablemente a revertir la tendencia de incremento de la pobreza y desigualdades, así como a generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población oaxaqueña, a diferencia de anteriores administraciones, que no contaron con elementos metodológicos aplicados en el diseño de la estructura programática de vivienda, insumos de planeación como diagnósticos, planes y programas, mecanismos de participación ciudadana, programas focalizados a las verdaderas carencias sociales, ni estrategias de seguimiento y rendición de cuentas, entre otros.

Dichos elementos ahora implementados, son una realidad en positivo, así como un referente de orden y efectividad, que aun bajo un contexto de pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2, COVID-19, en el país desde 2020, no han sido obstaculizados, lo cual se puede dimensionar con los resultados de la Medición de la Pobreza que realiza de forma bienal el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); estas cifras muestran la solidez de la política social de vivienda, como también la eficiencia operativa. La estadística bianual desde 2016 a 2020 muestra importantes disminuciones de las Carencias Sociales en Vivienda en sus indicadores: a) Carencia por calidad y espacios de la vivienda, en 3.6%, y b) Carencia en acceso a los servicios básicos de la vivienda, en 8.3 por ciento.

CARENCIAS SOCIALES EN INDICADORES DE POBREZA RELACIONADOS CON VIVIENDA MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, OAXACA, 2016-2020 PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO POR INDICADOR								
INDICADORES	PORCENTAJE			MILES DE PERSONAS			DISMINUCIÓN DE 2016 A 2020	
	2016	2018	2020	2016	2018	2020	PORCENTAJE	MILES DE PERSONAS
Indicadores de carencia social								
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	26.3	25.1	22.7	1,062.6	1,005.3	946.1	-3.6	-116.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	62.0	58.3	53.7	2,506.9	2,332.8	2,237.5	-8.3	-269.4

Fuente: Anexo estadístico 2016 - 2020 de la Medición multidimensional de la pobreza en México (CONEVAL) con base en la ENIGH 2018 y 2020.

En relación con los resultados generales obtenidos en seis años de gestión con el Programa Presupuestario *Fortalecimiento a la Vivienda*, a través de la CEVI, se ha impactado en 482 municipios de los 570 que conforman la entidad, con una cobertura del 85%, de los cuales 316 presentan un Alto y Muy Alto grado de rezago social, y 253 son considerados indígenas. Lo anterior se traduce, entre otras cifras, en 128,632 viviendas atendidas y 515,112 beneficiarios (267,858 mujeres y 247,254 hombres), con una inversión global que asciende a 2,222,949,055.93 pesos.

Además, dentro de la Estrategia de Atención Prioritaria a Municipios para la Contención de la Pobreza e-40 que encabeza la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN),

enfocada a atender de forma permanente a los municipios que presentan condiciones de pobreza y rezago, el Gobierno del Estado intervino plenamente de 2017 a 2022, mediante el Programa *Fortalecimiento a la Vivienda* a 99.9% de los municipios priorizados, lo que equivale a 34,999 familias beneficiadas, con una inversión que asciende a 575,565,143.48 pesos.

Sin lugar a duda, las bases están establecidas gracias al logro de objetivos determinados en *el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), lo que ha generado condiciones para dar continuidad a la reducción de carencias sociales, así como al uso efectivo de los recursos públicos, privilegiando a la población en condiciones de rezago.

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE OBRAS Y ACCIONES DE VIVIENDA EN 6 AÑOS DE GOBIERNO UNIDAD DE MEDIDA: VIVIENDAS PERIODO: 2017-2022												
INDICADOR	TIPO DE OBRA O ACCIÓN	MONTO	PERSONAS ATENDIDAS	TOTAL DE ACCIONES	CANADA	COSTA	ISTMO	MIXTECA	PAPALOAPAN	SIERRA NORTE	SIERRA SUR	VALLES CENTRALES
Techos firmes	\$483,207,650.86	153,308	38,327	3,025	3,769	5,849	2,905	4,436	1,815	4,694	11,834	
Cuartos dormitorio	\$757,278,885.63	34,884	8,721	112	1,816	921	655	969	427	2,143	1,678	
Cuartos cocina	\$21,146,175.00	2,268	567	10	94	119	58	16	13	154	103	
Cisternas	\$23,378,127.55	3,156	789	24	0	107	43	52	10	115	438	
Paneles solares	\$20,745,752.38	2,576	644	0	69	216	78	2	156	18	105	
Servicios básicos	Calentadores	\$187,660,182.98	52,088	13,022	447	48	84	4,773	5	342	437	6,886
	Sanitarios con biodigestor	\$255,771,298.90	21,852	5,463	365	543	60	1,366	427	93	841	1,768
	Estufas ecológicas (suministro)	\$147,304,390.00	142,572	35,643	2,973	3,422	2,856	4,316	3,501	2,108	3,232	13,235
	Estufas ahorradoras (construcción)	\$2,003,989.34	780	195	0	0	0	0	0	0	0	195
	Materiales	\$8,044,638.00	7,944	1,986	11	148	0	207	530	42	112	936
	Estudios y proyectos	\$1,038,180.00	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Otros proyectos	Adquisición de terreno para construcción de viviendas	\$8,915,338.95	600	1	0	0	0	0	0	0	1	0
	Financiamiento	\$16,530,000.00	2,132	533	1	52	6	1	1	381	50	41
Totales		\$2,107,237,795.93	497,792	124,300	8,624	12,056	12,560	16,767	12,267	5,907	13,394	42,725

Fuente: Comisión Estatal de Vivienda.



1.4.

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

La nutrición es resultado de una sana alimentación, esto es, que los alimentos una vez ingeridos y procesados por el cuerpo, son convertidos y utilizados por el mismo en distintos procesos biológicos. Desde esta afirmación, el Gobierno de Oaxaca, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca), continúa nutriendo a la población de la entidad mediante el Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria, con recursos provenientes del Ramo 33-Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

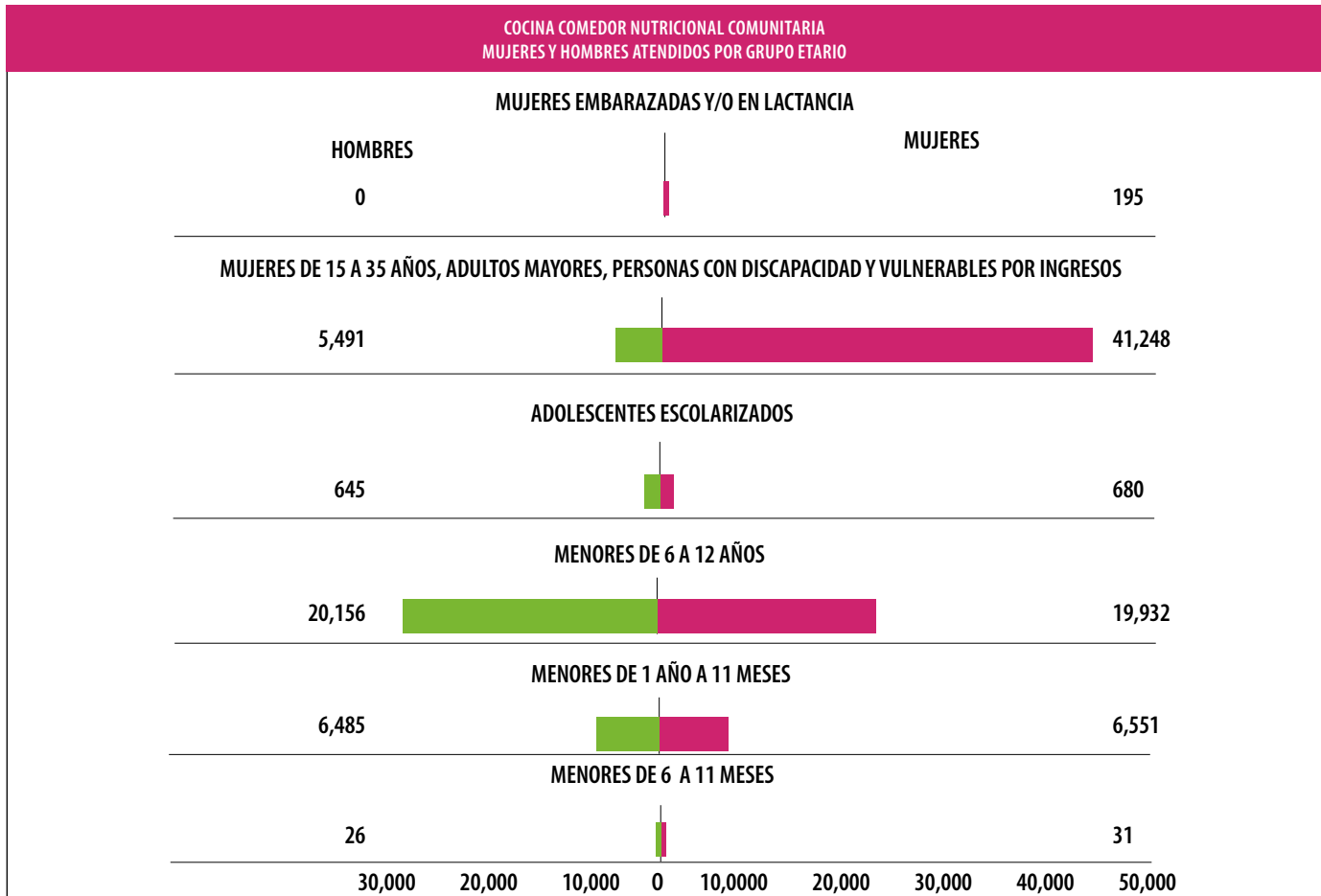
Derivado de los buenos resultados obtenidos en lo que se refiere a la reducción de la carencia alimentaria en Oaxaca, se implementó una vez más el subprograma *Cocina Comedor Nutricional Comunitaria* (CCNC), que durante los tres primeros trimestres del año que se informa, ha otorgado 202,764 dotaciones de alimentos nutritivos a 101,440 personas (68,637 mujeres y 32,803 hombres) para su preparación y consumo en las 1,361 CCNC estratégicamente ubicadas en 326 municipios de las ocho regiones del estado, invirtiendo para ello 236,023,274.38 pesos provenientes del FAM. Comparativamente, a inicio del sexenio, este subprograma operaba 1,325 CCNC distribuidas en 283 municipios, lo que representa un incremento de 2.72% en este rubro.

Es importante mencionar que este subprograma seguirá brindando atención a las personas carentes de alimentos durante los meses de octubre y noviembre, estimando entregar 19,204 dotaciones de alimentos en las CCNC, en beneficio de 101,440 personas que habitan en las ocho regiones del estado, con una inversión total a ejercer de 19,242,135.70 pesos.

Además, en apoyo a 100 CCNC y 100 comedores escolares (del subprograma *Desayunos Escolares Calientes*) ubicados en siete regiones de la entidad, sin incluir a la Sierra Norte, estos espacios se equiparán en octubre con utensilios de cocina, asegurando áreas dignas para la elaboración y consumo de alimentos

COCINA COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIA MUJERES Y HOMBRES ATENDIDOS POR GRUPO ETARIO		
	Hombres	Mujeres
MENORES DE 6 MESES A 11 MESES	26	31
MENORES DE 1 AÑO A 5 AÑOS CON 11 MESES	6,485	6,551
MENORES DE 6 A 12 AÑOS	20,156	19,932
ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS	645	680
MUJERES DE 15 A 35 AÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y VULNERABLES POR INGRESOS	5,491	41,248
MUJERES EMBARAZADAS Y/O EN LACTANCIA	0	195
Total	101,440	

Fuente: Registros del Sistema DIF Oaxaca.



Fuente: Registros del Sistema DIF Oaxaca.

de calidad, en beneficio de 16,928 personas, con un monto de 9,404,290.35 pesos.

Desayunos Escolares Calientes, de igual manera cuida de la alimentación de niñas y niños que asisten a la escuela, por lo que continúa ofreciendo atención durante este primer semestre del año, a este sector por medio de la entrega de 191,824 dotaciones en 1,592 escuelas públicas de los niveles Preescolar y Primaria, distribuidas en 266 municipios de las ocho regiones, esto con una inversión ejercida de 200,493,687.60 pesos, y que para concluir el año, en los meses de octubre a noviembre, habrá entregado 19,248 dotaciones de alimentos más, por un monto de 19,247,712.16 pesos, en favor de 47,771 niñas y 48,595 niños oaxaqueños.

En otra acción alimentaria importante, esta Administración atiende por sexto año a las personas en situación de vulnerabilidad mediante 288,323 dotaciones entregadas de enero a septiembre del presente ejercicio, esto en 346 municipios de las ocho regiones, en beneficio de 76,214 personas (50,826 mujeres y 25,388 hombres), con una inversión de 178,478,552 pesos.

Cabe señalar que esta entrega continuará en octubre y noviembre, distribuyendo 6,041 dotaciones alimenticias a niñas y ni-

ños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, mujeres de 15 a 35 años, personas con discapacidad en abandono, adultos mayores en situación de vulnerabilidad y personas vulnerables por ingresos, que habitan en las ocho regiones de Oaxaca, con una inversión de 5,251,682.24 pesos. Inicialmente, en el 2017, este subprograma entregó 108,394 dotaciones de alimentos, por lo tanto, para esta fecha se tiene un incremento notable de 171.57 por ciento.

También, en favor de la infancia oaxaqueña, el Gobierno del Estado transforma las condiciones en las que nacen y crecen las niñas y niños, aprovechando el periodo de mayor oportunidad de la Primera Infancia; esto con apoyo de la Asociación Civil "Un Kilo de Ayuda". A su vez, buscando abatir la desnutrición en este sector poblacional, el Sistema DIF Oaxaca invertirá 9,862,560 pesos mediante la fuente de financiamiento FAM, para la entrega de 24,000 dotaciones alimenticias en beneficio de seis mil niñas y niños menores de 5 años que habitan en las regiones de la Costa, Istmo y Valles Centrales. Debe mencionarse que de este total, se han entregado hasta ahora 12,000 dotaciones, equivalentes a 4,931,280 pesos, asegurándose la entrega de la otra mitad de los alimentos para el mes de noviembre.



En este sentido, con el propósito de lograr la buena nutrición de las niñas y niños oaxaqueños que se encuentran entre los 0 y los 5 años de edad, en específico quienes asisten a los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) ubicados en casi todo el estado, a excepción de la región Sierra Norte, se distribuyeron 32,160 sobres de leche a 1,072 niñas y niños durante estos primeros seis meses del ejercicio 2022.

Asimismo, el Sistema DIF Oaxaca continúa operando el subprograma *Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria en Situación de Vulnerabilidad (de 2 a 5 Años No Escolarizados)*, en beneficio de 11,515 infantes de todo el estado, con la entrega de 45,490 dotaciones de alimentos con calidad nutricia y una inversión ejercida de 18,693,660.60 pesos hasta el mes de agosto. Este subprograma estará finalizando en noviembre de este año y habrá entregado en suma 13,190 dotaciones más, con un monto de 5,420,298.6 pesos.

Por otro lado, esta Administración proporciona despensas a las familias oaxaqueñas que pasan por contextos de emergencia derivados de fenómenos naturales o desastres generados por la actividad humana, por medio del subprograma *Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre*. Al respecto, con corte al mes de septiembre, se han entregado 15,714 dotaciones de alimentos destinadas a 4,386 familias de 86 municipios de las regiones del Istmo, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, con una inversión ejercida de 1,189,004.31 pesos.

En el mismo rubro, si se llegaran a presentar afectaciones a la población por estos fenómenos durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, el Sistema DIF Oaxaca estima entregar 15,977 dotaciones más, con un monto de 17,755,558.58 pesos; un incremento de 592.61% en comparación con los 2,735,229 pesos ejercidos para este efecto al inicio del sexenio.

Este Ejecutivo Estatal, en otra medida relacionada con el acceso a la alimentación, el último trimestre del año entregará 100 paquetes de insumos para la puesta en marcha de huertos pedagógicos en los espacios donde opera el programa alimentario *Desayunos Escolares Calientes*, con el fin de asegurar el suministro de productos frescos para la preparación y consumo de alimentos saludables e inocuos. La entrega de estos paquetes será por única ocasión en beneficio de 10,641 niñas y niños, con una inversión de 1,181,490 pesos.

Y con el fin de dar orientación alimentaria en los espacios alimentarios que se encuentran dentro de la cobertura del programa *Cocinas Comedores Nutricionales Comunitarios y Desayunos Escolares Calientes*, en el mes de octubre se entregarán guías de orientación alimentaria y lonas informativas, principalmente en los municipios de alta y muy alta marginación del estado. Con ello se busca que la población elabore platillos nutritivos e inocuos basados en los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencial Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC, 2022) y la normatividad vigente aplicable. Lo anterior beneficiará a 168,428 personas, con una inversión autorizada de dos millones de pesos.

Por último, con el objetivo de facilitar el acceso a alimentos de alto valor nutricional a mujeres y hombres jóvenes oaxaqueños en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, durante el periodo de junio a octubre, a través del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO), se desarrolló el proyecto "Acciones para fomentar el desarrollo nutricional de la población joven del estado de Oaxaca", contando con una inversión de 500,000 pesos. Mediante este proyecto se entregaron apoyos alimentarios, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria a 125 mujeres y 125 hombres jóvenes de los municipios de Asunción Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec, Huajuapán de León, Huautla de Jiménez, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Ocotlán de Morelos, San Lorenzo Texmelucan y Santo Domingo Tehuantepec.

De esta manera, la presente Administración ha brindado seguridad alimentaria para crear bienestar en la población vulnerable de Oaxaca, sobre todo a la niñez. Sin duda que aún quedan retos por cumplir, por ello, se ha trabajado hasta el término de este sexenio para lograr superarlos.



1.5.

INCLUSIÓN ECONÓMICA

La política social y de bienestar implementada por el Gobierno de Oaxaca tiene como objetivo fundamental ofrecer a la población del estado las condiciones básicas de desarrollo e igualdad de oportunidades. En este sentido, a seis años de trabajo, esta Administración ha impulsado acciones y programas para fomentar la inclusión económica de los grupos en situación de vulnerabilidad mediante el fortalecimiento de las capacidades, así como de iniciativas personales y colectivas para la consolidación de la economía social, además de haber reconocido la contribución de las y los jóvenes en el desarrollo de las comunidades y sociedades sostenibles.

Entre otras acciones para este efecto, con la finalidad de resarcir el daño ocasionado a los ahorradores que perdieron su patrimonio por el cierre de sociedades cooperativas, la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN), puso en marcha la estrategia de "Apoyo a ahorradores defraudados por cajas de ahorro"; por lo que en el año 2019 se suscribió un convenio de coordinación entre el Gobierno del Estado y Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fideicomiso PAGO (FIPAGO), para beneficiar a 4,967 ahorradores defraudados, de los cuales, 3,950 acudieron del 12 de octubre al 10 de diciembre de 2020 a realizar su registro de solicitud de pago en los seis centros

de atención regional (Valles Centrales, Mixteca, Cañada, Costa, Istmo y Papaloapan).

En resumen, mediante una inversión global de 31,672,654.10 pesos, esta Administración ha entregado durante el sexenio un total de 2,438 cheques a igual número de ahorradores defraudados de las ocho regiones de la entidad.

Adicionalmente, en el último trimestre de este año, se tiene estimado entregar 1,512 cheques a igual número de ahorradores defraudados, con una inversión de 19,887,286.98 pesos; de los cuales 204 corresponden a ahorradores que no han acudido a recoger su cheque, 577 pendientes de ministración de recursos por parte de la SHCP, 682 casos especiales por modificación en base de datos y 49 en comité para validación de pago.

Por otra parte, con el propósito de fomentar el comercio justo y la inclusión económica de productores y artesanas oaxaqueñas, mujeres y hombres, la SEBIEN, por medio de las "Ferias de Inclusión Social" ofrece espacios de comercialización en su modalidad presencial, así como promoción y difusión de su trabajo en la modalidad virtual. En esta línea de acción, en febrero se publicó la primera convocatoria para participar en la "Feria de Inclusión Social en Redes", disponible en: www.feriasdeinclusionsebien.oaxaca.gob.mx, que benefició a 29 artesanos y pequeños productores oaxaqueños de los Valles Centrales y la Mixteca.

Además, en coordinación con el municipio de Oaxaca de Juárez y el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA), se realizaron dos ferias presenciales: la primera el día 24 de julio y la segunda del 22 de julio al 3 de agosto, en beneficio de 40 artesanos de las



regiones de la Cañada, Costa, Mixteca, Istmo, Sierra Norte y los Valles Centrales, con una derrama económica de 289,380 pesos.

De igual manera, para fomentar la inclusión laboral y la igualdad de oportunidades de las mujeres oaxaqueñas, sobre todo de las mujeres en situación de vulnerabilidad, esta Administración implementa la estrategia “Rompiendo Estereotipos” a través de la cual, gracias a la carta de colaboración firmada con la empresa Cementos Mexicanos S.A. (CEMEX), se impartió el curso “Yo Construyo”, durante los meses de enero y febrero, recibiendo capacitación en técnicas de construcción 78 mujeres de los municipios de San Juan Guichicovi, Matías Romero Aveni-daño, San Sebastián Tutla y San Juan Bautista Cuicatlán. Con ello se busca contribuir al empoderamiento económico de las mujeres mediante oficios relacionados con la construcción, que tradicionalmente son realizados por hombres.

También, con el fin de contribuir a la formalidad laboral en el estado, la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca (CSNEO), con el *Subprograma de Intermediación Laboral*, proporciona asesorías en servicios de vinculación laboral, tanto a empresas y empleadores, para definir, postular, perfilar, publicar y cubrir las vacantes, como a buscadores de trabajo, para postularse en ellas con base en su perfil laboral.

Por conducto de este subprograma, de enero a septiembre del presente año, se proporcionaron servicios de vinculación laboral a 2,790 buscadores de empleo, de los cuales 1,570 fueron colocados en empleos formales. Dicha atención se dio en las regiones

de los Valles Centrales, Mixteca, Costa, Istmo y el Papaloapan.

A su vez, mediante el *Subprograma Movilidad Laboral Interna de Jornaleros Agrícolas*, de enero a septiembre, a través de la vinculación laboral, se benefició a un total de 863 personas de todo el estado, de las cuales 300 son mujeres y 563 hombres.

En específico, con el fin de vincular de manera ordenada y legal a buscadores de trabajo con experiencia en el sector agrícola, el *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá*, de enero a septiembre benefició un total de 1,191 personas en toda la entidad, de las cuales 33 son mujeres y 1,158 hombres.

Un sector fundamental en materia de inclusión económica y social son los jóvenes; por ello, a fin de seguir impulsando y apoyando a las juventudes oaxaqueñas, el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO), durante el periodo enero a noviembre del presente ejercicio, diseñó e implementó programas, proyectos y acciones tendientes a promover el desarrollo integral y la participación de este sector de la población.

En este orden, para promover el cuidado y prevención de la salud física y mental entre la población joven de Oaxaca, hasta el 30 de octubre se llevaron a cabo los proyectos: “Pláticas informativas para el cuidado y prevención de la salud física y mental de las juventudes del estado de Oaxaca” y “Pláticas informativas en materia de salud para las y los Enlaces de las Instancias Municipales de Juventud del Estado de Oaxaca”, con una inversión de 302,900 pesos y de 333,000 pesos res-

pectivamente. Acciones que beneficiaron en conjunto a 400 jóvenes de las ocho regiones.

Destaca también en este punto, que de enero a marzo se realizaron pruebas rápidas, gratuitas y confidenciales para la detección de VIH (virus de la inmunodeficiencia humana), VHC (virus de la hepatitis C) y sífilis, en los municipios de La Ciénega Zimatlán, Huajuapán de León, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Amilpas y Cuilápam de Guerrero, en apoyo de 120 mujeres y hombres jóvenes del estado.

También, deben mencionarse las pláticas y cursos virtuales (en *Facebook Live* y la plataforma *Zoom*) que abordaron temas como nutrición, autoestima, superación personal y desarrollo profesional, entre otros, realizados en el periodo comprendido de enero a octubre, con la participación de 20,160 jóvenes de todas las regiones del estado.

Continuando con el apoyo a las juventudes emprendedoras brindado por esta Administración, de marzo a octubre se llevó a cabo el proyecto “Impulsa-T Joven: Implementación de Pláticas Informativas en Materia de Emprendimiento para la Población Joven del Estado de Oaxaca”, cuyo objetivo es fortalecer e impulsar iniciativas de emprendimiento entre la población joven mediante pláticas en materia de emprendimiento. Para ello, se contó con una inversión de 905,400 pesos, en favor de 150 mujeres y 150 hombres jóvenes de las ocho regiones de la entidad.

Con un propósito similar se implementó, durante el periodo de junio a octubre, el proyecto “Jóvenes Talento: Acciones para el desarrollo de habilidades y conocimientos en la población joven del estado de Oaxaca”, que incluyó talleres a cargo de 500 facilitadores jóvenes, quienes compartieron sus conocimientos y habilidades a grupos de este sector de la población denominados “educandos”, distribuidos en todo el estado.

Y a fin de reconocer a las y los jóvenes cuya dedicación al trabajo o estudio despierte entusiasmo y admiración entre sus contemporáneos y pueda considerarse ejemplo de superación personal o progreso de su comunidad, esta Administración entregó en agosto el “Premio Estatal de la Juventud 2022”, otorgando a cada joven galardonado un estímulo económico por la cantidad de 50 mil pesos, la medalla “Luis Donaldo Colosio Murrieta”, y un reconocimiento otorgado por el Gobierno del Estado, beneficiando a once jóvenes y a dos colectivos juveniles en las categorías: Méritos Cívicos (dos jóvenes), Actividades Académicas (dos jóvenes), Labor Social (un joven y un colectivo juvenil), Protección del Ambiente (dos jóvenes), Actividades Artísticas (un joven), Actividades Productivas (dos jóvenes), y en esta ocasión por primera vez, se premió la cate-

goría “Igualdad de Género y Diversidad Sexual” (un joven y un colectivo juvenil).

En otra iniciativa de este Ejecutivo Estatal, con el objetivo de proteger las finanzas y el patrimonio de las familias oaxaqueñas, el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (MPO) proporciona a la ciudadanía opciones accesibles de financiamiento emergente en las regiones de los Valles Centrales, Istmo, Costa, Mixteca y el Papaloapan.

Congruente con lo anterior, el MPO realizó un estudio de mercado durante el primer trimestre del año, a efecto de conocer mejor las necesidades de la sociedad. Como resultado, a partir de junio del presente año, se puso en marcha el *Plan Operativo 2022*, mediante el cual se verificaron modificaciones a los productos prendarios, por lo que ahora los usuarios podrán elegir entre tres opciones diferentes: 1) pagar menos intereses, 2) tener más plazo para desempeñar sus prendas o 3) recibir un mayor porcentaje de préstamo respecto al avalúo. Además, se amplió el catálogo de productos de artículos varios que pueden empeñarse en cada una de las sucursales de esta Institución.

Otro beneficio para los usuarios del MPO con un buen historial de empeños, es que ahora se les otorga un plazo más amplio para desempeñar sus prendas, reforzándose la publicidad de este servicio mediante la radio, perifoneo, campañas publicitarias y redes sociales. Todo con el fin de seguir posicionando al Monte de Piedad en la preferencia de la sociedad oaxaqueña, y con ello aumentar el otorgamiento de préstamos en apoyo de más familias de la entidad.

Con las acciones antes mencionadas, durante el periodo enero-noviembre de 2022, se logró otorgar un total de 89,294 préstamos prendarios, en favor del mismo número de personas, lo que representa un incremento de 6% en comparación con el mismo periodo del año 2021.

A seis años de Gobierno, teniendo como marco una política de desarrollo social que se centra en el bienestar de las personas, la presente Administración Estatal ha implementado programas y acciones para fomentar la inclusión económica de todos los sectores de la sociedad, pero de manera prioritaria, de los grupos en situación de vulnerabilidad.

De esta manera, mediante el fortalecimiento de capacidades económicas de las personas, el fomento del autoempleo y la economía social y solidaria, las y los oaxaqueños, ahora disponen de más oportunidades que les permiten generar ingresos para la atención de sus necesidades más apremiantes y las de sus familias



1.6.

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Los grupos vulnerables son aquellos que, por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas, pueden sufrir violaciones contra sus derechos humanos. Dentro de este grupo se encuentran las personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñez, pueblos indígenas, personas con enfermedades mentales, personas con VIH/SIDA, trabajadores migrantes, minorías sexuales y personas privadas de su libertad.

Al respecto, el Gobierno Estatal, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca), con apoyo del Sistema Nacional DIF, brinda atención y salvaguarda los derechos de estos grupos. Dentro de estas acciones se encuentra el *Programa DIF te lleva*, mediante el cual de enero a septiembre se brindó a las personas con discapacidad un sistema de transporte utilizando vehículos adaptados, en la ciudad y en las zonas rurales de Oaxaca. Con ello, se han beneficiado 91 personas en esta condición con 8,874 servicios de transporte, siendo los puntos de traslado más frecuentes los hospitales, clínicas de salud, centros de trabajo, así como dependencias estatales y municipales.

En lo referente a la rehabilitación para las personas con discapacidad (PCD), en el mismo periodo, el Sistema DIF Oaxaca en coordinación con los Sistemas DIF Municipales, continuó brindando atención por medio de las Unidades Básicas de Rehabi-

litación (UBR), ubicadas estratégicamente en todas las regiones del estado, buscando facilitar la incorporación de las PCD a su vida social, familiar y laboral, otorgando servicios de rehabilitación y terapia de lenguaje a 7,425 personas.

También, por tercer año consecutivo, se llevaron a cabo dos proyectos de inversión a través de la fuente de financiamiento Ramo 33 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), gracias al *Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (Apoyo a Personas con Discapacidad)*. El primero de estos proyectos consistió en el equipamiento de la UBR del municipio de Santo Domingo Ingenio, en la región del Istmo, y del municipio de Tlacolula de Matamoros, en la región de los Valles Centrales, con una inversión de 6,258,663.42 pesos, en beneficio de 1,450 personas con discapacidad que viven en estas cabeceras municipales y localidades aledañas, permitiéndoles el acceso a servicios de rehabilitación de calidad.

Con el segundo proyecto se entregaron apoyos funcionales para personas con discapacidad motriz, visual y auditiva en las regiones de la Mixteca, Valles Centrales, Istmo, Sierra Sur, Sierra Norte, Costa y Cañada, en beneficio de 167 hombres y 152 mujeres en esta situación, al proporcionar 527 auxiliares auditivos, 20 andaderas y nueve bastones guía, con una inversión de 3,740,031.23 pesos.

Continuando con las acciones para la rehabilitación de personas con discapacidad, en octubre se adquirieron prótesis de alta tecnología para donación a pacientes amputados de extremidades inferiores, quienes son atendidos en el Centro

de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca (CREE), con una inversión de 991,651 pesos. Con ello se busca aumentar la calidad de vida de 16 personas y promover su inclusión social y bienestar psicofísico que les permita una mejor interacción con su entorno familiar, social y productivo, lo que promueve el ejercicio pleno de sus derechos.

Además, de septiembre a noviembre de este año, se entregarán 214 sillas de ruedas a pacientes con parálisis cerebral en situación vulnerable: 124 infantiles y 90 para adulto, con la finalidad de contribuir a su integración familiar, comunitaria y social, con una inversión de 2,999,878.50 pesos.

En este mismo aspecto, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP) del Estado de Oaxaca, suscribió en el mes de enero un convenio de colaboración con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal, con la finalidad de ejecutar dos subprogramas tendientes a potenciar y focalizar apoyos a personas y grupos vulnerables de las ocho regiones de la entidad, a efecto de asegurarles su acceso efectivo y directo a servicios de salud con calidad.

Por ello, de enero a septiembre, mediante el Subprograma Apoyos a Personas Físicas a través de Beneficencias Públicas Estatales y Sinergias con Diversas Instancias Públicas y Sociales, Coadyuvantes para la Entrega de Apoyos, en beneficio de los más necesitados en materia de Salud, la APBP apoyó con la entrega de 1,289 auxiliares auditivos a 749 personas de todo el estado, de las cuales 352 son mujeres y 397 hombres, así como con 68 prótesis de mama a 62 mujeres, 88 prótesis dentales a 70 mujeres y 18 hombres, 22 lentes intraoculares a siete mujeres y ocho hombres y, mediante una jornada quirúrgica, fueron donadas 11 prótesis de rodillas a siete mujeres y cuatro hombres con esta necesidad.

De igual manera, en el mes de octubre se realizará una jornada quirúrgica en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (HRAEO), en la cual se donarán 15 prótesis de rodillas y dos prótesis de cadera más, en favor de 14 mujeres y tres hombres de la entidad. Además, se entregarán 22 prótesis dentales a 19 mujeres y tres hombres, 150 sillas de baño para adulto, 140 sillas de ruedas todo terreno, 170 bastones y 60 andaderas para quienes las necesiten.

En concordancia con lo anterior, mediante el Subprograma Apoyo de Atención Puntual de Discapacidades en Comunidades Indígenas y Marginadas en 280 de los 1,389 Municipios de Atención Prioritaria Rurales 2022, de enero a septiembre se atendieron 27 municipios de las ocho regiones del estado, lo que representa 85% de avance en la meta proyectada para este año.

Como parte de este subprograma, se entregaron 3,812 lentes graduados a un total de 2,516 beneficiarios, 2,212 auxiliares auditivos a 1,312 personas, 476 sillas de ruedas todo terreno, 21 sillas de ruedas para Parálisis Cerebral Infantil (PCI) y 11 sillas de ruedas para Parálisis Cerebral Adulto (PCA), 257 andaderas, 518 bastones y 30 pares de muletas, beneficiando en total a 2,693 mujeres y 2,447 hombres, cifras que superan los apoyos entregados en el ejercicio 2021.

Cabe destacar que, de los 5,140 beneficiarios de este subprograma, 90% son personas que hablan alguna lengua indígena, de escasos recursos económicos y pertenecientes a comunidades indígenas seleccionadas para su atención de conformidad con lo dispuesto en el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021.

APOYOS ENTREGADOS A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA POR REGIÓN									
ENERO- SEPTIEMBRE 2022									
APOYO	CAÑADA	COSTA	ISTMO	MIXTECA	PAPALOAPAN	SIERRA NORTE	SIERRA SUR	VALLES CENTRALES	TOTAL
Lentes graduados	443	1,663	189	104	251	216	225	721	3,812
Auxiliares auditivos	297	808	88	108	23	107	222	559	2,212
Andaderas	13	176	17	10	4	0	7	30	257
Bastones	42	292	19	60	12	26	32	35	518
Muletas	5	17	0	4	0	0	1	3	30
Sillas de ruedas	39	250	46	29	8	15	46	43	476
Sillas de ruedas PCA	0	5	1	0	1	0	1	3	11
Sillas de ruedas PCI	1	12	2	0	0	0	3	3	21

Fuente: Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP).



En el mismo rubro, para el mes de octubre, se proyecta entregar en siete municipios del estado, 43 andaderas, 400 bastones, 113 sillas de ruedas todo terreno, 19 sillas para PCA, 14 sillas para PCI, 999 auxiliares auditivos a 500 personas, 483 lentes graduados a 300 beneficiarios, que suman un total de 2,071 apoyos, lo que beneficiará a 1,389 personas (742 mujeres y 647 hombres).

Continuando con las acciones en favor de los grupos más vulnerable, el Gobierno de Oaxaca a través del Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales (CECYD), ubicado en el municipio de San Bartolo Coyotepec, en los Valles Centrales, de enero a septiembre impartió 4,527 capacitaciones a 90 personas (47 mujeres y 43 hombres) que asisten regularmente a este Centro; durante el mismo periodo, 79 niñas y niños con autismo recibieron atención y vinculación mediante 3,052 tratamientos sensoriales por parte del Centro de Atención a Niñas

y Niños con Autismo (CANNA), situado en el municipio de Oaxaca de Juárez.

En otro aspecto, en el presente ejercicio se sigue ofreciendo atención a las niñas y niños con problemas de lectura y aprendizaje, en habilidades motrices finas, hiperactividad y déficit de atención, por medio del Programa Voy a Leer Escribiendo (VALE); en suma, de enero a septiembre se llevaron a cabo 525 sesiones con la asistencia de 27 niñas y niños.

Tomando en cuenta que la rehabilitación de las PCD tiene distintas aristas, el Sistema DIF Oaxaca continúa proporcionando atención en la Unidad Deportiva, ubicada en el municipio de Oaxaca, de manera temporal o permanente, con la finalidad de que las personas en esta condición practiquen un deporte que impulse su integración familiar y comunitaria, armonizando así su bienestar mental, físico y emocional. Bajo este tenor, de enero a septiembre, en este espacio, se han realizado 12,325 servi-



cios en general, que incluyen sesiones de gimnasio y práctica de deporte adaptado en cancha. Igualmente, como otra opción y método complementario para la rehabilitación, a través de 1,988 sesiones de iniciación deportiva, se ha trabajado en la incorporación de 25 niñas y niños con diversas discapacidades al deporte de competencia.

Otro grupo etario de entera atención para este Ejecutivo Estatal son los adultos mayores, quienes de enero a septiembre, a través del Sistema DIF Estatal, recibieron 90 capacitaciones en temas del bienestar físico y emocional, alimentación y derechos fundamentales de las personas mayores. También, se capacitaron en bordado, manualidades, la importancia de la socialización de las personas mayores, cuidado personal del adulto mayor y recomendaciones para el buen cuidado del adulto mayor; en beneficio de 2,888 mujeres y hombres mayores de 60 años de los municipios de Villa de Zaachila y Tamazulapam del Progreso, en las regiones de los Valles Centrales y la Mixteca, respectivamente.

En otra iniciativa de suma importancia, la Secretaría de Salud de Oaxaca (SSO), para fortalecer su sistema de atención, procurando su operatividad en el menor tiempo y con los mejores recursos, en el último trimestre del año, realizará la adquisición y entrega de siete ambulancias de traslado para los municipios de Santa Cruz Zenzontepec, San Ildefonso Sola, Santa María Sola, San Sebastián Ixcapa, San Pedro Jicayán y San Juan Bautista Tuxtepec, para lo cual se cuenta con una inversión de 13,892,788 pesos. Con esta acción se beneficiará a 50,745 personas en situación vulnerable, asegurando el transporte interhospitalario a los pacientes, ya sea por una emergencia médica o para dar continuidad a su tratamiento médico, con base en sus necesidades de atención.

También en atención a los grupos vulnerables, durante octubre y noviembre se planea llevar a cabo en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios que enseñen y fortalezcan las capacidades individuales y colectivas. Ello, en el marco del *Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario* (PASBIC),

que brindará asesorías en 15 localidades de las regiones de la Cañada, Costa, Papaloapan, Mixteca y Sierra Sur. Este proyecto busca que las comunidades atendidas logren mejor organización comunitaria (11 asesorías), aprovechen su siembra y cosecha (una asesoría), produzcan tilapia (una asesoría), desarrollen sus habilidades en corte y confección (seis asesorías) y la captación de agua pluvial (dos asesorías). Lo anterior, en beneficio de 225 personas en situación vulnerable; con una inversión de 1,525,434.01 pesos, por medio de la fuente de financiamiento Ramo 33 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

En su segunda fase, este proyecto tiene por objetivo fortalecer las capacidades individuales y colectivas en ocho localidades de alta y muy alta marginación, en las regiones de la Cañada, Papaloapan, Mixteca y Sierra Sur, esto a través de la entrega, en el mes de octubre, de seis kits para corte y confección y dos paquetes para la captación de agua pluvial, en apoyo de 120 personas en situación vulnerable, invirtiendo para ello 1,100,978.82 pesos.

Teniendo en cuenta que la dispersión poblacional en la entidad oaxaqueña obliga a las instituciones a acercar sus servicios a los usuarios, esta Administración a través del Sistema DIF Oaxaca, sigue operando los "Servicios Itinerantes", que de enero a septiembre ha proporcionado 6,424 atenciones gratuitas en 28 municipios del estado, entre las que se encuentran consultas médicas, odontológicas y ginecológicas, en beneficio de 1,917 personas.

Asimismo, del 1 de enero al 30 de noviembre, el *Programa de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos*, proporcionó 21,622 consultas médicas, 7,076 consultas odontológicas, 4,714 consultas nutricionales, 4,163 consultas psicológicas, 9,519 actualizaciones de actas de nacimiento y 1,144 cortes de cabello, en beneficio de 48,506 personas (33,865 mujeres y 14,641 hombres) en las regiones de la Cañada, Istmo, Costa, Papaloapan, Mixteca, Sierra Sur y los Valles Centrales; mediante una inversión de 9,401,226.92.

En particular, con el fin de atender a la población infantil vulnerable de la entidad, durante el periodo enero-noviembre, el MPO ha otorgado diferentes donativos por un monto de 9,005,420.88 pesos, entre los que destacan la entrega de 1,900 juguetes y 2,000 sets de actividades didácticas para niñas y niños (libros para colorear, teléfono de juguete, sujetador para gis, gises de colores, calcomanías, borrador, crayones, plumones, acuarelas, brocha, calcomanías 3D), en las ocho regiones

del estado, beneficiando a 3,900 infantes, entre niñas y niños de tres a 14 años de edad.

En otra acción de apoyo, en marzo se entregaron tres computadoras de escritorio a la Escuela Telesecundaria de San Isidro Llano Grande, municipio de Tututepec de Melchor Ocampo, en la región de la Costa, con una inversión de 28,362 pesos, lo cual permitirá que los alumnos de dicha escuela tengan la posibilidad de un mejor aprendizaje.

Adicionalmente, en el mismo mes, con una inversión de 119,659.99 pesos, se rehabilitó un autobús para el Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe (CECAM) del municipio de Santa María Tlahuitoltepec, en la Sierra Norte, que será utilizado para trasladar a 60 estudiantes de música (niñas, niños y adolescentes) a las presentaciones en donde muestran al público lo aprendido.

En otras acciones, durante el año se otorgaron 63 sillas de ruedas, 26 bastones y diez andaderas, beneficiando a personas y adultos mayores en situación de vulnerabilidad que no cuentan con los recursos para adquirirlos; dichos aparatos funcionales fueron distribuidos en las diversas regiones del estado, e implicaron una inversión de 143,196 pesos.

De manera especial, de mayo a septiembre, el MPO apoyó mensualmente con medicamentos a una menor de nueve años de edad que padece epilepsia de difícil control, originaria del municipio de Santa María Atzompa.

Por último, con la finalidad de rehabilitar y dignificar los espacios públicos deportivos de la colonia Manzana 48B, de la agencia de Pueblo Nuevo, municipio de Oaxaca de Juárez, en el mes de septiembre se otorgó un donativo de 54,396.92 pesos por concepto de materiales de pintura, reflectores, tazas de baño con sus respectivos tanques de agua, en beneficio de 1,200 personas.

En suma, durante este sexenio a través del MPO, se ha apoyado a un total de 1,989,140 personas en la entidad, con una inversión de 152,789,206.73 pesos, a fin de contribuir a la mejora de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.

El Gobierno de Oaxaca, consciente de la situación vulnerable que presentan diversos sectores de la población en el estado, durante este sexenio ha implementado políticas públicas enfocadas en disminuir esta situación no deseada, a través de programas, proyectos y estrategias desarrolladas por las instancias competentes, logrando resultados que permiten sentar las bases para la atención integral de las y los oaxaqueños en dicha condición.



1.7.

MIGRANTES

La migración humana ha sido uno de los temas de más interés para esta Administración, por consiguiente, a través del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), se ha dado puntual atención y generado, con base en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*, políticas públicas a favor de la comunidad migrante y sus familias, garantizando en todo momento el respeto pleno de sus derechos y velando por su seguridad e integridad física.

En este entendido, con el objetivo de brindar el apoyo y acompañamiento a familias de las oaxaqueñas y oaxaqueños migrantes en casos de emergencia, de enero a septiembre del presente año fueron repatriados 406 restos mortuorios (90 de mujeres y 316 de hombres), de los cuales 60 corresponden a personas originarias de la Costa, 20 del Istmo, 120 de la Mixteca, 21 del Papaloapan, 32 de la Sierra Norte, 59 de la Sierra Sur y 88 de los Valles Centrales. Es importante hacer mención que, en lo que va de esta Administración, se ha realizado un total de 1,950 repatriaciones.

Por otra parte, con la finalidad de promover e impulsar las costumbres, tradiciones, lenguas maternas, gastronomía, así como divulgar la diversidad cultural de Oaxaca, también de enero a septiembre de 2022 se efectuaron 10 reunificaciones como parte del programa *Guelaguetza Familiar e Intercambio Cultural Oaxaca-Estados Unidos*, una en Seattle, seis en Los Án-

geles, California, dos en Nueva York, y una más en la ciudad de Chicago; lo que representa en este año un total de 510 adultos mayores beneficiados con la asesoría legal y orientación a solicitantes, mediante el llenado de aplicaciones que se requieren para la obtención o renovación de visa.

Gracias a esta acción de Gobierno, implementada desde el principio de la presente Administración, se han logrado realizar 66 reunificaciones familiares, en beneficio de 1,622 personas.

En atención a los artículos 29 y 46 de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias del Estado de Oaxaca, el Gobierno Estatal dio continuidad al *Programa Enlaces Municipales Representantes de Migrantes*, el mismo que se encarga de coordinar los trámites y servicios gratuitos que brinda el IOAM a los municipios con mayor índice de migración en la entidad.

De tal forma, de enero a septiembre, se firmaron 36 acuerdos de colaboración: diez en la región Mixteca, diez en los Valles Centrales, siete en la Sierra Sur, uno en la Sierra Norte, seis en la región de la Costa, uno en el Papaloapan y uno en la Cañada, lo que suma un total de 349 convenios firmados durante la presente Administración.

Continuando con estas acciones, a fin de consolidar acciones en favor de la comunidad migrante oaxaqueña y sus familias, el IOAM capacitó de enero a septiembre de este año a 108 autoridades municipales de las ocho regiones de Oaxaca, sobre temas como trámites, servicios, derechos humanos, violencia de género y riesgos de la migración.



En este contexto, el trabajo interinstitucional resulta fundamental para articular e implementar políticas públicas en beneficio de la población, por ello, en el mes de junio se firmó un convenio de colaboración con la Dirección General del Registro Civil de Oaxaca, con el objetivo de sumar esfuerzos, así como generar acciones e impulsar programas que permitan mejorar las condiciones de vida de las y los migrantes oaxaqueños.

Y con el objetivo de regularizar la situación legal de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) y brindar certeza jurídica a la comunidad migrante, para que acceda a todos sus derechos y puedan desarrollarse plenamente, de enero a septiembre se entregaron 106 actas de inserción de extranjería a NNA, hijas e hijos de padre, madre o ambos de origen oaxaqueño. De estos menores de edad, 46 son niñas y 60 niños, siendo 60 de la Mixteca, siete del Papaloapan, dos de la Sierra Norte, 19 de la Sierra Sur, seis de la Costa y 12 de los Valles Centrales, estimando haber entregado al término de esta Administración un total de 943 actas de doble nacionalidad para la niñez y adolescencia oaxaqueña en esta condición.

Las causas de la migración o del asilo de las personas suelen estar directamente vinculadas con el incumplimiento de las obligaciones que en materia de derechos humanos incurren los Estados de origen. En este entendido, el Gobierno Estatal

a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca), tiene como prioridad la protección de NNA migrantes nacionales y extranjeros no acompañados y acompañados, así como hacer válido el derecho a la reintegración con sus familias.

Por ello, mediante el *Programa de Atención Infantil Migrante No Acompañada*, se brinda alojamiento, alimentación, atención médica y psicológica y contacto con familiares en el país de origen a NNA que presenten problemas migratorios hasta que estos se resuelvan.

Al respecto, por sexto año el Sistema DIF Oaxaca, gracias al Albergue de Tránsito para NNA migrantes no acompañados, ubicado en la estación migratoria de La Ventosa, Juchitán de Zaragoza, de enero a septiembre ha beneficiado a 967 personas de 0 a más de 60 años. Asimismo, y buscando la promoción de la seguridad y el regreso al núcleo familiar de NNA oaxaqueños deportados de Estados Unidos de América, de enero a septiembre fueron trasladados a sus comunidades de origen, 20 NNA (cuatro mujeres y 16 hombres), quienes se hallaban en tránsito.

Relacionado también con lo anterior, haciendo sinergia con el Sistema Nacional DIF mediante la fuente de financiamiento Ramo 12 Salud, durante los meses de octubre y noviembre del

presente año se fortaleció la atención a NNA migrantes acompañados mediante cinco proyectos de inversión.

Dentro de estas acciones, se realiza la rehabilitación de espacios que ocupa el Albergue de Tránsito ubicado en el municipio de San Raymundo Jalpan, con una inversión de 13,637,309 pesos, en beneficio de 100 menores migrantes, adicionalmente se dotó de equipo para los siguientes servicios: consultorio médico, dormitorios, cocina, oficinas, lavandería, salón de eventos culturales, área de juegos y sala de cómputo, mediante una inversión de 14,272,714 pesos.

De igual manera, buscando mejorar los servicios de salud y traslado que proporciona el Albergue de Tránsito para NNA migrantes, mediante la misma fuente de financiamiento (Ramo 12 Salud), el Sistema DIF Oaxaca entregará una ambulancia equipada con un valor aproximado de 1,938,393 pesos, con la que se podrá transportar a los hospitales o centros de rehabilitación a las niñas, niños y jóvenes migrantes que lo requieran.

Otro de estos proyectos se concretará en el mes de octubre, consistente en una campaña de concientización que permita dar a conocer la situación que enfrentan los migrantes y promover así una conducta de igualdad y no discriminación hacia la población fluctuante en el contexto de la migración en Oaxaca, procurando que su difusión llegue principalmente a personas

mayores de 12 años, quienes son más proclives a la migración, lo anterior con una inversión de 344,112 pesos.

A los proyectos ya referidos se suma la adquisición de alimentos con calidad nutricia en beneficio de los 100 NNA migrantes albergados, que garanticen el derecho a vivir en condiciones de bienestar y un sano desarrollo, esto con un monto de 3,173,590 pesos provenientes también de la fuente de financiamiento Ramo 12 Salud y que serán entregados en octubre de este año.

A la vez, con la finalidad de impulsar acciones que permitan garantizar la promoción, difusión y protección de los derechos humanos de la comunidad migrante así como de sus familias en Oaxaca, en julio se firmó un convenio con la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), a efecto de asegurar que el ingreso, tránsito y salida de las y los migrantes oaxaqueños se realice con estricto respeto a sus derechos humanos, mediante la instalación de módulos de información debidamente establecidos del 15 de julio al 26 de agosto del presente año, en los que se brindó asistencia a 18,975 migrantes de visita en la entidad.

Dar voz y escuchar la opinión de NNA sobre la migración es clave para conocer mejor este fenómeno social, por ello, el IOAM publicó en febrero y por quinto año consecutivo, el Concurso de Dibujo y Pintura Infantil "Mi Familia Migrante", en el que participaron 120 niñas y niños de distintos municipios del estado, premiando en el mes de julio a seis niñas y niños originarios de Tamazulapam del Espíritu Santo, San Miguel Amatlán, San Isidro Huayápam, San Bartolomé Quialana y Santa Catarina Lachatao. Cabe decir que esta acción logró convocar durante todo el sexenio la participación de 684 niñas y niños de toda la entidad, quienes mediante distintas técnicas de pintura y dibujo compartieron cómo perciben el fenómeno migratorio.

Brindar una atención inmediata y oportuna a la comunidad migrante es una de las principales tareas que esta Administración se propuso desde su inicio, por consiguiente, este año, de enero a septiembre se ofrecieron 7,085 asesorías administrativas a migrantes oaxaqueños, 1,793 traducciones de documentos de identidad y el trámite de 118 pasaportes americanos.

Por sexto año consecutivo, este Gobierno Estatal a través del IOAM y el Sistema DIF Oaxaca, garantiza la protección integral de los derechos humanos de la comunidad migrante y sus familias, esto con el desarrollo e implementación de acciones, programas y políticas públicas que reafirman el compromiso adquirido por esta Administración con todos los sectores de la población, pero principalmente con los más vulnerables.



1.8.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

El Gobierno de Oaxaca a través del Instituto de Cultura Física y Deporte (INCUDE), ejecuta políticas públicas enfocadas a promover la cultura física y el deporte en la entidad, implementando estrategias y acciones que coadyuvan a la actividad física y el desarrollo deportivo de acuerdo con los objetivos de las políticas nacionales en la materia y como lo establece el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*.

En este sentido, con el fin de desarrollar la psicomotricidad, equilibrio, coordinación y al mismo tiempo potenciar la práctica del deporte en la niñez, de enero a septiembre del presente año, el INCUDE realizó 53 actividades presenciales de recreación física en escuelas de nivel Básico en la región de Valles Centrales, contando con la participación de 1,527 niñas y 1,212 niños; con esta acción se garantiza el derecho de la niñez y la adolescencia al esparcimiento y participación en actividades deportivas y recreativas, ello como eje transversal de esta Administración.

Asimismo, en coordinación con los gobiernos municipales, se desarrollan estrategias de promoción y fomento deportivo para que la niñez, la adolescencia, la juventud y la población en general practiquen la activación física, con el objeto de contribuir a sus procesos de desarrollo y bienestar físico y mental. De esta manera, de enero a julio de este año se llevaron a cabo 49 actividades con este fin, en beneficio de 18,396 habitantes de los municipios de Santiago Apóstol, San Pedro Jicayán, San

Pedro Comitancillo, Asunción Ixtaltepec, Santo Tomás Jalieza, Santa Catarina Minas, Santa María Jalapa del Marqués, Tlacolula de Matamoros, Pinotepa Nacional, Chalcatongo de Hidalgo, San Juan Bautista Tuxtepec, Santa María Huatulco y San Pedro Pochutla.

Además, con el objetivo de fomentar el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en las poblaciones rurales, esta Administración, en los meses de junio y agosto invirtió 365,016.00 pesos en la entrega de 14 sets deportivos a municipios que han integrado sus Órganos Municipales del Deporte; cada set contiene: cinco juego de vallas (10 conos y cinco vallas), dos baloneras, nueve aros de colores, 20 casacas, 10 conos, 10 platos delimitantes, una bomba para inflar balones, una escalera polimétrica, dos silbatos, un juego de redes de basquetbol, un juego de redes de futbol, balones de basquetbol, balones de futbol, balones de voleibol; al mismo tiempo, se hizo entrega de kits a 64 entrenadores, los cuales incluyen: una mochila conmemorativa, una gorra, una liga de resistencia y una playera institucional.

Con la acción anterior se atendieron los municipios de San Sebastián Coatlán, Santo Domingo de Morelos, San Pedro Apóstol, Tlacotepec Plumas, Santiago Apóstol, Santa Cruz Zenzontepec, San Juan Teitipac, Santo Tomás Jalieza, San Pedro Comitancillo, San Pedro Jicayán, San Jacinto Amilpas, Santa María Atzompa, San Antonio de la Cal y Tlacolula de Matamoros.

Y con el propósito de generar el bienestar físico en el personal de la Administración Pública Estatal (APE), que se vea re-

flejado en el desempeño de sus actividades, de enero a julio el INCLUDE impartió 24 activaciones físicas a trabajadores del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), el Sistema DIF Estatal, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca (OPEO), en las que participaron 182 mujeres y 125 hombres.

Al respecto, una vez pasada la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Sars-Cov2, se procedió a la apertura de las instalaciones del Complejo Deportivo “Hermanos Flores Magón” de la ciudad de Oaxaca, realizando de enero a septiembre de este año actividades recreativas, entre otras: el Acuatlón; el 1er Torneo Nacional de Salto con Cuerda Acrobático “Saltando Ando”; el Encuentro de Cultura Física y Recreación “Mamá mueve al mundo”; el “Día del desafío”, el cual es la mayor campaña mundial de incentivo a la práctica regular de actividades físicas y deportivas en todas las etapas de la vida y para todos los públicos; la “Expo de Artes Marciales”; el “Día Mundial sin Tabaco”, en colaboración con los Centros de Integración Juvenil y el IEEPO; “Juntos Somos más Fuertes”; y en apoyo a los damnificados por el huracán Agatha, el “Día Internacional del Yoga”. Lo anterior, con una afluencia de 9,867 personas (5,556 mujeres y 4,311 hombres).

Por otra parte, en un trabajo coordinado con los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), en el segundo trimestre del presente año se conformaron 16 brigadas de atención a la población vulnerable, brindando servicios de toma de presión arterial, toma de glucosa, medición de peso y talla y orientación sobre hábitos alimenticios, en beneficio de 729 mujeres y 330 hombres de los municipios de Oaxaca de Juárez, San Sebastián Tutla, Santa María el Tule, Santa Lucía del Camino, Tlacolula de Matamoros, San Juan Bautista Tuxtepec y San Pedro Pochutla.

También esta Administración, con el objetivo de fortalecer las habilidades de las personas involucradas en el deporte destinadas a la enseñanza, promoción y desarrollo de la cultura física y deporte, de enero a julio, mediante acciones del INCLUDE, se ofrecieron 12 talleres de capacitación en el Complejo Deportivo “Hermanos Flores Magón”, con un total de 62 horas de instrucción en beneficio de 985 personas (578 mujeres y 407 hombres). Los talleres de capacitación impartidos fueron:

- Primeros auxilios
- Métrica y diseño de clase
- Principios básicos de pilates aplicados al acondicionamiento físico

- Juego y comunidad: un acercamiento a la cultura, cuerpo y movimiento en Oaxaca
- Estrategias para elaboración de Plan de Trabajo Deportivo con municipios
- 1ra Jornada de Capacitación y Formación en el Deporte
- La activación física para disminuir el estrés y la ansiedad
- Actividad física en el tratamiento para personas con diabetes *mellitus*
- Actividad física en el tratamiento de personas con sobrepeso y obesidad
- Actividad física para personas con hipertensión arterial
- Certificación del entorno laboral saludable
- Orientación de diseño de pausas activas en el horario laboral

De igual manera, en el marco de las festividades del natalicio de Benito Juárez en el mes de marzo y las festividades de la Guelaguetza en el mes de julio, con una inversión de 800,000 pesos, se publicó la convocatoria dirigida a promotores, asociaciones deportivas y municipios oaxaqueños para el otorgamiento de apoyos económicos. Esta acción permitió impulsar 36 actividades, 16 en marzo y 20 en julio, con una participación de 2,936 personas de los municipios de San Pablo Etla, Oaxaca de Juárez, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Guelatao de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec, Santa María Huatulco, San Jacinto Amilpas, Santa Lucía del Camino, Santa María Yavesía, Santo Tomás Jalieza y Santa Cruz Zenzontepec.

Continuando con otras acciones en favor de la cultura física, el Gobierno del Estado dio a conocer en enero la convocatoria dirigida a las y los deportistas oaxaqueños para participar en el selectivo de la etapa estatal de los Nacionales CONADE 2022. En una fase inicial, los municipios, a través de las Direcciones de Deporte Municipal o su equivalente, fueron los responsables de organizar los procesos selectivos en cada deporte, pruebas, categorías, ramas y divisiones establecidos en los anexos técnicos publicados en la convocatoria emitida por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Los municipios sedes para esta etapa en cada región fueron: Teotitlán de Flores Magón en la Cañada, Santa María Huatulco en la Costa, Salina Cruz en el Istmo, Huajuapán de León en la Mixteca, San Juan Bautista Tuxtepec en el Papaloapan, Ixtlán de Juárez en la Sierra Norte y Miahuatlán de Porfirio Díaz en la Sierra Sur; contando con una participación de 4,561 deportistas en las ocho regiones, en 27 disciplinas de las 49 convocadas por la CONADE: Aguas Abiertas, Ajedrez, Atletismo, Basquetbol, Basquetbol 3x3, Boxeo, Breaking, Canotaje, Charrería, Ciclismo,

Escalada Deportiva, Frontón, Judo, Karate, Levantamiento de Pesas, Luchas Asociadas, Natación, Patines sobre Ruedas, Softbol, Squash, Surfing, Taekwondo, Tenis, Tiro con Arco, Triatlón, Voleibol y Voleibol de Playa.

Al concluir las eliminatorias municipales, en el mes de marzo, en la ciudad de Oaxaca de Juárez se desarrolló la etapa estatal o Campeonato Estatal de los Nacionales CONADE 2022, con la asistencia de 2,444 mujeres y hombres deportistas quienes lograron su clasificación en esta etapa, para determinar a las y los deportistas, entrenadores y auxiliares que representarán al estado en los procesos regionales, macro regionales y nacionales clasificatorios, cubriendo el Gobierno de Oaxaca los gastos de transporte, alimentación y hospedaje, así como los uniformes internos para cada una de las disciplinas participantes.

Además, siguiendo la ruta hacia la Etapa Nacional de los Nacionales CONADE 2022, también en marzo, la ciudad de Oaxaca fue sede de las justas clasificatorias para la etapa nacional de dicho certamen y del Encuentro Regional de Taekwondo 2022, contando con la participación de atletas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de los estados de Puebla, Veracruz y Oaxaca, en las modalidades de *poomsae* (combinación de defensas y ataques ejecutados en una línea de movimientos contra varios adversarios imaginarios) y combate, en las diferentes categorías y pesos, desde infantiles hasta juveniles, con un total de 261 taekwondoínes asistentes.

En tanto que, en el mes de abril, se efectuó el Macro Regional de Judo 2022, recibiendo a más de 160 judocas de nueve entidades del país. Dichos encuentros se llevaron a cabo en el Complejo Deportivo “Hermanos Flores Magón” de la capital del estado.

Igualmente, el INCLUDE Oaxaca fue elegido por la CONADE para la organización y desarrollo del Macro Regional de Ciclismo en las modalidades de montaña, contrarreloj y ruta, en cinco diferentes categorías de las ramas varonil y femenil, con la participación de 498 pedalistas de 15 entidades: Oaxaca, Puebla, Veracruz, Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Tlaxcala; y de instituciones públicas educativas y de salud: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN) e Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS). Estas competencias se verificaron en los municipios de Tlaxiaco de Cabrera y Santa María del Tule.

Al mismo tiempo, con una inversión federal de 700,000 pesos, también en abril se realizó el Macro Regional de Softbol, con un total de 157 softbolistas, en las ramas femenil y varonil.

Posteriormente, las y los deportistas clasificados que conforman la Selección Oaxaca (184 hombres y 155 mujeres), junto con entrenadores y personal operativo, asistieron en los meses de junio y julio a las diferentes sedes de los estados del norte del país: Sonora, Sinaloa, Baja California, Baja California Sur y Jalisco, representando a la entidad para competir en el máximo encuentro multideportivo amateur de México, la etapa final de los Nacionales CONADE 2022, en los que por primera vez hubo una participación en Charrería, Breaking, Escalada Deportiva, y cumpliendo desde un principio el proceso clasificatorio y de manera oficial, Levantamiento de Pesas. Cabe destacar que en estas disciplinas deportivas Oaxaca obtuvo resultados satisfactorios.

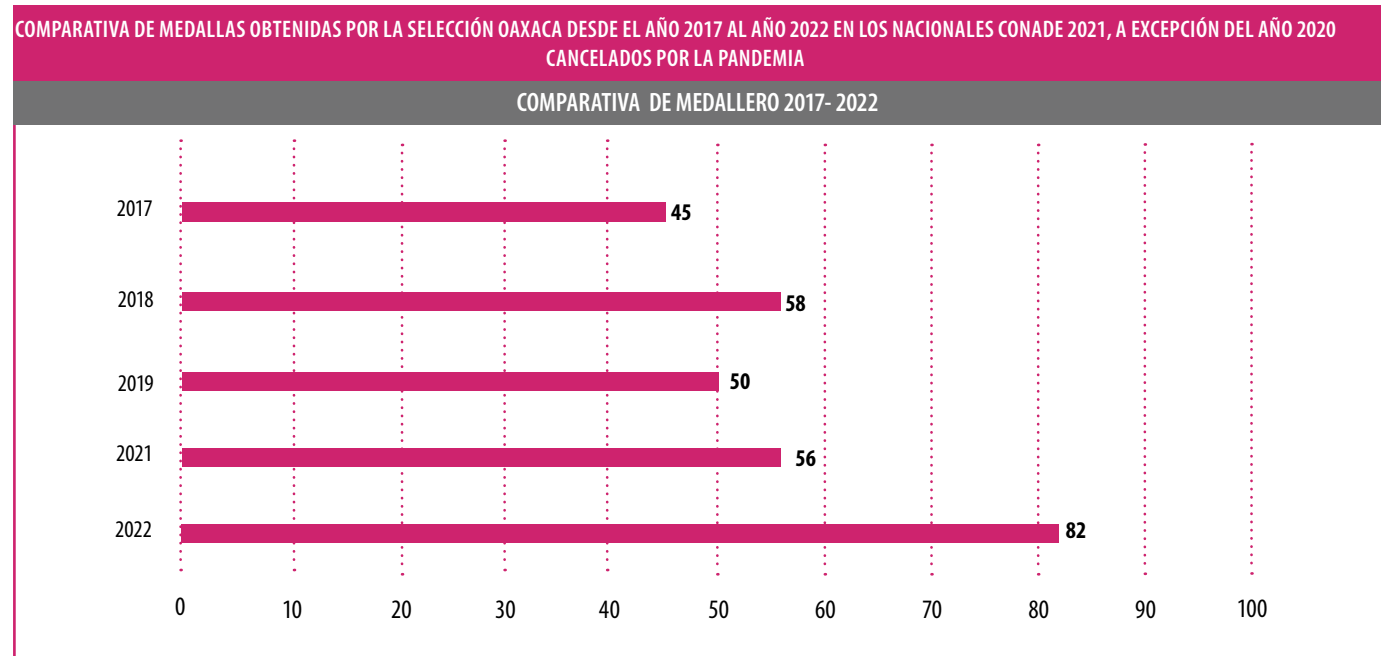
Así, la Selección Oaxaca alcanzó un resultado histórico con 82 medallas obtenidas en 14 deportes, cifra nunca antes conseguida. Por primera vez se lograron 18 medallas de oro, así como 28 de plata y 36 de bronce, en deportes que regresaron al medallero luego de su ausencia de varios años, como el ajedrez, que aportó dos medallas de oro y tres de plata, además del ciclismo.

Para obtener lo anterior, la actual Administración realizó una inversión de 22,981,935.00 pesos desde la etapa municipal, hasta la final nacional, cubriendo los gastos de tomas de pruebas

MEDALLAS OBTENIDAS POR LA SELECCIÓN OAXACA EN LOS NACIONALES CONADE 2022

DISCIPLINA	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL POR DISCIPLINA
Taekwondo	4	6	6	16
Atletismo	3	6	1	10
Luchas asociadas	3	4	11	18
Surf	3	3	5	12
Ajedrez	2	3	0	5
Triatlón	1	1	2	4
Ciclismo	1	0	1	2
Charrería	1	0	0	1
Boxeo	0	2	5	7
Escalada deportiva	0	1	1	2
Breaking	0	1	0	1
Karate	0	0	2	2
Judo	0	0	1	1
Levantamiento de pesas	0	0	1	1
Total	18	27	36	82

Fuente: <https://nacionalesconade2022.conade.gob.mx/resultados.html>.



Fuente: Informes internos generados por la Unidad de Desarrollo del Deporte del INCUDE tomando de referencia el medallero oficial publicado cada año por la CONADE).

antígenas Covid, hospedaje, alimentación, transporte interno, material deportivo; en las etapas macro-regionales de softbol, ciclismo y taekwondo: pago de jueceo, uniformes externos e internos y transporte aéreo a las sedes de la etapa nacional en los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California, Baja California Sur y Jalisco, del 1 de junio al 15 de julio de 2022.

Debe también mencionarse que esta Administración, para dar continuidad al objetivo de priorizar los deportes para la orientación del talento deportivo, con una inversión de 840,621.00 pesos, de enero a septiembre, brindó apoyo económico a 173 talentos del deporte convencional y adaptado (101 hombres y 72 mujeres), quienes participan en encuentros nacionales e internacionales, con el fin de que continúen con su desarrollo deportivo competitivo, tal es el caso de la karateca seleccionada nacional Xhunashi Guadalupe Caballero Santiago, quien participó en mayo en el "xxxv Campeonato Panamericano de Karate Seniors", preparativo para los Juegos Centroamericanos y Panamericanos 2023, donde quedó en quinto lugar.

Con la misma intención se apoyó a 43 taekwondoínes que participaron en abril en el "Campeonato Nacional Infantil y de Cadetes 2022", logrando un primer y segundo lugar; y en el mes de mayo asistieron a la "x Copa de la Amistad de Taekwondo", obteniendo 25 medallas en total, 12 de oro, seis de plata y siete de bronce.

En la disciplina de Luchas Asociadas, recibieron apoyo Cristian Bernardo Santiago Pérez, Salomón Cortés Rudo, Ángela

Asunción Bautista López y el entrenador Arturo de Jesús Chávez Ramírez, quienes participaron en el Campamento de Entrenamiento Internacional en las Instalaciones del Centro Deportivo del Comité Olímpico Mexicano. Asimismo, una delegación de este deporte conformada por 15 atletas que representaron al país en el "Campeonato Panamericano u20" en Oaxtepec y en el "Campeonato Panamericano u17" que se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, donde Erick Uriel Barroso Bautista logró medalla de plata.

En otro logro deportivo para la entidad, el equipo de Judo de Oaxaca participó en mayo en el "Torneo Nacional Tomoyoshi Yamaguchi" en la Ciudad de México en el que se obtuvieron dos terceros lugares, destacando Ulises Méndez Cobos, deportista de la disciplina de Judo, quien es seleccionado nacional. En tanto que, atletas de la disciplina de Atletismo asistieron en junio al "Campeonato Nacional Abierto de Atletismo 2022" realizado en Morelia, Michoacán.

En cumplimiento del compromiso de favorecer el desarrollo del Deporte Adaptado, en los meses de abril a junio, el Gobierno Estatal apoyó a tres deportistas oaxaqueños que conforman la Selección Nacional de Goalball varonil, quienes compitieron en el "Ibsa Goalball American Championships" en Sao Paulo, Brasil; igual que al seleccionado nacional, Santiago Pérez Pacheco, quien fue convocado a participar en el Torneo Internacional de Básquetbol sobre Silla de Ruedas de las Américas en el Campeonato Mundial Masculino Sub-23, clasificatorio a Japón;

a la atleta Rebeca Citlaly Cortés Montaña, quien asistió al "Campamento de Entrenamiento de Para Atletismo" en la ciudad de Chihuahua; al deportista Pedro Aparicio Rojas, de la disciplina de Fútbol Talla Baja, quien participó en el encuentro denominado "Copa América 2022" en la ciudad de Lima, Perú, obteniendo un tercer lugar.

También con el apoyo de esta Administración y con miras a los Paranales CONADE 2022, diez deportistas oaxaqueños, dos entrenadores y tres personas del equipo técnico asistieron en el mes de junio a Monterrey, Nuevo León, donde se llevó a cabo el "1er. Evento de Goalball para Ciegos y Débiles Visuales"

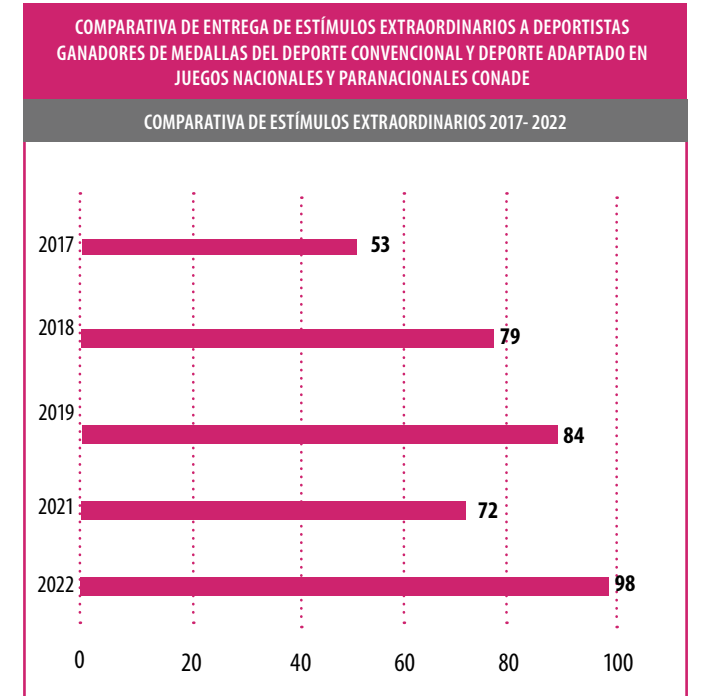
Siguiendo con estas acciones, con el objetivo de clasificar al "2022 USI Para Ciclismo Road World Championship Baie Co-meau", la atleta Gilda Andrea Hernández Ramírez viajó en el mes de junio a la ciudad de Puebla a efecto de participar en el Selectivo de Para-Ciclismo, en el cual obtuvo el primer lugar de su categoría.

Y a fin de dar cumplimiento al compromiso de gobierno *Otorgamiento de estímulos deportivos en el estado de Oaxaca*, del 1 de enero al 30 de septiembre el INCUDE destinó una inversión de 1,574,100 pesos para estímulos económicos de 105 jóvenes deportistas, 43 mujeres y 62 hombres, de 16 municipios de los Valles Centrales, cuatro del Istmo, cinco de la Costa y uno del Papaloapan.

Por otra parte, en octubre, el Gobierno de Oaxaca, con una inversión de 448,960 pesos cubrirá los gastos de transporte aéreo, uniformes interiores y exteriores de oaxaqueños y oaxaqueñas que asistirán a Hermosillo, Sonora, donde se efectuará el "xxiii Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales"; posteriormente, en el mismo mes, la delegación conformada por 60 deportistas indígenas oaxaqueños, participarán en el "Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2022", que se realizará en el estado de Morelos, que también será sede de los "Juegos Nacionales Populares 2022", a los cuales asistirán 110 deportistas oaxaqueños (65 hombres y 45 mujeres), en las disciplinas de fútbol, boxeo y artes marciales.

En tanto que para el mes de noviembre, la Selección de Deporte Adaptado del estado tendrá su participación en Hermosillo, Sonora, en los Paranales CONADE 2022. La delegación está conformada por 48 para atletas (20 mujeres y 28 hombres), quienes competirán en las disciplinas de: paraatletismo pista, paraatletismo campo, paranatación, powerlifting y Goalball.

Y para el último trimestre de este año, a manera de reconocimiento, se hará entrega de 98 estímulos extraordinarios, 37% más respecto al año anterior, a las y los deportistas del de-



Fuente: Informes internos generados por la Unidad de Desarrollo del Deporte del INCUDE tomando de referencia el logro máximo de cada atleta en su participación en los Nacionales CONADE).

Nota: En el año 2020 no se hicieron entregas por la suspensión a causa de la pandemia, en el año 2021 hubo una disminución al no ser convocadas todas las categorías de algunos deportes.

porte convencional y adaptado ganadores de medallas en los Nacionales y Paranales CONADE 2022, con una inversión de 1,410,000 pesos, se trata de 44 mujeres y 54 hombres de 11 municipios de los Valles Centrales, tres del Istmo, tres de la Mixteca, cuatro de la Costa y uno del Papaloapan.

Es importante mencionar en este punto que en noviembre, el Gobierno de Oaxaca, en coordinación con la CONADE, publicará la convocatoria para elegir a los ganadores del Premio Estatal del Deporte 2022, consistente en la entrega de una medalla y 110,000 pesos en efectivo a quien resulte acreedor de este reconocimiento.

Por otra parte, con el objetivo de potencializar el turismo deportivo como un mercado en expansión que representa grandes beneficios económicos a nivel local, nacional e internacional, esta Administración en coordinación con la Federación Mexicana de Triatlón, realizó por cuarta vez el "Triatlón Sprint y Olímpico", "Duatlón Sprint" y la "Copa Mundial ITU Sprint para Elites" los días 18 y 19 de junio, en el municipio de Santa María Huatulco; encuentros deportivos de talla internacional que dio puntos valiosos para los triatletas que aspiran a clasificar a los Juegos Olímpicos de París 2024.



Cabe señalar que con la participación de más de 1,104 triatletas de 30 países de categorías por edad y elite, se recurrió esta actividad en Oaxaca, entre cuyos beneficios está la derrama económica que los prestadores de servicios de Huatulco recibieron, alrededor de 30 millones de pesos, aún más significativa en este año luego del paso del huracán Agatha, por el que se vio afectada la costa oaxaqueña.

Asimismo, en el mes de junio se realizó por primera vez en Oaxaca, en la región de Valles Centrales, el "Campeonato Nacional Epic Enduro Series Oaxaca 2022", justa deportiva también de talla internacional, a la que asistieron 188 pilotos en ocho diferentes categorías. Los países representados fueron Colombia, Estados Unidos de América, Brasil, Argentina, Alemania y México en su mayoría, contando con la participación de los estados de Puebla, Hidalgo, Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Oaxaca.

Otro encuentro deportivo realizado en el mes de julio en el estado, fue la tradicional "Clásica Ciclista Lunes del Cerro 2022", con la inscripción de 135 pedalistas de cinco estados del país. Mientras que en agosto se llevó a cabo la carrera ciclista de desafío y resistencia del "Serial Gran Fondo Nueva York (GFNY) Oaxaca", con la asistencia de más de 1,300 ciclistas de 25 países. Todo lo anterior con una inversión por parte del Gobierno del Estado de 5,160,000 pesos.

En otro aspecto, para ofrecer un mejor acceso y al mismo tiempo brindar seguridad a los usuarios de las diferentes disciplinas que ofrece el Complejo Deportivo "Hermanos Flores Magón", que permita la administración eficiente de horarios de

entradas y salidas, así como identificar el flujo de usuarios y su ubicación a través del reconocimiento facial, tarjetas y/o huella digital, en el segundo trimestre del año se implementó el Sistema de Control de Acceso para Usuarios y Visitantes del Complejo Deportivo "Hermanos Flores Magón", con una inversión de 1,570,000 pesos.

Además, el Gobierno del Estado, con el fin de fortalecer la infraestructura física para la recreación y el deporte en Oaxaca, fomentando así los espacios dignos para la ejecución de las actividades deportivas en favor de la población, mediante la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) autorizó en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, siete proyectos de inversión pública por un monto de 23,803,845.06 pesos en beneficio de 1,850 habitantes de la entidad (949 mujeres y 901 hombres), dos de estos proyectos en la región del Papaloapan, uno en la Mixteca, uno en la Sierra Sur y tres en los Valles Centrales. Con esta autorización la inversión acumulada en este rubro para el presente sexenio suma 369,738,079.34 pesos para un total de 158 proyectos ejecutados en las ocho regiones del estado.

En particular, estos proyectos autorizados comprenden la construcción de techado en espacios multideportivos y bienes públicos en la localidad de Temascal, Colonia El Águila y Colonia Satélite en el municipio de San Miguel Soyaltepec; en Buena Vista, municipio de Santa María Zoquitlán; la construcción de una cancha y techado de área de usos múltiples en San José Río Minas, municipio de San Pedro Tezacoalco; y el techado de una cancha de basquetbol de la agencia municipal de Chapul-

tepec, municipio de Putla Villa de Guerrero. También, la construcción de techado en la explanada de la agencia municipal El Temascal, municipio de San Miguel Peras, y la construcción de cancha de futbol soccer en la localidad de Rojas de Cuauhtémoc, municipio de Rojas de Cuauhtémoc.

En cuanto a la promoción del uso de los espacios públicos para fortalecer el desarrollo social y humano, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración (SA) mantiene abiertos, con las medidas sanitarias correspondientes, los 13 espacios recreativos¹ bajo su resguardo, realizando del 1 de enero al 30 de septiembre 1,445 actividades recreativas, entre las que se incluyen 111 funciones proyectadas en el Planetario "Nundehui", mismo que fue reabierto al público en el mes de marzo, beneficiando a un total 28,386 habitantes (21,451 mujeres y 6,935 hombres).

En el periodo se otorgaron 122 permisos a terceros para la realización de 2,525 actividades en estos espacios públicos, contando con una afluencia total de 581,349 personas (286,394 mujeres y 294,955 hombres), de los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucía del Camino.

Debe destacarse que, para el disfrute de las personas usuarias, los parques Bosque "El Tequio", "Del Agua Centenario", "Luis

¹ Los 13 espacios públicos recreativos son: "Ciudad de las Canteras", Bosque "El Tequio", Unidad Deportiva "El Tequio", Parque de Convivencia Infantil "Luis Donaldo Colosio Murrieta", Parque de Béisbol Infantil "Vinicio Castilla Soria", Unidad Deportiva "Santa Lucía CAPCE", Parque Recreativo "Oaxaca Bicentenario", Parque del "Agua Centenario", Unidad Recreativa "Río Atoyac", Planetario "Nundehui", Estadio de Béisbol "Lic. Eduardo Vasconcelos", Polideportivo "Venustiano Carranza" y Polideportivo "Zona Poniente".

Donaldo Colosio Murrieta" y "Ciudad de las Canteras", este año se habilitaron por primera vez como parques amigables con las mascotas, lo que ha incrementado el número de visitantes.

Respecto a la conservación y mantenimiento de los 13 espacios referidos, del 1 de enero al 30 de septiembre se han realizado 4,684 acciones de mantenimiento, entre otras: remozamiento de áreas verdes, aplicación de pintura en general, rehabilitación de guarniciones y sanitarios, mantenimiento correctivo del sistema hidráulico, sustitución de luminarias así como la rehabilitación de la sala de proyecciones del Planetario "Nundehui" y de la techumbre de los foros del Parque "Ciudad de las Canteras".

Durante estos seis años de gobierno se han realizado acciones e inversiones importantes para la construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios deportivos en las ocho regiones de la entidad, permitiendo que la población tenga acceso a espacios para la recreación y el deporte. De igual manera, la entidad ha sido sede de eventos deportivos nacionales e internacionales, los que dejaron una derrama económica importante para la población oaxaqueña.

En la recta final del sexenio quedan retos y desafíos en materia deportiva para dar respuesta a las demandas tanto de los deportistas como del público en general, a fin de brindar herramientas de bienestar y desarrollo para los oaxaqueños y oaxaqueñas, sin embargo, los logros son evidentes, por lo que puede informarse que esta Administración cumplió con sus compromisos en materia de cultura física, recreación y deporte que contribuye a la mejora de la calidad de vida de las y los habitantes del estado.



1.9.

CULTURA Y ARTE

A fin de consolidar los objetivos establecidos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022) relacionados con la cultura y arte, la presente Administración, a través de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA), fortaleció durante este último año diferentes acciones enfocadas a la preservación, promoción y difusión de las tradiciones y las múltiples expresiones artísticas y culturales del pueblo oaxaqueño.

De esta manera, mediante el programa *Formación de Lectores*, impulsado por la Biblioteca Pública Central "Margarita Maza de Juárez", con una inversión de 45,400 pesos, se realizaron de enero a septiembre, 24 actividades que incluyeron: talleres de lecto escritura y redacción, presentaciones de libros, exposiciones fotográficas, talleres de tecnología, talleres infantiles, exposiciones plásticas y exhibiciones de tapetes, contando con 1,987 visitantes nacionales y extranjeros.

Además, dando seguimiento a la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura de la Secretaría de Educación Pública "SEP Centenaria 2022", de marzo a julio, la Coordinación de Bibliotecas Públicas entregó acervo bibliográfico correspondiente a 74,460 libros, con el objetivo de reforzar 265 bibliotecas ubicadas en las regiones de la Sierra Norte, Sierra Sur, Istmo, Cañada, Costa, Mixteca, Papaloapan y Valles Centrales, beneficiando a 94,574 niñas y niños.

En el marco del programa *Fomento a la Lectura y Creación Literaria*, de mayo al mes de agosto se realizaron cinco talleres y ocho actividades de cuenta cuentos en "Casa 8 Regiones" y en la Biblioteca Pública Central "Margarita Maza", de manera presencial y por vía plataforma digital Zoom, con una inversión de 72,888 pesos, contando con asistentes nacionales y extranjeros.

Como parte de las actividades que integran este programa, se instaló en mayo el Consejo Estatal para el Fomento de la Lectura, Escritura, el Acceso al Libro y Bibliotecas del Estado de Oaxaca, que permitió abrir 75 salas de lectura en las ocho regiones del estado; lo anterior, en coordinación con la Dirección General de Publicaciones (DGP) y el Fondo de Cultura Económica (FCE), disponiendo de seis salas bilingües que atienden en zapoteco del Valle, zapoteco del Istmo, mixteco de Coicoyán de las Flores, mixe y ombeayiüts (huave). Además, se impartieron siete talleres de capacitación para que los encargados desarrollaran de mejor forma su labor como mediadores de lectura; esto con un monto de 13,986.00 pesos, y la participación de 33 mediadoras y mediadores.

Asimismo, por medio del proyecto "Oaxaca desde las raíces", que tiene como objetivo promover la lecto escritura en lenguas originarias y difundir la cultura de los pueblos indígenas oaxaqueños, en mayo, con una inversión de 304,334 pesos, se publicaron ocho videos ilustrados y ocho monografías monolingües, con información histórica sobre tradiciones y cosmogonía de los pueblos cuicateco, chatino, chinanteco, chocholteca,

chontal, ixcateco, ikoot (huave) y triqui, de las que se imprimieron cuatromil ejemplares en total, distribuidas en las comunidades de los pueblos mencionados.

En otro aspecto, con el fin de reactivar la economía local y promover el desarrollo de habilidades artesanales, del 29 de abril al 22 de octubre, con una inversión de 122,556 pesos, fue impulsado el *Programa de Arte y Cultura en el Istmo*, el cual incluyó cuatro talleres de lecto escritura en lenguas originarias como el zapoteco de Juchitán, chontal de San Pedro Huamelula y el ombeayiüts, así como tres talleres infantiles en el Barrio de la Soledad, el Espinal y Chahuities; además, se efectuó la presentación de dos obras de teatro y un taller de artes gráficas, en beneficio de 20 artistas gráficos de esta región y 200 niñas, niños y jóvenes de los municipios de San Pedro Tapanatepec, Juchitán de Zaragoza y la agencia de Chicapa de Castro.

Y con el apoyo de las autoridades municipales de las ocho regiones de la entidad, de mayo al mes de agosto se desarrolló el proyecto federal "Alas y raíces 2022-Hábitat Cultural Oaxaca", mediante una inversión de 239,998 pesos, consistente en 24 talleres artísticos y culturales presenciales, un conversatorio, tres charlas y un coloquio para capacitación en materia de atención a primera infancia; actividades en favor de 400 niñas y niños de primera y segunda infancia, así como de adolescentes de todo el estado.

En otras acciones, la SECULTA, en coordinación con la Casa de la Cultura Oaxaqueña (CCO) y la Asociación Civil Koreos Expresión y Proyección, con una inversión de 150,000 pesos, realizó del 5 al 8 de octubre la "XXIV Edición de la Muestra Internacional de Danza Oaxaca" (MIDO), que ofreció al público en general dos talleres de capacitación y cinco presentaciones de danza de forma presencial, lo que permitió un alcance de 650 espectadores, en cinco sedes: la Estación Morelos, Nuestro Espacio de Creación Íntima y Autónoma (NECIA), el Teatro Juárez, el Centro de Educación Artística (CEDART) "Miguel Cabrera" y la Casa de Cultura Oaxaqueña.

A la vez, con el propósito de coadyuvar al desarrollo social y humano en la ciudad de Oaxaca y sus municipios conurbados, con una inversión de 5,896,984 pesos, la CCO ofertó de enero a diciembre 156 Talleres de Formación Artística, en los que participaron 2,109 personas en los campos artísticos de: cultura infantil, artes plásticas, danza, música, teatro y alternativos.

Adicionalmente, en el marco del "51 Aniversario de la CCO", en el mes de junio se llevaron a cabo 14 programas artísticos: cuatro foros de reflexión, tres presentaciones de teatro, tres conciertos, un diálogo con artistas, dos exposiciones y una presentación de ballet, a los cuales asistieron de manera presencial 413 personas y 28,685 de manera virtual.

También, de enero a septiembre, con una inversión de 248,754 pesos, se realizaron 11 exposiciones presenciales en espacios como las galerías: "Rufino Tamayo", "Atanacio García Tapia", "Margarita Maza", la Galería Fotográfica "Alfonso Rivas" y en las tres galerías que se encuentran en el interior de la CCO, con una afluencia en conjunto de 1,802 personas.

Por otra parte, el Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO), realizó en los meses de mayo a noviembre ocho exposiciones, teniendo un total de 80 mil visitantes locales, nacionales y extranjeros. Además, el Museo Estatal de Arte Popular de Oaxaca (MEAPO), con una inversión de 168,000 pesos, en el mes de agosto, realizó el "Sexto concurso *Friends Of Oaxaca Folk Art*" (FOFA), por medio de la convocatoria "Encontrando esperanza a través del arte"; una acción que permitió beneficiar a 63 personas: 22 mujeres y 41 hombres.

Relacionado con lo precedente, sumando esfuerzos con las agrupaciones Fomento Cultural Banamex A.C. y el Colectivo Oaxaca Cultural, el MEAPO convocó al concurso "Jóvenes de Excelencia, Arte Popular de Oaxaca", cuyo objetivo principal fue promover, difundir y preservar las manifestaciones del arte popular de los Valles Centrales, además de reconocer a los jóvenes creadores en esta disciplina. Participaron en este concurso 113 artesanas y artesanos, resultando ganadores 24 de ellos: 17 hombres y siete mujeres.

La presente Administración, con el propósito de favorecer la conservación de los bienes muebles e inmuebles catalogados como monumentos históricos, así como el fortalecimiento de la infraestructura cultural de la entidad, a través del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), efectuó un conjunto de acciones que permitirán preservar el patrimonio edificado con valor histórico de las y los oaxaqueños.

Una de estas acciones fue la firma del Convenio de Colaboración NO.SC/DGSMPC/COLAB/00056/2021, el 4 de octubre de 2021, así como el Convenio de Colaboración NO.SC/DGSMPC/COLAB/01861/2021, suscrito en la misma fecha, celebrados con la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura Federal. Ello permitió acceder a recursos del *Programa Nacional de Reconstrucción 2021* (PNR), con lo que, del 29 de diciembre de 2021 al 29 de marzo de 2022, se atendieron 35 inmuebles que sufrieron daños provocados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018. Estas acciones contaron con una inversión de 64,353,832.26 pesos, en beneficio de 691,330 habitantes (359,979 mujeres y 331,351 hombres), en las regiones de la Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales.

PROYECTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN 2021 (PNR)							
REGIÓN	PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	CONTRATADA	POBLACIÓN BENEFICIADA		
					MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Mixteca	Reconstrucción de la Antigua Presidencia Municipal de San Juan Bautista Coixtlahuaca, Coixtlahuaca, Oaxaca. (2a. Etapa)	San Juan Bautista Coixtlahuaca	\$1,500,000.00	\$1,498,215.45	1,411	1,314	2,725
Mixteca	Reconstrucción del Palacio Municipal de Santa María Suchixtlán, Oaxaca. (2a. Etapa)	San Andrés Sinaxtla	\$679,747.50	\$678,679.36	402	354	756
Cañada	Reconstrucción del Templo de San Martín Obispo, San Martín Toxpalan, Teotitlán, Oaxaca	San Martín Toxpalan	\$322,270.27	\$320,784.92	2,043	1,891	3,934
Costa	Reconstrucción del Templo de Santa Elena, Santa Elena Comaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.	Santiago Jamiltepec	\$1,700,000.00	\$1,698,068.24	9,953	9,159	19,112
Costa	Reconstrucción del Templo de San Juan Bautista, San Juan Cacahuatpec, Jamiltepec, Oaxaca	San Juan Cacahuatpec	\$2,235,000.00	\$2,232,385.20	4,642	4,297	8,939
Costa	Elaboración del Proyecto de Reconstrucción del Templo de Nuestra Señora de La Luz, La Luz, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca.	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	\$104,562.30	\$104,562.30	26,008	24,533	50,541
Istmo	Reconstrucción de la Estación de Ferrocarril Ciudad Ixtepec, Ciudad Ixtepec, Juchitán, Oaxaca	Ciudad Ixtepec	\$2,150,000.00	\$2,147,018.28	14,783	13,299	28,082
Istmo	Reconstrucción de la Estación Mogoñé, San Juan Guichicovi, Juchitán, Oaxaca.	San Juan Guichicovi	\$810,000.00	\$808,960.34	15,841	13,961	29,802
Istmo	Restauración del Palacio Municipal de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. (3ª. Etapa)	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	\$20,000,000.00	\$19,990,364.33	58,954	54,616	113,570
Istmo	Reconstrucción de la Casa de la Cultura de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. (3ª. Etapa)		\$5,000,000.00	\$,992,784.63			
Istmo	Reconstrucción del Templo de Santa María del Mar, Santa María del Mar, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.		\$4,200,000.00	\$4,194,330.08			
Istmo	Reconstrucción del Portal Símbolos Patrios, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Juchitán, Oaxaca.		\$3,794,640.77	\$3,790,622.25			
Istmo	Reconstrucción del Monte de Piedad, Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec, Oaxaca.	Santo Domingo Tehuantepec	\$1,740,336.26	\$1,738,389.95	34,914	32,825	67,739
Istmo	Reconstrucción de la Biblioteca Pública Municipal Mixtequilla, Santa María Mixtequilla, Tehuantepec, Oaxaca.	Santa María Mixtequilla	\$590,000.00	\$588,519.63	2,412	2,278	4,690
Mixteca	Reconstrucción de Casa Odriozola, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Teposcolula, Oaxaca.	San Pedro y San Pablo Teposcolula	\$1,650,000.00	\$1,648,127.39	2,299	2,054	4,353
Mixteca	Reconstrucción del Templo y Ex Convento de Teposcolula, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Teposcolula, Oaxaca.		\$1,700,000.00	\$1,697,974.77			
Mixteca	Reconstrucción de la Casa de la Cultura, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca.	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	\$1,012,783.00	\$1,011,227.33	21,521	18,602	40,123
Mixteca	Reconstrucción de la Casa de la Pólvora, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Huajuapán, Oaxaca.	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	\$657,024.96	\$655,477.46	41,151	37,162	78,313
Mixteca	Elaboración del Proyecto de Reconstrucción del Templo de San Andrés, San Andrés Nuxiño, Nochixtlán, Oaxaca.	San Andrés Nuxiño	\$81,391.00	\$81,391.00	968	882	1,850

REGIÓN	PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	CONTRATADA	POBLACIÓN BENEFICIADA		
					MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Mixteca	Reconstrucción de la Capilla del Panteón Municipal, Santiago Tillo, Nochixtlán, Oaxaca.	Santiago Tillo	\$300,000.00	\$298,581.90	286	259	545
Sierra Sur	Reconstrucción del Templo de San Pablo Apóstol, San Pablo Coatlán, Miahuatlán, Oaxaca.	San Pablo Coatlán	\$3,250,000.00	\$3,246,402.56	2,201	2,107	4,308
Sierra Sur	Reconstrucción del Templo del Carmen Miahuatlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán, Oaxaca.	Miahuatlán de Porfirio Díaz	\$950,000.00	\$947,686.26	25,772	24,603	50,375
Sierra Sur	Reconstrucción de la Capilla de San Francisco Miahuatlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán, Oaxaca.		\$950,000.00	\$948,129.72			
Sierra Sur	Reconstrucción del Templo de Santa Catarina Mártir, Santa Catarina Rotina, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.		\$890,000.00	\$888,347.16			
Sierra Sur	Elaboración del Proyecto de Reconstrucción del Templo de San Miguel Yogovana, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.		\$91,750.41	\$91,750.41			
Sierra Sur	Elaboración del Proyecto de Reconstrucción del Templo de Santa Lucía Miahuatlán, Santa Lucía Miahuatlán, Oaxaca.	Santa Lucía Miahuatlán	\$87,958.36	\$87,958.36	1,728	1,647	3,375
Sierra Sur	Reconstrucción del Templo de San José Chiltepec, San Carlos Yautepec, Oaxaca.	San Carlos Yautepec	\$2,700,000.00	\$2,696,650.06	5,796	5,866	11,662
Valles Centrales	Reconstrucción de la Estación del Ferrocarril de Ocotlán, Ocotlán de Morelos, Ocotlán, Oaxaca.	Ocotlán de Morelos	\$753,490.00	\$752,026.39	12,414	11,337	23,751
Valles Centrales	Elaboración del Proyecto de Reconstrucción del Museo Comunitario Atzompa, Santa María Atzompa, Oaxaca.	Santa María Atzompa	\$253,261.03	\$253,261.03	21,973	19,948	41,921
Valles Centrales	Reconstrucción de la Casa de la Estación Zaachila, Villa de Zaachila, Oaxaca.	Villa de Zaachila	\$350,000.00	\$348,847.88	24,301	22,163	46,464
Valles Centrales	Elaboración del Proyecto de Reconstrucción del Palacio Municipal, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.	San Bartolo Coyotepec	\$63,669.00	\$63,669.00	5,393	4,998	10,391
Valles Centrales	Elaboración del Proyecto de Reconstrucción de la Ex Fábrica de Hilados y Tejidos la Soledad Vista Hermosa (Centro de las Artes de San Agustín), San Agustín Etla, Oaxaca.	San Agustín Etla	\$427,027.40	\$427,027.40	2,184	1,984	4,168
Valles Centrales	Reconstrucción de la Estación de Ferrocarril, San Pablo Huixtepec, Zimatlán, Oaxaca.	San Pablo Huixtepec	\$731,285.00	\$729,523.86	5,299	4,721	10,020
Istmo	Reconstrucción del Palacio Municipal de Unión Hidalgo, Oaxaca. (3a. etapa)	Unión Hidalgo	\$1,700,000.00	\$1,697,849.72	7,465	7,077	14,542
Istmo	Reconstrucción del Palacio Municipal de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca. (3a. etapa)	San Pedro Tapanatepec	\$1,000,000.00	\$998,237.64	7,865	7,614	15,479
		Monto Total	\$64,426,197.26	\$64,353,832.26	359,979	331,551	691,530

Fuente: Programa Nacional de Reconstrucción, ejercicio 2021.

Del mismo modo, a través del INPAC, se dio seguimiento al Convenio de Colaboración celebrado entre el Gobierno del Estado y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en el 2018, con el fin de atender los daños en los monumentos históricos causados por el sismo del 7 de septiembre de 2017, esto por medio del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN).

Con dicho Fondo, la presente Administración Estatal concluyó en marzo los trabajos de cuatro obras de reconstrucción de monumentos históricos, con una inversión total de 17,481,748.13 pesos, que ha beneficiado a 280,427 habitantes (149,964 mujeres y 130,463 hombres) de las regiones de Valles Centrales y Sierra Sur.

En esta línea de acción, mediante recurso estatal, en febrero fue concluido el proyecto de restauración del templo y fachada principal de Santo Domingo de Guzmán, ubicado en la ciudad de Oaxaca de Juárez, destinando una inversión de 1,870,000 pesos; en beneficio de 270,955 personas (145,103 mujeres y 125,852 hombres), lo que permitirá seguir detonando el turismo en la entidad.

También en la capital del estado, pero en el mes de junio, se concluyó la segunda etapa de la obra denominada "Construcción del Centro Gastronómico", que contó con una inversión de 19,831,249.28 pesos y benefició a 270,955 personas (145,103 mujeres y 125,852 hombres). Con este tipo de acciones el Go-

bierno de Oaxaca se consolida como un impulsor del rescate del patrimonio cultural de todas y todos los oaxaqueños.

Continuando con la atención al patrimonio edificado, actualmente se efectúan los trabajos de restauración de la Real Alhóndiga de Antequera, ubicada en el Centro Histórico de la capital de la entidad, la cual cuenta con un monto de inversión de 30,000,000 de pesos para convertir a un inmueble en situación de abandono en un espacio digno para las agrupaciones artísticas y musicales a cargo de la SECULTA; con un avance al mes de septiembre de 80% de la obra, se estima concluirla y entregarla en octubre de este mismo ejercicio fiscal, teniendo con ello un espacio más para el disfrute de propios y visitantes.

De igual manera, este año fueron autorizados 8,950,000 pesos que serán utilizados para la restauración del Exconvento Carmelitas de la ciudad de Oaxaca de Juárez (Primera Sección). Esta obra que beneficiará a 270,955 personas (145,103 mujeres y 125,852 hombres), al mes de septiembre tiene un avance de 80% y se estima su conclusión en octubre del presente año.

El Gobierno de Oaxaca, con el propósito de construir instalaciones dignas en materia de infraestructura cultural, que fortalezcan el acceso de las y los oaxaqueños a las distintas propuestas artísticas y culturales, del 1 de enero al 30 de septiembre, a través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), ha autorizado cuatro

PROYECTOS DEL PROGRAMA FONDO DE DESASTRES NATURALES							
REGIÓN	PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	INVERSIÓN CONTRATADA	POBLACIÓN BENEFICIADA		
					MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Sierra Sur	Reconstrucción del Templo de San Lorenzo Diácono Martir, San Lorenzo Jilotepequillo Santa María Ecatepec, Oaxaca	Santa María Ecatepec	\$7,017,269.36	\$7,007,459.98	1,734	1,684	3,418
Valles Centrales	Reconstrucción del Templo de San Juan Bautista, San Juan Teitipac Oaxaca	Tlacolula de Matamoros	\$4,467,326.07	\$4,036,650.51	1,392	1,276	2,668
Valles Centrales	Reconstrucción del Templo de Santo Domingo De Guzmán, Santo Domingo Tomaltepec, Oaxaca	Santo Domingo Tomaltepec, Oaxaca	\$2,734,339.40	\$2,702,894.55	1,735	1,651	3,386
Valles Centrales	Reconstrucción de la Catedral Metropolitana, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Oaxaca de Juárez	\$3,741,877.24	\$3,734,743.09	145,103	125,852	270,955
			\$17,960,812.07	\$17,481,748.13	149,964	130,463	280,427

Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

proyectos con un monto de inversión de 105,101,952.44 pesos, en favor de 302,880 habitantes (138,672 mujeres y 164,208 hombres); tres de estos proyectos corresponden a la construcción de la segunda, tercera y cuarta etapas del Centro Cultural Álvaro Carrillo en la capital oaxaqueña, con una inversión de 97,008,632.44 pesos; y el cuarto proyecto, para la gerencia de seguimiento y control de calidad del Centro de Congresos en Santa María Huatulco, con una inversión de 8,093,320 pesos, obras situadas en las regiones de los Valles Centrales y la Costa.

Es importante mencionar que con la construcción del Centro Cultural Álvaro Carrillo, Oaxaca será punta de lanza en la divulgación cultural, dado que este espacio será multipropósito y se podrán ofrecer exposiciones diversas, conciertos musicales, museografías y mucho más. Así también, el Centro de Congresos permitirá fomentar y difundir la oferta de expresiones culturales del estado, así como el apoyo al posicionamiento nacional e internacional de las Bahías de Huatulco y la Costa oaxaqueña.

Por otra parte, tras dos años de no haberse efectuado la Guelaguetza de manera presencial a causa de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS COV-19, durante los meses de julio y agosto del presente ejercicio fiscal se realizó esta magna festividad oaxaqueña, enmarcada en los Lunes del Cerro y su Octava.

En este sentido, en el mes de enero se publicó la convocatoria para la selección de las delegaciones interesadas en participar en la Guelaguetza 2022 del Lunes del Cerro y su Octava, a través de la cual se recibieron 57 solicitudes, por lo que de abril a mayo el Comité de Autenticidad visitó cada una de las comunidades de las delegaciones inscritas, para cuyo efecto se invirtió un monto de 386,470 pesos.

A su vez, como preámbulo a la realización de la "Máxima fiesta de Oaxaca", se emitió la convocatoria para elegir a la Diosa Centéotl 2022 (*Cintéotl* o *Centéotl*, del náhuatl *centli*, "mazorca del maíz seco" y *teotl*, "dios o diosa"), quien preside la Guelaguetza del Lunes del Cerro y su Octava. Para ello, en abril se convocó a las mujeres originarias de Oaxaca, pertenecientes a algún pueblo indígena, afromexicano o mestizo, para participar en dicho certamen, contando con la postulación de 45 representantes de las ocho regiones, siendo elegida la participante del municipio de Santo Domingo Tehuantepec.

Además, en el marco de las "Fiestas de la Guelaguetza", en el mes de julio y primeros días de agosto, con una inversión de 41,402,611.25 pesos se realizaron 129 actividades culturales y presentaciones artísticas que incluyeron conciertos con solistas y agrupaciones musicales, exposiciones, concursos, presenta-

ciones y bailes, una oferta que permitió que las y los oaxaqueños disfrutaran de una programación de primer nivel y sin precedente. Dichas actividades tuvieron como escenarios el Teatro "Macedonio Alcalá", el Teatro "Juárez", la Alameda de León, Jardín El Pañuelito, la "Casa 8 regiones", el Auditorio "Guelaguetza" y las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), logrando una afluencia de 31,085 asistentes locales, nacionales y extranjeros.

Como parte de las producciones emblemáticas desarrolladas en torno a esta celebración, el Gobierno del Estado a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), del 1 de julio al 3 de agosto, transmitió los programas especiales: "90 Aniversario de la Guelaguetza", "Donají la Leyenda", "Desfile de Delegaciones", "Diosa Centéotl 2022", "Vámonos de Guelaguetza", "Feria de los Antojos" y "Feria del Mezcal", así como conciertos, documentales y series de difusión cultural y turística de los pueblos y comunidades originarias. Dicha programación fue transmitida por los canales de CORTV Noticias en todas sus emisiones, teniendo un alcance de 1,347,789 personas y un total de 90 horas de transmisión, lo que se suma a las transmisiones hechas por las estaciones de CORTV Radio, con un total de 72 horas y un alcance de 3,091,977 personas, para lo que se destinó un monto de inversión de 2,791,366.71 pesos.



Cabe destacar en otro rubro, que con la finalidad de difundir y promover a las y los artistas oaxaqueños a nivel nacional e internacional, por medio del Programa "Presencias Culturales Locales, Nacionales e Internacionales" con una inversión de 580,267 pesos, este año fueron respaldadas por el Gobierno de Oaxaca propuestas artísticas que se presentaron en diversas latitudes, entre otras, la exposición de la obra "La Poética del Vacío", en la XIV Bienal de la Habana, Cuba, que se realizó del 25 de marzo al 30 de abril; de igual forma, se impulsó la participación de la Compañía de Danza Contemporánea "Metamorphosis", con la puesta en escena "Alebrije", también en la capital cubana; asimismo, se apoyó la presentación del Ballet Folklórico Tradicional del Estado de Oaxaca, en la gira cultural "De colores 2022", en el municipio de La Pintada, Departamento de Antioquia, Colombia, llevada a cabo del 19 al 24 de abril. Como parte de este programa, durante el mes de mayo se inauguró el "Festival de los moles", en la Ciudad de México, con la participación de siete cocineras tradicionales de Oaxaca.

En acciones similares, el mes de junio se impulsó la asistencia del grupo "Tapacamino Colectivo Musiquero" al Décimo Encuentro de música Tradicional "Verso y Redoble" en Jiquilpan, Michoacán; la participación de la "Banda Azul" por medio de una muestra de la tradicional "Guelaguetza" en la ciudad de



Poughkeepsie, Nueva York; y para concluir, se apoyó la presentación de la "Banda de Alientos Infantil y Juvenil San Lorenzo", originarios de San Lorenzo Cacaotepec, en el Festival Internacional de Danza "Viva Concordia", realizado en Concordia, Ecuador; con 45 beneficiarios directos y más de 700 mil espectadores presenciales y virtuales.

En este contexto, del 29 de agosto al 9 de septiembre, Oaxaca fue el estado invitado a la Novena Edición de la Feria del Libro y Festival Cultural LibroFest Metropolitano, efectuada en la modalidad híbrida por la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Para este efecto, se transmitieron 30 videos con las presentaciones de los seis libros de la Colección Parajes, la serie "Oaxaca desde las raíces", mini documentales y conciertos. Dentro de las actividades presenciales, se realizó una presentación de la "Guelaguetza oaxaqueña", la participación de tres cocineras tradicionales y la exhibición de 22 obras en la "Bienal Nacional de Artes Gráficas Shinzaburo Takeda".

En cuanto a las agrupaciones musicales y dancísticas a cargo de la SECULTA, entre los meses de julio y octubre, concluyeron su etapa de presentaciones virtuales y retomaron sus actividades presenciales, ofreciendo de nueva cuenta al público oaxaqueño y visitantes presentaciones en espacios emblemáticos de la capital del estado. Destacan las presentaciones de la "Compa-



ña E estatal de Danza Costumbrista” en la grabación del “Magno Concierto” con la Banda de Música de la VIII Región Militar, en el Taller de Danza “Repertorio del estado de Nuevo León” efectuado en las instalaciones del Teatro “Juárez”, y su presentación en el VIII Congreso Mexicano de Ecología, que tuvo lugar en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, con una inversión total de 1,050,092 pesos y un alcance de 7,505 espectadores.

Y para dar a conocer, valorar y difundir el acervo musical de Oaxaca, con una inversión de 1,971,787 pesos, se llevaron a cabo en el periodo de abril a junio, los “Conciertos de Música Tradicional y Popular de la Marimba del Estado”, así como los “Conciertos de Música Clásica de la Orquesta Sinfónica de Oaxaca”, los “Conciertos de Música Tradicional y Popular de la Banda de Música de

Oaxaca” y los “Conciertos de Música Tradicional de la Orquesta Primavera de Oaxaca”. En suma 123 conciertos de primer nivel ofrecidos en las regiones de los Valles Centrales, Papaloapan, Costa y Sierra Sur, a los que deben agregarse las presentaciones permanentes “Miércoles de Danzón” y los conciertos en el Teatro “Macedonio Alcalá” de la ciudad de Oaxaca, a los que asistieron 41,139 espectadores locales, nacionales y extranjeros.

Por su parte, el programa *Presentaciones artísticas y culturales en eventos especiales para impulsar el desarrollo artístico*, de marzo a noviembre, con una inversión de 1,139,363 pesos, promovió presentaciones artísticas y culturales en toda la entidad, en beneficio directo de 120 artistas oaxaqueños, mujeres y hombres, destacando las siguientes actividades:

- En el municipio de Oaxaca de Juárez se efectuaron siete presentaciones de obras de teatro y lectura interactiva en “Casa 8 regiones”, dirigidas a niñas y niños del Sistema DIF Estatal, y nueve presentaciones musicales para el público en general; asimismo, se escenificaron ocho obras de teatro en los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec, Juchitán de Zaragoza, Villa de ETLA, Agencia de San Martín Mexicapam, Tlacolula de Matamoros, Teotitlán del Valle y Oaxaca de Juárez, con un total de 933 beneficiarios. Además, se ofrecieron cuatro talleres de danza contemporánea en el marco del *Programa Invernadero Danza*, en el municipio de San Pedro Ixtlahuaca, en apoyo de 50 bailarines participantes.
- Con el propósito de impulsar las artes gráficas en el estado, en abril se emitió la convocatoria “Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”, en coordinación con el H. Congreso del Estado, con el objetivo de conmemorar este importante acontecimiento histórico local, en este certamen resultaron seleccionadas tres propuestas: el Colectivo Chiquitraca, de la región del Istmo de Tehuantepec, con la propuesta “La grandeza de ser oaxaqueño”; el Colectivo Hacer Arte, de Valles Centrales, con la propuesta “Transformadoras de los derechos de la mujer”; y el Colectivo CultivArte de la región Mixteca, con la propuesta “Mixteca”.
- Con el propósito de incentivar la música de cámara en Oaxaca, del 3 al 16 de julio y del 1 al 4 de agosto respectivamente, se contribuyó al “Festival Internacional de Cuerdas” y al “Festival Internacional de Flauta y Piccolo 2022”, en los que se impartieron talleres de especialización y presentaciones musicales en apoyo de 381 personas.

En otro aspecto de la difusión artística, del 18 al 27 de marzo, con una inversión de 271,815 pesos se llevó a cabo el Festival de Primavera “Rodolfo Morales”, que ofreció 36 actividades, entre conciertos, talleres, presentaciones de teatro, música, cuenta cuentos e intervención de murales. En este festival que busca convertirse en un referente del arte y la cultura a nivel estatal y nacional, participaron 1,731 asistentes de los municipios de Ocotlán de Morelos, Oaxaca de Juárez, Santa Ana Zegache y Santa Catarina Minas.

La presente Administración Estatal, como parte de la estrategia para acercar la oferta cultural a distintos centros urbanos, por medio del programa *Cultura en tu Colonia, Barrio y Municipio*, durante los meses de abril a junio, con una inversión de 162,500.00 pesos, realizó 21 actividades en los municipios de

Teotitlán del Valle, Villa de Zaachila, San Sebastián Tutla, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca de Juárez y Villa de ETLA, donde se ofrecieron obras de teatro y conciertos interactivos, se impartieron talleres y hubo la participación de cuenta cuentos, contando con la asistencia de 332 asistentes.

El Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO), por su parte ofreció de enero a diciembre, a las niñas, niños y jóvenes de la entidad, un programa integral de estudios musicales que les ayudará a fortalecer sus habilidades artísticas. Con ello, el Gobierno del Estado, mediante una inversión de 915,142 pesos, brindó oportunidades de profesionalización a las nuevas generaciones de músicos oaxaqueños. Al mes de febrero, la matrícula inscrita para el periodo ordinario de clases fue de 150 niñas, niños y jóvenes provenientes de las ocho regiones de la entidad, quienes de manera puntual recibieron clases virtuales utilizando las plataformas de *Facebook* y *Google Meet*.

En cuanto al emblemático Taller de Artes Plásticas “Rufino Tamayo”, con una inversión de 1,204,600 pesos, incentivó en las niñas, niños y jóvenes oaxaqueños el interés por estas artes cimeras para Oaxaca; para ello, de enero a diciembre se impartieron seis especialidades en las disciplinas de pintura, grabado, dibujo, litografía, cerámica y escultura en la sede de este taller ubicada en San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez; además de 14 talleres comunitarios en diferentes espacios de las regiones de los Valles Centrales, Costa, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte e Istmo, en beneficio de 172 participantes.

En otro orden, con el fin de apoyar la implementación de actividades artísticas y culturales que propicien la preservación de la identidad de los pueblos oaxaqueños, con un monto de 529,075 pesos, de junio a septiembre, a través del *Sistema Estatal de Casas de Cultura*, se impulsaron 26 proyectos culturales en igual número de casas de cultura municipales de todo el estado.

Al respecto, mediante este *Sistema*, en el mismo periodo se otorgaron apoyos económicos a 22 casas del pueblo, para contribuir a la permanencia de las tradiciones y costumbres culturales de las ocho regiones de la entidad, con una inversión total de 439,075 pesos.

Es importante mencionar que como parte del mecanismo ofrecido por este Ejecutivo Estatal para el otorgamiento de apoyos directos al sector artístico y cultural oaxaqueño, este año se impulsaron diversas convocatorias. En el mes de agosto fue presentada la convocatoria “Reconocimiento a la Trayectoria en Arte Popular 2022”, la misma que premió el trabajo de artistas con una trayectoria mínima de 40 años en la elaboración o producción de arte popular en sus diversas manifestaciones,



la cual dispuso de un monto de 92,500 pesos, entregados en octubre a cuatro ganadores: dos hombres y dos mujeres.

En concordancia con lo anterior, mediante la Convocatoria denominada *Programa Estatal de Cultura Infantil y Juvenil*, realizada en abril con una inversión de 100,000 pesos, se impulsó el trabajo de composición musical tradicional en las comunidades hablantes de mixe y zapoteco en el estado, mediante el otorgamiento de seis estímulos económicos.

Y como parte de la estrecha colaboración institucional entre el Gobierno de México y el Gobierno de Oaxaca, fue posible impulsar de manera coordinada, a través del programa de *Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)*, las siguientes convocatorias: "Mujeres entre maderas, alientos y percusiones", "Mujeres guardianas. Tradiciones en pueblos indígenas, afromexicano y mestizos de Oaxaca", "Mujer es Arte" y "Más inclusión, más cultura".

En específico, la convocatoria "Mujeres entre maderas, alientos y percusiones", publicada en agosto, contó con una

inversión de 199,000 pesos, mediante la cual se entregaron en octubre 15 becas a mujeres músicas oaxaqueñas, quienes participaron durante una semana de capacitación con catedráticos de reconocido prestigio nacional en diferentes materias musicales.

La convocatoria "Mujeres guardianas. Tradiciones en pueblos indígenas, afromexicano y mestizos de Oaxaca", publicada en agosto, cuyo objetivo es sensibilizar, impulsar y apoyar a este sector de la población para preservar sus conocimientos ancestrales que están en riesgo de desaparecer, otorgó 18 estímulos económicos a igual número de proyectos ganadores, cuya realización coadyuvará en los esfuerzos para fortalecer la participación de las mujeres en los procesos para preservar y difundir las diversas expresiones culturales de las comunidades de Oaxaca, para lo cual se destinó una inversión de 376,759 pesos

La convocatoria "Mujer es Arte", que tiene como eje la promoción, especialización y adquisición de conocimientos y téc-

nicas relacionadas con las artes escénicas, plásticas y audiovisuales por parte de las mujeres oaxaqueñas, estuvo abierta del 11 de agosto al 12 de septiembre, permitiendo la selección de cinco proyectos sociales en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino y Tamazulapan del Espíritu Santo, con un monto de inversión de 350,000 pesos.

La convocatoria "Más inclusión, más cultura", realizada por tercer año consecutivo en la entidad, busca acercar al sector artístico y cultural de Oaxaca que cuenta con alguna discapacidad a la promoción activa de la inclusión por medio de la cultura. Esta iniciativa presentada en el mes de agosto con un monto de inversión de 350,000 pesos, benefició a 15 proyectos culturales de los municipios de Oaxaca de Juárez, Tlaxiaco de Cabrera, Santa Cruz Xoxocotlán, San Juan Bautista Lo de Soto, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Amilpas, San Martín Jacaltepec, San Pedro Huamelula, San Juan Bautista Tuxtepec y Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Por su parte, el Centro de las Artes "San Agustín" (CaSa), en junio emitió la convocatoria de los "Premios CaSa", en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO), la Editorial Calamus, la Asociación Civil Amigos del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO) y del Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo.

Dicho galardón se enfoca al reconocimiento a la creación literaria en lenguas originarias y cuenta con las categorías de: narrativa, poesía, canción, literatura infantil y textos basados en la tradición oral, premiando a un ganador por cada disciplina con un estímulo económico de 30,000 pesos, el cual se entregará en el mes de noviembre.

De manera adicional, al mes de agosto el CaSa efectuó 58 actividades culturales en formato híbrido, destacando entre ellas: talleres, presentaciones, exposiciones, pláticas, diplomados y conversatorios, con la participación de 1,500 espectadores y la asistencia de artistas nacionales y extranjeros.

Cabe destacar en esta oportunidad que, por invitación del titular del Poder Ejecutivo del Gobierno de México, en el mes de marzo, el Gobierno de Oaxaca tuvo una destacada presencia en el "Encuentro Monumental de Bandas de Música de la República Mexicana", realizado en el marco de la inauguración del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en el municipio de Santa Lucía, Zumpango, Estado de México. Esta participación consistió en la presencia de seis bandas infantiles y juveniles de música provenientes de los municipios de Santo Domingo Tehuantepec, Ocotlán de Morelos, Villa de Zaachila, San Bartolomé Zoogocho, Santa María Tlahuitoltepec y Heroica Ciudad de Tlaxiaco, con una inversión de 1,800,000 pesos.

De esta manera, dando cabal cumplimiento a lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*, esta Administración logró concretar acciones que permitieron impulsar la conservación, promoción y difusión del patrimonio histórico y cultural oaxaqueño, permitiendo fortalecer la riqueza y pluralidad de las tradiciones locales, así como dar mayor difusión a las expresiones artísticas de los pueblos de la entidad, sentando las bases de una política pública que permitirá el desarrollo de más acciones eficaces que sigan acercando a la sociedad y sus manifestaciones culturales.

Con lo realizado en este sexenio, se consolida la reconciliación de las comunidades con su cultura y el arte y, por consiguiente, se contribuye para un mejor porvenir, un futuro con mayores niveles de vida y más expectativas de bienestar para toda la población oaxaqueña.



AVANCES EN EL COMBATE A LA POBREZA

Oaxaca de Juárez, Oax. a 21 de julio de 2022

Oaxaca Y LA AGENDA 2030:
AVANCES EN EL COMBATE A LA POBREZA

Oaxaca de Juárez, Oax. a 21 de julio de 2022

AVANCES EN EL COMBATE A LA POBREZA

Oaxaca de Juárez, Oax. a 21 de julio de 2022

OAXACA
2030

EJE 2

OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE

Al inicio de la presente Administración, el Gobierno del Estado asumió el reto de emprender una estrategia de desarrollo para la entidad, con el objetivo de mejorar de forma significativa la calidad de vida de la población, asegurando el equilibrio entre el bienestar social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.

Derivado de ello, se planteó la necesidad de construir una nueva cultura del que-hacer público, en la que se retomaran los valores y principios fundamentales para el funcionamiento de un gobierno eficiente y eficaz, cercano a la ciudadanía, comprometido con la democracia participativa, la transparencia de la gestión, la austeridad pública y el respeto irrestricto a las instituciones y la legalidad.

En este sentido, la Administración Pública Estatal ha evolucionado de manera profunda, consolidando la construcción de una burocracia efectiva, moderna y profesional, que utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta en beneficio de las y los oaxaqueños.

Ante la necesidad de robustecer la implementación y resultados de programas, proyectos y acciones emprendidas en el estado, se estableció una estrecha coordinación institucional con los diferentes órdenes de Gobierno, la sociedad civil y distintos actores nacionales e internacionales, como el caso de la “Estrategia de Atención Prioritaria a Municipios para la Contención de la Pobreza E-40”, cuyo propósito principal es focalizar los programas y apoyos sociales a los municipios que más lo requieren.

En cuanto a la implementación de la Agenda 2030, el Gobierno de Oaxaca es el primero en el país en presentar la “Revisión Subnacional Voluntaria”, colocándose como un referente internacional en la focalización de los Objetivos para el Desarrollo

Sostenible (ODS), resultado de la colaboración instrumentada entre Dependencias del Gobierno Estatal, el sector privado, la academia, la sociedad civil y los organismos internacionales.

En el marco del proyecto prioritario del Gobierno Federal del “Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec” (CIIT), por medio de la Comisión Intersecretarial del Estado de Oaxaca para el Proyecto del Corredor Interoceánico, se ha trabajado de manera coordinada con organismos públicos, privados, nacionales y extranjeros para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de esta iniciativa de especial relevancia.

En Oaxaca, la aplicación de instrumentos de planeación ha sido fundamental para orientar las políticas públicas, ante la necesidad primordial de que los programas, proyectos y acciones gubernamentales garanticen la generación y el logro de resultados verificables y medibles, asegurando la eficacia, eficiencia y efectividad, así como la consecución palpable de los objetivos y metas planteados.

Por lo anterior, en un ejercicio inédito en la entidad, derivado del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), se construyó un importante andamiaje de instrumentos de planeación, a través de *Planes Estratégicos Sectoriales* (PES), *Planes Estratégicos Transversales*, *Planes Estratégicos Institucionales* (PEI) y *Programas Presupuestarios*, a partir de los cuales se articula la implementación de las políticas, estrategias, programas y proyectos estatales, en concordancia con el enfoque de Gestión para Resultados (GPR).

A partir de las acciones emprendidas y el compromiso de la actual Administración Estatal en materia de Gestión para Resultados, se han obtenido logros y reconocimientos importantes en los indicadores del desempeño a nivel nacional, como ubicarse entre los cinco estados con mejor desempeño en el Diagnóstico sobre el Avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño, el Índice de Calidad en la Información (ICI), ambos realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así como el primer puesto nacional en el Diagnóstico de Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre otros.

De igual manera, contar con finanzas públicas sanas representa uno de los mayores retos para el estado, para lo cual se han desarrollado estrategias que han permitido alcanzar una mayor capacidad para generar ingresos estatales, ahorro e inversión, además de realizar una adecuada administración del endeudamiento.

Con esta finalidad, el Gobierno Estatal ha implementado estrategias para mejorar la eficiencia en la captación de ingresos, como son el otorgamiento de estímulos fiscales y la bancarización de ingresos de gestión. En este último aspecto, Oaxaca se constituyó como la entidad con mayor avance en todo el país.

Además, para contar con finanzas sanas y transparentes, este Ejecutivo Estatal ha llevado a cabo una importante estrategia de ordenamiento financiero, consiguiendo que los tres indicadores del semáforo de alerta del Sistema de Alertas de la SHCP por primera vez se encuentren en verde, lo que pone de manifiesto que las finanzas estatales cuentan con niveles estables de endeudamiento y solvencia.

Por otra parte, la transparencia y la rendición de cuentas han sido pilares fundamentales para garantizar que la ciudadanía ejerza su derecho de acceso a la información sobre el desempeño de la función pública estatal, propiciando la participación de la sociedad, a la vez que se brinda información oportuna que genera confianza y certeza respecto a las acciones gubernamentales.

Dentro de este Eje, el PED 2016-2022 se planteó también la necesidad de instrumentar políticas públicas con enfoque territorial, que permitiera identificar y atender las necesidades particulares de los diferentes municipios y regiones de nuestro estado, propiciando a través de estas herramientas una mayor integración, asegurando la pertinencia de las intervenciones gubernamentales. Entre los componentes considerados en este enfoque, destacan: el Desarrollo Económico, el Desarrollo Social y Humano, el Desarrollo Cultural, el Desarrollo Político e Institucional y el Desarrollo Sustentable.

Bajo estas consideraciones, se estableció una estrecha colaboración con los 570 municipios de la entidad, por medio de un esquema de irrestricto reconocimiento a su autonomía, en el que se desarrollaron mecanismos para fortalecer sus capacidades institucionales con base en los principios de respeto, armonía, equidad, justicia y sostenibilidad; todo ello integrado en el enfoque de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Como resultado, Oaxaca ha experimentado una mejora sin precedentes en los indicadores de marginación a nivel municipal, con 208 municipios que, en 2020 conforme a la medición realizada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), mejoraron sus condiciones socioeconómicas.

Adicionalmente, con el fin de institucionalizar los ODS de la Agenda 2030 en los instrumentos de planeación municipales, se publicó en 2019 la "Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible", editada para capacitar a las autoridades municipales, favoreciendo con ellos una atención integral de los problemas y necesidades públicos en los municipios de la entidad.

Con este enfoque integral en las acciones emprendidas, se afianzaron bases sólidas para la consolidación de un Gobierno Moderno, en el que se realizan actividades coordinadas para implementar políticas públicas orientadas a resultados e impactos tangibles para las y los oaxaqueños, bajo los principios de eficiencia, eficacia, honradez, economía, calidad, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

2.1.

ADMINISTRACIÓN MODERNA

En congruencia con lo dispuesto en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*, dentro del Eje II: Oaxaca Moderno y Transparente, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración (SA), mantiene acciones pertinentes de modernización administrativa que mejoran la gestión pública y dan garantía a la ciudadanía de una Administración Pública Estatal (APE) a la altura de sus requerimientos en materia de atención, eficacia y eficiencia, haciendo uso óptimo de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con los que cuenta.

Por consiguiente, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 se difundió, en 39 entes públicos faltantes de los 101 involucrados, el "Modelo para Lograr y Mantener una Administración Pública Moderna y Transparente"; de esta manera, para esta fecha, la totalidad de los mismos se encuentra inmersa en temas de modernización administrativa.

Al respecto, en la etapa de seguimiento de dicho modelo se encuentran 34 entes públicos, con un avance general de 82.09%, logrando la mejora de 323 trámites, servicios y procedimientos internos; proyectando que al término de la presente Administración se tenga un avance total de 90 por ciento.

Derivado de las anteriores acciones, se han asesorado a 84 Dependencias y Entidades e impartido 34 talleres en temas

enfocados a la gestión pública, beneficiando a 636 personas: 315 mujeres y 321 hombres.

Por otra parte, la Guía para Medir y Monitorear la Percepción Ciudadana de la Administración Pública Estatal, se difundió en 43 entes públicos, de los cuales 28 monitorearon la satisfacción ciudadana en distintos medios físicos y digitales, teniendo en el periodo reportado 89% de satisfacción, con la participación de 2,009 personas: 959 mujeres y 1,050 hombres.

En otro rubro, con el fin de mantener las estructuras orgánicas administrativas armonizadas, que contribuyan significativamente al manejo transparente de los recursos disponibles de las instituciones que integran el Poder Ejecutivo del Estado, durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre, se han validado y autorizado 18 estructuras, y se tiene planeado proceder en tres más al cierre de noviembre de este año.

Asimismo, se han validado 33 instrumentos normativos que rigen su funcionamiento, aseguran la legalidad y legitimidad de sus actos (18 reglamentos internos, 10 manuales de organización y cinco manuales de procedimientos), en tanto que, para el 30 de noviembre de 2022 se habrán validado 42 instrumentos normativos en total. Ambas acciones con un enfoque estratégico orientado al logro de resultados, garantizando la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios otorgados en pro de la sociedad oaxaqueña.

Continuando con la modernización y fortalecimiento de la gestión de la APE, el Gobierno del Estado ha incorporado y forta-

lecido el uso de las tecnologías de información y comunicación (tic), para acercar los servicios a los contribuyentes y facilitarles el cumplimiento voluntario.

Por ello, en marzo del año que se informa, se autorizó el proyecto "Adquisición, configuración y puesta a punto de infraestructura de procesamiento y almacenamiento para garantizar la continuidad operativa de tecnologías de la información y servicios digitales a la ciudadanía del estado de Oaxaca"; con esta acción se garantiza que la infraestructura tecnológica en el Complejo Administrativo de Ciudad Judicial esté disponible los 365 días del año ante cualquier evento, incidente o causa de fuerza mayor, que pudiera provocar una interrupción en las operaciones y servicios ofrecidos a la ciudadanía, logrando reanudar rápidamente las aplicaciones y sistemas críticos; en beneficio de 2,157,305 mujeres y 1,974,843 hombres. El proyecto se ejecutó en dos etapas: la primera en junio de 2022, con una inversión de 11,525,000 pesos, y en julio la segunda, con una inversión de 6,775,000 pesos.

Entre otros beneficios, la ciudadanía puede realizar sus pagos por diferentes conceptos desde el Portal de Pagos del Sistema Estatal de Ingresos y Recaudación, donde desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de este año 2,428,972 personas pudieron cumplir con sus obligaciones, al generarse un total de 2,730,020 líneas de captura, registrándose como pagadas 1,633,623 de estas y obteniendo para el erario un ingreso total de 226,803,991,783.26 pesos.

Encaminado a conservar el buen funcionamiento tecnológico institucional, que se traduce en economía de tiempo y esfuerzos; del 1 de enero al 30 de septiembre, se realizaron 213 actividades para la implementación de sistemas informáticos, aplicaciones móviles, portales *web* y micro sitios gubernamentales, como: el Portal Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; el Portal de la Procuraduría de Protección Ambiental de Oaxaca (PROPAEO), el Sistema de Generación del Documento Preliminar de Bases de Licitación (GEBAL); y el Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas (COCOI-SEFIN).

Además, se brindó soporte y mantenimiento a los 31 sistemas que utilizan los 114 entes de la APE, entre otros: el Sistema de Relaciones Públicas (SIRE); el Sistema Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SESAM) y el Sistema de Atención Ciudadana (SIAC); contando así esta Administración con sistemas y herramientas informáticas renovadas y funcionales.

En otro orden, es importante que los entes gubernamentales cuenten con múltiples canales de comunicación y brinden trámites y servicios ágiles y modernos a la ciudadanía, así, al

30 de septiembre, se ha respondido oportunamente a 2,195 solicitudes de los dos complejos administrativos de la APE, el Palacio de Gobierno y las Delegaciones Fiscales del Gobierno del Estado.

De igual forma, del 1 de enero al 30 de septiembre, se publicaron 38 sitios *web* con dominio *oaxaca.gob.mx* y *finanza-soaxaca.gob.mx*, mediante los cuales la ciudadanía oaxaqueña puede acceder de manera efectiva y segura a la información pública estatal y realizar trámites; otorgando con esto un importante valor agregado al quehacer público.

Debe destacarse también, que en este año se realizó la configuración del Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP)-Sistema de Control Presupuestal (SCP), que permite a las Unidades Ejecutoras del Gasto gestionar puntualmente los recursos presupuestales destinados y aprobados. Asimismo, se inició el desarrollo de la herramienta tecnológica SEFIP-Programa Operativo Anual 2023, con la que realizará el registro de la información general, control presupuestal y matriz de indicadores para este ejercicio fiscal, con la participación de 108 entes gubernamentales ejecutores del gasto público.

En el tema de pagos directos a proveedores, el Gobierno del Estado realizó un total de 15,431 acciones mediante el Sistema de Pagos de la Tesorería, de forma ágil y segura, en favor de 108 entes ejecutores del gasto público.

Y con el fin de contar con una herramienta tecnológica que permita a la Secretaría de Finanzas el registro, homologación, traslado de saldos y autorización de proyectos de inversión, durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre, en el Sistema de Inversión Pública se registraron 5,533 actividades, de las cuales 1,907 se encuentran en el Banco de Proyectos y 1,142 fueron autorizadas.

En el mismo periodo, para incrementar las funcionalidades de los sistemas de la Secretaría de Finanzas, se han revisado, validado y autorizado 321 solicitudes de cambio, que han atendido a las actualizaciones de la normativa, estímulos, vigencia de padrones de contribuyentes y la documentación de las eventualidades operativas de los sistemas; acciones que beneficiaron a 108 entes de la APE, y con ello a la población en general.

Por último, en el mes de noviembre se implementará el Sistema de Registro de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca (SIREPA); herramienta confiable y segura, desarrollada para integrar el registro y control de este tipo de entidades, y que dará certeza y transparencia a los actos jurídicos de los 72 organismos descentralizados sujetos a la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.



Es importante mencionar que la gestión pública no sería posible sin el capital humano, por ello el Ejecutivo del Estado realiza acciones en beneficio de la plantilla de personal; tales como la firma del Convenio de Trabajo 2022, realizada el pasado mes de abril con el Comité Directivo del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEIDCEO), en un ambiente cordial y participativo, alcanzando compromisos conjuntos que mejoran las condiciones laborales de 40,726 personas: (23,267 hombres y 17,459 mujeres).

Emanado de lo anterior, hasta ahora se tienen 38 convenios firmados con proveedores que ofrecen al personal de la APE beneficios sociales como: créditos de línea blanca y vivienda, préstamos monetarios y adquisición de lentes oftálmicos a costos preferenciales. En suma, del 1 de enero al 30 de septiembre, se han otorgado 6,285 préstamos (2,370 directos, 2,245 de línea blanca y 1,670 para paquetes de materiales), beneficiando a 3,771 trabajadoras y trabajadores de Gobierno del Estado; estimando que al término de la presente Administración se otorgarán 11,220 préstamos en total.

A su vez, con la finalidad de generar oportunidades de desarrollo que brinden bienestar a las y los agremiados, y en cumplimiento a la Ley de Servicio Civil para los empleados del Gobierno del Estado, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre, se realizaron 375 concursos escalafonarios en favor de 2,604 trabajadoras y trabajadores.

En otro aspecto, la presente Administración, a través de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca (OPEO), para cumplir con el compromiso de este Gobierno referente al pago oportuno de las pensiones a la población jubilada, pensionada y pensionista, ha realizado las acciones requeridas para la debida atención de 3,875 jubilados, 158 pensionados y 1,030 pensionistas, con una erogación al mes de septiembre del presente año de 929,979,023.67 pesos.

Igualmente, la OPEO llevará a cabo las acciones necesarias para pagar con oportunidad las pensiones correspondientes a los meses que restan de este ejercicio (en tanto que el pago se realiza a mes adelantado), sumando un total anual de 1,292,766,133.92 pesos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Es de señalarse también, que al cierre del mes de septiembre, se otorgaron 2,591,712.76 pesos por concepto de gastos funerarios y 3,048,750 pesos por seguros de vida de pensionados, importes que sumados a lo proyectado de octubre a noviembre de 2022 harán un total de 2,851,416.34 de gastos funerarios y de 3,793,071.42 de seguros de vida.

Además, en atención a la población trabajadora y en retiro del Gobierno del Estado, hasta septiembre de 2022 se han otorgado 1,390 préstamos, que representaron 99,236,860.50 pesos, que sumados a las cifras estimadas hasta noviembre de 2022 harán un total de 1,699 préstamos, con un monto superior a los 124.1 millones de pesos.

Continuando con las acciones de la OPEO, en este ejercicio se efectuaron devoluciones del Fondo de Pensiones por un importe de 11,862,141.01 pesos, que se estima en un monto superior a los 14.6 millones de pesos al finalizar esta Administración.

En lo que concierne al Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), este realiza instrucciones de pago a la fiduciaria para que las pensiones establecidas en la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la SSPO sean pagadas el último día hábil de cada mes. Así, al cierre de septiembre, la fiduciaria ha pagado un importe de 14,405,668.97 pesos, en beneficio de 37 jubilados, 132 pensionados y 92 pensionistas de dicha Secretaría.

Debe mencionarse en este punto, que el importe de pago de pensiones proyectado a noviembre de 2022 superará los 17.7 millones de pesos, beneficiando a una población estimada de 42 jubilados, 154 pensionados y 95 pensionistas de las instituciones policiales.

También la OPEO, en cumplimiento de las medidas anunciadas por las autoridades sanitarias, por tercer año consecutivo mantiene suspendidos de manera presencial todos los eventos y talleres dirigidos a la población pensionada, y continúa con la entrega de los recibos de pago vía correo electrónico, además de que el pago de las pensiones las realiza de manera electrónica en su totalidad. Igualmente, se sigue la programación de los diferentes trámites y servicios que ofrece la OPEO para que sean atendidos un día en específico de la semana, dando la opción de que si se requiere entregar algún importe al beneficiario como resultado del trámite o servicio este sea mediante transferencia electrónica.

La presente Administración está convencida de que la eficacia en la gestión gubernamental depende primordialmente

de la capacidad y sentido de colaboración del personal, por ello se cuenta con un Catálogo de Capacitación integrado por 70 cursos que refuerzan cinco competencias laborales: Atención a la Ciudadanía, Desarrollo Humano para la Organización, Inclusión, Administrativas y Tecnológicas.

En este entendido, a raíz de las eventualidades surgidas por la pandemia de COVID-19, se ha promovido la capacitación a través de plataformas digitales, facilitando que las y los servidores públicos de diversas regiones del estado continúen con su formación personal y profesional, lo que se ve reflejado en un servicio de calidad a la ciudadanía. De esta manera, del 1 de enero al 30 de septiembre se han brindado 235 sesiones a distancia, capacitando a 9,379 trabajadores del servicio público, de los cuales, 6,546 son mujeres y 2,833 son hombres. Con estos números, se tiene planeado que para el 30 de noviembre se hayan realizado 255 sesiones y capacitado a 10,147 personas en total.

Además, para que las y los servidores públicos adquieran sistemáticamente nuevos conocimientos a través de la profesionalización se tienen vigentes 25 Convenios de Colaboración con diferentes instituciones educativas de nivel Medio Superior, Superior, Posgrado y Educación Continua, sumándose este año a la oferta educativa el Instituto Universitario de Oaxaca (IUO), el Instituto Universitario de la Costa (IUC) y la Universidad Santander (UNISANT), contando hasta ahora con un registro de 59 personas inscritas, entre personal adscrito al Gobierno del Estado y sus familiares en línea directa, quienes reciben descuentos y beneficios significativos con estas acciones.

Como se ha hecho durante toda esta Administración, el Gobierno de Oaxaca este año sigue trabajando en la optimización de recursos económicos que mejoran las condiciones sociales y económicas en la entidad, por lo que, del 1 de enero al 30 de septiembre, se llevaron a cabo 57 sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, emitiendo 312 acuerdos, mediante los cuales se dictaminaron bases y se aprobó la emisión de convocatoria o invitaciones de 108 procedimientos de contratación de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios; 107 dictaminaciones y emisiones de fallo; 93 por excepción a la licitación mediante adjudicación directa; una modificación a contrato y tres atendiendo a las facultades normativas, ejecutivas y de supervisión como Órgano Consultivo de la Secretaría; todo lo anterior con base en los criterios de máxima publicidad, economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez, legalidad y transparencia, y en estricto cumplimiento de las leyes que de manera vertical y transversal aplican.

Dentro de las modalidades por licitación pública, una fue por Licitación Pública Internacional, 32 fueron Licitaciones Públicas Nacionales, 39 Licitaciones Públicas Estatales y 36 Invitaciones Abiertas Estatales; declarando ganadores a 91 proveedores, 66 de ellos estatales, 72.5% del universo, con lo que se acata el Compromiso de Gobierno que dicta "Implementar acciones que impulsen la participación de empresas oaxaqueñas en los procesos de licitaciones en el estado de Oaxaca"; autorizando que bajo su responsabilidad realicen la contratación de 1,434,338,899.51 pesos.

A su vez, con la finalidad de contar con las mejores condiciones de contratación de bienes y servicios, prevaleciendo la relación cliente-proveedor, se mantiene actualizada la información referente a la actividad; datos generales; nacionalidad; experiencia; especialidad; capacidad técnica, económica y financiera de las 1,945 personas físicas y morales que conforman el Padrón de Proveedores; de las cuales 1,496 son locales y 449 nacionales; dando como resultado 76.9% de proveedores oaxaqueños. Derivado de esto, se realizaron un total de 1,500 trámites que se brindan de forma gratuita, siendo 1,089 inscripciones, 353 renovaciones y 58 actualizaciones a dicho Padrón.

Por otra parte, con el propósito de mantener la correcta integración del Catálogo de Bienes Inmuebles del Gobierno del Estado; en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre se efectuaron siete levantamientos topográficos, 30 verificaciones físicas y 277 avalúos; de estos 148 avalúos fueron catastrales y 129 avalúos comerciales.

Adicionalmente y para mantener el debido registro de las adquisiciones de bienes muebles destinados al servicio de la Administración Pública, se realizaron 12,032 verificaciones físicas de bienes muebles, logrando mantener actualizado el Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (SICIPO).

En tanto que a partir de mayo de este año, se inició la verificación de 481,238 bienes muebles a través de la aplicación vía celular (APP) "Verificación Patrimonio", desarrollada por el personal de la Secretaría de Administración, a efecto de hacer más eficiente este proceso al reducir costos de traslado, identificar los bienes y dar certeza de su existencia mediante el registro de un código de barras.

Y con el objetivo de dar de baja los bienes muebles del Poder Ejecutivo Estatal, que han perdido parcial o totalmente su funcionalidad o que resulta incosteable su reparación o mantenimiento, con el procedimiento de enajenación, y conforme a la normatividad aplicable, se procedió a la baja de 41,561 bienes muebles: entre equipo de cómputo (periférico y *software*) y

mobiliario de oficina; donándose 27,825 a beneficio de "Oaxaqueños Chambeando y al Mundo Transformando A.C." y 13,736 a beneficio de "Una nueva luz para la región zapoteca A.C."

Siguiendo con estas acciones, para alcanzar la eficiencia y eficacia gubernamental de las diferentes órdenes de Gobierno en el estado, así como de las organizaciones civiles, y con el objetivo de optimizar los recursos públicos, se donaron 131 vehículos a 11 agencias municipales, 63 a municipios y 57 a asociaciones civiles en las ocho regiones de la entidad.

También en este ejercicio, en favor de la colaboración interinstitucional, se realizaron 54 comodatos de vehículos, de los cuales tres se destinaron a dependencias estatales, tres a comisariados de bienes comunales y 48 a municipios de las regiones Mixteca, Sierra Sur, Costa, Sierra Norte y Valles Centrales. Al respecto, se estima realizar en total 126 comodatos al cierre de la presente Administración.

De igual manera, para garantizar el óptimo funcionamiento de los diferentes bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado, se realizan acciones orientadas a su mantenimiento; entre otras, del 1 de enero al 30 de septiembre se ordenaron 503 servicios de mantenimiento correctivo en las instalaciones que conforman el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"; Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" y otros edificios gubernamentales, teniéndose proyectado realizar 50 órdenes más hasta el fin de la presente Administración.

En el mismo periodo se atendieron 100 órdenes de servicios de limpieza y fumigación en las instalaciones de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", y se proyecta que al 30 de noviembre se realicen en total 116 servicios de este tipo.

Adicionalmente, se ha asegurado el correcto funcionamiento del sistema de vigilancia de Cámaras de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en el complejo Ciudad Administrativa, realizando a la fecha 270 servicios de mantenimiento. También se han completado 111 servicios para mantener las instalaciones especiales, como la planta de tratamiento, el sistema de aire acondicionado y los cuartos de bombeo, así como al equipamiento exterior. Se prevé que, en los dos últimos meses de la presente Administración, se realicen cinco servicios más de este tipo.

Asimismo, se han realizado 2,204 servicios de combustible y fotocopiado en las diferentes Dependencias y Entidades gubernamentales, estimándose que al finalizar esta Administración se hayan completado 2,930 servicios en este rubro.

Es importante informar que para disponer de una plantilla vehicular en óptimas condiciones de uso y operatividad, como herramienta necesaria en la ejecución de responsabilidades de las diferentes Dependencias y Entidades de la APE; durante el presente ejercicio se ha realizado un total de 334 órdenes de servicio de mantenimiento vehicular.

En otro rubro, para dar protección patrimonial ante cualquier siniestro o evento fortuito a los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial “General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria”, Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca y vehículos oficiales, se han contratado 4,358 pólizas de seguros, y se proyecta la contratación de nueve pólizas más en los meses de octubre y noviembre del presente año.

En materia Jurídico-Administrativa y con el objetivo de proteger el patrimonio del Gobierno del Estado, actualmente se tramitan y dan seguimiento oportuno a 126 expedientes referentes a denuncias penales, procesos administrativos y civiles; destacándose entre ellos dos denuncias presentadas por daños a instalaciones públicas, ocasionados por actos vandálicos.

A su vez, del 1 de enero al 30 de septiembre, se radicaron 56 expedientes de responsabilidad patrimonial, recuperando la cantidad de 2,202,935.73 pesos para el erario, lo cual representa 35% más de lo recuperado en el mismo periodo del ejercicio 2021.

Es indudable que el patrimonio histórico y cultural contenido en los acervos documentales estatales brinda un sentido de comunidad e identidad propia a la población oaxaqueña. Por esto, el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO) tiene como objetivos la organización, clasificación, conservación y difusión del patrimonio documental de la entidad. De ahí la importancia de realizar acciones que permitan la administración eficiente de los archivos públicos, por lo que en este periodo se han realizado 108 asesorías y 122 capacitaciones a las y los servidores públicos, beneficiando a 2,713 personas (1,570 mujeres y 1,143 hombres) de los municipios de Oaxaca de Juárez y Santa Lucía del Camino.

Como fruto de estas acciones se han validado de los sujetos obligados los siguientes instrumentos de control: 38 Cuadros Generales de Clasificación Archivística, 16 Catálogos de Disposición Documental (CADIDO), dos Guías de Archivo Documental, cinco Índices clasificados como reservados y se han realizado

nueve bajas documentales. Tareas que permiten un mejor control, acceso y transparencia de la información contenida en los archivos activos, de concentración e históricos, lo que mejora la toma de decisiones y atención a las solicitudes de información de la ciudadanía.

En este tenor, atendiendo la conservación documental, se efectúan medidas preventivas y correctivas adoptadas para asegurar la integridad física y funcional del patrimonio histórico, llevando a cabo 9,947 diagnósticos, 2,765 estabilizaciones, 584 restauraciones, 4,035 digitalizaciones y 6,885 consultas, beneficiando con esta última acción a 409 personas (163 mujeres y 246 hombres). Se realizaron un total de 24,216 acciones de conservación.

Finalmente, se realizan tareas de difusión y acceso a los fondos documentales custodiados en el AGEO, lo que permite una vinculación más cercana entre la sociedad y el patrimonio documental resguardado, y con ello tener un panorama general de cómo se va gestando, transformando y reinterpretando la historia de Oaxaca. En este sentido, al 30 de septiembre se realizaron 39 publicaciones, 33 actividades culturales y 13 visitas guiadas a las instalaciones del Archivo, en beneficio de 539 personas (274 mujeres y 265 hombres), entre un público local, nacional e internacional.

Es obligación del Estado actuar con transparencia y rendir cuentas a la población sobre el uso de los recursos y ejecución de políticas públicas, lo cual se realiza de manera eficiente y generalizada a través de los distintos medios de comunicación. Por consiguiente, es prioritario que la ciudadanía se mantenga informada respecto a los avances y retos de este gobierno; así, durante el periodo que se informa, se difundieron 144 comunicados de prensa y 120 videos sobre temas fundamentales como: igualdad de género, profesionalización del personal, modernización administrativa, actividades en parques y espacios públicos recreativos, sobre la labor y aptitudes del personal de la APE. En los dos últimos meses de esta Administración se estima difundir 30 comunicados de prensa y 30 videos institucionales más.

En conclusión, las acciones implementadas en estos seis años de gestión han trascendido en la historia inmediata y futura del estado, edificando instituciones sólidas que brindan trámites y servicios de calidad, dan cuentas transparentes y actúan siempre en beneficio de la ciudadanía.

2.2.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Al inicio de esta Administración se planteó la ruta a seguir para atender las necesidades más apremiantes de la población del estado, las cuales fueron establecidas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*, el cual fue realizado con una amplia participación de la ciudadanía y los diversos sectores que integran la sociedad.

Para la correcta y eficiente puesta en marcha de los programas, proyectos y acciones emprendidos por este Ejecutivo, fue necesario establecer una adecuada coordinación interinstitucional con los diferentes órdenes de Gobierno, la sociedad civil y actores nacionales e internacionales, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y estrategias planteadas en el marco estratégico de la planeación estatal.

En este sentido, en 2019 se diseñó la “Estrategia de Atención Prioritaria a Municipios para la Contención de la Pobreza E-40”, cuyo eje fundamental consistió en desarrollar un esquema de coordinación institucional entre las Dependencias y Entidades de los tres órdenes de Gobierno: federal, estatal y municipal, para focalizar los programas y apoyos sociales a los municipios que más lo requieren.

De igual manera, en 2018, mediante la instalación del Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca, se generaron alianzas estratégicas con organismos multilaterales, incluyendo además a la academia, el sector productivo y la sociedad civil, con el

objetivo de poner fin a la pobreza y no dejar a nadie atrás en los municipios de la entidad.

En particular, con el propósito de impulsar e incluir nuevos proyectos que fomenten la eficiencia y transición energética en el estado, se gestionó con la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ, por sus siglas en alemán) el financiamiento por parte del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ, por sus siglas en alemán) para tres “Redes de aprendizaje para la eficiencia energética”, cuyos beneficiarios fueron seis municipios de la región de los Valles Centrales, la Comisión Estatal del Agua (CEA), los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) y 11 hoteles ubicados en Oaxaca de Juárez, Puerto Escondido y Bahías de Huatulco.

En relación con esto, gracias a los diagnósticos y planes de acción se podrá generar un ahorro importante en sus tarifas de consumo eléctrico, que representa su resiliencia económica ante la situación que enfrentamos en los últimos tres años debido a la pandemia a causa del virus SARS-COV2 (COVID-19).

También, con la finalidad de seguir impulsando proyectos que reactiven la economía del estado, en alianza con la GIZ y con recursos provenientes del Fondo de Prosperidad del Reino Unido (PFUK, por sus siglas en inglés), ejecutados por la Embajada Británica en México, se implementó el proyecto “Caravana Fintech”, para impulsar la economía de pequeños productores de Oaxaca, Querétaro, Yucatán, Ciudad de México y Jalisco, entre otros estados, siendo 11% de los beneficiarios de origen oaxaqueño.



Estos beneficiarios fueron dotados de herramientas digitales y conocimiento sobre finanzas comerciales y personales, con la finalidad de disminuir la brecha digital que les afecta y garantizar el acceso a bancas digitales y no convencionales que les permita obtener beneficios seguros por su uso, así como el acceso a créditos para el crecimiento de sus emprendimientos.

Continuando con estas acciones, la coordinación institucional también permitió concluir con un impacto muy positivo el proyecto "Cerrando Brechas", desarrollado en el periodo 2020-2022 en conjunto con la Agencia de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), con el que se lograron resultados importantes, como su escalabilidad y reconocimiento a nivel nacional con el "Pacto Oaxaca-Jalisco", que promoverá la acción interestatal de los gobiernos de Jalisco y Oaxaca con el sector privado.

Con este mecanismo se buscan mejorar las condiciones laborales de las mujeres jornaleras agrícolas de la región Mixteca de la entidad, quienes podrán acceder a empleos formales en los campos de cultivo de empresas internacionales como Driscoll's, asimismo será posible vigilar la protección de sus

derechos humanos a través de una mesa interinstitucional que contempla una red de más de 20 instituciones multisectoriales capacitadas para ello.

Gracias a este trabajo en conjunto, durante el año 2021 se realizaron alrededor de 10 misiones en Oaxaca, mediante las cuales se ha capacitado en materia de derechos de las mujeres jornaleras a 344 personas, entre las que destacan: mujeres del sector, funcionarios públicos municipales y la ciudadanía interesada en el tema, quienes han creado una red de promotores y promotoras de los derechos sociales de las mujeres jornaleras agrícolas.

Además de lo anterior, como resultado de la sinergia entre las Dependencias del Gobierno Estatal, el sector privado, la academia, la sociedad civil y los organismos internacionales, se han logrado avances considerables en la implementación de la Agenda 2030 a nivel estatal y municipal, lo cual ha colocado a Oaxaca en el escenario internacional como una entidad pionera en la focalización de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, al ser el primer gobierno subnacional mexicano en presentar su "Revisión Subnacional Voluntaria".

Esta presentación se verificó en el marco del Foro Político de Alto Nivel, en mayo de 2019, en la sede en las Naciones Unidas en Nueva York, un ejercicio de rendición de cuentas derivado del Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Oaxaca. Cabe mencionar que, en julio de este año, el Gobierno Estatal tuvo presencia nuevamente en este Foro a través de la Secretaría del Bienestar (SEBIEN) para exponer los avances y resultados obtenidos en la implementación de la Agenda 2030 y el combate a la pobreza en la entidad. Y en septiembre de este mismo año se presentó en el Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson en Washington DC, ante diversas instituciones académicas internacionales, la estrategia de combate a la pobreza E-40, por su exitosa implementación en el desarrollo social del estado.

Sin duda, la alianza con el Sistema de Naciones Unidas (formado por la propia ONU y organizaciones afiliadas) ha permitido constatar el trabajo realizado a nivel estatal y local por la consecución de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, particularmente en el combate a la pobreza, dado que instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas en México (ONU), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la FAO y la GIZ, se dieron cita en julio de 2022 para presentar los resultados de la medición de la pobreza a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), donde se señala que en el periodo 2016-2020 Oaxaca logró reducir sus índices de pobreza y pobreza extrema a los niveles más bajos en su historia.

De igual modo, en el marco del "V Seminario de pobreza, monitoreo y evaluación en las entidades federativas y municipios", realizado por el CONEVAL este mismo año, se reconoció por parte de la Dirección de la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford, que el liderazgo y la voluntad política por parte del Gobierno del Estado, fueron los factores fundamentales para lograr los resultados históricos en la disminución de los índices de pobreza y pobreza extrema en Oaxaca.

Por otro lado, con el objetivo de establecer canales de coordinación que permitan en conjunto con instituciones gubernamentales y asociaciones civiles dar resultados a la ciudadanía para atender sus necesidades y ofrecer servicios de calidad, el Gobierno del Estado, a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), durante el periodo de enero a septiembre de este año ha celebrado cinco convenios de colaboración.

En este orden, a efecto de planear, elaborar y producir contenidos audiovisuales con fines culturales, el 3 de enero se fir-

mó un convenio por un monto de 24,088,950.71 pesos con la Asociación Oaxaqueña de Televisión A.C., con vigencia al 31 de diciembre del presente ejercicio.

El mismo día se firmó otro convenio por un monto de 11,103,204 pesos con la Asociación Radiofónica Oaxaqueña A.C., con vigencia al 31 de diciembre del presente ejercicio, para la planeación, elaboración y producción de contenidos radiofónicos con fines culturales.

Con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) se firmaron dos convenios más:

Con la participación de la Asociación Oaxaqueña de Televisión (AOT) para transmitir mediante su señal televisiva el Programa de aprendizaje a distancia I, II y III, denominado "Aprende en Casa", para los niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, de enero a julio del ciclo escolar 2021-2022, con vigencia hasta el 31 de julio de 2022. Beneficiando a 367,960 niños de los municipios de Acatlán de Pérez Figueroa, Concepción Pápalo, Santiago Zoquiapám, Huautla de Jiménez, Juchitán de Zaragoza, Pinotepa Nacional, San Agustín Loxicha, San Juan Bautista Tuxtepec, Pluma Hidalgo, Santa María Ixcatlán, Oaxaca de Juárez, San Pedro Tapanatepec, Santa Catarina Juquila, Santiago Juxtlahuaca, Teotitlán de Flores Magón y de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

Y con la participación de la Asociación Radiofónica Oaxaqueña (ARO) para la realización, producción y transmisión radiofónica del programa "Radio Escolar", para los niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, durante el periodo de enero a julio del ciclo escolar 2021-2022, con vigencia hasta el 31 de julio de 2022, en apoyo de 541,582 niños de los municipios de Chalcatongo de Hidalgo, Santiago Zoquiapám, Nejapa de Madero, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Huajuapán de León, Huautla de Jiménez, Santa María Jalapa del Marqués, Barrio de la Soledad, Mariscal de Juárez, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca de Juárez, Pluma Hidalgo, Puerto Escondido, Putla Villa de Guerrero, Río Grande, Salina Cruz, San Felipe Jalapa de Díaz, San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Juan Bautista Cuicatlán, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Valle Nacional. Así como San Pedro Huamelula, San Pedro Tapanatepec, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Santa Catarina Juquila, Santa María Tecomavaca, Santa María Tlahuitoltepec, Santiago Choápam, Santiago Juxtlahuaca, Santiago Pinotepa Nacional, Teotitlán de Flores Magón, Villa Sola de Vega y Villa de Tamazulapam del Progreso.

El quinto convenio se suscribió con la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) A.C. para el otorgamiento de una licencia temporal

no exclusiva respecto de los derechos de transmisión en televisión local en el territorio, de 70 a 76 juegos como local y visitante del equipo Guerreros de Oaxaca, así como todos los juegos de la Serie del Rey 2022 de la LMB, siempre que el representativo alcance esta etapa de la temporada, teniendo vigencia hasta que finalice dicha serie deportiva.

Con estos convenios, en lo que va de la presente Administración Estatal, se tiene un total de 68 acuerdos suscritos a través de la CORTV, los cuales han permitido que se sigan produciendo y transmitiendo contenidos radiofónicos y televisivos para mantener informada a la población en los ámbitos culturales, deportivos, sociales, políticos y educativos, entre otros.

Además, con el fin de continuar impulsando el desarrollo de Oaxaca, del 1 de enero al 30 de noviembre se realizaron 48 convenios que suscribe el Ejecutivo Estatal, de los cuales sobresalen los siguientes:

- Para seguir promoviendo el mejoramiento de la calidad educativa y funciones académicas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, se suscribió el 10 de enero de 2022, el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno de Oaxaca, destinándose a dicha Universidad la cantidad de 1,072,718,318.00 pesos.
- Con la finalidad de continuar erradicando la violencia de género, se suscribió el 23 de junio de 2022, el Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y el Gobierno del Estado, por la cantidad de 2,197,999.92 pesos, para la prestación de servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados y gratuitos a víctimas directas o indirectas de violencia contra mujeres.
- Buscando establecer bases y mecanismos de coordinación para la asignación y canalización de los asuntos de personas en situación de vulnerabilidad, prioritariamente a las de comunidades indígenas y afro mexicanas que requieran el servicio de defensa pública, con lo cual se garantizará su derecho de acceso a la justicia desde una perspectiva intercultural, el 4 de julio de 2022 se suscribió el Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Consejo de la Judicatura Federal.

En otro rubro, con el objetivo de contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y

al análisis de la pobreza en diversos municipios, se suscribió el 21 de julio de 2022, el Convenio de Coordinación entre el CONEVAL, el Gobierno del Estado y municipios de Oaxaca.

En tanto que, para dar atención oportuna a la población oaxaqueña radicada en la Ciudad de México por medio de los servicios que ofrecen las instancias del Gobierno de Oaxaca, a través de la Coordinación General de Enlace Federal, de noviembre de 2021 a julio 2022, se apoyó a más de 1,600 oaxaqueños y oaxaqueñas en la realización de trámites del Registro Civil, entre otros.

Para la ejecución de políticas públicas en Oaxaca es indispensable la coordinación eficiente con el Poder Legislativo; por ello, a efecto de seguir fortaleciendo el marco jurídico estatal y en ejercicio de las facultades constitucionales de este Ejecutivo, del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022 se presentaron al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca dos iniciativas con proyecto de Decreto, con los objetivos siguientes:

- Para celebrar el Centenario de la Constitución local, el 25 de enero se presentó la iniciativa por la que se crea el Comité para Conmemorar el Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que fue publicada el 26 de febrero en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con el fin de organizar, programar, promover y difundir las actividades conmemorativas del Centenario referido.
- Con el propósito que en el estado se continúe investigando y sancionando todo homicidio que tenga como indicios la participación de servidores públicos integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado, para seguir fortaleciendo el marco jurídico, se presentó el 29 de abril la reforma al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para tipificar el delito de ejecución arbitraria.

De igual manera, para dar cumplimiento a las metas y acciones plasmadas en el PED 2016-2022, se fortaleció la infraestructura institucional y con ello la modernización de la Administración Pública Estatal (APE) a través de la emisión de opiniones jurídicas que fueron solicitadas por sus Dependencias y Entidades, así como la revisión de cuatro decretos y un Acuerdo del Ejecutivo del Estado, además de la emisión de siete reglamentos de Ley y ocho reglamentos internos de las Dependencias y Entidades de la APE.

En ese contexto, en el marco de colaboración institucional entre los poderes del Estado, se atendieron oportunamente: exhortos de la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, Congreso local o Congresos de las entidades federativas dirigidos al Ejecutivo del Estado; por lo que del 1 de enero al 30 de noviembre se recibieron 83 exhortos, con una postura institucional respecto a las propuestas en torno a temas de interés público, de los cuales cuatro fueron relativos a la contingencia sanitaria causada por la COVID-19.

Al respecto, con el objetivo de continuar con las medidas preventivas para enfrentar la emergencia sanitaria derivada de la COVID-19, se han emitido 12 instrumentos en favor de la salud de la población oaxaqueña, cuyos contenidos principales se expresan a continuación:

- Mantener informada a la población sobre el color de semáforo epidemiológico del estado, de acuerdo con la información proporcionada por las autoridades sanitarias.
- Informar al público en general en relación con el avance de la estrategia de la Política Nacional de Vacunación contra la COVID-19, así como el número de vacunas aplicadas en las regiones y municipios de Oaxaca.
- Invitar a la población de la entidad para que tome las medidas urgentes y necesarias para la conservación de la salud pública en Oaxaca.

Adicionalmente, se autorizó la publicación de 1,206 documentos oficiales en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, y se han impreso 537 periódicos con sus tirajes correspondientes, de los cuales 27 son ordinarios, 373 son secciones y 137 son extraordinarios, con el propósito de dar a conocer la información de interés general para la ciudadanía que emiten los Poderes del Estado, durante el periodo de enero a septiembre, a través del programa *Difusión de las Acciones, Programas y Políticas Gubernamentales*.

Cabe destacar otra iniciativa de coordinación relevante, establecida con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para promover la difusión y el uso de la información estadística. De esta manera, a través del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Oaxaca (CEIEG), presidido por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), se ha propiciado la colaboración estratégica entre las Unidades de Estado, los municipios, instituciones académicas, para desarrollar herramientas de información que fortalezcan las políticas pú-

blicas y los programas que este Gobierno está impulsando para que Oaxaca siga creciendo.

Es importante mencionar que el CEIEG se ha convertido en un instrumento que apoya innovaciones para el desarrollo de soluciones tecnológicas que requieren información estadística actualizada y oportuna. Ha impulsado diferentes plataformas, informes, aplicaciones y ejercicios censales para fortalecer la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.

Durante el ejercicio que se informa, en conjunto con las distintas Dependencias de la APE, se han ejecutado 21 proyectos de generación de información estadística y geográfica en los sectores social, seguridad y economía, para el desarrollo de la entidad, destacando aquellos de actualización de sistemas que han ganado reconocimientos y madurez a lo largo de estos años, entre otros:

- El Atlas de Género. Herramienta que permite identificar las principales brechas de desigualdad de género a nivel municipal, implementado por la Dirección General de Población.
- Sistema de Georreferenciación de Política Social en Oaxaca y Oaxaca Sostenible. Herramientas que integra el Padrón Único de Beneficiarios (PUB), la consulta y la georreferenciación de indicadores sociales que promueven un Gobierno Abierto, implementado por la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL).
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE). Principal herramienta de planeación del Gobierno del Estado y municipios, apoya a los ayuntamientos a priorizar sus proyectos enfocados al cumplimiento de la Agenda 2030, implementada por la CG-COPLADE; además, este año, en colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPCO), se han integrado indicadores de los principales peligros en cada municipio para que sean tomados en cuenta al momento de planear los proyectos.

Asimismo, se han consolidado y creado aplicativos como:

- "FGEO Contigo". Aplicación creada entre la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) y la CG-COPLADE, la cual facilita a la ciudadanía el acceso a la justicia y el seguimiento de denuncias.
- Sistema de Información para la Prevención de Embarazos Adolescentes "Encuentra tu Momento". Implementado por la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO).



Debe reiterarse que la finalidad de dichos proyectos es desarrollar herramientas de información que fortalezcan la planeación y la toma de decisiones en los ámbitos público, social y privado, sustentados en información estadística y geográfica que permita contar con un mejor conocimiento del territorio, de la realidad económica, social, del medio ambiente y de la gestión gubernamental.

En otras acciones, en el marco del proyecto prioritario del Gobierno Federal denominado “Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec” (CIIT), creado por decreto del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2019, este Ejecutivo, por medio de la Comisión Intersecretarial del Estado de Oaxaca para el Proyecto del Corredor Interoceánico, instalada el 9 de octubre de 2020, busca procurar una mayor coordinación de los trabajos realizados por las Dependencias y Entidades de la APE.

Esta Comisión, integrada por la Coordinación General de Relaciones Internacionales (CGRI), la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) y 15 Dependencias y Entidades que fungen como vocales (conformación no limitativa, para que de

ser necesario se integren las 19 Dependencias y 107 entidades del Gobierno de Oaxaca), trabaja de manera coordinada para analizar, aprobar e implementar las políticas gubernamentales para el cumplimiento del objetivo del Proyecto, además de proponer y propiciar la colaboración de organismos públicos, privados, nacionales y extranjeros.

Al respecto, es relevante destacar el avance en la modernización de las vías férreas del Corredor Interoceánico, que suman un total de 213 kilómetros divididos en cinco tramos, de los cuales el tramo 1, de 42 km, se ubica en el estado de Veracruz, y los tramos 2 al 5, de 171 km, se encuentran en el estado de Oaxaca. El avance global en los cinco tramos es de 70 por ciento.

Dentro de la misma iniciativa, se continúa en el Puerto de Salina Cruz, con la construcción del rompeolas oeste, de 1.6 km, en el cual se han vertido 399,010 toneladas de roca al mar; además, se han construido 9,725 elementos de concreto (*corelocks*), restando por elaborar 2,700 de estos elementos.

En este contexto, en coordinación con el Programa Istmo del Gobierno Federal, que busca el bienestar económico y social de los habitantes de 79 municipios del Istmo de Tehuante-

pec, de los cuales 46 se ubican en Oaxaca, el Gobierno del Estado impulsa la agenda del turismo comunitario, con el objetivo de vincular las rutas eco-turísticas existentes con una estrategia regional del Istmo de Tehuantepec, así como detonar el sector agroindustrial con acciones concretas, entre otras, el seminario “Iniciativas para el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial en el Istmo de Tehuantepec, 2022: Cadenas productivas estratégicas”, a realizarse del 14 de julio de 2022 al 8 de junio de 2023, un espacio de diálogo en el que se comparten acciones y experiencias que contribuyen a promover y consolidar el sector en la región.

Por su parte, Nacional Financiera (NAFIN) actualmente busca incentivar la instalación de nuevas empresas en la región a través de créditos financieros; esto en acuerdo con la Comisión Intersecretarial ya referida. En tanto que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) buscará otorgar hasta 2,800 millones de dólares en financiamiento, para impulsar la relocalización de empresas en esta región oaxaqueña.

En otro tema de la Coordinación Institucional, en cumplimiento de la premisa “Más Oaxaca en el mundo y más mundo en Oaxaca”, a fin de estrechar los vínculos entre España y el estado

de Oaxaca para incentivar el turismo y difundir la cultura, en el marco del Tianguis de Pueblos Mágicos en España, el 21 de abril se instaló el alebrije gigante “Toro Águila”, en la Carrer de la Creu Coberta, una de las principales calles de la ciudad de Barcelona.

Continuando con estas acciones, en el marco de la Feria de Turismo (FITUR), en Madrid, España, en abril, con representación de las Secretarías de Turismo Federal y Estatal, se realizó la donación de la pieza de arte “Lobo alado”, por parte de artesanos oaxaqueños, a la Fundación Casa de México en España, la cual formará parte de su acervo cultural; a esta feria asistieron más de 111,000 personas y superó todas las expectativas al recibir a más de 81,000 profesionales del ramo de 127 países.

También esta Administración, con el fin de impulsar la proyección internacional de Oaxaca, promovió giras de trabajo con los embajadores del Líbano y de Qatar, el 25 de febrero y el 24 de mayo respectivamente, buscando estrechar lazos de cooperación e intercambio cultural para el desarrollo de la entidad.

En materia de derechos humanos y migración, este Ejecutivo Estatal, por medio de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO) y el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), recibió el 11 de mayo al titular de la Oficina de Derechos Humanos y Migración de la Embajada de Estados Unidos en México, para fortalecer la vigilancia y protección de los oaxaqueños residentes en el vecino país del norte.

En otra iniciativa importante, en octubre, en el contexto del xxxv Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) y del 2do. Encuentro de la Red de Expertos sobre Paradiplomacia e Internacionalización Territorial (REPIT), se presentó el libro *La Paradiplomacia en México: Casos de Éxito*, en el que se aborda el capítulo “Estudio de caso de la cooperación descentralizada en Oaxaca durante la administración 2016-2022”; a la vez, se ofreció la conferencia magistral “El proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec: Avances, Retos y Oportunidades”. Cabe resaltar que en ambos eventos se contó con la participación de más de tres mil estudiantes.

Este Gobierno de Oaxaca, convencido de que la suma de esfuerzos entre los actores que influyen en la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas que permitan mejorar la vida de los habitantes de toda la entidad es un factor preponderante en el logro de los objetivos planteados en el PED 2016-2022, ha buscado en este sexenio estrechar lazos de cooperación con los diferentes órdenes de Gobierno, sociedad civil organizada y organismos internacionales, demostrando que más allá de ideologías y creencias, es posible cimentar las bases para lograr una sociedad plena en el estado.



2.3.

GESTIÓN PARA RESULTADOS

Con el objetivo de impulsar una gestión para resultados que transforme directamente a la Administración Pública Estatal (APE), a fin de entregar bienes y servicios públicos que garanticen una mejor calidad de vida a la población a través de decisiones acertadas y eficientes por parte del Gobierno, la implementación del enfoque para resultados en Oaxaca ha significado un crecimiento en la cobertura y calidad de los servicios públicos, permitiendo que en cada etapa del proceso se pueda dar seguimiento a los avances alcanzados y evaluar los resultados de cómo se ejerce el gasto público, promoviendo así una adecuada rendición de cuentas.

Al inicio de la presente Administración Estatal se planteó el reto de una nueva estrategia de desarrollo para construir las bases de una transformación social y económica en la entidad, teniendo como principal propósito mejorar de forma significativa la calidad de vida de las familias oaxaqueñas y heredar a sus nuevas generaciones una plataforma de crecimiento sólida para conseguir un mayor progreso y un mejor porvenir.

Acorde con la Administración Pública Federal, en Oaxaca los instrumentos de planeación han sido diseñados con un enfoque de Gestión para Resultados (GPR), una herramienta fundamental para dar dirección a las políticas públicas y asegurar que

las acciones emprendidas conduzcan a la generación y el logro de resultados verificables y medibles.

Derivado de lo anterior, el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022) fue construido con una amplia participación ciudadana y de representantes de los sectores social, privado, académico y público, constituyéndose en un instrumento rector y hoja de ruta a través del cual se han fijado los objetivos y metas de desempeño estatal, se asignan recursos, se coordinan acciones y se evalúan resultados.

Asimismo, dando continuidad y certidumbre al cumplimiento de los objetivos del PED 2016-2022, para enfilas sus estrategias y líneas de acción, se elaboraron *Planes Estratégicos Sectoriales* (PES), *Planes Estratégicos Transversales* y *Planes Estratégicos Institucionales* (PEI), con los cuales se establece una agenda para la realización de programas y proyectos, así como las metas que deben alcanzarse en la Administración.

De esta manera, se integraron 13 *Planes Estratégicos Sectoriales* correspondientes a Desarrollo Social y Humano, Educación, Salud, Vivienda y Servicios Básicos, Cultura, Gobierno Moderno, Desarrollo Rural, Turismo, Comunicaciones y Transportes, Impulso a la Economía, Medio Ambiente, y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, así como el de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO). También se elaboraron tres *Planes Estratégicos Transversales* correspondientes a Pueblos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca, Igualdad entre Hombres y Mujeres, y de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Adicionalmente, por primera ocasión en Oaxaca, se llevó a cabo el proceso para la elaboración de *Planes Estratégicos Institucionales* (PEI) a los que se refiere el artículo 58 y 59 la Ley Estatal de Planeación. En esta acción sin precedente, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), se diseñó la Guía para la Elaboración de los Planes Estratégicos Institucionales y brindó la capacitación y asistencia técnica permanente a 298 servidores públicos de las áreas administrativas y de planeación de las Dependencias, Entidades y Órganos Auxiliares de la Administración Pública Estatal (APE) (170 mujeres y 128 hombres), dando como resultado la integración de 45 PEI, instrumentos en los que se plasman compromisos de desempeño medibles y alineados a la planeación estatal y sectorial, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por otra parte, con la finalidad de plasmar una visión general de cada una de las regiones de Oaxaca, así como identificar sus principales problemas, oportunidades y posibilitar que a partir de ellos se definan estrategias y acciones que mejoren las condiciones de vida en las mismas, se integraron diagnósticos para los planes de las ocho regiones del estado.

Partiendo de esta planeación, a fin de dar atención al marco estratégico del PED 2016-2022 y los planes que de él se derivan, a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), al inicio de esta Administración se realizó el rediseño de la Estructura Programática (EP), con 243 programas presupuestarios en 2016 a 79 durante el presente ejercicio. Con ello se ha buscado lograr un Gobierno de resultados que aplica los recursos de manera eficiente y focalizada para la atención de los problemas de la población.

A su vez, en atención del proceso de actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los 79 programas presupuestarios, y considerando los protocolos sobre la contingencia sanitaria a causa de la pandemia del COVID-19 establecidos por las autoridades normativas federales y estatales, la SEFIN en conjunto con la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación (DGITE) y en colaboración con 98 entes responsables de los programas orientados a resultados, trabajó durante este ejercicio fiscal de manera virtual con el objetivo de revisar y determinar lo procedente en su clasificación y medición de resultados, determinando dar continuidad en lo general a los clasificadores del gasto que conforman la estructura programática por ser cierre de Administración, para guardar consistencia en los resultados históricos.

Como resultado de la orientación de los procesos de programación y el ejercicio del gasto sobre los objetivos plasma-

dos en el PED 2016-2022, la inversión pública de acuerdo con los Ejes de Gobierno establecidos en dicho Plan, durante el periodo señalado se distribuyó de la siguiente manera:

- Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social: 4,409,269,220.00 pesos.
- Oaxaca Moderno y Transparente: 17,740,624,598.00 pesos.
- Oaxaca Seguro: 309,865,133.00 pesos.
- Oaxaca Productivo e Innovador: 1,964,255,526.00 pesos.
- Oaxaca Sustentable: 263,162,491.00 pesos.

En cuanto al seguimiento del Marco Estratégico del PED 2016-2022, el Gobierno del Estado por medio de las instancias normativas establecidas en la Ley Estatal de Planeación, definió en el año 2017 el tablero de indicadores estratégicos que permiten medir el desempeño de la APE para el logro de los objetivos del Plan Estatal.

Al respecto, en el 2018, la Jefatura de la Gubernatura desarrolló el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño de Oaxaca (MIDO), que da seguimiento a los 71 indicadores estratégicos y 728 indicadores de gestión que miden el cumplimiento de los objetivos y la atención de las líneas de acción respectivamente, establecidos en el PED 2016-2022.

En función de los resultados de este seguimiento, en cumplimiento del artículo 43 de la Ley Estatal de Planeación, mediante la DGITE, órgano desconcentrado de la CG-COPLADE, se realizó durante el segundo semestre de 2022 la Evaluación del *Plan Estatal de Desarrollo*, que comprende todo el periodo de esta Administración.

En materia de Evaluación, en este ejercicio fiscal, la DGITE publicó el 30 de abril de 2022 el *Programa Anual de Evaluación 2022* (PAE 2022), que contempla la realización de cuatro evaluaciones: una evaluación específica al Desarrollo Turístico como factor de impulso económico; dos evaluaciones estratégicas: al Fortalecimiento de la Planeación Municipal con Enfoque Sostenible y a la Estrategia de Transparencia Gubernamental; así como una evaluación diagnóstica al *Programa Presupuestario 211*, denominado Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, que fue creado en este año; cabe decir que estas evaluaciones fueron concluidas y publicadas en el mes de octubre.

Igual que estas evaluaciones, en 2021 los resultados que derivaron en un informe final de evaluación representaron el insumo para implementar el Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, que sirve para dar segui-

miento puntual a la atención de las recomendaciones que los evaluadores expertos emitieron para la mejora de los siguientes programas presupuestarios: *Desarrollo acuícola y pesquero*, *Prevención y promoción de la salud* y *Participación comunitaria para el desarrollo humano con asistencia alimentaria*; ello en la operación del Fondo de Aportaciones Múltiples y del conjunto de Lineamientos de Acciones Sociales y Reglas de Operación de programas de desarrollo social y programas presupuestarios que inciden en el combate de las carencias sociales.

Además, a través de estos ejercicios de evaluación, la APE de Oaxaca recibe retroalimentación para reorientar sus acciones y alcanzar los fines propuestos relacionados con el desarrollo del estado y la atención de las necesidades de la población.

Debe mencionarse que el avance en la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño permite al Gobierno de Oaxaca analizar si se lograron los objetivos y metas esperadas y determinar su congruencia, así como la eficiencia, eficacia, calidad e impacto de los programas derivados del PED 2016-2022 para una toma de decisiones que permitan la mejora en la aplicación de los recursos públicos.

Por su parte, la Auditoría Superior de la Federación llevó a cabo este año la fiscalización al Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado del ejercicio 2021, que finalizó en el informe de auditoría con resultados sin observaciones. Esta verificación al cumplimiento de las funciones y responsabilidades en la implementación y desarrollo del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED) tiene como propósito fortalecer la evaluación en la gestión de los recursos del gasto federalizado, particularmente del ramo 33.

Derivado de los avances y acciones emprendidas por la presente Administración Estatal en materia de gestión para resultados, durante este sexenio se han obtenido logros que destacar en las mediciones y resultados en los diferentes indicadores del desempeño a nivel federal.

Relacionado también con lo anterior, de acuerdo con los resultados publicados en 2022 por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Oaxaca tuvo un crecimiento de 17% en el puntaje obtenido respecto a la valoración 2019 en el Barómetro de Información Presupuestaria Estatal (BIPE), el cual mide la calidad de la información presupuestal de las 32 entidades federativas del país, a través de la verificación del cumplimiento de la contabilidad gubernamental, disciplina financiera y transparencia.

Respecto al Índice de Calidad en la Información (ICI) que mide el cumplimiento del gasto federalizado sobre el ejercicio,

destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la entidad obtuvo el segundo lugar a nivel nacional con una puntuación de 99.99% en los resultados del ejercicio del primer trimestre de 2022, logrando ascender 17 lugares respecto a la posición obtenida en el primer trimestre de 2021.

En tanto que, en los resultados del ejercicio del segundo trimestre de 2022, Oaxaca sigue posicionado dentro de los primeros cinco lugares a nivel nacional, con un puntaje obtenido de 99.93, equivalente al cuarto lugar, logrando un avance de 12 lugares en comparación con el segundo trimestre de 2021; debe destacarse que ambos puntajes han sido los mejores en sus trimestres, desde el ejercicio 2014, fecha cuando se inició la medición de este indicador.

También, de acuerdo con el Diagnóstico de Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas que realiza de manera bienal el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para la sexta edición correspondiente al año 2021, el estado de Oaxaca logró el primer lugar con un puntaje de 99.1, demostrando el mayor avance en la regulación e implementación de instrumentos de monitoreo y evaluación en el país.

En lo concerniente al Diagnóstico sobre el Avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño que aplica la SHCP a todas las entidades federativas, el estado se ha ubicado en los primeros cinco lugares a nivel nacional en las diferentes secciones que evalúa, como se informa a continuación:

En la medición realizada en 2022, de la sección de Planeación, Oaxaca alcanzó un puntaje de 97.5%, es decir, 9.06 puntos porcentuales por arriba de la media nacional, lo cual se ha logrado a través de la sólida estructura de Planeación para el Desarrollo del estado que constituye un referente nacional en la materia, como se ha reflejado de manera sostenida durante este sexenio.

En la medición de la Categoría Programática, objeto principal del análisis PBR-SED, se tiene que, durante las evaluaciones realizadas en la presente Administración, Oaxaca ha sido calificado con un avance de implementación alto (81-100), con valores obtenidos entre 88.15 y 90.2, en los cuales destaca que los resultados obtenidos superaron la prospectiva realizada en los instrumentos de planeación, además de que en las últimas cuatro evaluaciones la entidad se posicionó dentro de los primeros diez lugares.

En la sección de Evaluación, para las mediciones de los años 2020, 2021 y 2022, se obtuvo una valoración de 100%, por lo que la entidad se ha ubicado en los primeros cinco lugares a nivel nacional con categoría alta.

A efecto de continuar con estos buenos resultados, a partir del tercer trimestre del ejercicio 2022 comenzaron los trabajos de manera interinstitucional con 101 instancias ejecutoras de gasto, por medio de enlaces, para integrar la información relativa al diagnóstico de la implementación y operación del PBR-SED, sentando un precedente al realizarse por primera vez este trabajo colaborativo que incluye a todas las Dependencias de la Administración Pública centralizada, los poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Organismos Públicos Descentralizados, Fideicomisos Públicos e Instituciones Públicas de Seguridad Social de acuerdo con la clasificación administrativa aplicable a la entidad.

Por lo que, reconociendo el trabajo en el interior de cada una de las instituciones y tomando en cuenta las actividades que realizan, se tiene agendado para los meses de octubre y noviembre realizar trabajos para la integración de información con las y los funcionarios públicos designados como enlaces, para dotarlos de los instrumentos metodológicos que les permitan proveer de información del desempeño a fin de integrar el consolidado de la implementación del PBR-SED y seguir manteniendo al estado en los primeros lugares a nivel nacional en el tema.

En materia de buenas prácticas, desde 2018, a través de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), se puso en funcionamiento el Sistema de Georreferenciación de la Política Social (S-GPS), el mismo que ha permitido consolidar la información de la Política de Desarrollo Social en el estado, mediante el intercambio de información con las Dependencias y Entidades que ejecutan programas y acciones; es importante mencionar que esta práctica ha obtenido reconocimientos a nivel nacional por su relevancia en cuanto a un Gobierno Abierto.

Cabe señalar que la principal función de este sistema es albergar el Padrón Único de Beneficiarios (PUB) y georreferenciar los apoyos del Gobierno de Oaxaca, innovando con un esquema de planeación, focalización y monitoreo. Actualmente el PUB contiene información de 2,070,277 personas únicas beneficiadas por 136 programas y acciones de 33 dependencias estatales, recopilada desde 2017.

De igual manera, en este sexenio, el Gobierno Estatal, a través de la Dirección General de Población (DIGEPO), ha sido galar-

donado con premios tanto nacionales como internacionales. En este orden, el Atlas de Género de Oaxaca (AGO) obtuvo en 2019 el primer lugar a nivel nacional como instrumento de monitoreo, reconocimiento otorgado por el CONEVAL; así como el segundo lugar a la Innovación en Transparencia, otorgado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); y el Reconocimiento a las Mejores Prácticas de Transparencia Proactiva, otorgado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca (IAIP).

Además, en el 2021, gracias a los aportes realizados para el desarrollo de soluciones en temas de igualdad de género, prevención del embarazo adolescente y reconocimiento a los pueblos indígenas, se obtuvo el Premio de Población de las Naciones Unidas, que reconoce a Oaxaca como referente internacional en asuntos de población.

Otra buena práctica de esta Administración Estatal ha sido el micrositio en internet denominado "Presupuesto ciudadano", el cual en su primera edición 2020 puso a disposición un documento público que explicaba de forma sencilla, clara, transparente y en formato de datos abiertos: ¿de dónde viene el dinero que se gasta?, ¿para qué se gasta?, ¿en qué se gasta? y ¿quién gasta el presupuesto público?, mediante la colaboración de la ciudadanía y el Gobierno; un documento a cargo de la SEFIN, traducido al mixteco y zapoteco.

Posteriormente, para el ejercicio 2021, con la colaboración de profesores y alumnos del Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca (SUNEO), se implementó un micrositio que puso a disposición de la ciudadanía información de manera clara, sencilla y dinámica respecto a la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos.

Mientras que, en el presente año, está a disposición de la ciudadanía el portal "Presupuesto Ciudadano 2022", con información del origen y destino del Gasto Público del Estado, en un ejercicio de transparencia proactiva y con la finalidad de seguir rindiendo cuentas a la sociedad oaxaqueña; en esta versión se suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA) para traducir la información a cuatro lenguas indígenas y una variante (chinanteco, mixteco, mixteco zona baja y zapoteco), que son las mayormente habladas en la entidad, generando así una mejor socialización de la información presupuestaria y fomentando el reconocimiento a la diversidad lingüística de los pueblos originarios.

Cabe resaltar que esta edición fue ganadora de una Mención Especial por parte de las instituciones convocantes del

"Certamen de Innovación en Transparencia 2022", en la categoría Estatal, reconociendo en esta acción las prácticas de innovación tecnológica implementadas, así como la aportación a las buenas prácticas en materia de transparencia, que se traducen en mejoras sustantivas de las instituciones públicas del Estado Mexicano en beneficio de la población; el micrositio se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/presupuestociudadano/presupuesto2022.html>

Por su parte, la plataforma S-GPS contiene también el Catálogo de Programas y Acciones Sociales, que en su sexta edición digital correspondiente al año 2022, agrega información de 75 programas de 24 dependencias, además de estar traducido a tres lenguas originarias: mixe, mixteco y zapoteco.

En un rubro afín, los días 28 y 29 de julio se realizó el Foro Regional Retos y Perspectivas Demográficas de la Región Sureste de México hacia el 2030, en el que se reunieron los consejos estatales de población y organismos equivalentes de dicha región, así como el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) e intercambiaron experiencias de buenas prácticas en esta materia.

En otras acciones de la Gestión para Resultados, con la finalidad de facilitar a la ciudadanía el acercamiento y acceso a los programas y acciones de desarrollo social del Gobierno de Oaxaca que atiendan sus necesidades o un problema en específico, en el mes de junio la SEBIEN, por medio de la COPEVAL, desarrolló la aplicación digital de Información Ciudadana para el Desarrollo Social del Estado de Oaxaca (INCIDE) que se encuentra disponible para dispositivos móviles con sistema operativo iOS y Android, consistente en un formulario que vincula los datos de las y los usuarios con los programas y acciones sociales, para identificarlos de manera personalizada y mostrar la información descriptiva y de contacto de los mismos.

Es sabido que para la correcta planeación y focalización de las intervenciones públicas debe contarse con datos que faciliten conocer e identificar la población de enfoque; por ello, con el objetivo de generar información accesible y con lenguaje sencillo que permita mejorar la participación de las y los oaxaqueños en el quehacer público, a través de la DIGEPO, durante este ejercicio se han actualizado diversos indicadores del AGO, tales como los indicadores de pobreza publicados por el CONEVAL, apoyos a mujeres emprendedoras otorgados por el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad (IODEM) e indicadores de programas sociales concentrados por

la COPEVAL, mediante los cuales se ha conjuntado información histórica hasta el año 2021.

En concordancia con lo anterior, de enero a septiembre, con el objetivo de disponer de un acervo estadístico actualizado sobre la migración de origen y tránsito en la entidad que permita ampliar la difusión de la información sobre las características de los flujos migratorios y contribuir en la elaboración de estudios y diagnósticos sobre las diferentes dimensiones del fenómeno, se ha elaborado el portal Observatorio de Migración Internacional, disponible en el siguiente enlace https://productosdigepo.oaxaca.gob.mx/observatorio_migracion/

Y con la finalidad de continuar promoviendo la disponibilidad de información demográfica en el estado, durante este periodo se editó el número 47 de la *Revista Oaxaca Población Siglo XXI*, teniendo como tema la Prevención del Embarazo Adolescente, beneficiando de manera objetiva a 757,070 jóvenes y adolescentes de entre 10 y 19 años de edad, de los cuales 376,511 son mujeres y 380,559 son hombres. La publicación se encuentra disponible en el enlace <http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/revistas/revista47.pdf>

También en este ejercicio, con el propósito de seguir proporcionando a las y los tomadores de decisiones y a la ciudadanía en general un contexto territorial de la pobreza, a partir de su ubicación geoespacial, dándoles la posibilidad de focalizar con más eficacia las políticas públicas de desarrollo social y bienestar, la COPEVAL actualizó el sistema de la "Plataforma de Estadística, Resultados y Carencias del Estado de Oaxaca (PERCEO)", una herramienta de visualización de la pobreza a nivel municipal, por medio de mapas interactivos que muestran los niveles de concentración de población o viviendas según indicadores asociados a las carencias sociales, con base en los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 del CONEVAL y del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Este Gobierno, desde el inicio de su gestión, ha trabajado en desarrollar de manera eficaz y eficiente cada una de las etapas del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño a fin de que se traduzca en políticas públicas que atiendan de manera oportuna las necesidades y problemas de la población oaxaqueña; resultado de este trabajo conjunto realizado por la Administración Pública Estatal son los reconocimientos obtenidos durante el sexenio, que colocan a Oaxaca como referente nacional en la Gestión para Resultados.



2.4.

FINANZAS PÚBLICAS

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), en seguimiento del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*, durante este sexenio implementó de manera estratégica programas de estímulos fiscales y apoyo a las familias oaxaqueñas, enfocados a mejorar la eficiencia en la captación de ingresos en la entidad.

De este modo, con el *Programa Adiós Tenencia*, se ha buscado apoyar la economía de las familias oaxaqueñas, a la vez que desde su implementación en 2018 se han logrado incrementar la recaudación de los ingresos estatales. Tan solo en el periodo de enero a septiembre de 2022, se ha beneficiado a 288,785 propietarios de vehículos de motor registrados en todo el estado (exceptuando aeronaves, embarcaciones y automóviles nuevos) que se encuentran al corriente en sus pagos. En suma, se han otorgado incentivos por la cantidad de 665,237,151 pesos, al concederse un estímulo fiscal de cien por ciento en el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos en el ejercicio 2022 y en las actualizaciones y recargos generados por adeudos de años anteriores, del 2018 al 2021, en el Impuesto sobre Tenencia y en los derechos de Control Vehicular relacionados.

En el mismo orden, el *Programa de Fomento al Pago del Agua Potable*, por los servicios que presta el organismo Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), al mes de septiembre se han favorecido a 267,126 familias, por un monto de 5,647,900 pesos, al recibir un estímulo fiscal de cien por ciento

sobre actualizaciones, recargos, multas y el Impuesto al Desarrollo Social, generados por la falta de pago oportuno en los ejercicios fiscales de 2017 a 2022; ello en los municipios de Oaxaca de Juárez, San Andrés Huayapam, San Antonio de la Cal, San Jacinto Amilpas, San Pablo ETLA, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucía del Camino. Debe mencionarse que este programa ha fomentado la cultura contributiva y el civismo fiscal de los sujetos obligados, lo cual constituye así mismo un beneficio para las familias oaxaqueñas.

Además, con el *Estímulo fiscal de 50% del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal causado y 100% en recargos y actualizaciones generadas durante el ejercicio 2022* y otros estímulos de dicho impuesto, se ha beneficiado a 7,324 contribuyentes, por un monto global de 4,251,698 pesos; dicho estímulo aplica a las personas que hayan disminuido sus ingresos en 50% o más durante el ejercicio 2022, en comparación con el ingreso del mismo periodo del ejercicio fiscal 2019, así como un estímulo de 25 y 10%, respectivamente, para aquellos contribuyentes clasificados como Microempresas y Pequeñas Empresas.

Otro aspecto importante que resaltar en el tema de las finanzas públicas, es que Oaxaca se consolida, al cierre de la presente Administración, como la entidad con el mayor avance en la bancarización de sus ingresos de gestión, gracias a sus 1,301 puntos de recaudación, que captan 99.99% de la recepción de las contribuciones, lo que significa un incremento de 369.68% respecto a los 277 puntos de recaudación existentes en 2016; por tanto, solo 0.01% de las contribuciones se realizan a través

de un formato de pago autorizado en los Centros Integrales de Atención al Contribuyente de la SEFIN.

Lo anterior, se ha logrado con el uso de la *e.firma* (firma electrónica) como llave de acceso a los servicios en línea, el mismo instrumento que se utiliza para realizar trámites fiscales ante la SEFIN y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), proporcionando a los contribuyentes mayor seguridad al llevar a cabo los trámites para la obtención de actas de nacimiento, de matrimonio o defunción, tarjeta de circulación de un vehículo, certificado de no antecedentes penales y constancia de no adeudo fiscal, entre otros servicios que al bancarizarse brindan la posibilidad al usuario de obtener la factura electrónica (CFDI) de sus impuestos estatales, a través del portal <https://siox.finanzasoa-xaca.gob.mx/pagos#>, además de la simplificación del trámite en un máximo de 15 minutos.

Como resultado de las acciones mencionadas, y con la aplicación de las estrategias para mejorar la captación de ingresos en el estado, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se obtuvieron ingresos totales por la cantidad de 69,368,352,897 pesos, cifra superior por 22% en términos nominales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2021, lo que representa 12,546,374,753 pesos.

En particular, los ingresos propios al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, ascienden al orden de 3,220,610,006.31 pesos; presentando un incremento de 24.19% respecto a la estimación establecida en la Ley de Ingresos y en relación al mismo periodo del ejercicio 2021. Se observa un crecimiento en términos nominales de 15.31%, lo que demuestra mejoras en la eficiencia en la captación de ingresos, contribuyendo de forma tangible al objetivo planteado en el PED 2016-2022.

De igual manera, desde el inicio de la Administración, se han implementado acciones y estrategias exitosas para reducir la evasión y elusión fiscal de las contribuciones estatales, hecho que se ve reflejado en el incremento del Registro Estatal de Contribuyentes. Por consiguiente, la base de contribuyentes se ha incrementado en 69.56% para septiembre del 2022 respecto al cierre del ejercicio fiscal 2016.

En cuanto al cumplimiento sobre la clasificación funcional homologada a las disposiciones emitidas a nivel nacional por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (APE), se puede mostrar que se devengaron recursos en el periodo de enero a septiembre del presente año, conforme con lo siguiente:

- Gobierno: 8,588,324,429.59 pesos, destinados a la Gestión Gubernamental, asuntos de carácter legislativo, Procuración e Impartición de Justicia, organización de procesos electorales, asuntos financieros y hacendarios, seguridad, entre otros.
- Desarrollo Social: 39,364,648,221.52 pesos, enfocados a los programas, proyectos, acciones y actividades que realiza la APE relativos a mejorar los niveles de bienestar de la población oaxaqueña, en materia de Educación, Salud, Vivienda, Protección Ambiental, Cultura y Protección Social.
- Desarrollo Económico: 1,699,329,431.84 pesos, destinados a los programas y proyectos a cargo de los diferentes Ejecutores de gasto para la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción de los sectores agropecuarios, pesca, desarrollo hidroagrícola y forestal; así mismo para la producción y prestación de los servicios públicos.
- Otras no clasificadas en funciones anteriores: un monto total de 16,151,473,174.85 pesos, para los pagos inherentes al pago de deuda, las transferencias a las Entidades y Dependencias de la APE, participaciones y aportaciones a los municipios del estado.

Por otro lado, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal y Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, en el periodo que comprende del mes de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2022, se ejercieron recursos federales a través de diversos Ejecutores de gasto y los municipios, destinados a los siguientes rubros:

- Educación Básica: 19,061,173,187.61 pesos, con el fin de cubrir el pago de servicios personales correspondientes a las plazas transferidas al estado, así como de gastos de operación, también para garantizar la calidad, seguridad y funcionamiento de los espacios que albergan la Educación Básica, contribuyendo a la inclusión y desarrollo de la niñez oaxaqueña.
- Salud: 3,511,351,228.37 pesos, destinados a cubrir las necesidades de salud de la población sin seguridad social, en apoyo a las actividades de protección contra riesgos sanitarios, promoción de la salud, prevención de enfermedades, abasto y entrega de medicamentos, de igual manera para la operación de las casas de salud, centros de salud, hospitales regionales y especializados, con lo que se garantiza el derecho a la salud de las y los oaxaqueños.
- Infraestructura Social Municipal: 6,696,478,979.10 pesos, y para la Infraestructura Social Estatal un monto devengado

de 598,015,619.46 pesos, destinados a obras de infraestructura (agua potable, alcantarillado, drenaje, energía eléctrica, caminos y carreteras y mejoramiento de vivienda) y acciones sociales en general para beneficio de los sectores con rezago social y pobreza extrema en la entidad.

- Educación para Adultos: 117,838,111.01 pesos, para el equipamiento, construcción y rehabilitación de aulas y el fortalecimiento de programas que se imparten en este sector, con el fin último de brindar oportunidades de desarrollo a través de la educación y del abatimiento del rezago en materia de alfabetización, Educación Básica y formación para el trabajo de la población oaxaqueña.
- Seguridad Pública: 162,646,478.77 pesos, destinados a fortalecer los programas de profesionalización y equipamiento de elementos de seguridad, prevención del delito, modernización tecnológica e infraestructura, construcción, mejoramiento y ampliación de las instalaciones para la impartición de justicia, mejoramiento de los Centros de Reinserción Social, Academias y Centros de Evaluación y Control de Confianza.
- Fortalecimiento Municipal: 2,330,183,551.23 pesos, en atención a las necesidades de los municipios del estado, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, tales como el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, prestación de seguridad pública, mantenimiento de infraestructura, así como la cobertura de las demás necesidades derivadas de la prestación de servicios públicos para la atención y satisfacción de sus habitantes.

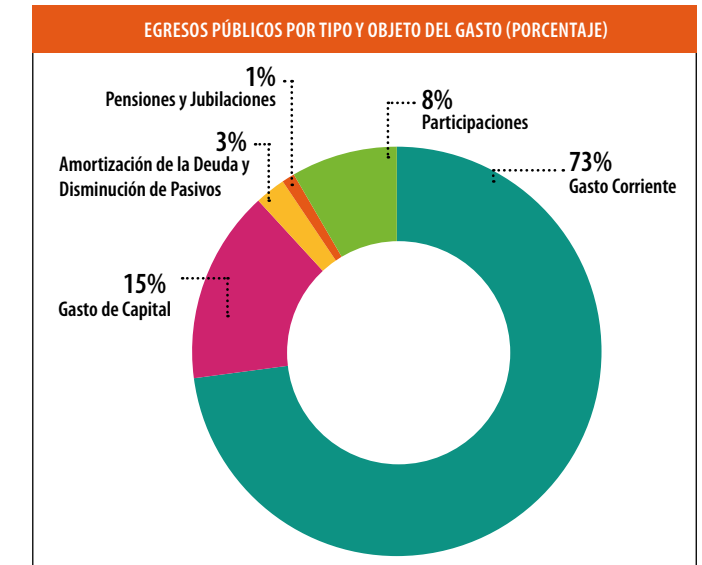
Finalmente, en cuanto a la clasificación administrativa, mediante la cual se conoce al Ejecutor de gasto o administrador directo de los recursos públicos, compuesta por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios, el comportamiento en el ejercicio de los recursos públicos con corte al 30 de septiembre es el siguiente:

- Poder Legislativo: 680,310,350.25 pesos.
- Poder Judicial: 866,565,420.61 pesos.
- Poder Ejecutivo: 46,949,561,670.97 pesos.
- Órganos Autónomos: 2,234,634,008.01 pesos.
- Municipios: 15,072,703,807.96 pesos.

En relación con los recursos devengados al 30 de septiembre de 2022, a través de la Estructura Programática vigente, con-

siderando la clasificación por Ejes de Gobierno, se realizó de la siguiente manera:

- Eje I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social: 37,616,745,994.03 pesos, enfocados a garantizar el acceso a la alimentación, educación, salud, servicios de vivienda, mejora de espacios públicos, inclusión económica y fomento a la cultura física, deporte y arte, de la población en general, pero con especial atención a los pueblos indígenas y afroamericano y a grupos vulnerables, como son los menores de edad, jóvenes, adultos mayores, población con discapacidad y migrantes.
- Eje II. Oaxaca Moderno y Transparente: se devengaron 20,496,389,530.67 pesos para los trabajos de la Administración Pública Estatal, con transparencia y rendición de cuentas, mediante el cumplimiento de objetivos, estrategias y acciones encaminados hacia un Gobierno eficiente, con el firme propósito de seguir trabajando por una administración moderna y cercana a la ciudadanía.
- Eje III. Oaxaca Seguro: 4,882,748,704.46 pesos, en apoyo a los niveles y poderes de Gobierno que trabajan por la seguridad ciudadana, la procuración de justicia y promoción del respeto a los derechos humanos, contribuyendo en la consolidación de una sociedad libre y protegida, buscando obtener como fin último el Estado de Derecho.
- Eje IV. Oaxaca Productivo e Innovador: se devengaron 1,715,962,571.21 pesos, destinados a potencializar e impulsar el desarrollo de los diversos sectores presentes en el estado, como son la productividad agropecuaria, pesca,



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de Oaxaca.

acuacultura, turismo, entre otros; ello considerando las vocaciones productivas de cada región de la entidad.

Eje v. Oaxaca Sustentable: 1,091,928,457.43 pesos, aplicados para mitigar el impacto ambiental generado por las actividades humanas, así como al ordenamiento territorial, energías alternativas, manejo de residuos sólidos y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del territorio oaxaqueño.

En tanto, considerando la clasificación por tipo y objeto del gasto, en sus desagregaciones de gasto, se realizó de la siguiente forma:

Gasto Corriente: el monto devengado asciende a un total de 47,974,181,419.14 pesos, en virtud de que son las erogaciones que realizan las Dependencias y Entidades de la APE para adquirir los servicios y bienes necesarios para mantener sus respectivos funcionamientos. Desagregación que comprende dos grandes rubros:

Gastos de operación: integrados por los conceptos de servicios personales, correspondientes a las erogaciones por sueldos y salarios del personal al servicio de la APE; materiales y suministros, destinados al material de oficina, a la compra de combustibles, lubricantes y aditivos, ello con base en la plantilla vehicular autorizada, vestuario administrativo, entre otros; y servicios generales por el pago de servicios de energía eléctrica, agua potable, telecomunicaciones, internet, arrendamiento de muebles e inmuebles, seguros, tenencias, servicios de vigilancia, viáticos y otros.

Transferencias corrientes: constituyen los apoyos directos o indirectos a las Dependencias y Entidades, a efecto de que estas presten servicios y generen productos de calidad en atención a las necesidades de la población oaxaqueña.

Gastos de Capital: el monto total devengado es de 10,048,343,338.07 pesos, que comprende erogaciones realizadas por la APE para la ejecución de obra pública y para acciones de fomento.

Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: con un total de 1,590,054,805.12 pesos, designados a disminuir las obligaciones crediticias del Gobierno Estatal con el sector privado y público, a través del cumplimiento oportuno del pago por los conceptos de amortización de la deuda, intereses, gastos, costos por cobertura y adeudos de ejercicios fiscales anteriores, ello en estricto apego a las disposiciones de disciplina financiera.

Pensiones y Jubilaciones: el monto total devengado es de

668,923,939.07 pesos, enfocados a garantizar la estabilidad y suficiencia financiera del Sistema de Pensiones del Estado, toda vez que dichos recursos corresponden al pago de los trabajadores jubilados, pensionados y pensionistas.

Participaciones: la cantidad de 5,522,271,756.40 pesos, para la producción de bienes y servicios necesarios de los 570 municipios de Oaxaca, en cumplimiento con los montos de estimación y distribución establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y de conformidad con el Decreto de Bases, Factores de Distribución, Montos Estimados y Plazos para el Pago de Participaciones Federales, aprobados por el Congreso del Estado.

EGRESOS PÚBLICOS POR TIPO Y OBJETO DEL GASTO	
Gasto Corriente	47,974,181,419.14
Gasto de Capital	10,048,343,338.07
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,590,054,805.12
Pensiones y Jubilaciones	668,923,939.07
Participaciones	5,522,271,756.40

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de Oaxaca.

En este sentido, la asignación, administración, ejercicio y destino del gasto público, a través de los diferentes clasificadores del gasto, se ha realizado con base en los criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honestidad, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas y equidad de género, lo que ha permitido consolidar una APE con finanzas públicas sanas, con oportunidades de nuevas inversiones, más y mejores oportunidades de empleo, lo que se ha visto reflejado en la calidad de vida de las y los oaxaqueños.

Debe destacarse que la inversión autorizada presentada por vertiente refleja cómo el Gobierno del Estado orientó los recursos de inversión pública, enfocados a la satisfacción de las necesidades de la población oaxaqueña, acción que contribuye a elevar la calidad de vida de la ciudadanía y la competitividad de estado, y que durante el periodo comprendido de octubre de 2021 a septiembre de 2022 ascendió a 24,687,176,971.00 pesos, inversión compuesta por recursos federales, estatales y municipales.

Derivado de lo anterior, en cuanto a lo más destacable de la inversión pública por tema de cada uno de los Ejes de Gobierno se tiene:

- Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social: la inversión más relevante se destinó al tema de Educación, por un monto de 1,301,255,725.00 pesos, y al tema de Acceso a la Alimentación, con 1,095,082,871.00 pesos.

INVERSIÓN POR VERTIENTE	
VERTIENTE	TOTAL
	24,687,176,971.06
Agua potable	253,398,163.76
Desarrollo agrícola	166,439,140.21
Alcantarillado y saneamiento	121,662,702.88
Protección y preservación ambiental	27,911,384.71
Asistencia social	1,139,014,065.08
Carreteras, caminos y puentes	646,517,116.05
Cultura física y deporte	42,842,259.12
Cultura y arte	662,606,666.80
Desarrollo económico, abasto y comercialización	47,202,491.20
Educación e investigación	1,301,255,725.65
Electrificación	158,224,569.10
Finanzas públicas	17,551,274,621.00
Fomento acuícola	1,808,000.00
Desarrollo forestal	12,689,865.38
Infraestructura gubernamental	189,349,977.56
Desarrollo pecuario	59,970,319.90
Salud	365,491,935.42
Protección civil, seguridad pública y justicia	309,865,133.68
Desarrollo turístico	64,556,559.57
Urbanización	1,030,311,452.28
Vivienda	534,784,821.71

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de Oaxaca.

- Oaxaca Moderno y Transparente: los recursos fueron aplicados en su mayoría a la Gestión para Resultados de los municipios, con una inversión de 17,551,274,621.00 pesos, a través de Aportaciones y Obligaciones de Pago otorgadas a los gobiernos municipales.
- Oaxaca Seguro: los recursos en este eje fueron para los temas de Seguridad Ciudadana y Prevención y Protección contra Desastres, con un total asignado de 309,865,133.00 pesos.
- Oaxaca Productivo e Innovador: la mayor asignación de recursos se destinó al tema de Comunicaciones y Transportes, con una inversión de 1,624,279,015.00 pesos.
- Oaxaca Sustentable: se asignaron recursos para el tema de Ordenamiento Territorial, por un monto total de 207,000,468 pesos.

Es importante señalar en este punto que, como resultado de la consideración del enfoque regional para atender las necesidades

de la población oaxaqueña por parte de este Gobierno, la inversión pública autorizada incidió en las ocho regiones del estado.

Respecto a las acciones de fiscalización, en el periodo de enero a septiembre de este año se logró una recaudación total de 80,241,865.00 pesos, de los cuales 17,179,909.00 pesos corresponden a la fiscalización en materia estatal, que representa 21.4% de lo recaudado, cifra que se obtuvo de la realización de 184 actos de fiscalización de impuestos estatales; y 15,314,656 pesos corresponden a la fiscalización en lo referente a impuestos federales, que representa 59.5% del total recaudado por la realización de 246 actos de fiscalización.

Por otra parte, con el fin de brindar una adecuada defensa de la Hacienda Pública del Estado, durante el periodo comprendido del 1 de enero a 30 de septiembre, en los Juicios de Nulidad Federal que resolvió el Tribunal Federal de Justicia Administrativa se obtuvo 57% de sentencias a favor del erario estatal por un monto de recuperación que asciende a la cantidad de 8,922,086 pesos.

Asimismo, en los Juicios de Nulidad Federal derivados del Procedimiento de Efectividad de Garantías otorgados a favor del Gobierno del Estado, en los casos de incumplimiento de los fiados en materia de obra pública, prestación de servicios y adquisición de bienes, se encuentra firme la cantidad de 2,748,742.84 pesos, dictada por la Sala Regional del Sureste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Para fortalecer el marco normativo en materia Hacendaria, Administrativa, Fiscal y Presupuestal, se revisaron y formalizaron 625 instrumentos jurídicos, beneficiando la captación de ingresos en la Hacienda Pública del Estado y sus municipios.

El Gobierno de Oaxaca, con base en la visión estratégica del PED 2016-2022, conserva inalterable su compromiso con la población oaxaqueña de contar con una APE financieramente sustentable y solvente, a efecto de tener finanzas sanas que permitan impulsar el desarrollo económico y social, así como la modernización de la entidad, por lo que en materia de Deuda Pública se logró mejorar significativamente el resultado del Sistema de Alerta que evalúa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los tres indicadores de "1. Deuda y Obligaciones"; "2. Servicios de la Deuda y Pago de Inversión" y "3. Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas".

El resultado del indicador 2 tuvo una reducción de 16.0%, debido a que el servicio de la deuda disminuyó, pasando de 1,791 millones de pesos en 2021 a 1,395 millones de pesos en 2022.

El resultado del indicador 3 se redujo en 29.2%, esto con motivo de la disminución del pasivo circulante que se tenía en

el año 2021, de 3,882 millones de pesos a 2,667 millones de pesos en el año 2022.

Al respecto, debe mencionarse que la estrategia de disciplina financiera implementada por el Gobierno de Oaxaca ha permitido que, por primera vez en seis evaluaciones, los tres indicadores del semáforo de alerta estén en verde, lo que significa que esta Administración cumple con la Ley y genera la certeza de que pagará oportunamente sus compromisos financieros.

Por ello, con el objetivo de contar con finanzas sanas y transparentes, la SEFIN lleva a cabo una estrategia de ordenamiento financiero sin precedente que favorece la inversión pública para detonar el desarrollo económico y social en la entidad, en beneficio de las y los oaxaqueños.

Entre otras acciones en este rubro, con el apoyo y autorización del H. Congreso del Estado, fue posible la reestructuración de la deuda de largo plazo, logrando disminuir la sobretasa en 32% en promedio ponderado, y liberar cerca de mil millones de pesos, ubicando el costo de la deuda de Oaxaca como el segundo más bajo a nivel nacional al compararla con las de otras entidades que llevaron procesos similares en 2020 y 2021, posicionando a la entidad oaxaqueña como un referente a nivel nacional en la materia.

Realizar este refinanciamiento permitió al Gobierno Estatal optimizar su deuda pública, es decir, con el mismo importe del servicio de la deuda pública que se tenía proyectado en los siguientes años, se cubrirá el servicio de la deuda de los nuevos financiamientos autorizados en el Decreto 809 por 3,500 millones de pesos, sin generar presión al gasto público y logrando con esto impulsar la inversión pública autorizada.

De igual manera, derivado de la implementación del plan gradual de disminución de la deuda de corto plazo, en junio fue liquidada en su totalidad, logrando con ello que la entidad no tenga pasivos de corto plazo con alguna institución.

Estas acciones ubican a Oaxaca en semáforo verde en el Sistema de Alertas de la SHCP) el cual muestra el nivel de endeudamiento, la solvencia y salud de las finanzas estatales, dando resultados sobre la línea de acción establecida que contribuye al cumplimiento del objetivo establecido al respecto en el PED 2016-2022.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer la infraestructura del estado, durante los ejercicios 2020 al 2022, a través del Decreto 809 publicado el 5 de octubre de 2019, se autorizó al Gobierno Estatal el financiamiento de 3,500 millones de pesos, de los cuales 90 millones de pesos son para fondo de reserva y 3,410 millones de pesos fueron para la inversión pública productiva en distintos rubros.

En relación con lo anterior, al mes de septiembre de 2022 se autorizaron 208 proyectos de inversión pública enfocados a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable por 3,340.48 millones de pesos, habiendo gestionado desembolsos por un total de 3,186.24 millones, de los cuales 3,105.35 millones se ministraron a las ejecutoras responsables de los proyectos y los 80.89 millones restantes constituyen el fondo de reserva, los cuales benefician de manera directa a 102 municipios en las ocho regiones de la entidad, en particular 40 son de alta marginación y ocho de muy alta marginación.

Estos proyectos autorizados han permitido atender rubros medulares para el desarrollo incluyente del estado como: Caminos y Puentes; Proyectos Estratégicos de Infraestructura, consistentes en la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposiciones de dominio público; Proyectos de Rehabilitación, Modernización y Ampliación de la Red Hidráulica, Espacios Públicos, Mercados, Electrificación y Alumbrados Públicos; Proyectos de Desarrollo Interurbano del Oriente de la Zona Metropolitana de Oaxaca, Protección y Preservación Ambiental, Cultura y Arte e Infraestructura Gubernamental.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA POR REGIÓN			
REGIÓN	MUNICIPIOS	BENEFICIARIOS	NO. DE PROYECTOS
CAÑADA	3	45,906	3
COSTA	16	381,295	30
PAPALOAPAN	5	235,659	8
ISTMO	14	263,316	26
MIXTECA	16	195,679	28
SIERRA NORTE	10	44,335	12
SIERRA SUR	8	87,401	21
VALLES CENTRALES	30	725,463	80
Total general	102	1,979,054	208

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de Oaxaca.

A través de estas acciones, el Gobierno Estatal ha obtenido como resultado que Oaxaca sea una entidad con finanzas públicas sanas y estables, toda vez que desde el inicio de esta Administración se planteó como estrategias clave mejorar la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las finanzas públicas, esto mediante la modernización de los sistemas recaudatorios, el impulso para ampliar la base de contribuyentes con estímulos fiscales, así como la reestructuración de la deuda a largo y corto plazos, y ejercer el gasto público de forma responsable; con lo cual se ha logrado en generar bienestar y progreso para todas las familias oaxaqueñas.

2.5.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de crear un Gobierno abierto y cercano a la gente, este Ejecutivo Estatal ha trabajado incansablemente a lo largo de estos seis años para construir y promover un modelo de administración pública moderno y transparente, que coadyuve a generar procesos ágiles y eficaces. Sin duda alguna, la transparencia y la rendición de cuentas han sido pilares indispensables para construir mecanismos que garanticen a la ciudadanía su derecho de acceso a la información sobre el ejercicio de la función pública, además de brindar información oportuna que genere confianza y certeza con respecto a las acciones gubernamentales y que mejore la participación de la sociedad.

Por ello, a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), se han puesto en marcha desde el primer día de gestión, diversas acciones encaminadas a promover la participación y la confianza ciudadana mediante mecanismos de coordinación, evaluación, control y modernización de la gestión pública, con el objetivo de fortalecer un Gobierno abierto, transparente y comprometido con la rendición de cuentas.

En este entendido, la SCTG, como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, ha participado en permanente sinergia con los demás integrantes que lo conforman, celebrando en este año tres sesiones ordina-

rias del Comité y una extraordinaria, en las cuales se ha trabajado en la aprobación de la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción y de la Política de Integridad para la Iniciativa Privada del Estado de Oaxaca, que tienen como propósito articular esquemas de colaboración con cámaras empresariales y el sector público, para fomentar el desarrollo y adopción de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción.

De igual forma, en este ejercicio se han realizado las acciones correspondientes para la creación, aprobación y publicación de los lineamientos y bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, que alojará toda la información y acciones realizadas por el Sistema Estatal en Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca y las dependencias que lo conforman.

Además, la actual Administración ha trabajado instrumentos para promover la eficiencia en el servicio público, como el Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad, que son pilares fundamentales en el comportamiento de los servidores públicos del Estado.

A la vez que estableció el proceso para dar cumplimiento a las disposiciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (APE), a fin de contar con información pública digital y editable a disposición de la ciudadanía, creando confianza en el buen desempeño de las instituciones, y que sirva también como un mecanismo de rendición de cuentas, la cual se encuentra disponible en <https://www.oaxaca.gob.mx/transparencia/>.

Cabe resaltar los distintos avances que en materia de innovación gubernamental se realizaron a través de la SCTG, entre otros: el Sistema de Registro Estatal de Inspecciones y Verificaciones Domiciliarias; el Sistema de Ética e Integridad; el Sistema Informático para almacenar y consultar información de obras públicas ejecutadas por Dependencias y Entidades del Estado y el Sistema para presentar las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos.

Mención especial merece la implementación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), que tuvo un fortalecimiento relevante gracias al desarrollo del sistema para su seguimiento administrativo y operativo, así como de la metodología técnica específica que sirve de apoyo para el funcionamiento de los Comités de Control Interno establecidos en las Dependencias y Entidades de la APE.

Por otra parte, con base en el informe entregado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) el 20 de febrero de 2022 a la Cámara de Diputados Federal, se determinó por segundo año consecutivo que el Gobierno de Oaxaca realizó una gestión adecuada en cien por ciento de los recursos de Participaciones Federales asignadas a la entidad en el año 2020, que ascendieron a 18,297,505,500 pesos. Estos resultados reflejan la eficiencia del ejercicio de las Participaciones Federales por parte de las Dependencias y Entidades, en tanto que no se tuvo ningún monto observado.

También debe destacarse que durante los últimos tres años esta Administración Estatal mantuvo la tendencia a disminuir el monto observado a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), dado que el informe de la revisión practicada durante 2021 por la ASF presentó una disminución de 74.0%, pasando de 5,980,532.80 pesos observados en la cuenta pública 2019, a 1,599,104.17 pesos en la cuenta pública 2020. Es importante mencionar que el total de los recursos revisados ascienden a 24,917,325,400 pesos.

En concordancia con lo anterior, por tercer año consecutivo Oaxaca continúa con el cumplimiento en materia de disciplina financiera, según el indicador de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (LDFEFM) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al no registrar montos observados en este rubro.

Continuando con los trabajos en el Sistema de Entrega-Recepción de la Administración Pública (SERAP), que permite agilizar, transparentar y automatizar los procesos de entrega-recepción de la APE, para documentar con transparencia la entrega de los recursos y asuntos encomendados para el ejercicio de

sus funciones, en febrero de este año se implementó un módulo específico para realizar la entrega-recepción final del Poder Ejecutivo, que permitirá una transición de manera ordenada, eficiente y transparente.

Asimismo, para cumplir con la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca, durante este año se ha intervenido a través de la SCTG en 853 actas de entrega-recepción de despachos de servidoras y servidores públicos de la presente Administración, lo que asegura la correcta transferencia de recursos y responsabilidades a las y los funcionarios entrantes.

Como parte de las acciones implementadas en el "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal", se convocó durante el mes de junio a las y los servidores públicos que ostentan el carácter de secretaria(o) ejecutiva(o) del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, así como a las personas consejeras designadas en las 96 Dependencias, Entidades u Órganos Auxiliares, a la presentación del "Registro de los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la Administración Pública Estatal".

Es necesario mencionar que dicho registro funge como una plataforma que brinda datos estadísticos respecto de las quejas y denuncias presentadas en materia de Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la APE para que, con este antecedente, se pueda brindar apoyos y asesorías de seguimiento.

En otro aspecto, con el objetivo de encausar las acciones de vigilancia, supervisión y evaluación de los recursos públicos, durante este año se conformaron 569 Comités de Contraloría Social debidamente acreditados, lo que representa 99.8% del total de los 570 municipios de Oaxaca, en los que participan 1,748 ciudadanos (677 mujeres y 1,071 hombres), elegidos de manera democrática a través de asambleas comunitarias, quienes a su vez han vigilado 2,304 obras públicas en sus localidades y municipios, para constatar el manejo transparente de los recursos públicos.

Este Gobierno Estatal, por medio de la SCTG, ha presentado ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, 81 denuncias con el fin de que se lleven a cabo las investigaciones pertinentes y, en su caso, se persigan los posibles delitos que se configuren en relación con los hechos denunciados. Aunado a esto, se han enviado 18 expedientes de responsabilidad al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca para someterlos a su jurisdicción y resolución ante posibles faltas graves cometidas.

Igualmente, se reconoce que la denuncia ciudadana constituye un factor fundamental para el eficaz combate a la corrup-

ción, por ello, se han implementado modernos mecanismos para incentivar la presentación de quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas de manera ágil y segura, tal como es el uso de aplicaciones por teléfono celular para la captación de denuncias ciudadanas y sistemas de monitoreo de inspecciones domiciliarias.

Al respecto, durante esta Administración Estatal han ingresado un total de 6,253 expedientes de investigación, de los cuales 3,894 han sido concluidos. Del total ingresado, durante el ejercicio que se informa se han tramitado 457 expedientes de investigación y se han finiquitado 607.

Asimismo, a lo largo de este año se han recibido 30 quejas y/o denuncias a través de la aplicación móvil gratuita "Contraloría Digital-Oax". Esta herramienta tecnológica implementada en 2018 permite crear un Gobierno moderno, eficaz y cercano a la gente, pues se trata de una aplicación de fácil acceso que beneficia de manera directa a la población oaxaqueña.

En este orden, para brindar atención a diversas inconformidades presentadas por proveedores y contratistas de la APE, en esta Administración se llevaron a cabo 164 audiencias de conciliación e ingresaron un total de 1,369 expedientes de inconformidad, de los cuales se concluyeron 1,351, lo que representa 98% del total de estas.

En cuanto a la promoción de acciones tendientes a la prevención de conductas contrarias a la legalidad y actos de corrupción en la APE, se han revisado los procedimientos de contratación de acuerdo con la normatividad vigente. De esta forma, durante este año se realizaron 132 sesiones del Comité de Adquisiciones y 321 sesiones de Subcomités, así como 19 sesiones del Comité de Obra. En el mismo periodo se revisaron 446 procedimientos de contratación de obra pública y 259 procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios, sumando un total de 705 procedimientos, que ascienden a un monto de 4,373,019 pesos.

Por lo que corresponde a los procedimientos para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, este año se efectuaron 446 procedimientos, de los cuales 408 fueron mediante licitaciones públicas y 38 como excepciones a licitaciones públicas, con un monto de 2,013,386 pesos.

Y en lo que respecta a las 259 revisiones a procedimientos de contratación de adquisiciones, 171 de ellas conciernen a licitaciones públicas y 88 a excepciones de licitaciones públicas, por un monto de 2,359,633 pesos.

De manera complementaria, gracias a la actualización permanente del "Registro Único de Servidores Públicos para Entidades Federativas" (RUSPEF), esta Administración cuenta con un mecanismo que permite conocer la información de servidoras

y servidores que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos, en los que se aplican recursos federales, total o parcialmente. Sobresale el hecho de que el RUSPEF se encuentra actualizado al cien por ciento respecto a la información correspondiente al estado.

Adicionalmente, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), con el fin de erradicar actos de corrupción, en busca de un efecto disuasivo, se han establecido acciones de prevención. En este orden, se tramitaron 2,965 expedientes de responsabilidad administrativa, de los cuales fueron resueltos 2,718, lo que representa 91% del total.

En este mismo rubro, de la Administración anterior se recibieron 238 expedientes de responsabilidad administrativa por actos u omisiones de servidoras y servidores públicos, que sumados a los 2,477 iniciados en el periodo comprendido de 2017 a 2021 dan un total de 2,715 expedientes. A la fecha, se han resuelto 2,645 que representan 97% del total. De igual manera, este año iniciaron 250 expedientes de responsabilidad administrativa, de los cuales 73 han sido resueltos.

Como resultado de la resolución de los expedientes de responsabilidad administrativa antes mencionados, se han inscrito 2,622 sanciones, de las que 228 se derivan de resoluciones dictadas durante este año. De acuerdo con el total de las sanciones registradas durante la presente Administración, 171 corresponden a inhabilitaciones.

En acciones similares, para cumplir con los Lineamientos Generales del Código de Ética para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Cargos o Comisiones, en el mismo periodo, la SCTG asesoró normativamente a 62 Dependencias de la APE, en seguimiento de su Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

Por consiguiente, en lo que va de este ejercicio, se han llevado a cabo 97 capacitaciones virtuales en Materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés, contando con la participación de 61 Dependencias, Entidades y Órganos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con lo que se brindó capacitación continua y permanente a 3,262 servidoras y servidores públicos.

Además, durante abril y mayo se realizó de manera virtual la Encuesta de Evaluación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés a las Servidoras y los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la cual fue aplicada a 7,730 participantes de 96 Dependencias, y cuyos resultados se encuentran disponibles en el apartado de Reporte

de Evaluación en la siguiente liga: <https://www.oaxaca.gob.mx/sctg/etica-e-integridad-publica>.

En otro tema, para impulsar la transparencia, la legalidad y garantizar los principios de imparcialidad y equidad en el servicio público durante los comicios, así como evitar infracciones en materia electoral y/o conductas que puedan derivar en delitos electorales, durante el mes de abril se expidió y difundió en la totalidad de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo "La Guía en Materia de Blindaje Electoral que deben cumplir las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca".

Y en un aspecto no menos importante, cabe señalar que la declaración patrimonial es un instrumento que coadyuva a detectar, evitar y sancionar el enriquecimiento inexplicable o injustificado de las y los servidores públicos. Por ello, durante el ejercicio que se informa, y conforme a las nuevas disposiciones en materia de declaración patrimonial, esta Administración logró un notable incremento en la recepción de dicho documento al contabilizar 51,123 declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés a través del Sistema Electrónico "E-Oaxaca Declara".

Para facilitar lo anterior, por primera vez se puso a disposición de los usuarios la aplicación para teléfono móvil por medio de la cual las y los servidores públicos estatales pueden presentar su declaración de situación patrimonial en formato simplificado.

A modo de complemento, se realizó la verificación de las declaraciones patrimoniales sobre el cumplimiento oportuno de dicha obligación de 43,092 sujetos obligados, detectándose únicamente 2,566 casos de servidoras y servidores públicos que no cumplieron de forma oportuna con esta obligación.

Es preciso mencionar que este año se han resuelto de manera definitiva 38 expedientes de evolución patrimonial iniciados en ejercicios anteriores, sin radicarse ningún expediente en este rubro. En estos se verifica si existen inconsistencias o incongruencias en el contenido de las declaraciones patrimoniales.

En otro logro al respecto, con el objetivo de acreditar que la o el solicitante no cuente con inhabilitación vigente para ejercer un empleo o cargo, así como para prestar algún servicio dentro de la APE, también en el año que se informa se han expedido 15,793 constancias de no inhabilitación mediante solicitudes generadas en línea, de las cuales 12,891 fueron otorgadas a personas que desean ingresar a laborar en el servicio público y 2,902 para proveedores y contratistas, lo que representa un incremento de 25% en comparación con las 11,855 expedidas en el mismo periodo del año 2021.

Esta Administración continuó el presente año con el seguimiento a 50 observaciones pendientes de solventar ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) por un monto de 58 millones de pesos, correspondientes a auditorías realizadas a los ejercicios presupuestales 2018 a 2020. En este sentido, se efectuaron reuniones con la SFP y con Dependencias y Entidades de la APE. Es pertinente señalar que la SFP se encuentra en análisis de información para el cierre del seguimiento de dichas observaciones por el importe antes mencionado.

Con el fin de verificar el adecuado ejercicio de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas y objetivos de los fondos y programas revisados en beneficio de la población oaxaqueña, el 15 de diciembre del 2021 se elaboró el *Programa Anual de Auditorías (PAA) 2022*, que contempla auditorías financieras al desempeño y de supervisión de obra pública. Este programa prevé realizar seis auditorías a igual número de entidades de la APE, que se concluirán al cierre de esta Administración, por un monto a fiscalizar de 346,580 pesos.

También, en cumplimiento con el "Acuerdo de coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental", que signaron la SFP y el Gobierno de Oaxaca, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de enero de 2019, y en seguimiento al *Programa Anual de Fiscalización (PAF) 2022*, se concertó la realización de cinco auditorías a cinco fondos y/o programas federales, de las cuales dos se encuentran concluidas y las tres restantes se concluirán al cierre de esta Administración, por un monto total a fiscalizar de 2,589,900 pesos.

En resumen, este año se realizarán un total de 11 auditorías a la APE, tanto de recursos federales como estatales, mismas que involucran los cinco ejes del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*.

Por su parte, la Auditoría Superior de la Federación, en julio, en coordinación con el Órgano Estatal de Control, inició de manera simultánea 28 auditorías a municipios (lo que representa una cifra histórica), mediante el novedoso formato de "Auditorías de Colmena". En dicho protocolo dio a conocer los alcances de las revisiones y requerimientos de información, lo que permitirá una mayor cobertura al ejercicio de los recursos de las participaciones federales y transparentar su gestión.

Y para prevenir la emisión de observaciones derivadas de auditorías, así como para contribuir a un mejor ejercicio de los recursos públicos, se promueve la implementación de acciones de control interno en todas las Dependencias del Poder

Ejecutivo. Con este propósito, a lo largo de este año, la SCTG otorgó 31 claves de acceso y uso del sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP), asesorando para su uso a 43 funcionarios (14 mujeres y 29 hombres) de la Administración Estatal y Municipal.

De igual forma, se notificaron 16 acciones de mejora a entes ejecutores que presentan inconsistencias en dicho sistema, con la finalidad de que atiendan las incidencias y cumplan con la normatividad aplicable.

En este sentido, se han realizado 184 revisiones y verificaciones físicas de obra ejecutadas con recursos federales y estatales, mismas que se han desarrollado en las ocho regiones de la entidad en el presente año, y se recibieron cuatro quejas para su atención, a las cuales se ha dado el seguimiento normativo correspondiente.

Otra herramienta administrativa fundamental para la gestión eficaz y responsable de las instituciones públicas es el control interno, por ello, durante esta Administración se ha impulsado de manera permanente el establecimiento, mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) en la APE mediante la instalación, orientación y vigilancia en el funcionamiento de 95 Comités de Control Interno (COCI). Dichos comités están encargados de implementar acciones de mejora para promover la prevención y la evaluación en la gestión gubernamental, así como el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Con lo anterior se garantiza de manera anual y continua la trazabilidad y correcto desarrollo de las acciones a implementar por los COCI de las Dependencias, Entidades y Organismos Públicos, a través de la evaluación y autorización de programas de trabajo especializados para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua del SCII.

Derivado de estas acciones, durante el ejercicio que se informa se evaluaron y autorizaron 94 Programas de Trabajo de Control Interno y 60 Programas de Trabajo de Administración de Riesgos, siendo el mayor número registrado desde 2017. La ejecución de dichos programas fue supervisada de manera trimestral por la SCTG por medio de 175 y 110 reportes de avance, respectivamente, con el objetivo de detectar cualquier problemática en la implementación de las acciones comprometidas de manera oportuna.

A la vez, para reforzar las acciones antes descritas, este año se realizaron 190 sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias de los COCI, con asesoría de la SCTG, donde se analizaron aspectos relevantes vinculados con el desempeño institucional y programas

o procesos en contraste con los objetivos programados, con la finalidad de determinar acciones para atender y resolver las problemáticas y situaciones críticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones comprometidas en los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos autorizados, para la oportuna toma de decisiones.

En tanto que en abril se realizaron tres sesiones virtuales de capacitación, tratando temas en materia de funcionamiento y fortalecimiento del sistema de control interno y la metodología de administración de riesgos institucionales, en las que participaron 200 servidores públicos (101 mujeres y 99 hombres).

El Gobierno del Estado, con el objetivo de fortalecer la cultura del autocontrol y la autoevaluación, así como el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones para contribuir a lograr las metas y objetivos de cada institución, realizó el cuarto ejercicio de evaluación del SCII a 95 Dependencias, Entidades y Organismos de la APE a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI).

Esta herramienta informática desarrollada por la SCTG en el año 2019, permite realizar en tiempo real evaluaciones de control interno completamente sistematizadas, así como almacenar, generar y administrar formatos e información relacionada con el seguimiento a las sesiones ordinarias, extraordinarias y acuerdos correspondientes para cada uno de los COCI instalados. Lo anterior, para conocer el grado de implementación y funcionamiento del SCII mediante sus cinco componentes: ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación y mejora continua, consolidando esquemas de carácter preventivo y correctivo. Los resultados de cada uno de los cuatro procesos de evaluación se encuentran disponibles para consulta ciudadana en el portal <https://www.oaxaca.gob.mx/sicocoi/>

Cabe referir que la participación ciudadana en el control y vigilancia de los recursos públicos es uno de los pilares más importantes para promover la transparencia y rendición de cuentas en la labor de los gobiernos estatales, por ello, el Gobierno del Estado a través de la Contraloría Social ha evolucionado y superado grandes retos durante el presente sexenio. Es así como se ha logrado fomentar la participación ciudadana y de promoción democrática dentro de los 570 municipios de Oaxaca, así como la correcta, legal y eficiente aplicación de los recursos públicos.

En este entendido, con el fin de fortalecer el conocimiento y competencia de los Comités de Contraloría Social, durante este año se impartieron 569 talleres, capacitando a 2,795 personas de las ocho regiones del estado, de las cuales 1,748 son contraloras y contralores y 1,047 autoridades municipales.

También se brindaron a dichos Comités herramientas de apoyo para realizar su trabajo como la “Guía Práctica para Contraloras y Contralores Sociales”, instrumento ciudadanizado de bolsillo que ha sido de gran utilidad para llevar a cabo su trabajo de vigilancia con eficacia y eficiencia.

Al respecto, se enfocaron diversos esfuerzos en la conformación y acreditación de Comités de Contraloría Social, pues a lo largo de estos seis años se han acreditado 3,039 Comités, en los cuales participan 9,116 ciudadanos (5,873 hombres y 3,243 mujeres) en todos los municipios del estado, que han sido capacitados por la SCTG para el desarrollo de sus funciones de vigilancia. Esto ha permitido que de 2017 a 2022, con la participación activa de dichos Comités, se hayan vigilado 15,807 obras públicas ejecutadas con recursos públicos federales, estatales y municipales.

En lo concerniente a las evaluaciones realizadas por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), respecto al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de la muestra de sujetos obligados del Poder Ejecutivo, se han obtenido resultados importantes, debido a que por segundo año consecutivo se logró una evaluación del cien por ciento del cumplimiento al Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT).

Este logro es el resultado de las siete capacitaciones a 836 servidoras y servidores públicos de los 98 sujetos obligados que integran el Poder Ejecutivo, en temas relacionados con Obligaciones de Transparencia, Carga de Materia de Obligaciones de Transparencia, Protección de Datos Personales y en el Sistema de Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información.

El Gobierno de Oaxaca, a través de la SCTG, durante enero y febrero promovió y coordinó acciones para incentivar la participación de diversas Dependencias que integran la APE, en el “Reto de Apertura: Infraestructura Abierta 2022”, iniciativa impulsada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que busca publicar información en formatos abiertos y accesibles acerca de las contrataciones, financiamiento y todo el proceso relacionado con los proyectos de infraestructura pública, así como impulsar la participación ciudadana y la vigilancia de las instituciones en el ejercicio de los recursos del erario, por medio de la instalación de Redes de Datos Abiertos, y con ello elevar los niveles de transparencia y rendición de cuentas públicas.

Para el desarrollo de la iniciativa anterior, se creó en el mes de junio la Red Estatal de Datos Abiertos, que coadyuva en las sesiones de sensibilización, capacitación y toma de decisión a efecto de incentivar la participación ciudadana e impulsar la

vigilancia del proceso relacionado con los proyectos de infraestructura estatal.

En este orden, a partir de julio, en los Portales Institucionales de Transparencia de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado se adoptó por vez primera la herramienta *web* INTEGRA-2. Esta tecnología constituye un mecanismo auxiliar para que las personas con discapacidades puedan realizar consultas en dichos portales institucionales. A través de esta tecnología se busca innovar y garantizar las condiciones de accesibilidad a grupos vulnerables, adaptando estándares internacionales de accesibilidad en internet al ejercicio de la transparencia, con gran sensibilidad y valor humano.

Otro aspecto prioritario para la APE son las acciones implementadas para garantizar el pleno ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información Pública (DAI), del Derecho de Acceso a la Información y Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación Oposición y Portabilidad (ARCOP), por lo que durante este año se recibieron 1,870 solicitudes, de las cuales 1,020 fueron realizadas por hombres y 850 por mujeres.

Asimismo, con el fin de verificar la adecuada atención a la ciudadanía, se dio continuidad al programa *Evaluar para Mejorar*, el cual proporciona una herramienta de evaluación ciudadana al ciclo de los trámites o servicios de las Dependencias y Entidades de Gobierno, considerando cinco factores: transparencia, desempeño, servicio de calidad, accesibilidad e infraestructura. Durante el presente ejercicio se han intervenido diez instituciones, en las que se aplicaron 1,548 instrumentos de evaluación, tales como encuestas de opinión a las y los usuarios, cuyos resultados han sido utilizados para mejorar el servicio que se brinda a la ciudadanía.

A través de estas acciones encaminadas a mejorar y fortalecer la Innovación Gubernamental, promoviendo y coordinando los esfuerzos de las Dependencias y Entidades, se ha logrado que estas participen y enfoquen sus prioridades en la incorporación de novedosos esquemas de trabajo para brindar trámites y servicios más ágiles, eficientes y con procesos mucho más transparentes, construyendo así un Gobierno abierto al escrutinio, en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

La presente Administración concluye de esta manera con logros y retos institucionales cumplidos, donde ante la presencia de la pandemia de COVID-19 se pusieron a prueba esquemas de gobierno, corporativos, equipos y la sociedad en general, lo que exigió el esfuerzo comprometido de las Dependencias y Entidades públicas para seguir promoviendo la modernización, evaluación, vigilancia y control en el manejo y aplicación de los recursos del Estado, en beneficio de las y los oaxaqueños.

2.6.

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Desde la conformación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022), se planteó la necesidad de diseñar políticas públicas con enfoque territorial, orientadas a identificar y atender los activos, potencialidades y necesidades de los diferentes municipios y regiones de Oaxaca, por medio de herramientas de apoyo a la planeación, para lograr una mayor integración y pertinencia de los programas y proyectos de desarrollo.

Entre los componentes considerados en este enfoque, destacan: el desarrollo económico; el desarrollo social y humano; el desarrollo cultural, político e institucional y el desarrollo sustentable. En este entendido, el enfoque territorial del desarrollo se ha encaminado hacia dos objetivos fundamentales:

- Orientar y focalizar la inversión pública en las zonas con más rezago y con potencialidades productivas, mediante instrumentos de planeación participativa y coinversión de recursos entre los distintos ámbitos de Gobierno.
- Detonar procesos integrales de desarrollo local sostenible a través de la gestión del territorio y la ampliación de las capacidades de la población y las autoridades locales.

El municipio, por ser la base de la división territorial del estado y el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía, es donde se manifiestan los principales problemas y aspiraciones de las y los

oaxaqueños y, también, el espacio en el que se construyen las condiciones básicas para el desarrollo local y la convivencia armónica de las personas. Por ello, durante esta Administración se ha considerado al municipio como factor clave para el desarrollo de la entidad, con un papel preponderante en la construcción de políticas públicas y en la orientación de los recursos del erario.

En este tenor, se ha promovido una amplia coordinación y colaboración interinstitucional como una práctica fundamental que permite fortalecer la interacción de los órdenes de Gobierno, estrechando lazos y fomentando una gestión activa de los recursos públicos con enfoque territorial. Además, se ha impulsado la planeación participativa, involucrando a los distintos actores locales en la definición de los objetivos, estrategias, programas y proyectos municipales.

Considerando lo anterior y ante la necesidad de contar con una planeación estratégica de mediano plazo, así como una planeación efectiva para el corto plazo, el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CGCOPLADE), ha desarrollado diferentes mecanismos para fortalecer las capacidades institucionales de los 570 municipios de la entidad, bajo una línea de colaboración de irrestricto reconocimiento a la autonomía municipal, con base en los principios de respeto, armonía, equidad, justicia y sostenibilidad, sin permitir que las diferentes ideologías de índole político-partidista determinen la cercanía ni la intensidad con que se ha trabajado con todos y cada uno de los municipios oaxaqueños.



Esta estrecha colaboración se ha llevado a cabo en beneficio de todas las comunidades del estado, dando como resultado una mejora sin precedentes en los indicadores de marginación a nivel municipal, tal como lo presentó el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en su última medición 2020, en la cual dio a conocer que 208 municipios de Oaxaca mejoraron sus condiciones socio económicas.

Lo anterior es indicativo de que las acciones implementadas durante el presente sexenio han dado resultados positivos, dado que por primera vez se avanzó decididamente en la reducción de las carencias sociales con un enfoque basado en el ejercicio pleno de los derechos humanos de las y los oaxaqueños.

El Gobierno de Oaxaca, teniendo en cuenta que la planeación es el principio para lograr políticas públicas eficientes, durante estos seis años ha logrado orientar y capacitar a las autoridades municipales en aspectos clave de la planeación municipal, dotándolas de herramientas que les asistan en la toma de decisiones. Esto con la finalidad de que atiendan de forma integral y puntual las necesidades y problemáticas que enfrenta la ciudadanía.

Como resultado de lo referido, entre enero y septiembre de este año se han revisado 281 *Planes Municipales de Desarrollo* con enfoque sostenible, que se actualizan permanentemente para garantizar que integren los elementos técnicos de planeación acordes con la normativa, de los cuales 113 han obtenido su validación.

Asimismo, la CIGCOPLADE actualizó y desarrolló en este sexenio el Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE), mediante el cual ha favorecido significativamente la interacción ordenada entre las autoridades municipales y la Administración Pública Estatal (APE), facilitando la integración, control y seguimiento de los expedientes de los proyectos priorizados, la asesoría técnica en la elaboración de los *Planes Municipales de Desarrollo* y el intercambio de información relevante para la atención de las problemáticas que han presentado los municipios, entre otros aspectos. En este sentido, de enero a septiembre 563 municipios de las ocho regiones del estado han registrado su información en el SISPLADE.

Cabe señalar otra contribución relevante del SISPLADE, su aportación a la mejora de los procesos de planeación, gestión,

coordinación y transparencia a nivel municipal, así como su incidencia para asegurar que las propuestas de inversión en el ámbito territorial tengan una adecuada priorización y viabilidad. Para reforzar esta acción, durante el periodo de septiembre a noviembre, se ha puesto en funcionamiento un módulo para el monitoreo de las acciones desarrolladas por los Consejos de Desarrollo Microrregionales.

A la vez, con la finalidad de promover la participación activa de los pobladores de los municipios, durante estos seis años de trabajo se ha impulsado la planeación sostenible en cada uno de los ayuntamientos, apoyando anualmente en la integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal (CDSM). En suma, a lo largo del sexenio se han integrado 3,370 CDSM en las ocho regiones del estado, como se constata en las actas de integración se ha tenido la participación de 149,388 personas, de las cuales 44,462 son mujeres y 104,926 son hombres.

En el seno de estos órganos colegiados, que fungen como instancias de planeación con una importante participación ciudadana a nivel municipal, se han priorizado obras con enfoque sostenible a favor del desarrollo integral de las comuni-

dades. Por ello, es de gran relevancia que por primera vez en la entidad se cuenta con Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, los mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial en enero de este año y se encuentran a disposición en el SISPLADE.

Es importante mencionar que, durante 2022, este Ejecutivo Estatal ha impulsado mecanismos de colaboración interinstitucional para la implementación y difusión de políticas públicas dentro de los CDSM: con la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña para el establecimiento de 570 Instancias Municipales de la Mujer, como espacios de participación social; con la Coordinación Estatal de Protección Civil en la constitución de 232 Consejos Municipales de Protección Civil para enfrentar siniestros; con el Instituto de Cultura Física y Deporte para la instalación de 70 Órganos Municipales del Deporte; así como con la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental formando 563 Comités de Contraloría Social para el seguimiento a obras y proyectos.

A partir del planteamiento emanado del PED 2016-2022, una de las primeras acciones de este Gobierno fue impulsar la planeación participativa a través de los CDSM, que recogen las propuestas de proyectos y acciones de infraestructura de sus localidades. En el presente ejercicio se tiene proyectado priorizar, bajo el enfoque de desarrollo sostenible, un total de 19,184 obras, todas alineadas al PED 2016-2022.

Del total de 19,184 obras priorizadas en las Actas de Priorización Municipales, en el presente año, 10,303 obras corresponden al Eje I. "Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social", 807 obras al Eje II. "Oaxaca Moderno y Transparente", 1,566 obras al Eje IV. "Oaxaca Productivo e Innovador" y 6,508 obras al Eje V. "Oaxaca Sustentable".

Por lo que respecta a los seis años de esta Administración, se priorizaron 135,955 obras según las Actas de Priorización, de las cuales 87,094 se alinean al Eje I. "Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social", 5,195 al Eje II. "Oaxaca Moderno y Transparente", 6,053 al Eje IV. "Oaxaca Productivo e Innovador" y 37,613 al Eje V. "Oaxaca Sustentable".

En otro orden de acciones, a través de la concertación de Convenios de Coordinación para el Desarrollo con los municipios del estado, se promueve un acompañamiento cercano de las dependencias de la APE con los municipios, a efecto de sentar las bases de coordinación para fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los recursos federales y estatales para el desarrollo municipal y, por ende, atender las



necesidades que tienen que ver con la planeación de la obra pública, el combate y erradicación de la violencia de género, la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la activación económica y el desarrollo sostenible. Al respecto, en el periodo de enero a octubre de 2022 se han suscrito 192 convenios con municipios que iniciaron su gestión en enero de 2022 en las ocho regiones del estado.

Brindar asesorías y asistencia técnica para orientar la planeación municipal e impulsar proyectos de coinversión de recursos con enfoque de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, ha sido una de las principales acciones de esta Administración en el tema, diseñando intervenciones públicas, tareas que atiendan de manera adecuada los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que enfrentan las comunidades oaxaqueñas.

Por consiguiente, a través de los Módulos de Enlace Técnico de la CGCOPLADE, durante los seis años de ejercicio se han impartido

más de 47,959 asesorías técnicas a las autoridades municipales de la entidad, en las que se brinda información en materia de planeación, tales como: integración de CDSM, priorización de obras para el "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" (FISMDF), elaboración de PMD, programas y proyectos de inversión, registro de información de obras priorizadas y programas de gestión en el SISPLADE. De esta manera, de enero a septiembre del presente año se han impartido directamente en las ocho regiones del estado 3,544 asesorías técnicas a las autoridades municipales.

De forma complementaria, bajo un matiz microrregional que permite ejercer la planeación desde una perspectiva endógena, con un crecimiento ordenado y equilibrado, se continúa impulsando la planeación territorial con un enfoque de desarrollo sostenible por medio de la estrategia "Planeación para crear un futuro sostenible", coadyuvando la vinculación entre los municipios, el fortalecimiento de la



cultura de sus comunidades, el desarrollo de las capacidades institucionales de sus integrantes y la implementación de estrategias de largo plazo, a través de acciones y proyectos de interés común.

En este sentido, conforme a los Lineamientos para Lograr la Constitución y Funcionamiento de los Consejos de Desarrollo Microrregional con los cuales se instauran espacios comunes de participación entre los sectores social, productivo y académico, contando con la representación de mujeres, jóvenes y población indígena, en marzo del presente año se constituyó el Consejo de Desarrollo Microrregional denominado Unión Liberal de Ayuntamientos del Distrito de Ixtlán, a raíz del cambio de sus autoridades municipales.

Asimismo, de acuerdo con este mismo ordenamiento, durante el último bimestre de esta Administración se llevarán a cabo sesiones a fin de generar acciones que faciliten la planeación a largo plazo, coadyuvantes de la prosperidad, el desarro-

llo social y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, en un entorno de paz y justicia.

Además, con la finalidad de incrementar el impacto social de la inversión pública, el Gobierno de Oaxaca, a través de la CGCOPLADE, ha asesorado y asistido a las autoridades municipales de las ocho regiones de la entidad en la revisión y selección de los proyectos en rubros de agua y saneamiento, educación, salud, urbanización, vivienda, entre otros, propuestos para ser financiados mediante la mezcla de recursos estatales y municipales, de conformidad con los conceptos establecidos para el FISMDF.

Complementariamente, el Gobierno Estatal colabora de manera estrecha con la Secretaría de Bienestar, instancia federal y normativa del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), para coadyuvar con los municipios en la planeación y registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de los proyectos considerados para financiamiento a través de este Fondo.

De este modo, de enero a octubre, se han ingresado a la MIDS un total de 927 proyectos con una inversión estatal de 983,434,781.98 pesos, correspondientes a 282 municipios de la entidad; 881 de estos proyectos han sido revisados por la Secretaría del Bienestar federal y cumplen a cabalidad con las especificaciones requeridas.

Debe señalarse que la construcción de estos procesos está estrechamente vinculada con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las y los servidores públicos municipales, por lo cual, en marzo de 2022, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar federal, se realizaron 18 jornadas de capacitación en materia de uso y manejo de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en lo que respecta a la parte municipal (FISMDF), así como en el uso de la plataforma de planeación (MIDS), con la cual se brindó capacitación a 390 municipios en seis sedes regionales (Papaloapan, Istmo, Costa, Valles Centrales, Mixteca y Cañada).

Como resultado de estos procesos de asesoría y acompañamiento, durante el periodo de enero a octubre, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) ha autorizado una inversión de 61,572,630.53 pesos en la modalidad de mezcla de recursos, para la ejecución de 11 proyectos de infraestructura social básica en igual número de municipios con mayor índice de rezago social, ubicados en las regiones de los Valles Centrales, Mixteca, Sierra Sur, Sierra Norte, Costa, Istmo. Ello con una aportación estatal de 43,420,586.51 pesos (71%) y municipal de 18,152,044.02 (29%). Con estos proyectos se logra beneficiar a 6,370 personas: 3,524 mujeres y 2,846 hombres.

De igual manera, la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), con el objetivo de fortalecer la prestación de servicios públicos municipales en Oaxaca, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, autorizó recursos para cinco proyectos de inversión por un monto total de 9,742,824.41 pesos, beneficiando a 2,075 habitantes (1,084 mujeres y 991 hombres) en las regiones Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur y Valles Centrales.

En el rubro de Infraestructura Pública los recursos autorizados son para: construcción de la Agencia Municipal en la localidad de Arroyo Iguana, municipio de San Felipe Usila; construcción de techado en la explanada de la Agencia Municipal de la colonia Renacimiento, en la comunidad de Vicente Guerrero, del municipio de la Villa de Zaachila; construcción de olla para captación de agua pluvial en la localidad de Santiago Amate Colorado, municipio de Putla Villa de Guerrero, y en San Juan

Xochiltepec, municipio de San Antonio Huitepec; por un monto total de inversión de 8,499,825.79 pesos, en beneficio de 2,075 habitantes (1,084 mujeres y 991 hombres) en las regiones del Papaloapan, Sierra Sur y Valles Centrales.

Otro aspecto relevante encaminado a robustecer las capacidades en los municipios del estado por parte de la actual Administración ha sido estrechar los lazos de colaboración entre los tres órdenes de Gobierno.

Tal es el caso de la vinculación establecida con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), por medio de la cual se ha realizado una extensa difusión en la entidad de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, en tanto una herramienta para la adecuada gestión de recursos públicos, administración del gasto, disciplina financiera municipal, transparencia y rendición de cuentas, así como temas sobre el ordenamiento ecológico, protección civil y movilidad, todo ello con un enfoque de sostenibilidad.

Asimismo, para impulsar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a nivel municipal, se han efectuado alianzas entre diferentes actores e instituciones en favor de iniciativas que fortalezcan el desarrollo sostenible de los municipios.

Bajo este contexto, se ha establecido una importante colaboración de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) México, que ha impartido de febrero a septiembre 20 capacitaciones a las autoridades municipales con la finalidad de impulsar proyectos de desarrollo sostenible en cuatro dimensiones: institucional, social, económico y medio ambiente, logrando la realización de 33 proyectos para la instrumentación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en 19 municipios oaxaqueños.

Como resultado de este proceso de capacitación y acompañamiento en el diseño de proyectos sostenibles, con el apoyo de GIZ se ha elaborado un curso en línea de autoaprendizaje, habilitado en la plataforma SISPLADE, en el que las experiencias e instrumentos de planeación creados han sido puestos a la disposición de las autoridades municipales y los actores locales de los 570 municipios, con lo que se logra extender el aprendizaje alcanzado por un grupo piloto de municipios a todo el territorio del estado.

En concordancia con lo anterior, en el presente ejercicio se ha dado seguimiento a los trabajos de las 93 Comisiones Municipales Oaxaca 2030 instauradas en el 2021. Estas Comisiones tienen como propósito promover la incorporación de los ODS al desarrollo municipal.



Con estas acciones se materializa el objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás”, garantizando que en el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía, que es la figura municipal, exista la capacidad para brindar soluciones a los desafíos del desarrollo, con la participación de la población en conjunto.

Por otra parte, con la finalidad de cerrar la brecha digital que aún persiste en Oaxaca e impulsar el crecimiento de la cobertura del servicio público de telecomunicaciones, se han coordinado acciones de manera estrecha con PROMTEL (Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones), coadyuvando con el Gobierno Federal en el proyecto denominado “Red Compartida”.

En el marco de este proyecto de telecomunicaciones, el Gobierno Estatal colabora con American Tower México, quien en coordinación con Save The Children México, realizaron la donación de un espacio digital en el municipio de San Francisco Ixhuatán, beneficiando a 2,367 infantes, de los cuales 1,267 son niñas y 1,100 niños.

Con esta visión, se ha logrado un despliegue inédito de inversiones en telecomunicaciones, al coadyuvar activamente con la empresa de telecomunicaciones TELESITES, dentro del convenio de colaboración signado el año pasado para lograr la instalación de este tipo de infraestructura en más de 70 municipios del estado, con una inversión cercana a los 100 millones de pesos.

Con estas acciones, la presente Administración Estatal ha establecido bases sólidas para el fortalecimiento de la gestión institucional de todos los municipios oaxaqueños, permitiéndoles construir proyectos de desarrollo sostenible en sus territorios, además de proporcionarles instrumentos y herramientas tecnológicas para una mejor planeación y toma de decisiones en beneficio de la población, mejorando la calidad de vida y el entorno de sus comunidades.

Es así como el Gobierno de Oaxaca, a través de la CGCOPLADE da cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas para esta Administración, logrando fijar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como ruta de apoyo a los municipios en la elaboración de sus instrumentos de planeación.

Con ello, se deja como precedente la implementación de la “Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible”, cuyo propósito es incorporar a la planeación municipal el enfoque de sostenibilidad, propiciando un modo integral de atender los problemas y necesidades públicos que enfrentan los municipios, con un enfoque en el que las personas son el centro de desarrollo.



EJE 3

OAXACA SEGURO

Una de las necesidades más apremiantes de toda sociedad es la posibilidad de desarrollar su vida y sus actividades diarias en un ambiente de paz y seguridad, que le permita ejercer sus derechos humanos con pleno respeto de las garantías individuales reconocidas en la Constitución.

Esta premisa sentó las bases sobre las cuales el Gobierno Estatal, al inicio de esta Administración, estableció los objetivos y estrategias a cumplir para contar con un Oaxaca seguro, que brinde a la población, la tranquilidad deseada.

Gracias a las políticas públicas emprendidas por las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Seguridad Pública, la entidad se ubica en el décimo sexto lugar a nivel nacional con menos delitos por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con la última evaluación realizada en el mes de julio por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Lo anterior, no hubiera sido posible sin los esfuerzos realizados para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, a través de la inversión en infraestructura, construcción y mejoramiento de los Centros de Control Comando y Comunicación y los diferentes Subcentros establecidos en las regiones del estado, así como la ampliación de la red de videovigilancia e interconexión de los Centros y Subcentros de Control.

De igual manera, se ha venido trabajando en la conformación de un cuerpo policíaco que cumpla con los estándares de formación y capacitación

requeridos para el óptimo desempeño de sus funciones. Por ello, durante la presente Administración se evaluaron a 2,130 Policías Estatales, 685 Policías de Investigación en Procuración de Justicia, 294 Oficiales de Guarda y Custodia y 1,838 Policías Municipales, es decir 4,947 servidores públicos, mujeres y hombres, calificados para obtener el Certificado Único Policial, lo que representa 94% de 5,288 policías a certificar, un logro que coloca a Oaxaca en décimo lugar a nivel nacional en certificación policial.

En cuanto a la Procuración de Justicia, se ha dado continuidad a la ejecución de programas prioritarios del Sistema Nacional de Seguridad Pública, enfocados al acceso a la justicia para las mujeres; equipamiento y profesionalización de los Ministerios Públicos, Peritos y Policías de Investigación; desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos; fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto; así como a la especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas y la conexión a las bases de datos del Sistema Nacional de Información.

Asimismo, para consolidar el Modelo de Justicia Penal, durante este sexenio se han asignado recursos por 5,222,359,728.66 pesos para fortalecer los servicios de Procuración de Justicia que se proporciona a las víctimas del delito en la entidad.

En este sentido, brindar seguridad a la población implica garantizar el respeto pleno de sus derechos humanos; por ello, esta Administración ha trabajado en dar atención oportuna y seguimiento a medidas cautelares y recomendaciones emitidas por los organismos públicos autónomos de protección de los derechos humanos.

Por otro lado, la complejidad del estado, enmarcada en un territorio donde 76% de su superficie corresponde a propiedad social (ejidal y comunal), donde 417 de sus 570 municipios se rigen mediante el Régimen de Sistemas Normativos Indígenas, además de contar con presencia de diversas organizaciones sociales, implica una profunda atención de los conflictos que pueden afectar la gobernabilidad y la paz en la entidad.

Debido a lo anterior, durante esta Administración se ha privilegiado el diálogo para el logro de acuerdos que permitan solucionar los conflictos generados en el territorio. En este sentido, se han resuelto 71 controversias agrarias, en las que predomina la definitividad y la certidumbre de haber concluido dicha problemática agraria, entre las cuales se encuentran algunas que datan de más de 80 años.

Es sabido que las regiones de Oaxaca se caracterizan por una ocurrencia de fenómenos naturales muy alta; además, resultado de la creciente inter-

vención humana en la naturaleza, enfrentan fenómenos antropogénicos que pueden vulnerar la seguridad de sus habitantes. Por consiguiente, se ha trabajado a lo largo del sexenio en acciones tendientes a fomentar la cultura de la prevención, así como a implementar mecanismos de respuesta ante estos fenómenos que permitan contrarrestar sus efectos, así como fortalecer la prevención y protección de las y los oaxaqueños en materia de protección civil.

Con el conjunto de estas acciones, el Gobierno de Oaxaca da muestra del trabajo responsable y tenaz realizado para garantizar que la población viva en una entidad que le brinde la seguridad para ejercer sus derechos fundamentales y humanos, dando cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

3.1.

SEGURIDAD CIUDADANA

En la agenda política nacional y estatal la seguridad pública es un tema prioritario, por ello, desde el inicio de esta Administración se emprendieron acciones para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad, implementando estrategias que permitieran construir un nuevo entorno que garantice la seguridad y paz social que reclaman las y los oaxaqueños, que además les permita convivir y desarrollarse en condiciones armónicas y de estabilidad.

El Gobierno del Estado en este aspecto, a través de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), trabaja para el fortalecimiento y consolidación de los cuerpos policiales de la entidad, la prevención de los delitos y la reinserción social de las Personas Privadas de su Libertad (PPL), así como en el control y vigilancia del tráfico vehicular.

En este orden, Oaxaca cuenta con una plantilla general en el Registro Único de Policías conformada por 11,153 servidores públicos, de los cuales 2,211 son mujeres y 8,942 son hombres, de las diferentes corporaciones policiales. Específicamente, en el periodo de enero a noviembre de 2022 se llevaron a cabo 112 altas (73 hombres y 39 mujeres) ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), 64 pertenecientes a Policías Municipales, 39 de las diversas Instituciones policiales de la SSPO y nueve de Seguridad Privada.

Además, con la finalidad de mejorar las condiciones laborales de las y los integrantes de la Secretaría de Seguridad, en las ocho regiones del estado, durante el mismo periodo, con un presupuesto de 21 millones de pesos se realizó la entrega de uniformes tácticos y administrativos al personal de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, beneficiando a 507 mujeres y 2,611 hombres.

De igual manera, con el objetivo de fortalecer las capacidades de actuación del personal de las Instituciones Policiales estatales, también de enero a noviembre, por medio de la Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial de la SSPO, se ha capacitado un total de 4,307 servidores públicos (790 mujeres y 3,517 hombres), de los cuales 1,268 son policías estatales (246 mujeres y 1,022 hombres), 334 policías viales estatales (115 mujeres y 219 hombres), 2,610 policías municipales de 129 municipios del estado (404 mujeres y 2,206 hombres) y 95 custodios penitenciarios (25 mujeres y 70 hombres).

Asimismo, a través del Instituto de Profesionalización se obtuvo la acreditación internacional en el *Programa de Acreditación para Academias de Capacitación de Seguridad Pública* otorgada por la Comisión de Acreditación de Agencias de Cumplimiento de la Ley, Inc. (CALEA®), con la finalidad de brindar un servicio de calidad a los integrantes de las Instituciones Policiales que se capacitan, reflejándose esta acción en su mejor desempeño, y por consiguiente, en la confianza de la ciudadanía hacia dichas instituciones y en el Gobierno del Estado

Continuando con el objetivo de fortalecer las capacidades de actuación de las Instituciones de Seguridad Pública a nivel estatal y municipal, durante el periodo de enero a noviembre se han capacitado un total de 502 elementos operativos de las distintas corporaciones policiales y seis autoridades municipales, en el uso del Sistema de Registro Nacional de Detenciones (RND).

En el mismo periodo, con el fin de salvaguardar la seguridad de la ciudadanía mediante el trabajo de personal confiable y profesional, con una inversión de 9,231,500.00 pesos, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza realizó 1,768 evaluaciones a integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública de la entidad; esperando realizar 432 más evaluaciones al término del último trimestre del año.

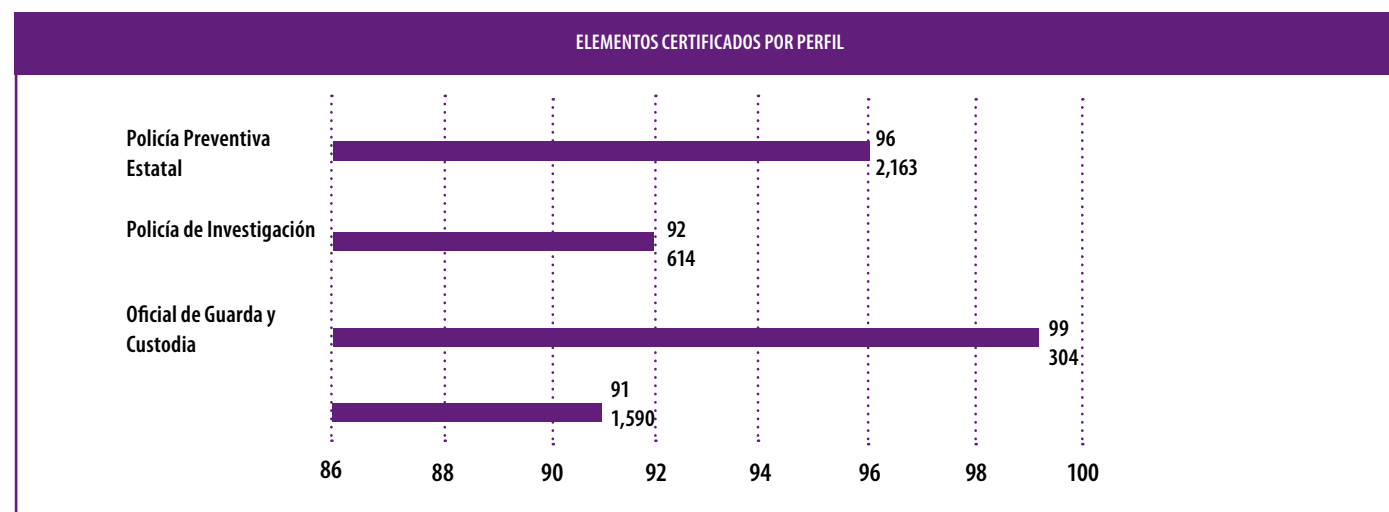
A su vez, de enero a septiembre, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza emitió 508 Certificados Únicos

Policiales: 136 correspondientes a Policía Estatal, 26 de Oficial de Guardia y Custodia, 172 de Policías de Investigación en Procuración de Justicia y 174 de Policía Municipal de 21 municipios de las regiones Istmo, Costa, Cañada, Mixteca, Papaloapan y Valles Centrales.

De esta manera, para garantizar el correcto desempeño de sus funciones, los elementos policiales han sido capacitados y evaluados conforme con las competencias requeridas para el desarrollo óptimo de sus tareas; en suma, durante la presente Administración se evaluaron a 2,130 Policías Estatales, 685 Policías de Investigación en Procuración de Justicia, 294 Oficiales de Guardia y Custodia y 1,838 Policías Municipales, es decir 4,947 servidores públicos calificados para obtener el Certificado Único Policial, lo que representa 94% de 5,288 policías a certificar, un logro que coloca al estado de Oaxaca en décimo lugar a nivel nacional en certificación policial.

POLICÍAS CERTIFICADOS POR PERFIL			
PERFIL	UNIVERSO A CERTIFICAR	ELEMENTOS CERTIFICADOS	%
Policía Preventivo Estatal	2,226	2,130	96%
Policía de Investigación	744	685	92%
Oficial de Guardia y Custodia	298	294	99%
Policía Preventivo Municipal	2,020	1,838	91%
Totales	5,288	4,947	93.6

Fuente: Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza.



Fuente: Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza.

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FASP 2022 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL			
PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
	220,007,608.00	55,001,902.00	275,009,510.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	18,737,020.00	7,440,544.00	26,177,564.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	2,813,000.00	6,418,500.00	9,231,500.00
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	15,924,020.00	1,022,044.00	16,946,064.00
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	161,063,454.00	6,286,364.00	167,349,818.00
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	96,694,377.00	5,278,375.00	101,972,752.00
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	44,800,000.00	-	44,800,000.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	6,200,000.00	-	6,200,000.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	-	822,089.00	822,089.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	13,369,077.00	185,900.00	13,554,977.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	-	11,730,000.00	11,730,000.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres	-	960,000.00	960,000.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	-	10,770,000.00	10,770,000.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	12,791,500.00	-	12,791,500.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	12,791,500.00	-	12,791,500.00
Sistema Nacional de Información	25,033,634.00	18,698,526.00	43,732,160.00
Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	3,152,500.00	683,000.00	3,835,500.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	1,500,000.00	10,812,723.00	12,312,723.00
Red Nacional de Radiocomunicación	43,320,000.00	1,583,000.00	44,903,000.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	2,254,800.00	3,509,803.00	5,764,603.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	1,000,000.00	3,066,468.00	4,066,468.00
Registro Público Vehicular	1,000,000.00	3,066,468.00	4,066,468.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas	1,382,000.00	7,780,000.00	9,162,000.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



Por otra parte, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), durante esta Administración, en conjunto con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), se establecieron acciones trascendentales para la Seguridad Pública Estatal y las condiciones orientadas al cumplimiento de los ejes estratégicos, los programas y subprogramas de Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Al respecto, en este ejercicio se concertaron recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por un monto de 275,009,510.00 pesos, incluyendo una aportación estatal de 55,001,902.00 pesos; cantidades destinadas a acciones para reducir la incidencia delictiva y hacerle frente a la delincuencia, así como a continuar brindando seguridad pública a la sociedad oaxaqueña.

Y con el fin de dignificar la función policial, esta Administración, con recursos de orden federal, invirtió 35.5 millones de pesos para la construcción de dos cuarteles regionales en San Juan Bautista Tuxtepec y Santiago Pinotepa Nacional, los cuales contarán con un área cubierta de 800 metros cuadrados y otra descubierta de 1,101.64 metros cuadrados, dormitorios para hombres y mujeres, comedor, cocina, áreas administrativas, celdas y un patio para usos múltiples, los mismos que al mes de

septiembre presentan un avance de 70%, teniendo estimado realizar la entrega en diciembre de este año.

También en este sentido, el Gobierno de Oaxaca invirtió 9.3 millones de pesos para el mejoramiento de tres cuarteles de la Policía Estatal: el cuartel general de Santa María Coyotepec, de Santa Cruz Huatulco y de El Espinal. Una acción que mejorará las condiciones para el ejercicio de las funciones por parte de los cuerpos policíacos en cada región, en beneficio de la ciudadanía del estado.

En otro rubro, a efecto de salvaguardar la seguridad de la población oaxaqueña, de enero a noviembre del año que se informa se han implementado 1,237 operativos denominados "Fortaleza Institucional", consistentes en recorridos y puestos de control preventivos, en beneficio de 4,132,148 habitantes del estado.

Además, en el municipio de Oaxaca de Juárez, durante este ejercicio, se llevaron a cabo 272 operativos denominados *Impacto Valles Centrales*, beneficiando a un aproximado de 270,955 personas. De igual manera, en la región del Papaloapan, se realizaron 385 operativos a fin de brindar seguridad y vigilancia a los municipios limítrofes con el estado de Veracruz, en beneficio de 159,452 habitantes de la región.



En lo relacionado con la *Unidad Turística*, de enero a noviembre se realizaron 12,347 recorridos de seguridad y vigilancia en el municipio de Oaxaca de Juárez, así como en las localidades de Puerto Escondido, del municipio de San Pedro Mixtepec —Distrito 22— y la agencia municipal de Santa Cruz Huatulco, perteneciente al municipio de Santa María Huatulco.

Esta Administración, para salvaguardar la integridad de la ciudadanía y prevenir la comisión de delitos, en el mismo lapso logró decomisar un total de 394 armas de fuego, de las cuales 195 son armas largas y 199 armas cortas de diversos calibres; así como 67,899 municiones y 145 cargadores; al igual que 259 envoltorios de marihuana, dos ladrillos de marihuana, 360 envoltorios de cocaína, 197 envoltorios de heroína, 11 envoltorios de base de cocaína, 1,180 envoltorios de cristal y dos de otras drogas sintéticas, para un total de 2,009 estupefacientes asegurados.

En cuanto a detenidos, se puso a disposición a 2,027 personas por diversos delitos: 406 ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común, 1,199 ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Federal y 422 ante el Comisario Calificador en Turno, 12 ante el Centro de Operaciones Estratégicas, cinco ante la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos contra

la Mujer por Razón de Género y 163 ante el Instituto Nacional de Migración (INM), en beneficio de la población de la entidad.

Derivado de los 21,596 operativos conjuntos y ordinarios, así como 44,446 recorridos de seguridad y vigilancia realizados en las ocho regiones durante el periodo de enero a noviembre, se recuperaron un total de 226 vehículos con reporte de robo y se aseguraron 473 vehículos por diferentes faltas administrativas.

En la zona de la Central de Abasto se implementaron operativos en el mismo lapso, denominados *Impacto Central de Abasto*, efectuando un total de 3,127 inspecciones a personas, 1,367 inspecciones a vehículos, 41 inspecciones a taxis, 1,475 motocicletas inspeccionadas, y atendiendo un total de 24 auxilios en favor de 270,955 habitantes de los Valles Centrales.

Para dar continuidad al propósito de brindar apoyo a las diferentes dependencias, instituciones, juzgados u órganos gubernamentales en la entidad, también de enero a septiembre, a través de diferentes tareas de seguridad, se brindaron 13,737 apoyos de entrega de programas federales en la región de Valles Centrales. Asimismo, se realizaron 7,321 traslados de personas privadas de su libertad, que se encuentran reclusos en los diferentes Centros de Readaptación Social de Oaxaca, esto con el fin de que asistan a diferentes requerimientos jurídicos.

En lo concerniente a la salvaguarda del patrimonio de las y los oaxaqueños. En el mismo periodo se registraron 82,004 vehículos en el programa del *Registro Público Vehicular* (REPUVE), teniendo como meta para noviembre alcanzar un total de 107,000 vehículos; cabe mencionar que durante la presente Administración se ha llevado a cabo el registro de 494,770 vehículos del total del padrón vehicular estatal, el cual es de 879,022 unidades registradas ante la Secretaría de Finanzas (SEFIN), lo que representa 56.28% de avance hasta ahora.

En este orden, se recuperó un total de 84 vehículos con reporte de robo mediante la infraestructura tecnológica de los "Puntos de Monitoreo Vehicular" (PMV) del programa REPUVE; por lo que al término de este ejercicio se estima contar con un total de 685 vehículos recuperados durante el sexenio.

Asimismo, con el objetivo de modernizar y fortalecer la infraestructura tecnológica del programa REPUVE, a partir de enero del presente año, mediante el programa FASP 2021, con una inversión de dos millones de pesos, inició la operación de dos PMV (arcos de detección de vehículos robados) en los municipios de Salina Cruz y San Pedro Mixtepec —Distrito 22—, agencia de Puerto Escondido.

De esta manera, ahora se cuenta con un total de 16 PMV ubicados en territorio oaxaqueño, beneficiando a una población total de 4,132,148 habitantes (2,157,305 mujeres y 1,974,843 hombres), permitiendo la identificación de vehículos que circulan en la entidad, para coadyuvar con las instancias de procuración de justicia en materia de recuperación de vehículos con reporte de robo.

Por otra parte, también de enero a noviembre, se recibieron en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencias (CALLE) 9-1-1, 225,980 incidentes; asimismo, a efecto de brindar una atención especializada a las denuncias en el Servicio de Denuncia Anónima 089, en ese mismo periodo se atendieron y canalizaron un total de 5,988 denuncias anónimas.

En este contexto, para ampliar la cobertura de atención a servicios de emergencias en las regiones de Valles Centrales, Sierra Sur e Istmo, la Dirección General del Centro de Control Comando y Comunicación (c4), en colaboración con los municipios de San Sebastián Tutla, Miahuatlán de Porfirio Díaz y Salina Cruz, llevó a cabo la implementación de un Centro de Control (c2) en cada uno de dichos municipios, beneficiando a 151,691 habitantes (78,939 mujeres y 72,752 hombres).

En función de lo anterior, con el propósito de brindar los servicios de manera ininterrumpida a los diferentes Subcentros (c2) y al Centro de Control, Comando y Comunicación (c4) del

estado, durante el periodo comprendido de enero a noviembre a través del programa FASP 2021, con una inversión de un millón de pesos, se concluyó el mantenimiento del Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS, por sus siglas en inglés, fuente de alimentación de energía de manera ininterrumpida), en los municipios de Huajuapán de León, Santa María Huatulco, El Espinal y Oaxaca de Juárez, lo que representa un logro más en la materia.

Esta Administración, con la finalidad de dar más cobertura a la Red Nacional de Radiocomunicación, durante octubre a noviembre, a través del programa FASP, con una inversión de dos millones de pesos, concluirá el mantenimiento mayor de tres enlaces de microondas en la banda de 7 GHz, enlazando directamente al c4 Oaxaca con el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, en beneficio de 103,609 habitantes (54,904 mujeres y 48,705 hombres).

También, de enero a noviembre bajo el mismo programa se concluyó la implementación de tres repetidores ASTRO25, los cuales robustecerán la Red Nacional de Radiocomunicación en los municipios de El Espinal, Juchitán de Zaragoza, Asunción Ixtaltepec, Santa María Xadani, La Ventosa y Ciudad Ixtepec, en la región del Istmo.

El Gobierno de Oaxaca, en atención al objetivo de contribuir al fortalecimiento del despliegue de las corporaciones policiales, durante enero y febrero, en colaboración con el municipio de San Sebastián Tutla, en los Valles Centrales, mediante una inversión de 1,400,000 pesos, un millón de pesos de aporte municipal y 400 mil pesos por parte del c4 en equipo rehabilitado en existencia de ejercicios anteriores e instalación por parte del personal, se realizó la interconexión del Sistema de Videovigilancia de dicho municipio al c4, en beneficio de un total de 16,878 habitantes (9,172 mujeres y 7,706 hombres).

Igualmente, en el periodo de enero a noviembre, con una inversión de 1,500,000 pesos, un millón pesos por parte de los municipios y 500 mil pesos del c4 en equipo rehabilitado en existencia de ejercicios anteriores e instalación por parte del personal, se instalaron tres nuevos Subcentros (2) en los municipios de San Agustín Etlá, Villa de Etlá y Miahuatlán de Porfirio Díaz, con el objetivo de mejorar la seguridad y optimizar los tiempos de respuesta y reacción ante las emergencias reportadas por la ciudadanía, en favor de un total de 64,904 habitantes (33,325 mujeres y 31,579 hombres).

Continuando con estas acciones, durante marzo y abril, con una inversión de 500 mil pesos, se instalaron cámaras distribuidas por fibra óptica en el municipio de Miahuatlán de Porfi-

rio Díaz, así como la configuración de pantallas para *video wall* (panel de monitoreo) y *rack* de telecomunicaciones en el Subcentro (c2); en beneficio de 50,375 habitantes en total (25,772 mujeres y 24,603 hombres).

A su vez, con una inversión de cien mil pesos en equipo rehabilitado, se crearon cinco nuevos "Puntos de Monitoreo Inteligente" (PMI) en el municipio de Oaxaca de Juárez, con la finalidad de aumentar el rango de visibilidad y monitoreo para salvaguardar a la ciudadanía.

En particular, mediante la Policía Cibernética, durante el periodo de enero a noviembre, se detectaron y reportaron 1,451 publicaciones y sitios *web* fraudulentos; de igual forma, se emitieron 303 alertas preventivas y consejos de ciberseguridad para concientizar a la población oaxaqueña sobre el correcto uso de la tecnología y prevenir los delitos cibernéticos.

En relación con lo anterior, en cumplimiento con los acuerdos realizados con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y las Unidades de Policía Cibernética correspondientes al reporte de indicadores de delitos monetizables, en dicho periodo se reportó un total de 2,492 incidentes, con lo que se evitó el pago de más de 35 millones de pesos en intentos de fraudes, en comparación con 9% de pagos consumados.

El Gobierno del Estado, a través del Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública denominado Patronato de Ayuda para la Reinserción Social, ha brindado asistencia moral, jurídica, psicológica, educativa, social, laboral y de seguimiento tanto a liberados, preliberados y externados como a sus familiares, con la finalidad de lograr su reinserción social y prevenir la reincidencia delictiva, por lo que en el mes de septiembre se realizaron 6,964 acciones en este sentido, y de octubre a noviembre se tiene proyectado cumplir 1,410 acciones más.

Asimismo, el *Programa Jurídico* ha brindado en este ejercicio 865 asistencias, de las cuales 485 fueron asesorías, 360 informes a jueces y 20 trámites de documentación personal. Mientras que el *Programa de Seguimiento* permitió efectuar 1,911 acciones, consistentes en visitas domiciliarias, seguimiento y control. Y el *Programa Asistencial* otorgó 1,260 apoyos médicos, 434 apoyos laborales y 931 asesorías educativas y trámites para obtención de certificados de estudios de los niveles Primaria y Secundaria.

En otro aspecto, con el propósito de brindar certeza a los integrantes de las instituciones policiales y la ciudadanía, en el periodo de enero a noviembre se concluyeron 689 expedientes de investigación interna contra miembros de las corporaciones,

situación que benefició a las y los quejosos, así como a los presuntos infractores, puesto que al mes de noviembre del año que se informa se cuenta sólo con 60 expedientes por dictaminar, en tanto que al 30 de noviembre de 2016 se tenían 1,344 expedientes activos.

A efecto de actualizar la normatividad estatal aplicable conforme con lo establecido, de enero a septiembre se actualizó y modernizó el "Reglamento de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca", acción que beneficiará a los 570 municipios oaxaqueños.

Y en cumplimiento del compromiso de garantizar la paz y tranquilidad de las familias oaxaqueñas, como se expresa en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), a través de la Dirección General de la Policía Vial Estatal, se implementaron programas, acciones y políticas públicas en coordinación con los tres órdenes de Gobierno.

En este sentido, durante el presente año, en coordinación con los Servicios de Salud de Oaxaca, se realizaron 104 operativos en la capital del estado aplicando 2,351 pruebas de alcoholimetría, detectando y sancionando a 1,099 hombres y 70 mujeres por conducir bajo la ingesta de alcohol y asegurando 1,169 vehículos de motor.

Resultado de la coordinación referida y gracias al despliegue que mantiene esta Dirección en 44 jefaturas operativas, se realizaron 2,243 operativos para detectar vehículos con reporte de robo, logrando la recuperación de 200 unidades en distintos puntos de las ocho regiones de la entidad.

Por su parte, la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), con el objetivo de detectar y sancionar vehículos del transporte público que no cuentan con las especificaciones necesarias para brindar un servicio responsable a la ciudadanía, hasta la fecha informada ha implementado 20 operativos, asegurando y poniendo a disposición un total de 84 vehículos, ello para garantizar un mejor transporte público para la población. Aunado a lo anterior, se realizaron 1,136 operativos para la revisión de documentos a vehículos del servicio particular a fin de disminuir la incidencia delictiva en todo el estado.

Para contribuir con el propósito de generar una cultura vial adecuada en la entidad, también se implementaron 1,234 operativos de concientización sobre el manejo seguro a conductores, principalmente en la portación del casco para motociclistas, uso de cinturón de seguridad, el no uso del teléfono celular al conducir y uso de silla de retención infantil. De igual manera, se llevaron a cabo 254 operativos a motocicletas y 17,222 recorridos de inspección, seguridad y vigilancia, así como un total

de 68,268 consultas a Plataforma México sobre registro vehicular, realizando hasta la fecha 30,280 infracciones de tránsito.

En otro aspecto de la seguridad ciudadana, con el fin de salvaguardar, implementar y difundir la Prevención Social del Delito, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que impulsen el respeto a la legalidad y la participación ciudadana, en el periodo de enero a noviembre, con una inversión 1,288,134.80 pesos, se ejecutan los programas:

Municipio Seguro, con el que se busca promover la creación, instalación y capacitación de Unidades Municipales

de Prevención del Delito y Consejos Municipales de Seguridad Pública. Al respecto, durante los meses de enero a noviembre se atendieron 217 municipios de las ocho regiones del estado con capacitaciones y la instalación de 68 Unidades y 68 Consejos, en beneficio de 5,827 autoridades y policías municipales: 2,342 mujeres y 3,485 hombres.

A través del programa *Escuela Segura*, que tiene como propósito implementar y difundir la Prevención Social del Delito en las instituciones educativas de diferentes niveles y ámbitos, en los meses de enero a noviembre se dio atención a 268 centros educativos ubicados en las ocho regiones de la entidad, en donde se impartieron 423 talleres

CONSOLIDACION DE LAS REDES DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ							
N°	MUNICIPIOS	NOMBRES DE LAS REDES MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ	MUNICIPIOS CON ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	N° DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	N° DE INTEGRANTES MUCPAZ	APOYOS Y MATERIALES	TALLERES Y CAPACITACIONES EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
1		Barrio Príncipes		4	24		
2		Dolores		3	20		
3	Oaxaca de Juárez	Barrio Xochimilco		3	15		✓
4		Mujeres Trans			10		✓
5		Nómadas por la Paz	✓		12		✓
6	Santa Lucía del Camino	Lazos de Sororidad			18		✓
7	San Sebastián Tutla	Mujeres Tianeras		4	34	11 Máquinas industriales para Coser	✓
8	San Jacinto Amilpas	San Jacinto	✓	4	18		✓
9	Zimatlán de Álvarez	Zimatlán		3	52		✓
10	Santa María Coyotepec	Guerreras de Sangre Azul	✓		14		✓
11	San Pedro Pochutla	Mujeres Pochutlecas por la Costa	✓	4	15		✓
12	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	Tututepec	✓		12		✓
13	Santa María Huatulco	Mujeres por la Paz	✓	4	19		✓
14	Santiago Pinotepa Nacional	Pinotepa	✓	10	16		✓
15	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Tlaxiaco	✓	4	50		✓
Total			✓	43	329		✓

Fuente: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPSVDPC).

MOVIMIENTO VECINAL					
N°	NOMBRE DEL ESPACIO	N° DE MURALES	REGIÓN	MUNICIPIO O LUGAR	FECHA
1	Mural Ruta por la Prevención	2	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez, Barrio de Jalatlaco, Av. Calzada de la República	2 de febrero
2	Mural "Fortaleza Mujer"	3	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez, Barrio de Jalatlaco, Av. Calzada de la República	10 de febrero
3	Mural "Día del Carnaval" y "Guardianes de la Naturaleza"	2	Costa	Santiago Jamiltepec en la Agencia Municipal de San José de las Flores	21 de marzo
4	Mural de Prevención "Ciencia Arte y Prevención"	1	Valles Centrales	En coordinación con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	6 de mayo 2022
5	Mural "Libertad de Expresión"	2	Valles Centrales	En alianza con la Asociación de Periodistas de Oaxaca, A.C.	27 de mayo 2022
6	Mural "Niñas y Niños, creando nuestro futuro"	2	Costa	San Pedro Pochutla, Agencia Municipal de Zipolite	7 de julio 2022
7	Mural "Calenda por la Paz"	1	Valles Centrales	San Sebastián Tutla	18 de julio

de: "Prevención del abuso sexual infantil", "Acoso escolar", "Riesgos en la red", "Adicciones", "Violencia en el noviazgo" y "Violencia de género", entre otros, beneficiando a 17,271 personas, entre alumnado, personal educativo, madres y padres de familia de dichas escuelas.

Con un propósito similar, el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, implementó de enero a septiembre el *Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022, "Juntos por la Prevención-Consolidando Comunidad en Paz"*, con el fin de atender las causas y factores de riesgo que generan violencia y delincuencia en los municipios de mayor rezago social e incidencia delictiva del estado. En conjunto con la Federación, la ejecución de este programa contó con recursos por el orden de 10,770,000 pesos.

En tal sentido, para fortalecer los factores de protección de la ciudadanía a través de este Centro, del 1 enero al 30 de septiembre, se consolidaron 15 Redes de Mujeres Constructoras de Paz en 11 municipios de la entidad, de los cuales 9 cuentan con declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Esta Administración Estatal ha trabajado en acciones para prevenir y erradicar la violencia de género, por ello, en lo que va de este año se han impartido 11 talleres para tratar temas de prevención de la violencia de género. Y como parte de esta iniciativa, el 19 de julio se donaron 11 máquinas de coser a la Red

Mujeres Constructoras de Paz del municipio de San Sebastián Tutla para la creación de un taller de costura que les permita obtener autonomía económica.

Continuando con las acciones de esta Administración para proporcionar seguridad a todos los sectores de la población oaxaqueña, como una herramienta de prevención comunitaria se entregaron 43 cámaras de vigilancia vecinal, lo que permite reforzar la seguridad en calles y colonias, en beneficio directo de 329 mujeres.

De igual manera, en el periodo de enero a septiembre se implementó la estrategia "Movimiento Vecinal", con la participación de 20 colectivos juveniles y 60 artistas gráficos, logrando elaborar 13 murales con mensajes de prevención de la violencia, inclusión, discriminación, así como la promoción de la educación, el deporte y la cultura, convirtiendo estos espacios en puntos de encuentro sanos y seguros para las juventudes, en beneficio de 39,478 habitantes de 10 municipios de la entidad.

En otro aspecto relacionado, a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, en coadyuvancia con instancias encargadas de la educación y protección a niñas y niños en situación de riesgo, en febrero se entregó material lúdico, didáctico y bibliográfico al Centro de Atención Infantil de la Policía Estatal que ofrece sus servicios a hijas e hijos del personal de la Policía Estatal en el municipio de San Bartolo Coyotepec.



En el mismo orden, para la conformación de una ludoteca en la agencia municipal de Zipolite, se entregó al municipio de San Pedro Pochutla material lúdico, didáctico y bibliográfico en favor de 60 niñas y niños.

Y con la finalidad de dotar de alternativas de prevención mediante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el *Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022 "Juntos por la Prevención-Consolidando Comunidad en Paz"*, dio continuidad a la aplicación móvil "Oaxaca Seguro", en plataformas iOS y Android, que funge como alerta de seguridad ante casos de riesgo inminente de ser víctima de violencia y/o delincuencia. Esta aplicación consiste en que con un botón se activa el servicio de emergencia 9-1-1, para atención de manera inmediata o incluso evitar que se genere un delito. Esta acción beneficia a más de 1,500 usuarios directos.

El Gobierno de Oaxaca, para contribuir a la concientización de la población e informar sobre las estrategias y consejos de seguridad y de autocuidado en situaciones de riesgo, de enero a septiembre implementó una campaña integral a través de

gráficos, infografías, videos, carteles, espectaculares, publicaciones en revistas, gacetas especializadas y de la señal de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) sobre la importancia de advertir los factores de riesgo que devienen en violencia y delincuencia, así como fortalecer las acciones de protección de las mujeres, niñas, poblaciones indígenas, afromexicanas y mestizas.

A la vez, con el fin de fomentar la participación de la ciudadanía y concientizarla sobre la corresponsabilidad de su seguridad, durante los meses de enero a noviembre, el programa *Vecino Vigilante* benefició 192 áreas vecinales celebrando 77 reuniones con sus habitantes e impartiendo 62 talleres, con la participación de 2,100 personas (1,144 mujeres y 956 hombres), de las regiones de Valles Centrales, Costa, Sierra Norte, Papaloapan y Mixteca.

Asimismo, con el objetivo de garantizar una estancia digna y segura para las personas privadas de su libertad en centros de reinserción social, del 1 de enero al 30 de noviembre a través del proyecto para el mejoramiento de espacios en el Sistema Penitenciario del Estado, con una inversión de 7,040,000



pesos del FASP, se realizará el mejoramiento de los dormitorios, cocinas y sanitarios en el Centro Penitenciario de Santo Domingo Tehuantepec, el Centro Penitenciario Miahuatlán y Centro Penitenciario Tanivet Varonil.

Durante el mismo periodo, y con un monto de 5,751,500 pesos del FASP, se adquirió vestuario, uniformes, mobiliario, equipo de administración, blancos y textiles, acción que fortalece la seguridad interna de todo el Sistema Penitenciario del Estado.

En relación con lo anterior, mediante la aplicación de programas y servicios alineados a los cinco ejes de reinserción social (Salud, Educación, Deporte, Trabajo y Capacitación para el Trabajo) establecidos en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y dentro del Modelo Integral de Reinserción Social (MIRS) emanado de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario (CNSP), se brindaron 20,712 atenciones médicas, 1844 atenciones odontológicas y 4,557 atenciones psicológicas, además de contar actualmente con una matrícula educativa de 620 personas privadas de la libertad cursando los niveles de Alfabetización y Educación Básica,

Media Superior y Superior; realizando a la vez 37,142 actividades educativas y culturales.

Cabe señalar que como resultado de estos esfuerzos, Oaxaca se ubica en el décimo sexto lugar a nivel nacional con menos delitos por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con la última evaluación realizada en el mes de julio por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que reafirma que esta Administración logra una entidad más segura y con ello la base para la construcción de un México en crecimiento constante (<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>).

El Gobierno de Oaxaca, en estricto apego a la legalidad, durante esta gestión se ha centrado en el cumplimiento del marco estratégico y de resultados establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*, a través de la implementación de políticas públicas por parte de las instancias que conforman el Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, que permitan a la ciudadanía desarrollarse en un estado seguro, con las garantías necesarias para ejercer libremente sus derechos y realizar sus actividades diarias.



3.2.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En estos seis años de Administración, las instituciones de Gobierno y el órgano autónomo Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) han enfocado muchas de sus acciones a consolidar la transición hacia un Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial, logrando reducciones importantes en los índices delictivos y un notable fortalecimiento de los procedimientos penales de investigación e integración sólida de causas penales conforme con los protocolos de la actuación ministerial, pericial y policial contra la comisión de delitos del fuero común y, en particular, de los de alto impacto.

Durante este ejercicio se han invertido recursos federales y estatales en las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia que integran el Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, con lo cual se fortalece la justicia penal al

dotar a las instituciones de equipamiento y profesionalizar a su personal sustantivo a través de los diversos programas de capacitación y especialización que se destinan a ministerios públicos, peritos, policías de investigación y defensores públicos.

Estas acciones contribuyen a lograr mejores resultados en la investigación y persecución de los delitos, así como en la atención que se proporciona a las víctimas, brindando justicia y combatiendo la impunidad que la población oaxaqueña exige.

En virtud de lo anterior, con la finalidad de consolidar el Modelo de Justicia Penal, de 2016 a 2022 se han asignado recursos por 5,222,359,728.66 pesos para fortalecer los servicios de Procuración de Justicia que se proporciona a las víctimas del delito en la entidad.

De igual manera, se ha dado continuidad a la ejecución de programas prioritarios del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) enfocados al acceso a la justicia para las mujeres; equipamiento y profesionalización de los ministerios públicos, peritos y policías de investigación; desarrollo de las ciencias fo-

RECURSOS ASIGNADOS EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA 2016-2022

RECURSO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Estatal	601,193,339.00	621,788,133.85	678,461,467.00	687,947,172.00	723,558,887.11	723,558,887.11	826,179,286.70	4,862,687,172.77
Federal	27,992,567.00	66,396,149.00	55,344,755.00	53,649,544.89	51,979,748.00	52,154,896.00	52,154,896.00	359,672,555.89
TOTAL	629,185,906.00	688,184,282.85	733,806,222.00	741,596,716.89	775,538,635.11	775,713,783.11	878,334,182.70	5,222,359,728.66

Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, Programa Operativo Anual y Convenio celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para los ejercicios fiscales 2016-2022.

renses en la investigación de hechos delictivos; fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto; así como a la especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas y la conexión a las bases de datos del Sistema Nacional de Información (SNI).

En febrero del presente año, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) realizó la concertación de 52,154,896 pesos a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para la FGEO, los cuales serán ejercidos a más tardar en noviembre de 2022 por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca (SESEPO).

Cabe destacar que esta inversión de recursos federales está destinada a mejorar la calidad de los servicios de Procuración de Justicia en materia de investigación y persecución de los delitos, así como para la atención a víctimas, con lo que se prevé lograr mejores resultados en la reducción de los índices de impunidad para consolidar el Estado de Derecho en la entidad.

Asimismo, a través del programa *Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia*, se obtuvieron recursos por 21,350,610 pesos para la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), que serán ejercidos al término del presente año para la adquisición de 720 uniformes, 40 equipos balísticos, 40 prendas de protección; además de cinco vehículos y el arrendamiento de un vehículo para mejorar la operatividad y desempeño en las funciones de investigación.

Dando continuidad al programa de prioridad nacional *Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos*, con el propósito de concluir la certificación de laboratorios ante el *Programa Internacional para la Capacitación y Asistencia en la Investigación Criminal* y la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (ICITAP-IN, por sus siglas en inglés), se asignaron recursos federales al Instituto de Servicios Periciales para el ejercicio que se informa por 13,554,977 pesos, que serán aplicados por el SESEPO antes de concluir el presente año para dotar de material, equipo de laboratorio, prendas de protección y mantenimiento de 14 equipos especializados.

Además, con una inversión federal autorizada de 5,200,000 pesos, el SESEPO entregó en el mes de agosto a la FGEO una licencia para geolocalización de dispositivos móviles, y proporcionará cuatro licencias de extracción de información de celulares a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, con lo que se

espera contribuir a una mejor investigación de delitos de alto impacto (secuestro y homicidios, entre otros), así como lograr detenciones y sentencias condenatorias de personas imputadas.

A la vez, con la anuencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se concertaron recursos por 8,767,220 pesos destinados al *Programa para la Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública*, que serán ejercidos en el mes de noviembre por el SESEPO, para impartir los cursos de formación inicial y continua, mismos que forman parte del *Programa Rector de Profesionalización*, enfocados a ministerios públicos, peritos y policías de investigación, para el fortalecimiento de competencias en el desempeño de sus funciones de investigación y persecución de delitos; así como para la emisión de convocatorias para aspirantes a ministerios públicos, peritos y policías de investigación.

En otro aspecto, para dotar de equipamiento y personal especializado a los Centros de Justicia para las Mujeres de las ciudades de Oaxaca de Juárez y Juchitán de Zaragoza, por medio del programa *Acceso a la Justicia para las Mujeres*, para el presente ejercicio fiscal se concertaron fondos federales por 960,000 pesos, monto que permitirá proporcionar servicios integrales e institucionales, como lo son trabajo social, psicología de seguimiento y orientación jurídica a las niñas, niños y mujeres víctimas del delito.

Por otra parte, para dar continuidad al programa *Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas*, el SESEPO tiene destinados 822,089 pesos en un proceso de adquisición, un procedimiento para equipar con un vehículo y dos equipos aeroespaciales (drones) al personal de la Unidad de Búsqueda de Personas, lo que impactará positivamente las tareas de localización de víctimas. La entrega de este equipo se tiene programada para el mes de octubre del presente año.

Dentro de otras acciones realizadas por esta Administración, con el objetivo de permitir el acceso a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y con ello la colaboración de los tres órdenes de Gobierno, con recursos del FASP, el Secretariado Estatal entregó a la Fiscalía General en septiembre una torre arriostrada y dos equipos de protección contra descargas atmosféricas mediante una inversión de 500,000 pesos, beneficiando a las áreas de análisis de la FGEO.

Durante el periodo de enero a noviembre, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO), realizó de manera coordinada con el Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), la FGEO y las Defensorías pública y privada, 3,468

evaluaciones de riesgos (386 a mujeres y 3,082 a hombres) como parte del compromiso de mejorar el acceso a la justicia en la entidad.

En otro aspecto, la SSPO mantiene en supervisión constante a 2,219 personas bajo medidas cautelares y/o condiciones de la suspensión condicional del proceso, de las cuales 1,988 son hombres y 231 mujeres; supervisa a 744 personas en libertad condicionada, 795 hombres y 56 mujeres, en las ocho regiones del estado. Esto representa un incremento de 44.5% de evaluaciones de riesgos realizadas y de 26.4% de personas supervisadas con relación al mismo periodo del año anterior.

Y con la finalidad de garantizar la atención a víctimas del delito, la actual Administración cuenta con un "Modelo de atención a víctimas del delito de la Unidad de Medidas Cautelares", que garantiza la atención integral a un total de 920 personas víctimas del delito, de las cuales 875 son mujeres y 45 hombres. Con esta acción se garantiza la integridad y seguridad de las víctimas en toda la entidad.

En tanto que, para contribuir al mejoramiento de los principios generales para la impartición de justicia, es decir, que sea pronta, expedita e imparcial, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre, la Defensoría Pública ha brindado servicios gratuitos de asesoría y patrocinio jurídico en materia penal, civil, familiar, mercantil, agraria, administrativa y constitucional a 27,986 personas de escasos recursos económicos, de las cuales 16,699 son hombres y 11,287 mujeres que no cuentan con lo necesario para contratar un abogado.

Durante el mismo periodo, el Gobierno del Estado ha contribuido a consolidar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral mediante acciones llevadas a cabo por la Defensoría Pública al asumir la defensa de 90% de los procesos que enfrentan los usuarios a nivel estatal. Debe mencionarse que en este ejercicio se defendió jurídicamente a 8,145 personas dentro de un proceso penal, de las cuales 4,712 son hombres y 3,433 son mujeres.

En este orden, a través del *Programa de Justicia para Adolescentes*, se atendieron 189 personas: 108 hombres y 81 mujeres, con la finalidad de defender y representar legalmente adolescentes a quienes se les atribuyó la comisión de un hecho delictivo.

De igual manera, por medio del *Programa de Liberación de Personas Indígenas y de Escasos Recursos Económicos*, la Defensoría Pública benefició a 623 personas privadas de su libertad, de las cuales 187 son mujeres y 436 son hombres, quienes ob-

tuvieron los siguientes beneficios: Remisión parcial de pena, Tratamiento preliberacional, Condena condicional o Libertad preparatoria.

Es importante mencionar también dentro de las acciones de Procuración de Justicia, que con el objetivo de establecer y coordinar acciones con instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de las metas institucionales, de enero a junio se suscribieron convenios de colaboración entre la Defensoría Pública con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, a efecto de permitir que las y los defensores públicos puedan brindar adecuada asesoría y un eficiente patrocinio jurídico a las y los compatriotas oaxaqueños que se encuentran en Estados Unidos de América; por ello, se realizaron 43 cursos de profesionalización para la consolidación del Sistema de Justicia Penal destinados a fortalecer la formación profesional y el desarrollo de competencias del personal de la Institución.

En otras acciones, Oaxaca fue sede de la Asamblea Nacional de Defensorías Públicas Estatales, en cuyo transcurso se compartieron las buenas prácticas de defensa pública, con la asistencia de las 32 entidades a través de sus defensorías públicas.

En atención a las acciones contempladas en el eje transversal de Pueblos Indígenas, el Gobierno del Estado por medio de la Defensoría Pública amplió el padrón de intérpretes y promotores interculturales con 16 nuevas variantes de lenguas indígenas, llegando así a las 64 variantes de lenguas indígenas de nuestro estado y, por primera vez, se presentó el "Manual de la y el intérprete y promotor intercultural", instrumento de trabajo construido con enfoque participativo de los intérpretes y operadores del sistema de justicia que pretende generar un antecedente para visibilizar la labor de los mismos en la procuración de justicia, y que se plantea como una herramienta pedagógica y metodológica efectiva para todos los operadores del sistema de justicia en Oaxaca.

Por último, es importante mencionar que estos logros, resultado del trabajo ininterrumpido a lo largo de seis años de Administración, reflejan la consecución y concreción de los objetivos plasmados y estrategias diseñadas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022) en materia de Procuración de Justicia, con énfasis en los esfuerzos institucionales para la judicialización de los delitos que más afectan a la sociedad. De esta manera, es posible afirmar que este Ejecutivo Estatal ha podido consolidar a las instituciones destinadas a procurar justicia para las y los oaxaqueños.



3.3.

DERECHOS HUMANOS

Una de las prioridades de la actual Administración es garantizar que todas las personas que habitan o transitan en el estado de Oaxaca gocen del respeto y protección de sus Derechos Humanos. En este sentido, uno de los objetivos principales de esta Gestión ha sido contribuir a prevenir, disminuir y atender de manera oportuna y efectiva las violaciones a los derechos humanos, brindando atención oportuna a medidas cautelares y recomendaciones emitidas por los organismos públicos autónomos de protección de los derechos humanos, así como la difusión y formación institucional a fin de fomentar una cultura de reconocimiento, inclusión, respeto y la no discriminación de las personas.

En función de lo anterior y teniendo en cuenta que la entidad aún enfrenta distintos desafíos en materia de derechos humanos, desde el inicio de este Gobierno y hasta el 30 de septiembre de 2022, a través de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos (CADH), se ha dado seguimiento a un total de 87 recomendaciones, de las cuales 46 se han concluido exitosamente durante estos seis años de ejercicio, quedando pendientes 41, a las que actualmente se les sigue brindando la debida observancia, de estas recomendaciones pendientes, 23 han sido emitidas por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y 18 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Al ser las recomendaciones de observancia obligatoria para el Ejecutivo Estatal, este debe solventar los puntos recomendatorios específicos de cada una de ellas, en este entendido, derivado de las 41 recomendaciones pendientes, al 30 de septiembre de 2022 se cuenta con un total de 344 puntos recomendatorios, de los cuales se han atendido y concluido 113, quedando 231 puntos pendientes de cumplimiento.

Además de las recomendaciones, otro de los mecanismos de protección de derechos humanos son las medidas cautelares, emitidas por organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos, con el objetivo de que el Gobierno garantice de manera urgente la protección de personas o colectivos que se encuentran en riesgo de ser vulnerados sus derechos humanos, principalmente su vida, integridad personal o propiedad. Dentro de estas se pueden mencionar: defensoras y defensores de derechos humanos, periodistas, pueblos indígenas, personas desplazadas, mujeres, niñas y niños, así como personas privadas de la libertad.

En este punto, la CADH ha coordinado acciones con diferentes instituciones de la Administración Pública Estatal (APE), a efecto de cumplir con las medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como las emitidas por los Comités de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Al respecto, destaca que después de una revisión del caso, el 14 de julio de 2022 la CIDH notificó al Estado Mexicano la decisión de concluir la medida cautelar MC-134-07, decretada el 26 de julio de 2007, la cual fue levantada parcialmente el 16

de marzo de 2016, quedando únicamente vigente a favor de una de las personas beneficiarias, a la que para preservar su vida e integridad personal, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), se asignaron servicios de escoltas, cámaras de vigilancia y rondines de seguridad en su domicilio.

En suma, a lo largo de esta Administración Estatal se ha dado seguimiento a un total de 340 medidas cautelares, de las cuales 124 se han concluido y 216 están en proceso. En particular, durante el periodo que comprende entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, se siguió dando atención a esas medidas cautelares en proceso. Cabe mencionar que estas han sido emitidas por los siguientes organismos: 11 corresponden a la CIDH, 160 a la DDHPO y 45 de la CNDH.

Asimismo, al 30 de septiembre de este año, se han enviado 88 solicitudes de colaboración a las diferentes Instituciones del Poder Ejecutivo a fin de lograr la atención e intervención oportuna e inmediata de estas medidas cautelares.

En otro aspecto de los Derechos Humanos, en el presente ejercicio se da seguimiento a un total de 10 alertas tempranas emitidas por la DDHPO, principalmente relacionadas con la seguridad de defensores y defensoras de derechos, el ejercicio periodístico y conflictos de límites agrarios, con el objetivo de prevenir situaciones que deriven en conflictos que violenten los derechos humanos, todo con la firme determinación de procurar un Estado de Derecho en el que se respete, proteja y garantice el ejercicio pleno de las libertades y derechos fundamentales de todas las personas.

Como parte de las actividades para la difusión y promoción de los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación, a finales del segundo trimestre y principios del tercer trimestre de 2022 se desarrolló la campaña "Contra la prostitución no hay debate", con el propósito de crear conciencia, tanto en las instituciones de la APE como en la ciudadanía, sobre la importancia de la abolición de la prostitución, toda vez que esta trasgrede los derechos humanos de las mujeres, quienes siguen viviendo en una marcada desigualdad estructural, económica, social, emocional y legal que las hace vulnerables ante la prostitución, relacionada directamente con la pobreza. Esta campaña tuvo difusión en redes sociales y radio, con un total de 215,000 personas alcanzadas en las ocho regiones del estado.

En el mismo sentido, durante el tercer trimestre del presente ejercicio, se desarrolló la guía básica sobre la "Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de

personas", cuyo objetivo es fortalecer las capacidades institucionales en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a fin de que cuenten con los recursos jurídicos y normativos necesarios que les permitan disminuir el índice de desapariciones forzadas registradas en la entidad.

De igual manera, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), de forma coordinada con la Comisión de los Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia y la CADH, el 27 de junio, a través de la plataforma virtual Zoom, ofrecieron la conferencia magistral "El papel de los organismos garantes frente a las demandas de la agenda feminista en el siglo XXI", impartida por la Dra. Rosa Cobo Bedia, con el objetivo de que los organismos garantes conozcan los principales temas que conforman la Agenda Feminista y que desde el ámbito de sus competencias promuevan medidas institucionales que garanticen los derechos de todas mujeres.

Siguiendo con las actividades de difusión, para los meses de octubre y noviembre se tiene prevista la realización de dos guías: una sobre la "Atención y seguimiento de las medidas cautelares, quejas y recomendaciones", dirigida a fortalecer las capacidades institucionales en el Poder Ejecutivo, a fin de contar con las herramientas para responder a cada uno de los casos de presuntas violaciones a derechos humanos que se tienen registrados por parte de los organismos públicos autónomos de protección de los derechos humanos, y la otra sobre el "Retiro de personas que se establecen en espacios públicos para realizar actividades de comercio informal, prevaleciendo el respeto a sus derechos humanos", destinada a las instituciones que integran la APE, con el objetivo de plantear una propuesta de abordaje para la recuperación de espacios públicos, que incluya la participación ciudadana, la planificación estratégica y la reducción de la inseguridad.

A modo de cierre, es importante remarcar que al inicio de este Gobierno se asumió un compromiso ineludible con la población para salvaguardar sus derechos humanos, por ello, en estos seis años de gestión, este Ejecutivo Estatal ha tenido como meta fortalecer las capacidades institucionales en temas de prevención y atención a violaciones de derechos humanos, pues en la medida en que una sociedad pueda acceder al pleno disfrute de todos sus derechos, incluidos los civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, las acciones de gobernanza contarán con una legitimidad y aceptación social mayor, al encontrarse relacionadas con el bienestar y una vida digna.

3.4.

GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL

La gobernabilidad democrática es el objetivo esencial de este Gobierno para lograr una sociedad incluyente, con libertad, con paz, seguridad y certidumbre, que permita a Oaxaca alcanzar mejores estadios de desarrollo.

Esta Administración, en sus seis años de mandato, ha asumido el compromiso de facilitar los acuerdos y la coordinación entre los Poderes del Estado, los distintos órdenes de Gobierno y la sociedad civil. Ha trabajado en una estrategia de fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ejecutivo Estatal y su relación con las autoridades municipales, con base en la legalidad y a través de canales institucionales abiertos, que han permitido construir gobernabilidad y estabilidad.

Se ha impulsado el desarrollo político-social, entendido como el fomento de la participación democrática de los habitantes y de las organizaciones ciudadanas para que, de manera conjunta, en mesas de trabajo y en común acuerdo y consenso, se busquen las mejores alternativas de solución o prevención al surgimiento de conflictos.

En síntesis, hoy Oaxaca tiene Gobernabilidad y Paz Social porque la vocación de este Gobierno para la solución de la conflictiva social es y será siempre el diálogo objetivo, responsable, igualitario y directo, con absoluto respeto a los derechos humanos y con plena voluntad política apoyada en la Ley.

Se tiene claro que las problemáticas que han incidido en la sociedad oaxaqueña obedecen a orígenes y causas diversas, que van desde lo político y agrario, hasta lo social, mu-

nicipal y religioso, entre otras. Por lo que, mediante un trato institucional fundamentado en la conciliación, el acuerdo y la mediación, durante este sexenio gubernamental se han realizado diferentes tareas y acciones que legitiman el actuar de este Gobierno.

Así, derivado del decreto publicado el 1 de mayo del 2020, en el que se reformaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a partir del 3 de noviembre del 2021 en Oaxaca entró en vigor el nuevo esquema de Juzgados Laborales del Poder Judicial, en el que se privilegia la conciliación entre las partes, turnando a los usuarios que acuden a la Procuraduría para la Defensa del Trabajo al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca (CECOL), evitando un mayor número de juicios.

A efecto de consolidar la transición hacia un nuevo modelo de justicia penal acusatorio y adversarial, en el ejercicio 2022, a través de dicha Procuraduría y mediante el programa Defensoría Jurídica y Justicia Laboral, se asesoró a 1,063 trabajadores, 348 mujeres y 715 hombres.

De esta manera, se proporcionó orientación y asesoría gratuita a los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos sobre los derechos y obligaciones derivados de las normas de trabajo, de previsión y seguridad social, así como de los procedimientos y órganos competentes, a fin de prevenir o resolver conflictos y preservar los derechos laborales.

Cabe reiterar que con el propósito de garantizar la gobernabilidad y la paz plena en el estado, la Junta Local de Conciliación

y Arbitraje (ILCA) da solución a las demandas de los trabajadores, evitando problemáticas sociales de carácter laboral que impactan directamente a la ciudadanía.

Al respecto, del 1 de enero al 30 de noviembre del presente año, se benefició a un total de 12,543 trabajadores, 5,253 mujeres y 7,290 hombres en todo el estado, por medio de 4,470 audiencias asistidas, logrando 1,016 conflictos laborales resueltos, de los cuales 708 fueron dentro de juicio y 308 huelgas evitadas, recuperando en favor de los trabajadores 21,621,292.29 pesos.

Y con la finalidad de impartir justicia burocrática, mediante la solución de demandas de los trabajadores del Gobierno del Estado y Ayuntamientos, la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca (JAESPO), ha emitido laudos en beneficio de 401 trabajadores (mujeres y hombres), de los cuales 213 son de los Valles Centrales, 11 de la Costa, seis de la Sierra Sur, 17 del Papaloapan, 111 del Istmo, seis de la Cañada, 29 de la Mixteca y ocho de la Sierra Norte.

Asimismo, de enero a noviembre se llevaron a cabo diligencias de requerimiento con la finalidad de hacer cumplir las resoluciones tendientes a ejecutarlas y las ya existentes en periodos anteriores, que favorecieron a 4,847 justiciables de diferentes regiones: 2,195 en los Valles Centrales, 493 en la Costa, 187 en Sierra Sur, 756 en la región del Papaloapan, 308 en el Istmo, 32 en la Cañada, 863 en la Mixteca y 13 en la Sierra Norte.

En ese sentido, de enero a noviembre se concluyeron 80 asuntos de manera definitiva, beneficiando a 58 personas en los Valles Centrales, 10 en la Costa, dos en el Papaloapan, cuatro en el Istmo y seis en la Mixteca.

Relacionado con lo anterior, para garantizar en todo momento los derechos humanos laborales, así como elevar la calidad de vida de las y los trabajadores oaxaqueños, de enero a noviembre se han realizado 80 inspecciones en la entidad, que beneficiaron a 1,039 trabajadores, 496 mujeres y 543 hombres.

Además, con el fin de impulsar el desarrollo económico de la entidad, durante el ejercicio que se informa, a través del programa *Fortalecimiento a la Competencia Laboral y Empleo de Calidad*, mediante una inversión de 1,778,296.95 pesos, se realizaron 80 inspecciones a Centros de Trabajo en el estado, en favor de 1,039 trabajadores, 496 mujeres y 543 hombres.

En particular, se autorizaron 32 permisos a menores de edad para desempeñarse como empacadores, beneficiando a 13 mujeres y 19 hombres (mayores de 14 y menores de 16 años), previo cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 123 apartado A, fracción III de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 173 de la Ley Federal del Trabajo en vigor.

Por otra parte, el Gobierno Estatal en coordinación con las instancias federales del sector agrario, autoridades municipales, auxiliares y agrarias de las comunidades, privilegiando el diálogo en todo momento, a través de la Junta de Conciliación Agraria (JCA) logró conciliar posiciones de núcleos agrarios que mantenían diferencias, esto mediante convenios definitivos de conciliación agraria que favorecen las condiciones de paz y gobernabilidad en la entidad.

En el mismo orden, el 25 de febrero de este año se firmó el Convenio Definitivo de Conciliación Agraria entre Ayoquezco de Aldama y Santa Ana Tlapacoyan, que da por concluido un conflicto que data del siglo XVII, originado por la disputa de una superficie de 4,600 hectáreas que posee Santa Ana Tlapacoyan. Con este convenio se benefició a un total de 765 campesinos de acuerdo con el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), y a 6,456 habitantes de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De igual manera, en el mes de abril se firmaron tres convenios más; el primero entre los núcleos de San Pedro Mártir Quechapa y San Antonio los Guajes para solucionar un conflicto de más de 25 años, originado por la indefinición de 4,561.659 metros lineales de colindancia, generando posesiones intercaladas entre campesinos de ambos núcleos, con lo que se benefició a 356 campesinos de acuerdo con el PHINA. El segundo, en beneficio de 129 campesinos de acuerdo con el PHINA, entre los núcleos de Santo Tomás Texas y Arroyo Iguana, conflicto de más de 45 años, originado por el desconocimiento de 4,754,992 metros lineales de colindancia, generando posesiones intercaladas entre campesinos de ambos núcleos. Y el tercero entre San Juan Diuxi y San Pedro Tidaá, conflicto de más de 80 años, originado por el desconocimiento de 5,888.42 metros lineales de colindancia, generando posesiones intercaladas entre campesinos de ambos núcleos, gracias al cual se benefició a 1,037 campesinos según el PHINA.

Aunado a lo anterior, el 14 de mayo de este año se firmaron siete convenios definitivos de conciliación agraria:

1. Convenio definitivo de conciliación agraria entre Chico Ometepec y Collantes. Conflicto de indefinición de linderos que inició hace más de 86 años, originado por el desconocimiento de 8,207.427 metros lineales por el lado de Chico Ometepec y 6,077.655 metros lineales por el lado de Collantes, ocasionando posesiones intercaladas entre

campesinos de ambos núcleos. En favor de 992 campesinos según el PHINA.

2. Convenio definitivo de conciliación agraria entre Chico Ometepec y el margen del Río de la Arena, en beneficio de 331 campesinos de acuerdo con el PHINA; dicho conflicto de indefinición de linderos con más de 86 años de duración, fue originado por el desconocimiento de 8,207.427 metros lineales de colindancia con el margen del Río de la Arena, ocasionando que campesinos usufructuaran superficies inmersas en la zona federal.
3. Convenio definitivo de conciliación agraria entre Chico Ometepec y colindancia marítimo terrestre del Océano Pacífico, en beneficio de 331 campesinos, según el PHINA, conflicto de más de 86 años, el cual fue originado por el desconocimiento de 4,182.709 metros lineales de colindancia marítimo terrestre del Océano Pacífico, ocasionando que campesinos del ejido usufructuaran superficies inmersas en la zona federal.
4. Convenio definitivo de conciliación agraria entre Collantes y margen del Río de la Arena, beneficiando a 671 campesinos según el PHINA, conflicto que tiene más de 79 años y que fue originado por el desconocimiento de 5,597.350 metros lineales de colindancia marítimo terrestre del Océano Pacífico, ocasionando que campesinos del ejido usufructuaran superficies inmersas en la zona federal.
5. Convenio definitivo de conciliación agraria entre Collantes y margen del Río de la Arena, conflicto de indefinición de linderos con más de 79 años de haber iniciado, originado por el desconocimiento de 6,077.655 metros lineales de colindancia con el margen del Río de la Arena, ocasionando que campesinos usufructuaran superficies inmersas en la zona federal; dicho convenio fue en beneficio de 671 campesinos, según datos del PHINA.
6. Convenio definitivo de conciliación agraria entre José María Morelos y colindancia marítimo terrestre del Océano Pacífico, conflicto de indefinición de linderos de más de 86 años originado por el desconocimiento de 7,573.963 metros lineales de colindancia marítimo terrestre con el Océano Pacífico, ocasionando que campesinos usufructuaran superficies inmersas en la zona federal; con este convenio se beneficia a 409 campesinos, según el PHINA.
7. Convenio definitivo de conciliación agraria entre la Noria y Minindaca y colindancia marítimo terrestre del Océano Pacífico, conflicto con más de 54 años de duración originado por el desconocimiento de 2,376.837 metros lineales de

colindancia marítimo terrestre del Océano Pacífico, el cual beneficia a 170 campesinos, según el PHINA.

Asimismo, el 1 de junio se firmaron dos convenios definitivos de conciliación agraria entre San Miguel Mixtepec y Santa Ana Tlapacoyan; el primero benefició a 1,485 campesinos, según el PHINA, originado por la indefinición de linderos durante más de 52 años, por una línea de 10,184.346 metros que se origina porque Santa Ana Tlapacoyan no cuenta con acción agraria para acreditar la propiedad de esas tierras; y el segundo, derivado de la obstaculización del libre acceso durante más de 79 años, debido al desconocimiento de una línea de 10,184.346 metros de colindancia.

Cabe destacar que en la presente Administración Estatal se llevan resueltas de fondo 71 controversias agrarias, en las que predomina la definitividad y la certidumbre de dicha problemática agraria.

Continuando con estos procesos, para conocer y analizar la situación jurídica y técnica de los límites territoriales en los municipios oaxaqueños, esta Administración, a través de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, del 1 de enero al 30 de septiembre, implementó el programa *Certeza Jurídica para el Estado*, con una inversión de 66,259.33 pesos, mediante el cual se ejecutaron acciones para el beneficio de la población de estas municipalidades.

A la vez, en un trabajo conjunto con la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, del 1 de julio al 30 de septiembre, redactó y revisó el apartado técnico en la Iniciativa de Decreto del Convenio Amistoso de Reconocimiento de Límites entre los Municipios de Guadalupe Etla y Soledad Etla, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

En tanto, para dar seguimiento a la Resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro de la controversia constitucional 121/2012, relativa a límites estatales entre Oaxaca y Chiapas, del 1 de junio al 31 de agosto se ha participado en diversas reuniones de trabajo con la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, para analizar los puntos resolutivos de la sentencia que contienen datos técnicos y geoestadísticos, así como las acciones a implementar en la zona limítrofe definida entre estas entidades federativas.

En otras acciones, respecto a los asuntos de carácter social, esta Administración en su actuar cotidiano reconoce que la gobernabilidad democrática es, sin duda, el régimen político que tiene mayor vocación por el diálogo. Por ello, en materia de



atención a conflictos, se despliegan actividades de mediación con el propósito de establecer una vía efectiva que contribuya a la atención de las demandas sociales.

En este entendido, para atender los distintos conflictos que se registran en la entidad, la Secretaría General de Gobierno (SE-GE-GE) despliega actividades de mediación, con la finalidad de establecer una vía de diálogo que contribuya a la atención de las demandas sociales. En tal virtud, al tercer trimestre del presente año se realizaron 709 mesas de trabajo para atender las peticiones de 101 ayuntamientos y demandas de 74 organizaciones sociales, lo que en suma representa la atención a 8,976 personas, entre autoridades municipales, representaciones agrarias y liderazgos sociales.

Por consiguiente, cumpliendo con lo establecido en la Ley, se ha realizado la defensa jurídica en todo juicio, proceso o procedimiento jurídico de esta instancia de gobierno, además de ser garante de la libertad de creencias religiosas en la entidad. De esta manera, en el tema, durante el presente ejercicio se han realizado las siguientes acciones:

Se ha intervenido en 64 juicios de Amparo, cuatro controversias constitucionales, 234 procedimientos electorales y atendido 206 requerimientos; 165 cuadernos de antecedentes, seis

expedientes laborales, dos expedientes administrativos y se autorizaron 12 permisos para la realización de eventos; se tramitaron 595 decretos legislativos, se ingresaron en el Registro Estatal de Víctimas siete expedientes; se integraron 12 cuadernos de antecedentes y se recibieron 1,224 solicitudes de asesores de víctimas; así también, se integraron 36 cuadernos de antecedentes y se emitieron tres recomendaciones, una propuesta de conciliación, 12 mecanismos de protección y 14 medidas cautelares.

En específico, para garantizar la gobernabilidad mediante la atención oportuna de la agenda religiosa por medio del diálogo, se asistió a 82 mesas de trabajo para atender un total de 26 conflictos o asesorías de carácter religioso en la entidad, con la siguiente distribución regional: 11 en la Costa, nueve en el Istmo, una en el Papaloapan, nueve en la Sierra Norte, una en la Sierra Sur y 29 en los Valles Centrales; resolviéndose un total de 12 conflictos y quedando en vías de solución 14.

En suma de acciones, de julio a septiembre se han llevado a cabo 423 mesas de trabajo mediante ocho Coordinaciones Regionales y 22 Representaciones de Operación Distrital y Municipal; para estos trabajos se requirió una inversión de 19,323,252.27 pesos. Con esta iniciativa se instauran esquemas

de diálogo, concertación, conciliación, mediación, legalidad y transparencia y con ello se prevé terminar este 2022 con un total de 846 mesas de trabajo, beneficiando a 2,773,407 personas mayores de 18 años, 1,479 642 mujeres y 1,293 765 hombres de todos los estratos sociales.

Cabe destacar que el Gobierno del Estado, con respeto irrestricto a la autonomía municipal, a sus atribuciones y competencias, y en estrecha coordinación institucional, reconoce que es en el ejercicio de gobierno a nivel municipal donde se refleja de manera más recurrente una gran complejidad, no sólo por el número de ayuntamientos sino también por aspectos de los regímenes que atienden a los usos y costumbres, hoy denominados sistemas normativos internos, que contemplan prácticas distintivas de las comunidades y que se manifiestan en las decisiones que toman en sus asambleas.

En función de lo anterior, en el presente año se ha participado en la mediación de conflictos internos entre ayuntamientos y sus autoridades auxiliares, atendiendo 42 conflictos de esa índole, efectuando 118 mesas de conciliación, de las cuales se resolvieron 13 en su totalidad por acuerdos favorables entre las partes, y quedando 29 que se encuentran en vías de solución.

En cuanto al registro y acreditación de funcionarios municipales, se dio prioridad a presidentas municipales electas acompañadas de su Cabildo, en suma: 45 presidentas municipales, dos encargados de despacho; 102 síndicas y 486 regidoras, acreditando de forma posterior tres presidentas municipales, 180 presidentes municipales; dos encargados de despacho, 156 síndicos municipales; 203 regidoras, 557 regidores, 181 secretarías municipales y 225 secretarios municipales; 112 tesoreras municipales y 284 tesoreros municipales; así como seis comisionados municipales.

Es importante señalar que en la entidad, además de los servidores públicos de los ayuntamientos, también se acredita a las autoridades auxiliares que provienen de las agencias municipales y de policía; para tal caso, se procedió al registro de 721 agentes municipales, 29 mujeres y 692 hombres, y 927 agentes de policía, 49 mujeres y 878 hombres.

También es relevante informar que el Gobierno de Oaxaca, con el objetivo principal de otorgar certeza e identidad jurídica a la población, a través de la Dirección General del Registro Civil (DGRC), ha consolidado su base de datos de registros, al realizar la captura de los siete actos registrales (Nacimientos, Reconocimientos, Adopciones, Matrimonios, Divorcios, Defunciones e Inserción de Actos de Extranjería), logrando en el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de este año cumplir con la meta

trazada de capturar 61,365 actas en su base, integrando un total de 8,725,442 actas, lo que hoy otorga certeza e identidad jurídica a igual número de habitantes en las ocho regiones del estado.

Por su parte, las 145 Oficialías fijas de la DGRC distribuidas en las ocho regiones que forman la entidad, han realizado 100,451 registros que comprenden los siete actos registrales; además, a través de las Oficialías fijas, el Archivo Central y los Módulos de Expedición de Actas, se han emitido del 1 de enero al 30 de noviembre del presente ejercicio la cantidad de 78,945 certificaciones e impreso 1,114 certificaciones del Sistema de Impresión de Actas (SIDEA), beneficiando a pobladores de comunidades muy alejadas de los lugares de registro. También se han emitido 2,145 fotocopias de libros; efectuado 16,399 aclaraciones de actas, por uso y ordinarias; autorizado 2,360 registros extemporáneos de nacimiento; realizado 4,348 búsquedas en libros y 4,093 anotaciones marginales para modificación de los registros a favor del mismo número de oaxaqueñas y oaxaqueños que lo han requerido.

Relacionado con lo anterior, como parte del "Proyecto de Modernización del Registro Civil", de enero a noviembre los Módulos de Servicios Digitales establecidos en las ocho regiones del estado han proporcionado 66,437 servicios de certificaciones de acta de nacimiento, que hacen un importe de 7,009,983 pesos en beneficio de igual número de personas. En este rubro, la presente Administración ha brindado la atención de oaxaqueñas y oaxaqueños que residen en el Estado de México, mediante el módulo ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, otorgándoles identidad jurídica, con la entrega de 180 certificaciones de sus registros, por un importe de 19,980 pesos.

Y con la finalidad de dar respuesta puntual a las solicitudes de la población oaxaqueña, del 1 de enero al 30 de noviembre, se realizaron 98,886 trámites para la obtención de la Clave Única de Registro de Población (CURP), mediante los respectivos registros en la base de datos del Registro Nacional de Población (RENAPO), beneficiando al mismo número de personas que habitan en las ocho regiones de la entidad.

Mientras que, gracias al convenio de colaboración celebrado en 2004 con el Instituto Nacional Electoral (INE), el Gobierno Estatal ha proporcionado 25,516 fotocopias de los registros de defunciones de personas mayores de 18 años de todas las regiones oaxaqueñas, con el objetivo de contar con un padrón electoral confiable, fortaleciendo nuestra democracia.

Igualmente, con el fin de brindar identidad y certeza jurídica a la población, la DGRC, por medio de sus Oficialías itinerantes,

visitó 58 municipios de zonas de Alta Marginación y a 28 municipios de Muy Alta Marginación en el estado. En este marco, se entregaron 9,255 certificaciones de manera gratuita, beneficiando al mismo número de personas, lo que representó un ahorro para las familias por un monto de 1,027,305 pesos.

A la vez, se instalaron ocho módulos hospitalarios: dos en el municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza y uno en los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec, Salina Cruz, Huautla de Jiménez, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Heroica Ciudad de Huajuapán de León y Tlacolula de Matamoros, en los que se realizaron registros de nacimientos, defunciones y certificaciones de datos, logrando un total de 1,116 actos.

Dentro de esta línea de acción, mediante el convenio de colaboración entre la DGRC y el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), realizado el 26 de agosto de 2021, del 1 de julio al 30 de noviembre se otorgaron 106 traducciones condonadas de actas de nacimiento de mexicanos nacidos en el extranjero, equivalentes a un importe de 1,019,296 pesos dispensados en favor de un igual número de oaxaqueñas y oaxaqueños de las ocho regiones del estado que nacieron en el extranjero.

En relación con el decreto publicado el 23 de junio de 2018, la Dirección General del Registro Civil recibió 39 órdenes de los Juzgados de lo Familiar para inscribir a 24 deudores en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, con expediente completo, beneficiando a igual número de personas demandantes de esta acción. También, con apego a la modificación del Código Civil del Estado de Oaxaca, mediante decreto de fecha 5 de octubre de 2019, ha realizado el registro de 90 reconocimientos de identidad de género, respetando la nueva identidad jurídica de la persona, en favor de ciudadanos de las ocho regiones del estado. En este contexto, las oficialías en la entidad efectuaron 122 matrimonios entre personas del mismo sexo.

En otro rubro, mediante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO), esta Administración ha proporcionado seguridad y publicidad a los actos jurídicos de la ciudadanía oaxaqueña, al respecto, durante los meses de enero a septiembre, se inscribieron 31,286 operaciones sobre la propiedad inmobiliaria y se otorgaron 13,821 servicios de publicidad a través de la emisión de certificados de libertad de gravamen y constancias de propiedad registrada; lo anterior en favor de 45,107 habitantes de la entidad; estimando tener la inscripción de 6,339 actos y expedición de 3,071 certificaciones en beneficio de 10,023 personas en los meses de octubre a noviembre.

En especial, con el propósito de continuar fortaleciendo los protocolos de seguridad en materia de salud por la contingencia derivada de la pandemia por COVID-19, la Dirección General de Notarías y el Archivo General de Notarías, de enero a noviembre, implementaron asesorías y atención al público mediante citas programadas en las diferentes áreas, asesorando a más de dos mil personas.

Debe mencionarse también que con la finalidad de verificar la actuación expedita de los fedatarios públicos en sus protocolos, de enero a septiembre se efectuaron 44 Visitas Ordinarias a Notarios Públicos, Asociados y Auxiliares, proyectando 10 visitas ordinarias más a realizarse de octubre a noviembre, con la finalidad de verificar que actúen con estricto apego a la Ley; además, coadyuvando a la certeza jurídica de los derechos y obligaciones de las y los oaxaqueños, en el mismo periodo se han autorizado un total de 976 libros a notarias y notarios públicos para el ejercicio de sus funciones, estimando autorizar 335 libros durante octubre y noviembre de 2022.

Continuando con este rubro, en lo que respecta a los meses de enero a septiembre de este año, en la Dirección General de Notarías se han recibido seis quejas contra notarias y notarios públicos, 60 informes de autoridades diversas, se ha intervenido en 45 juicios diversos y para coadyuvar en la respuesta de las quejas se solicitaron 10 informes sobre su actuación a notarias y notarios públicos.

También, de enero a septiembre, se han recibido de las y los notarios públicos de Oaxaca, 2,115 avisos de testamentos y se han rendido 941 informes de otorgamiento de testamentos; además, en los dos últimos meses de esta Administración se prevén recibir 1,750 avisos de testamentos y 250 informes de otorgamiento de testamento adicionales.

Dando continuidad a los controles implementados para la clasificación de los tipos de solicitudes, preestableciendo las pautas de respuesta a las mismas, se han reducido los tiempos de búsqueda y respuesta a las solicitudes de informes, expedición de copias certificadas, de trámites catastrales y de testimonios de protocolos que obran bajo resguardo del Archivo General de Notarías y que solicitan los usuarios en aproximadamente 30%, en comparación con los años 2020 y 2021.

Es oportuno mencionar que, con una inversión de 7,466,734.40 pesos, en el mes de octubre se concluyó el equipamiento del archivo de la Dirección General de Notarías, el cual consta de la instalación de 10 anaqueles móviles.

Por otro lado, con la finalidad de ejercer la defensa y representación jurídica del Ejecutivo Estatal en todos aquellos pro-



cedimientos y/o juicios en los que se es parte, ante los órganos jurisdiccionales, tanto del Fuero Común como del Fuero Federal en el estado y de diversas entidades federativas, el Gobierno de Oaxaca, a través de la Consejería Jurídica, del 1 de enero al 30 de noviembre intervino en 1,145 expedientes de conformidad con los plazos y términos legales establecidos, mediante la promoción de escritos de demanda, informes previos y/o justificados, asistencia a audiencias, recursos y demás promociones pertinentes.

Consecuentemente, plantear y atender las acciones jurídicas ante autoridades de derechos humanos, jurisdiccionales, administrativas, del trabajo, electorales civiles o de cualquier otra índole, tanto en los ámbitos federal, estatal o municipal, fue el mecanismo de conocimiento de los conflictos sociales que se suscitaron lo que permitió atender en esas instancias el derecho de audiencia, debido proceso y acceso a la justicia de las personas, así como salvaguardar jurídicamente los intereses del Ejecutivo Estatal y del Estado en todo juicio, proceso o pro-

cedimiento que se es parte, coadyuvando con ello, a garantizar la paz social en la entidad.

Con estas acciones, el Gobierno de Oaxaca coadyuvó en el fortalecimiento de la vida municipal e incrementó la participación de los habitantes del estado en las decisiones de los asuntos públicos, lo que también ha permitido contribuir al cumplimiento cabal de los objetivos del *Plan Nacional de Desarrollo (PND)* y del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*, impulsando el Objetivo número 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en cuanto a la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

En este sentido, se reitera que el diálogo y la voluntad de solución han sido los instrumentos más genuinos de nuestro sistema democrático, los mismos que han favorecido la convivencia política y plural, a efecto de canalizar las demandas sociales mediante la articulación de consensos y acuerdos, cuyos resultados palpables son la mejora sustantiva de los niveles de cohesión social, paz, igualdad, estabilidad y desarrollo en Oaxaca.



3.5.

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA DESASTRES

El Gobierno de Oaxaca, ante el inminente incremento de la ocurrencia de fenómenos naturales perturbadores en la entidad, y considerando que en el territorio estatal acontece 31.6% de los sismos del país, según cifras del Servicio Sismológico Nacional (SSN), desde el principio de su gestión se propuso dentro de sus objetivos primordiales reforzar la cultura de la Protección Civil. En este entendido, del 1 de enero al 5 de octubre de 2022, con el apoyo de los sectores público, privado y social, consolida políticas de atención oportuna, enfocándose principalmente en la prevención, con el objetivo de crear comunidades resilientes.

En función de lo anterior, y siguiendo a la vanguardia del desarrollo de herramientas financieras de protección para enfrentar dichas contingencias, con una inversión de 104 millones de pesos, este Ejecutivo, mediante la Secretaría de Administración (SA), el 30 de mayo de 2022 formalizó la contratación de la póliza de seguro para desastres naturales en la entidad para el periodo comprendido del 31 de mayo de 2022 al 31 de mayo de 2023, la cual es administrada por la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca (CEPCO).

Asimismo, en materia de prevención de desastres, esta vez ante la ocurrencia de sismos de gran magnitud en el estado y con la finalidad de brindar a la población la salvaguarda oportuna

de su integridad física, se destina una inversión anual de 3.5 millones de pesos al mantenimiento del Sistema de Alertamiento Sísmico de Oaxaca (SASO), con el que se beneficia a más de 600 mil habitantes, en conjunto con los demás estados que cuentan con un sistema de alertamiento; cabe mencionar que los datos que arrojan las estaciones sismo-sensoras se comparan a la Ciudad de México, Toluca de Lerdo, Puebla de Zaragoza, Acapulco, Chilpancingo y Morelia, por ser integrantes del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX).

De igual manera, con una inversión de 2.5 millones de pesos se realiza el mantenimiento anual del sistema de altoparlantes que difunden la alerta en la ciudad de Oaxaca, en beneficio de 500 mil habitantes de la capital del estado.

Los fenómenos naturales perturbadores en su clasificación de hidrometeorológicos, generados a partir de una atmósfera más cálida y húmeda, crean condiciones propicias para un riesgo derivado del incremento en la intensidad de las tormentas, incluyendo a los ciclones tropicales con velocidades de viento cada vez más elevadas. En este sentido, el huracán Agatha, de mayo de 2022, trajo consigo lluvias intensas y vientos fuertes a su paso por el territorio oaxaqueño, que generaron en la región montañosa de la Costa una serie de daños que se agudizaron en las zonas más vulnerables.

Al respecto, en las 72 horas previas al desarrollo ciclónico de este huracán, la CEPCO llevó a cabo la instalación de tres Consejos Regionales de Protección Civil en la Costa, ubicados en Pinotepa Nacional, Puerto Escondido y Santa Cruz Huatulco,



en los que participaron los tres órdenes de Gobierno, lo que permitió la toma de decisiones oportunas para salvaguardar la vida, la integridad física y el patrimonio de la población en las zonas de riesgo.

Además, para la atención a los habitantes en situación de emergencia y desastre, se agotó la atención en primera instancia de los municipios, y en segundo término la relacionada con los recursos del estado, para posteriormente ejercer a través de la CEPSCO las facultades de gestión establecidas en los *Lineamientos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales* y los *Lineamientos de Operación Específicos para atender los daños desencadenados por fenómenos naturales perturbadores*, materializándose en la autorización de dos declaratorias de Emergencia y dos de Desastre.

De manera adicional, resultado de las gestiones de esta Administración, el 17 de junio se anunció oficialmente, por parte de la Federación, el *Plan de Apoyo a personas afectadas por el Huracán Agatha en Oaxaca*, mediante el que se obtuvieron 6,513 millones de pesos, distribuidos en las fases de: atención a la emergencia, apoyos directos y rehabilitación y reconstrucción, lo que permitió a más de 19 mil familias afectadas volver paulatinamente a la normalidad.

Tras el paso del huracán Agatha, entre el 29 y 31 de mayo, se reportaron afectaciones en la infraestructura carretera de 28

municipios pertenecientes a los distritos de Juquila y Pochutla, en la región de la Costa, así como de Miahuatlán y Yautepec, en la Sierra Sur, y el distrito de Tehuantepec en la región del Istmo.

En tanto que, con la coordinación de esfuerzos entre los gobiernos Federal y Municipales, en la atención inmediata a dicha contingencia, el Ejecutivo del Estado a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), del 2 de junio al 2 de julio brindó apoyo con 18 equipos de maquinaria pesada, 12 retroexcavadoras, dos moto conformadoras, dos cargadores frontales, una excavadora y un tractor, que se emplearon para la apertura de pasos provisionales en los caminos afectados en 13 municipios de las regiones de la Costa y Sierra Sur.

Debe mencionarse en este punto que, solidariamente, Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Secretaría de Marina (SEMAR) donaron 114,400 litros de diésel, los cuales fueron suministrados para la operación de la maquinaria pesada ya referida.

También, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca), como apoyo para atender las eventualidades generadas por el citado huracán, se aplicó el programa *Solidaridad en Familia*, con el objetivo primordial de brindar atención a las familias en condiciones de vulnerabilidad ante este fenómeno natural. Se entregaron de mayo a julio, directamente a la población vulnerable, 101.28 toneladas de alimentos, 2,259 litros de agua embote-

llada y 27,925 apoyos diversos (colchonetas, cobijas, prendas abrigadoras, apoyos funcionales, atenciones médicas mediante unidades móviles, dotaciones de medicamentos, artículos de limpieza, artículos de higiene personal, juguetes, lonas y láminas), beneficiando a las regiones de la Costa y Sierra Sur. Lo anterior fue posible gracias a los apoyos donados en especie por parte de otros Sistemas DIF Estatales y empresas privadas, así como de la población en general.

Por el mismo motivo, en el mes de junio, por medio del Monte de Piedad de Oaxaca, se entregaron 100 cobijas, 100 colchonetas y láminas galvanizadas, en apoyo de 100 personas de la comunidad de Zapotengo en el municipio de San Pedro Pochutla, con una inversión de 35,261.15 pesos.

Esta Administración, en materia preventiva, a través del uso de tecnologías de la información que permiten el pronóstico de fenómenos hidrometeorológicos, y gracias a la excelente herramienta de difusión que constituyen las redes sociales, de enero a septiembre difundió 273 boletines y 72 avisos meteorológicos, lo que hizo posible dar a conocer información sobre los fenómenos en curso durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales en el 2022, brindando así la oportunidad a la población de salvaguardar su integridad física y sus bienes; también se efectuaron 745 difusiones por medios de comunicación como radio y televisión, dando cobertura a las áreas de influencia de estos fenómenos en las regiones de la Costa, Istmo y Papaloapan.

Y con el objetivo de seguir fomentando el conocimiento y la cultura de la prevención de desastres en la juventud, la CEPSCO, del 1 de enero al 30 de septiembre, ofreció de manera virtual capacitación en protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios y evacuación de inmuebles a 1,250 brigadistas de instituciones educativas de los niveles Básico, Medio Superior y Superior.

Otra de las prioridades de esta Administración en la materia ha sido garantizar la atención pronta y expedita ante las consecuencias de la sucesión de fenómenos naturales focalizados en las regiones del estado; por ello, promueve en los municipios la integración de consejos que realicen oportunamente acciones pertinentes, como primer respondiente, en caso de emergencia o desastre. En este orden, de enero a septiembre se han integrado un total de 314 Consejos Municipales, que durante los eventos por lluvia severa o inundaciones ocurridos en este año se han mantenido en sesión permanente para la toma de decisiones en auxilio de la población de sus demarcaciones.

En especial, con el fin de dar atención integral a las consecuencias generadas por fenómenos hidrometeorológicos y movimiento de laderas ocurridos del 1 de enero al 30 de septiembre en distintos municipios, la CEPSCO tramitó ante la Coordinación Nacional de Protección Civil, dos Declaratorias de Emergencia para un total de 31 municipios de las regiones de la Costa y la Sierra Sur, y dos Declaratorias de Desastre para un total de 36 municipios de las mismas regiones.

En materia de diagnóstico y gestión de riesgos, como resultado de visitas técnicas llevadas a cabo en asentamientos humanos en los que se prevén daños que pudieran derivarse por la ocurrencia de algún fenómeno natural perturbador, se realizan opiniones técnicas, dictámenes de riesgo y reportes de factibilidad, sumando en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre un total de 157 documentos emitidos, en beneficio de 26,500 habitantes en las ocho regiones de Oaxaca.

Cabe señalar que con el propósito de desarrollar una coordinación oportuna en la atención de acciones en materia de Protección Civil, esta Administración ejecuta acciones como la sanitización de espacios públicos, revisión de viviendas afectadas por lluvias, búsqueda de personas, emergencias por caída de árboles, revisión de condiciones de seguridad de inmuebles en el desarrollo de eventos, logrando realizar del 1 de enero al 30 de septiembre, 70 operativos en favor de aproximadamente 50 mil habitantes en la región de los Valles Centrales.

Y a efecto de garantizar la seguridad de las personas en inmuebles públicos y privados destinados a la prestación de servicios educativos de todos los niveles en el estado, del 1 de enero al 30 de septiembre se recibieron 147 *Programas Internos de Protección Civil* y 174 *Planes Escolares de Gestión Integral de Riesgos*, para iniciar el trámite y obtener su constancia, sumando 321 constancias emitidas durante el periodo que se informa.

En cuanto al fortalecimiento de los esquemas de trabajo en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, a través de la Secretaría de Administración se realizan acciones interinstitucionales permanentes tendientes a salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno, frente a la eventualidad de una emergencia o desastre, tanto de origen natural como antrópico.

Por lo anterior, del 1 de enero al 30 de septiembre se han efectuado 20 verificaciones físico técnicas a inmuebles gubernamentales a los complejos de Ciudad Administrativa, Ciudad Judicial y Registro Civil, que requieren mejoras estructurales y no estructurales, con la finalidad de emitir recomendaciones en materia de Protección Civil. Además, en el mismo periodo, se ha realizado un



total de 185 inspecciones para evaluar las condiciones de seguridad y minimizar posibles riesgos en los espacios del Complejo Administrativo "Benemérito de las Américas", haciéndolo un lugar seguro para las más de 5,500 personas trabajadoras y visitantes.

En otras acciones relacionadas, con el objetivo de contar con servidoras y servidores públicos con un alto nivel de capacitación, compromiso y voluntariado en materia de Protección Civil, del 1 de enero al 30 de septiembre se realizaron de forma pre-

sencial con grupos reducidos y aplicando las medidas sanitarias pertinentes, 24 cursos de capacitación de primeros auxilios, combate de incendios, búsqueda y rescate y evacuación, instruyendo a un total de 606 personas (226 mujeres y 380 hombres), en las sedes del Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca (OPEO), Palacio de Gobierno, Ciudad Administrativa y Ciudad Judicial. Asimismo, se estima realizar seis capacitaciones más al finalizar el mes de noviembre en



materia de primeros auxilios, uso y manejo de extintores, evacuación de inmuebles, introducción a la Protección Civil, lengua de señas mexicana y primeros auxilios psicológicos.

Es oportuno destacar que, durante estas capacitaciones, se han efectuado simulacros parciales de evacuación por áreas específicas a cargo de los brigadistas, quienes han ayudado al personal del servicio público a ubicar puntos de reunión, zonas de menor riesgo, señalética, así como medir tiempos de respuesta, logrando un alto nivel en materia de prevención dentro de los inmuebles.

Continuando con esta labor, en septiembre se llevó a cabo el Simulacro Nacional Simultáneo 2022 en cinco diferentes recintos gubernamentales, con el propósito de sensibilizar en el tema a 12,893 trabajadoras, trabajadores y visitantes de las instalaciones de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"; Ciudad Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"; OPEO; AGEO y Palacio de Gobierno.

Y en correspondencia con la nueva normalidad que vive la población como resultado de la pandemia generada por el COVID-19, con la finalidad de proteger la salud de la población tra-

bajadora y visitante, en lo que va del año se ha continuado con los protocolos sanitarios del uso correcto de cubre bocas, toma de temperatura, uso de gel antibacterial y sanitización, así como la instalación de carteles, posters y lonas informativas al respecto.

Es así que, en materia de Protección Civil, prevención y protección contra desastres, el Gobierno de Oaxaca, con una visión a largo plazo, implementa medidas encaminadas a la reducción de personas afectadas por los desastres y a tener menores pérdidas económicas, capacitando a Entidades y Dependencias, lo mismo que a ayuntamientos municipales, para que actúen en favor de la población, generando estrategias locales para la reducción del riesgo en sus demarcaciones a través de un trabajo multisectorial.

Durante estos seis años de trabajo se ha establecido una estrategia preventiva que conjuntamente con la gestión de riesgo y una mayor participación social y ciudadana, se ha convertido en la acción más relevante para mitigar los riesgos y afectaciones de los fenómenos naturales perturbadores en la entidad, eventos que hoy son más intensos, frecuentes y con consecuencias generalmente más devastadoras.



EJE 4

OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR

Desde el comienzo de esta Administración, el Gobierno de Oaxaca ha implementado un amplio conjunto de estrategias, programas y acciones para detonar las vocaciones productivas de la entidad e impulsar el desarrollo económico sostenible de las ocho regiones del estado.

En el sector Agropecuario se han ejecutado programas para aumentar la producción sustentable, la productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades agroalimentarias, a fin de generar empleos e ingresos que mejoren la calidad de vida de los campesinos y ganaderos oaxaqueños y garantizar la seguridad alimentaria de la población, posicionando a Oaxaca en el primer lugar en el ranking nacional en producción de papaya con 353,708.03 toneladas; segundo en producción de piña con 169,439.96 toneladas; tercero en producción de limón 306,008.93 toneladas; cuarto lugar en producción de café y caña de azúcar con 85,903.69 y 3,665,992.27 toneladas, respectivamente; y quinto en producción de mango con 213,552.49 toneladas.

Además, la actividad agrícola del estado registra una de las más variadas producciones de nuestro país, donde se siembran 47 cultivos de 78 que reporta el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP); y su notable calidad lo posiciona como un referente internacional en esta materia, con una superficie cosechada de 844,243.64 hectáreas y con un valor de la producción de 16,602,436,810 pesos.

Para impulsar esta actividad, se puso en marcha el *Programa de Mecanización Agropecuaria en el Estado de Oaxaca*, consistente en el otorgamiento de incentivos y

créditos para la adquisición de maquinaria agrícola destinada a eficientar las actividades referidas, permitiendo que se realizara la entrega de 138 tractores; y, en el periodo de enero 2017 a diciembre 2022, se implementó el *Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria* para el subsector agrícola, con una inversión de 221,814,559 pesos, en beneficio de 119,177 productores de las ocho regiones de la entidad.

Relacionado también con lo anterior, en el periodo 2016 a 2021, de acuerdo con el SIAP, la población pecuaria reflejó un incremento de 6.85%, donde destacan los productos bovinos carne y leche, porcinos, aves para la producción de huevo y carne, y colmenas; lapso en el que se implementó el *Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria* en el subsector pecuario, gracias a una inversión de 81,789,427 pesos, en beneficio de 64,452 productores de todo el estado.

En el sector Turismo, como resultado de las gestiones de la actual Administración, en el año 2020 la Secretaría de Turismo (SECTUR) federal otorgó el nombramiento de "Pueblo Mágico" a Santa Catarina Juquila, que se suma a las cinco localidades que ya contaban con este estatus: Capulálpam de Méndez, San Pedro y San Pablo Teposcolula, San Pablo Villa de Mitla, Huautla de Jiménez y El Mazunte, Santa María Tonameca. Cabe señalar que en esta reunión, la Organización Mundial de Turismo (OMT) entregó un reconocimiento a Capulálpam de Méndez, comunidad de la Sierra Norte, por su destacada participación en el *Programa de Perfeccionamiento de las Mejores Villas Turísticas (Upgrade Best Tourism Villages)*.

Con la finalidad de impulsar el turismo en la entidad y en el contexto de recuperación de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19, se promovió y difundió la Guelaguetza 2022, logrando que la edición número 90 de esta festividad tradicional superara todas las expectativas, con una afluencia de más de 150 mil visitantes en la ciudad de Oaxaca, una ocupación hotelera de 95% y una derrama económica de 463 millones de pesos.

Es oportuno mencionar que, entre los resultados de las acciones para posicionar a la entidad dentro de los principales destinos internacionales de viaje, destaca la elección de Oaxaca de Juárez como el número uno entre las diez mejores ciudades en los premios *World's Best Awards* ("Lo Mejor del Mundo") 2022, otorgados por la revista *Travel + Leisure* (Viaje y ocio), considerada la publicación más importante del mundo en este sector.

Todo ello ha sido favorecido con la creación de nuevas rutas aéreas, de tal modo que, a noviembre de 2022, Oaxaca cuenta con 38 rutas aéreas activas (28 nacionales, siete internacionales y tres locales); es decir, un incremento de 65.2% sobre las rutas existentes al inicio de la presente Administración.

Por otra parte, el Gobierno de Oaxaca ha logrado durante este sexenio consolidar un total de 179 acciones de construcción, modernización y ampliación, así como de rehabilitación y mantenimiento de carreteras alimentadoras, las mismas que se traducen en 1,075.59 kilómetros atendidos, en beneficio de 1,725,263 habitantes de toda la entidad; 756 acciones ejecutadas de caminos rurales, con un total de 5,068.93 kilómetros atendidos en favor de 679,581 personas. Estas acciones y obras prioritarias

se ejecutaron con una inversión total de 3,232,503,632 pesos, en beneficio de todos los habitantes de las ocho regiones del estado.

A esta estrategia de consolidación de carreteras y caminos, se une la colaboración del Gobierno Estatal con los grandes proyectos del Gobierno Federal para la próxima terminación de las súper carreteras a la Costa y al Istmo que, junto con la infraestructura proyectada para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, harán de Oaxaca un potente foco de desarrollo a nivel nacional e internacional.

Además, para satisfacer las necesidades de movilidad con criterios de calidad y eficiencia, esta Administración continuó trabajando en el "Citybus Oaxaca", culminando la instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo, la construcción del acceso franco a la terminal del Parque del Amor, la construcción de cuatro estaciones intermedias en la zona de la Central de Abasto y la modernización de la estructura semafórica, con lo que se avanza en la consolidación del Sistema de Transporte Público en la Zona Metropolitana de Oaxaca.

De igual manera, la implementación de la expedición de la licencia de conducir digital, y su inclusión en la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, para su presentación como identificación en dispositivos móviles, convirtió a Oaxaca en el primer estado del país en implementar esta medida, la cual se puede obtener de forma ágil y transparente, generando seguridad a los conductores.

Muestra de la solidez y compromiso del trabajo realizado en estos últimos años, de acuerdo con el "Reporte sobre las Economías Regionales" publicado por el Banco de México en marzo de 2022, es que Oaxaca fue una de las primeras nueve entidades del país que recuperaron el nivel económico previo a la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, ubicándose como el tercer estado con mejor desempeño en ese sentido.

Lo anterior se ve reflejado en los últimos datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los que indican que en el segundo trimestre de 2022 la población oaxaqueña con un empleo ascendió a 1.88 millones de personas, lo que representa un incremento de 11.5% en relación con finales de 2016. En ese mismo periodo, la población trabajadora de la entidad con un empleo formal aumentó 22% y su acceso a instituciones de salud creció 21.1 por ciento.

4.1.

PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

El sector agropecuario tiene una gran importancia para el desarrollo económico de Oaxaca, en tanto que según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) obtenidas de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el primer trimestre del presente año 29.53% de la Población Económicamente Activa (PEA) de la entidad se dedicaba a actividades del sector primario. Por ello, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA), implementa programas para aumentar la producción sustentable, la productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades agroalimentarias, a fin de generar empleos e ingresos que mejoren la calidad de vida de las y los campesinos y ganaderos oaxaqueños.

De esta manera, la actual Administración busca generar sinergia para que el Gobierno y la sociedad tracen las mejores rutas para salvaguardar la seguridad alimentaria de toda la población, considerando en este orden que Oaxaca ocupa el primer lugar en el *ranking* nacional en producción de papaya con 353,708.03 toneladas; segundo en producción de piña con 169,439.96 toneladas; tercero en producción de limón 306,008.93 toneladas; cuarto lugar en producción de café y caña de azúcar con 85,903.69 y 3,665,992.27 toneladas respec-

tivamente; y quinto en producción de mango con 213,552.49 toneladas.

En concordancia con lo anterior, la actividad agrícola del estado registra una de las más variadas producciones de nuestro país, donde se siembran 47 cultivos de 78 que reporta el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), y su notable calidad lo posiciona como un referente internacional en esta materia; además, de acuerdo con datos del SIAP, al cierre de 2021, la entidad obtuvo una superficie cosechada de 844,243.64 hectáreas, con un valor de la producción de 16,602,436,810 pesos.

Al respecto, los cultivos con mayor potencial productivo en Oaxaca son: agave, café, aguacate, mango, papaya y maíz, que en conjunto suman una superficie cosechada de 654,906.06 hectáreas, y un valor de la producción de 7,835,708,540 pesos.

Cabe resaltar que, durante el periodo de enero a septiembre de 2022, la SEDAPA, a través del *Programa de Desarrollo Agrícola*, con una inversión estatal de 72,751,423.84 pesos, atendió 13,032.5 hectáreas mediante la aplicación de un paquete tecnológico de fertilizantes, herbicidas y plaguicidas de uso agrícola para el cultivo de maíz, café, maguey y ajonjolí, con cobertura estatal en beneficio de 4,553 pequeños productores (1,976 mujeres y 2,577 hombres).

En lo concerniente a mecanizar una mayor superficie del campo oaxaqueño para incrementar la productividad agropecuaria, generar empleos y mejorar los ingresos económicos de productoras y productores, se puso en marcha el *Programa de*

Mecanización Agropecuaria en el Estado de Oaxaca, consistente en el otorgamiento de incentivos y créditos para la adquisición de maquinaria agrícola destinada a eficientar sus actividades.

Este programa se implementó durante el periodo de enero a marzo de 2022, con recursos del ejercicio fiscal 2021 de 30,086,200 pesos, inversión integrada por tres tipos de aportaciones: recurso estatal, cuatro millones de pesos; aportación de los productores, 21,962,057.75 pesos; y un bono otorgado por

los proveedores de 4,124,142.25 pesos. Esta mezcla de recursos permitió la adquisición y entrega de 40 tractores en 28 localidades de 23 municipios distribuidos en siete regiones del estado, en apoyo de 40 productores (cinco mujeres y 35 hombres).

Derivado de la estrategia implementada por la SEDAPA con empresas de la iniciativa privada proveedoras de maquinaria agrícola, se lograron establecer convenios de colaboración para mejorar los apoyos de subsidios en beneficio de productores

DISTRIBUCIÓN ESTATAL DE APOYOS OTORGADOS DEL PROGRAMA DE MECANIZACIÓN AGROPECUARIA EJERCICIO 2021 (TRACTORES)			
REGIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TRACTORES ENTREGADOS
Cañada	Santa María Tecomavaca	Santa María Tecomavaca	1
	San Antonio Nanahuatipam	San Antonio Nanahuatipam	1
	Santa María Huazolotitlán	José María Morelos	3
Costa	Santiago Jamiltepec	Unión Linda Vista	1
		Santiago Jamiltepec	2
	Chahuities	Chahuities	3
Istmo	Matías Romero Avendaño	Matías Romero Avendaño	1
	San Pedro Tapanatepec	San Pedro Tapanatepec	1
Mixteca	Villa de Tamazulapam del Progreso	Villa de Tamazulapam del Progreso	1
		San Bartolo	1
	San Juan Bautista Tuxtepec	San Juan Bautista Tuxtepec	3
		Santa Rosa	1
		Loma Bonita	3
Papaloapan	San Juan Cotzocón	María Lombardo de caso	2
		San Felipe Zihualtepec	1
	San Juan Bautista Valle Nacional	Tres Marías	1
Sierra Sur	San Ildefonso Amatlán	San Ildefonso Amatlán	1
	San Luis Amatlán	Logoche	1
	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	1
		El Cerro de las Huertas	1
Valles Centrales	La Pe	La Pe	1
	Ocotlán de Morelos	Buenavista	1
	San Baltazar Chichicapam	San Baltazar Chichicapam	1
		San Dionisio Ocotepec	San Dionisio Ocotepec
	San José del Progreso	San José del Progreso	1
	Santa Catarina Quiané	Santa Catarina Quiané	1
	Santa Cruz Xoxocotlán	San Antonio Arrazola	1
	Santiago Matatlán	Santiago Matatlán	3
		Cantidad de tractores entregados	40

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Mecanización Agropecuaria 2021 (SEDAPA).



de la entidad. Esta acción permitió que durante 2020 y 2021, a través del Programa de Mecanización Agropecuaria en el Estado de Oaxaca, se entregaran 138 tractores en beneficio del mismo número de personas (30 mujeres y 108 hombres), con una inversión total de 104,897,855.35 pesos, de los cuales el Gobierno de Oaxaca aportó 12,600,000 pesos, los productores 78,737,240.33 pesos y un bono de aportación por proveedores de 13,560,615.02 pesos.

Con relación a los créditos para proyectos productivos agroalimentarios en el medio rural y urbano mediante el uso de instrumentos financieros, tales como fondos de respaldo y garantías, para detonar el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca, durante el periodo de enero a marzo de 2022, a través del Programa de Impulso a Proyectos del Sector Agroalimentario y con una inversión de 1,500,000 pesos, recursos del ejercicio fiscal 2021, se promovieron cuatro proyectos productivos en los municipios de San Francisco Ixhuatán y San Juan Cotzocón, en la región del Istmo; San Juan Bautista Tuxtepec, en el Papaloapan; y San Pedro Pochutla, en la Costa; en beneficio de 15 productores directos (cinco mujeres y 10 hombres) y 120 agricultores indirectos.

Dicho programa fortaleció las cadenas productivas de: a) mango (que registró un incremento de 60% en volumen de producción), b) carne (con la mejora de calidad), c) leche de bovino (generando disminución en el costo de producción), todas ellas en la región del Istmo; d) limón persa (con la tecnificación de la producción) de la región del Papaloapan, mejorando la productividad, los ingresos y la calidad de vida de los productores; y e) café, incrementando su producción en dicha región.

En otras acciones, para contrarrestar los efectos de la pandemia y crisis económica ocasionada por el COVID-19, durante los años 2020 y 2021, se implementó el Programa de Impulso a Proyectos de Sector Agroalimentario (PIPA), a través del uso de instrumentos financieros, tales como fondos de respaldo y garantías, con una inversión total por ambos ejercicios fiscales de 7,500,000 pesos, destinados a impulsar 17 proyectos agroalimentarios, en apoyo de 102 personas (50 mujeres y 52 hombres) de las regiones de la Costa, Istmo, Papaloapan y los Valles Centrales, brindando certeza y viabilidad económica crediticia a estas iniciativas, generando más de 350 fuentes de empleo e impulsando cadenas productivas de importancia en el estado, tales como mezcál, café, mango, carne, leche de bovino y limón persa.

En el periodo de enero a marzo de 2022, el Programa de Implementos Agropecuarios, con una inversión de tres millones de pesos de recursos del ejercicio 2021, apoyó 30 proyectos productivos en las regiones del Istmo (1), Mixteca (1), Papaloapan (13), Sierra Sur (1) y Valles Centrales (14), en beneficio de 30 productoras y productores directos y 150 indirectos, para contribuir al desarrollo de las cadenas productivas, tecnificando la producción de caña y maíz, cultivos de especial relevancia en la entidad.

Asimismo, para mantener y mejorar el patrimonio fitosanitario y de inocuidad agrícola del estado, en el periodo de enero a diciembre de 2022, el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, con una inversión de 37,034,331 pesos, de los cuales 33,434,331 corresponden a la aportación federal y 3,600,000 a la estatal, desarrolló 14 proyectos en apoyo de 26,587 agricultores.

Con este programa, por medio de su Subcomponente de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios, en el periodo que se informa se implementa un proyecto que dispone de una inversión de 5,549,606 pesos, para detectar oportunamente 35 plagas reglamentadas (mosca del Mediterráneo, mosca de la fruta del Caribe, escarabajo barrenador, entre otras) en 665,514 hectáreas de 17 cultivos (maíz, frijol, caña de azúcar,



entre otros) ubicados en 128 municipios oaxaqueños de las ocho regiones del estado.

Como parte del Subcomponente de Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias, en el mismo periodo se implementan 12 proyectos enfocados a cultivos de maíz, frijol, trigo, limón, mango, caña, piña, café, papaya, jitomate y maguey, mediante una inversión de 28,971,990 pesos, de los cuales 25,371,990 corresponden a recursos de la Federación y 3,600,000 del Gobierno del Estado, en beneficio de 11,268 productoras y productores de las ocho regiones de Oaxaca.

Para finalizar este programa y con el objetivo de fortalecer los sistemas de reducción de riesgo de contaminación y las buenas prácticas agrícolas, con una inversión de 2,512,735 pesos se implementa el Subcomponente *Programa de Inocuidad Agrícola*, en apoyo de 319 productores de maíz, frijol, papaya, jitomate, chile habanero, sandía, lichi, mango y pepino en 51 municipios: 24 de la Mixteca, diez de la Costa, siete del Papaloapan, cuatro del Istmo, cuatro de Valles Centrales y dos de la Sierra Norte.

Continuando con estas acciones, en el periodo de enero de 2017 a diciembre de 2022, la actual Administración implementó el *Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria* para el subsector agrícola, con una inversión de 221,814,559, recursos que corresponden a seis ejercicios fiscales, de los cuales 195,104,559 provienen de la Federación y 26,710,000 pesos del Gobierno de Oaxaca, en beneficio de 119,177 productoras y productores de las ocho regiones de la entidad.

En lo que respecta a la actividad del subsector pecuario, de acuerdo con el SIAP, durante el año 2021 esta Administración aportó un volumen de 275,156.49 toneladas de alimentos de origen animal, con un valor de la producción de 8,026,909,024 pesos, destacando como principales productos: leche, carne, huevo y miel de abeja, comercializados principalmente en los mercados local, regional y nacional.

La miel de abeja es uno de los productos de Oaxaca que destaca por su calidad; el SIAP registró al cierre de 2021 un volumen de producción de 4,806.42 toneladas, con un valor de 197,488,501 pesos. Estas cifras colocan a la entidad en el sexto lugar a nivel nacional en este rubro; y en el mismo periodo de

2021, el estado cerró con 1.16% del volumen y valor de la producción pecuaria a nivel nacional.

Relacionado también con lo anterior, en el periodo 2016 a 2021, de acuerdo con el SIAP, la producción pecuaria registró un incremento promedio de 4.83%. En este mismo periodo, la población pecuaria reflejó un incremento de 6.85%, donde destacan los productos: bovinos carne y leche, porcinos, aves para la producción de huevo y carne y colmenas.

En este contexto, para fortalecer el sector ganadero el *Programa de Desarrollo Pecuario*, durante el periodo de enero a junio de 2022, destinó apoyos por medio de un módulo de 300 vientres y 10 sementales de ovinos, así como un módulo de 172 toretes, que se establecieron en un sistema estabulado de 1.08 hectáreas, por un monto de 4,999,562.24 pesos, en apoyo de 102 pequeños productores (29 mujeres y 73 hombres) del municipio de San Juan Guichicovi en la región del Istmo.

De igual manera, para contribuir a mantener y mejorar el patrimonio zoonosanitario y de inocuidad pecuaria en la entidad, el Gobierno de Oaxaca, de enero a diciembre, a través del *Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria*, con una inversión de 11,794,729 pesos (9,454,729 de recurso federal y 2,340,000 estatal) implementó nueve proyectos integrados en: a) Subcomponente de Vigilancia, b) Subcomponente de Control o Erradicación de Plagas y c) Programa de Inocuidad Pecuaria, con cobertura en las ocho regiones oaxaqueñas en apoyo de 6,940 productoras y productores.

De esta manera, el primer Subcomponente de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonosanitarios desarrolló el proyecto "Vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en animales terrestres", con una inversión de 683,283 pesos de origen federal, que busca detectar oportunamente siete enfermedades en aves, porcinos y abejas en 37 municipios de los Valles Centrales, Sierra Sur, Mixteca, Cañada, Costa, Istmo y Papaloapan.

Es importante señalar que, por primera vez en este rubro, se dio seguimiento epidemiológico a 32 municipios de la región Costa con lo que se estima que a finales de la actual Administración el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) autorice el cambio de estatus zoonosanitario en materia de brucelosis y tuberculosis bovina, que permitirá a los productores movilizar su ganado bovino a otras zonas del estado y del país para su libre comercialización en mercados con mejores ofertas de precios de la carne.

En este orden, la SEDAPA verificó la inspección de rastros en el interior del estado, en municipios como: San Juan Bautista

Tuxtepec, Loma Bonita, Matías Romero Avendaño, Ciudad Ixttepec, Santiago Pinotepa Nacional y la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, entre otros. También se realizaron trabajos de seguimiento en las regiones del Papaloapan y el Istmo, con la finalidad de mantener el estatus zoonosanitario de la zona "A" en materia de brucelosis y tuberculosis bovina.

Dentro del Subcomponente de Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonosanitarias Reglamentadas se implementan siete proyectos, con una inversión de 9,580,000 pesos (7,240,000 de aportación federal y 2,340,000 de origen estatal), en apoyo de 5,655 productoras y productores de 250 municipios de las ocho regiones del estado, a través de acciones contra la brucelosis, tuberculosis bovina, varroasis de las abejas, rabia en bovinos y especies ganaderas, influenza aviar, operación de puntos de verificación interna en materia zoonosanitaria y eliminación de animales positivos, reactores, expuestos o sospechosos.

En particular, para fortalecer los sistemas de reducción de riesgo de contaminación y las buenas prácticas pecuarias, se implementa el Subcomponente Programa de Inocuidad Pecuaria, con una inversión de 1,531,446 pesos que aporta la Federación, en beneficio de 280 productores de miel, aves de engorda, porcinos, huevo para plato y bovinos, de las regiones del Istmo, Costa, Papaloapan, Sierra Sur, Mixteca y Valles Centrales.

Cabe destacar que de enero a septiembre se obtuvieron 210 reconocimientos por parte del SENASICA por concepto de "buenas prácticas" de producción en el manejo de miel de abeja (82) y producción de leche de bovino (128), con lo que se genera valor agregado y se garantiza la calidad e inocuidad de estos alimentos, en beneficio de 375 productores (70 mujeres y 305 hombres).

También en el periodo de enero de 2017 a diciembre de 2022, la actual Administración implementó el *Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria* en el subsector pecuario, gracias a una inversión de 81,789,427 pesos, recurso que corresponde a seis ejercicios fiscales, de los cuales 57,916,427 pesos son aportación federal y 23,873,000 de origen estatal, en beneficio de 64,452 productoras y productores de las ocho regiones de la entidad.

El conjunto de estas acciones y logros muestran con hechos que la presente Administración implementa políticas públicas adecuadas, acordes con las necesidades geográficas, económicas y sociales de Oaxaca, cuyos resultados se reflejan en un desarrollo sostenido del campo, con mejor producción y productividad, generando el bienestar y la calidad de vida que las productoras y los productores oaxaqueños merecen.



4.2.

PESCA Y ACUICULTURA

La pesca y la acuicultura son actividades básicas del sector primario en Oaxaca, estratégicas por su aportación económica y fundamentales en la alimentación saludable de las personas (NOM-043-SSA2-2005) por los aportes a la nutrición. Según datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2021, nuestro estado es la segunda entidad federativa con mayor número de unidades económicas de este tipo, al contar con 2,444 unidades pesqueras, 516 unidades acuícolas y cinco puertos pesqueros.

De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en 2021 Oaxaca registró un volumen de producción global en materia pesquera y acuícola de 10,407 toneladas, que corresponde a 0.5% del total nacional, con un valor de la producción de 370,000,000 de pesos, lo que representa 0.8% del total nacional. Dentro de las cifras anteriores, el sector pesquero participa con un volumen de 6,513 toneladas, lo que corresponde a 0.3% del volumen de producción nacional y a un valor de la producción de 244,000,000 de pesos, equivalente a 0.5% del total nacional, ubicando a la entidad en el decimoquinto y decimosexto lugar en el país, respectivamente, en este rubro.

En específico, entre los productos pesqueros que destacaron en el estado en 2021 se encuentran: el camarón, con un

volumen de 1,326 toneladas y un valor de la producción de 80,200,000 pesos, lo que representa un incremento de 23.6% con respecto a 2020, con lo que Oaxaca pasó del décimo al noveno lugar en el *ranking* nacional; el atún, con un volumen de producción de 769 toneladas y un valor de la producción de 36,600,000 pesos, registrando un crecimiento de 28.3% respecto a 2020, logrando subir del séptimo al sexto lugar en materia de producción en el *ranking* nacional; y finalmente el pulpo, con un volumen de 79 toneladas, alcanzando un incremento de 27% respecto a 2020, con lo que el estado pasó del noveno al octavo lugar en el *ranking* nacional.

En este entendido, dada la importancia de dicho sector para la economía estatal, la presente Administración a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) implementó mejoras en las políticas públicas, principalmente: incentivar la producción pesquera y acuícola; eficientar el proceso de abasto; generar apoyos económicos para la reducción de la inseguridad alimentaria, desarrollar herramientas para la prevención de riesgos en materia alimenticia; capitalizar a pequeñas unidades de producción rural, así como promover recursos financieros públicos y privados, ya sea por financiamiento o a través de créditos, para las empresas rurales e industriales; además de facilitar el acceso a los mercados nacionales e internacionales, así como promover la vinculación con los centros educativos y de investigación, con el objetivo de incrementar la rentabilidad de los productos pesqueros y acuícolas de Oaxaca.



En lo que respecta a mantener y mejorar el patrimonio zoonosanitario y de inocuidad acuícola y pesquera en la entidad, en el periodo de enero a diciembre, a través del *Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria*, mediante una inversión de 7,391,471 pesos, de los cuales 4,331,471 corresponden a recursos de la Federación y 3,060,000 a la aportación del Gobierno del Estado, se implementan cinco proyectos de cobertura estatal en favor de 496 productoras y productores.

El primer proyecto se refiere a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en organismos acuáticos, al que se destinaron 448,007 pesos de recursos federales, con los que se atienden 49 Unidades de Producción Acuícolas (UPA's), a fin de mantener a la entidad como zona libre de la enfermedad de la cabeza amarilla y mionecrosis infecciosa, además de generar información sobre la distribución de otras enfermedades que afectan a las tilapias, truchas y crustáceos, esto en 36 municipios de las ocho regiones del estado.

El segundo y tercer proyectos se enfocan a la prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas, mediante una inversión de 2,345,000 pesos de la Federación, para aten-

der 164 UPA's de crustáceos, peces y anfibios en apoyo de 238 productoras y productores de la entidad.

El cuarto proyecto, denominado "Inocuidad Acuícola y Pesquera", y el quinto: "Fortalecimiento a las Certificaciones Acuícolas y Pesqueras", beneficiaron UPA's ubicadas en el Istmo de Tehuantepec, con una inversión de 4,598,464 pesos, de los cuales 1,538,464 son recursos de la Federación y 3,060,000 corresponden a la aportación estatal; en favor de 209 productoras y productores de tilapia, trucha, camarón, jaiba, escama marina, ostión, tiburón y barrilete, en las ocho regiones de la entidad.

Con estas acciones, la presente Administración cumple con la responsabilidad social y medio ambiental, el bienestar animal, la seguridad alimentaria y la trazabilidad, garantizando a todos los involucrados en el sector, incluidos los consumidores, que los productos pesqueros y acuícolas se obtienen y se procesan conforme con las mejores prácticas, lo que permite a las UPA's ofrecer alimentos con un alto grado de calidad e inocuidad, mejorando con ello los ingresos y calidad de vida de las personas dedicadas a estas actividades económicas en el estado.

Cabe resaltar que, durante el segundo trimestre del 2022, en materia de sanidad se logró la certificación de las instalaciones de 31 UPA's que producen un volumen de 209.83 toneladas de carne de trucha y tilapia, así como de otras 23 UPA's y 16 cooperativas pesqueras que cuentan con 113 embarcaciones menores también obtuvieron su certificación en materia de inocuidad y buenas prácticas, lo que representa un incremento de 228% en este tipo de unidades certificadas en materia de sanidad y de 27% en materia de inocuidad.

Es necesario mencionar también en este tema, que en el periodo de enero 2017 a diciembre 2022, la actual Administración Estatal implementó para el subsector pesquero y acuícola el *Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria*, con una inversión de 39,694,067 pesos, recurso que corresponde a seis ejercicios fiscales, de los cuales 26,502,067 son de aportación Federal y 13,192,000 de aportación estatal, en beneficio de 2,542 productoras y productores de la entidad.

En seguimiento al compromiso de este Gobierno Estatal desde el inicio de su gestión, se promueve la pesca y la acuicultura como una actividad responsable para garantizar el futuro de las especies y de la biodiversidad marina, por lo que las acciones emprendidas fueron las más adecuadas, lo que se refleja en la mejora de los indicadores del sector pesquero y acuícola, pero sobre todo en la mejora de la calidad de vida de las personas y sus familias que se dedican a estas actividades.

4.3.

TURISMO

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que la enfermedad ocasionada por el virus SARS COV-2 (COVID-19) se consideraba una pandemia, por consiguiente, los distintos gobiernos del mundo implementaron diversas medidas para reducir al máximo el número de contagios entre la población que pudieran terminar en desenlaces fatales.

Sin duda, esta contingencia puso a prueba y sacó lo mejor de las y los oaxaqueños en el sector turismo, para que el estado continuara brindando los servicios en la materia con todos los protocolos de seguridad, al ser esta actividad una de las principales fuentes de ingresos para la entidad. Las medidas enfocadas a la protección de la salud de visitantes y anfitriones, así como del patrimonio cultural, natural y de los productos de Oaxaca, posicionaron a la entidad en este año 2022 entre los principales destinos turísticos en el país.

En este contexto, el Gobierno Estatal realizó diferentes acciones con el propósito de impulsar el turismo e incrementar cada vez más los índices de afluencia y ocupación en los destinos oaxaqueños, elevando los montos de la derrama económica.

Entre otros logros, como resultado de las gestiones de la actual Administración, en el año 2020 la Secretaría de Turismo (SECTUR) federal otorgó el nombramiento de "Pueblo Mágico" a Santa Catarina Juquila, que se suma a las cinco localidades que ya contaban con este estatus en 2016: Capulálpam de Méndez, San Pedro y San

Pablo Teposcolula, San Pablo Villa de Mitla, Huautla de Jiménez, y El Mazunte, Santa María Tonameca. Para fortalecer estas designaciones, en coordinación con las autoridades municipales de los seis Pueblos Mágicos oaxaqueños, en el presente año se elaboraron las "Carpetas de permanencia en el Programa Pueblos Mágicos", documentos de diagnóstico necesarios para la permanencia de estos pueblos en dicho programa federal.

Además, como resultado de la alianza del Gobierno del Estado con la SECTUR federal en 2022, destaca la asistencia de Oaxaca al Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, realizado del 22 al 24 de abril en el Centro de Convenciones Internacional de Barcelona (CCIB), en España, donde mediante un formato tanto presencial como remoto participaron los 132 Pueblos Mágicos de México —incluidas las seis localidades oaxaqueñas que poseen el nombramiento—, con espacios de exposición artesanal e intercambio comercial.

Así, Oaxaca promovió su gastronomía, identidad cultural, tradiciones y la oferta turística de sus Pueblos Mágicos, atendiendo 96 citas de negocios con importantes empresas mayoristas y touroperadoras europeas, con las que se establecieron alianzas comerciales. Cabe señalar que en esta reunión, la Organización Mundial de Turismo (OMT) entregó un reconocimiento a Capulálpam de Méndez, comunidad de la Sierra Norte, por su destacada participación en el *Programa de Perfeccionamiento de las Mejores Villas Turísticas (Upgrade Best Tourism Villages)*.

Otro notable resultado del trabajo cercano y coordinado de este Ejecutivo Estatal con el Gobierno Federal fue la obtención



de la sede del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos, que en su cuarta edición se llevó a cabo del 11 al 14 de octubre en la ciudad de Oaxaca de Juárez, donde los 132 Pueblos Mágicos del país mostraron lo mejor de su oferta turística. Encuentro que generó una ocupación hotelera de 85% y una derrama económica de 150 millones de pesos aproximadamente.

Por otra parte, para promover una imagen de Oaxaca no solo como destino atractivo sino también seguro, donde los anfitriones acatan estrictamente las medidas sanitarias para prevenir la COVID-19, de enero a junio se implementó el *Programa de Capacitación Estatal Virtual*, mediante 20 cursos remotos dirigidos a prestadores de servicios de hospedaje, restaurantes, agencias de viajes y guías de turistas de las ocho regiones del estado.

Asimismo, con el propósito de ofrecer servicios turísticos de más calidad para los visitantes y con ello fortalecer la actividad turística estatal, en abril y mayo se impartieron cursos de primeros auxilios y resucitación cardio pulmonar (RCP) a 20 personas que brindan atención turística en las comunidades de Capu-

lápam de Méndez y San Antonio Cuajimuloyas, en la región Sierra Norte.

Con un propósito similar, para atender las nuevas necesidades del turista en el entorno de su adaptación ante las especiales condiciones sanitarias actuales, se desarrolló el programa de capacitación *Transición de los servicios hacia la nueva normalidad*, durante los meses de enero a marzo, en beneficio de 119 prestadores de servicios turísticos de las ocho regiones del estado, a través de la impartición de ocho cursos especializados en temas relacionados con las áreas de hospedaje, alimentos y bebidas, *marketing* y ecoturismo.

Igualmente, durante junio se implementó la "Campaña de Sensibilización Turística", previa a las festividades de la Guelaguetza 2022, consistente en ocho videoconferencias brindadas a 757 prestadores de servicios turísticos de toda la entidad, acerca de la importancia de las nuevas tendencias del turismo y conceptos de actualización e innovación en el sector para brindar servicios seguros y de calidad.



En otro punto también importante, de enero a septiembre, a través de 20 pláticas informativas y videoconferencias, se desarrolló el programa *Trata de personas en el sector de los viajes y el turismo*, capacitando a 500 personas en la implementación del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el sector de los viajes y el turismo. Al respecto, en la presente Administración son ya 40 empresas las que han implementado este código.

Y con la finalidad de dar seguimiento a las acciones del Gobierno Estatal en pro de la diversidad sexual en Oaxaca, en junio se realizaron distintas actividades de sensibilización y capacitación con el tema del turismo lésbico, gay, bisexual, transgénero y *queer* (LGBTQ+), en las que participaron 800 prestadores de servicios turísticos de la entidad.

En tanto que, de agosto a noviembre se desarrolló el programa de capacitación en línea *Fortaleciendo la industria turística*, integrado por 20 cursos brindados a 200 prestadores de servicios turísticos, catedráticos y estudiantes de la carrera

de turismo de todo el estado, quienes al término obtendrán una constancia con valor curricular.

El Gobierno de Oaxaca, desde el comienzo de su gestión, en el tema del turismo ha prestado particular atención a la gastronomía oaxaqueña, en este sentido, para potenciar el papel de las cocineras tradicionales como emprendedoras turísticas, en agosto de este año inició el proyecto de capacitación y profesionalización "Cocineras tradicionales de Oaxaca", con una inversión de 927,960 pesos por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en beneficio de 30 integrantes de la Asociación de Cocineras Tradicionales de Oaxaca y de su equipo de trabajo, con un total de 120 personas beneficiadas.

De igual manera, el programa *Embajadores Turísticos* proporciona información turística oficial y veraz a turistas nacionales y extranjeros de visita en la ciudad de Oaxaca de Juárez. El programa, que incluye la implementación de códigos QR para brindar la información de manera más ágil y con menor



contacto físico ante la pandemia, ha atendido hasta noviembre a más de 15 mil turistas.

Continuando con estas acciones, la Secretaría de Turismo de Oaxaca, con el propósito de promocionar los destinos, productos turísticos y reactivar la actividad de este sector de la entidad en los mercados nacionales e internacionales, realizó importantes acciones para aprovechar los múltiples espacios y foros de reunión entre agentes comerciales y públicos de la industria turística.

De este modo, en Madrid, España, Oaxaca participó en enero en la “Feria Internacional de Turismo FITUR 2022”, con una inversión de tres millones de pesos, encuentro de gran relevancia para la industria turística, pues reúne a representantes de mercados estratégicos de Europa. Allí se presentó la oferta turística estatal, atendiendo 57 citas con empresas turísticas y brindando información directa a 120 periodistas especializados.

Mientras que en mayo, gracias a una inversión de 13.5 millones de pesos, Oaxaca estuvo presente en el “Tianguis Turístico México 2022”, con sede en Acapulco, Guerrero, para difundir la oferta turística de la entidad también en los principales mercados nacionales e internacionales, además de conformar y desarrollar alianzas estratégicas con touroperadoras, agencias de viajes y empresas prestadoras de servicios, entre otros, atendiendo 1,210 citas directas.

Cabe destacar que en este Tianguis, por medio de la operadora comunitaria “Expediciones Sierra Norte”, Oaxaca obtuvo el primer lugar en el Concurso a la Innovación del Producto Turístico Nacional, en la categoría Turismo de Naturaleza, con el producto “Sierra Juárez ¡Una Ruta sin Límites!”, que brinda a personas con discapacidad las facilidades para realizar actividades recreativas en contacto con la cultura de los pueblos y el entorno natural de esta región oaxaqueña.

En ese mismo marco, la empresa multimedia “México Desconocido” entregó a Oaxaca dos premios “Lo mejor de México”, los cuales se definen con una votación en la que participaron más de 500 mil viajeros, quienes eligieron a Oaxaca como “Mejor estado para vivir una experiencia artesanal”, y a la Guelaguetza como la “Mejor fiesta cultural para disfrutar”.

Además, con una inversión de 189,920 pesos, la entidad tuvo presencia en este tianguis a través de la Oficina de Convenciones y Visitantes (ocv) de Oaxaca, llevando a cabo 50 citas con representantes de empresas de México y el extranjero en el segmento de turismo de reuniones y *marketing*, con el fin de impulsar la actividad turística en el estado y fortalecer su imagen como destino ideal y seguro para ser sede de encuentros



de alcance nacional e internacional. Derivado de esta participación, se logró convenir la realización en la capital oaxaqueña del Congreso de Nefrología, llevado a cabo del 5 al 8 de octubre de este año, con una derrama económica de cuatro millones de pesos.

También en este ejercicio, tras el éxito obtenido en 2021, el 27 y 28 de septiembre, con una inversión estatal de 2,961,980 pesos, se verificó la segunda edición del “Congreso para la Reactivación Estatal de Convenciones y Eventos, CRECE”, en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), con el objetivo de promover al estado como destino ideal para la realización de reuniones y convenciones nacionales e internacionales, debido a que posee una cadena de valor competitiva y profesionalizada, de acuerdo con los más altos estándares del sector. Con ello se demostró que Oaxaca lo tiene todo para brindar la mejor experiencia de congresos en Latinoamérica.

Este encuentro, que tuvo a las Bahías de Huatulco como destino invitado, generó una derrama económica de cinco millones de pesos, convocando a 350 participantes, así como a 20 de los principales exponentes de la industria de reuniones a

nivel internacional, quienes conocieron todas las ventajas que Oaxaca ofrece para este segmento de viaje. Como parte del Congreso se impartieron los talleres “Professional Exchange” (Intercambio profesional), a cargo del capítulo México de la Asociación Profesional de Gestión de Convenciones (Professional Convention Management Association, PCMA por sus siglas en inglés).

Al respecto, pese a los retos actuales para realizar de manera segura convocatorias masivas, los protocolos sanitarios que la OCV implementa en los recintos a su cargo brindan confianza a empresas nacionales e internacionales en el segmento de turismo de reuniones y romance, hecho que motivó la realización de 21 eventos en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca y 24 en el Jardín Etnobotánico, de enero a septiembre. En conjunto, estos 45 eventos generaron una derrama económica para la entidad de 27,028,425 pesos.

En otro rubro, para promocionar en plataformas digitales y posicionar así la enorme belleza cultural y natural de los tres principales destinos turísticos del estado (Bahías de Huatulco, Puerto Escondido y la ciudad de Oaxaca de Juárez), durante los

meses de enero a abril, la actual Administración llevó a cabo las campañas “Reactivación Oaxaca 2022” y “Semana Santa 2022”, que difundieron la oferta turística estatal y los protocolos sanitarios adoptados por los prestadores de servicios turísticos, mostrando a la entidad como un lugar seguro para el visitante.

Estas dos campañas lograron interacciones de 8,053,720 y 15,543,890 usuarios, respectivamente, llegando a países como Estados Unidos de América, Canadá, España, Italia, Gran Bretaña, Alemania, Corea del Sur, Argentina y Brasil.

El año 2022 reviste especial importancia para Oaxaca por dos razones principales: la primera, que la Guelaguetza de los Lunes del Cerro volvió a llevarse a cabo de manera presencial luego de dos años de interrupción debido a la pandemia provocada por la COVID 19; y la segunda, que esta hermosa celebración cumple 90 años desde su primera presentación, el “Homenaje racial” ofrecido en 1932 a la capital del estado.

Para tal efecto, previamente a las festividades oficiales, en el Cerro de la Estrella de la alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México, reconocida por concentrar el mayor número de residentes oaxaqueños en la capital del país, se presentó la Guelaguetza, la cual más de 20 mil personas admiraron y se identificaron con las tradiciones y riqueza cultural de Oaxaca a través de su música, danzas y gastronomía.

Y con la finalidad de invitar al público local, nacional e internacional a compartir las numerosas y diversas actividades en torno a esta emblemática fiesta, se realizó la campaña para medios digitales “Julio, mes de la Guelaguetza 2022”, que enfatizó el folclor, tradiciones, cultura y gastronomía, y por supuesto, la calidez y hospitalidad oaxaqueña.

De esta forma, mediante una inversión de 21 millones de pesos, la edición número 90 de la Guelaguetza superó todas las expectativas, pues durante las cuatro presentaciones de los Lunes del Cerro más de 48 mil personas disfrutaron de manera presencial este magno festival de música y danza en el Auditorio Guelaguetza. Estas celebraciones en suma generaron una afluencia de más de 150 mil visitantes en la ciudad de Oaxaca, con una ocupación hotelera de 95% y una derrama económica de 463 millones de pesos.

Complementariamente, con la intención de mostrar a los visitantes el patrimonio cultural y las tradiciones del estado, se realizaron distintas actividades durante todo el mes de julio, entre las que destacan: la “Feria del mezcal”, el “Festival de los antojos”, la “Feria de los moles” y la “Feria Guelaguetza”, además de guelaguetzas alternas presentadas en la zona arqueológica de Yagul y en las comunidades de Capulálpam de Méndez, San

Antonino Castillo Velasco y la Villa de Zaachila, así como en San Pablo Villa de Mitla, que celebró su propia “Feria del Mezcal”.

En otras acciones para favorecer el turismo en la entidad, esta Administración, para reconocer la gran labor de las cocineras y cocineros tradicionales en la preservación y promoción de la gastronomía de Oaxaca ante el mundo, se realizó en medios digitales la campaña “Septiembre Gastronómico”, que tuvo un alcance de 5,240,350 interacciones en redes sociales.

En particular, para aprovechar el potencial de la extraordinaria oferta cultural oaxaqueña, en octubre se implementó la campaña nacional denominada “Día de Muertos en Oaxaca 2022”, en plataformas digitales y medios de comunicación convencionales.

Este Gobierno Estatal, en colaboración con prestadores de servicios, realizó exitosamente en el municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León el primer “Festival de la torta de camarón”, el 8 de abril, y el sexto “Festival del chileajo”, el 10 de abril, con el objetivo de fortalecer el posicionamiento de la amplia gastronomía de la región Mixteca. Ambos festivales reunieron a restauranteros, cocineras tradicionales y representantes de mercados locales, logrando un impacto a nivel regional y estatal en beneficio de 58,872 personas (32,001 mujeres y 26,871 hombres).

Es oportuno mencionar que entre los resultados de las acciones para posicionar a la entidad entre los principales destinos internacionales de viaje, destaca la elección de Oaxaca de Juárez como el número uno entre las diez mejores ciudades en los premios *World's Best Awards* (“Lo Mejor del Mundo”) 2022, otorgados por la revista *Travel + Leisure* (Viaje y ocio), considerada la publicación más importante del mundo en este sector.

Esta distinción se suma a los muchos otros premios recibidos por el estado de Oaxaca a lo largo de la actual Administración, entre los que sobresalen el nombramiento como “Mejor destino gourmet” por la revista *Food and Travel* (“Comida y Viaje”), obtenido por dos años consecutivos, en 2018 y 2019, y “Mejor destino de escapada líder en México y América Central 2021”, de los *World Travel Awards* (“Premios Mundiales de Viaje”).

Por otra parte, en el periodo enero-septiembre, en colaboración con autoridades municipales y organizaciones no gubernamentales, se apoyó la realización de actividades culturales, deportivas, gastronómicas, artesanales, dancísticas y tradicionales de interés turístico en localidades como Oaxaca de Juárez, Tlacolula de Matamoros, San Pablo Villa de Mitla, San Antonino Castillo Velasco, San Pedro Comitancillo y San Antonio Arrazola, Xoxocotlán.



Como complemento a las acciones de comercialización turística, en 2022, al igual que en los dos años previos, se efectuó el programa *Safe Travels*, cuyo objetivo es fortalecer la reactivación comercial del sector turístico a nivel global, otorgando a las empresas que cumplen con los protocolos sanitarios en el contexto de la pandemia de la COVID-19, un distintivo gráfico con validez internacional impulsado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), en concordancia con lo establecido por la Organización Mundial de la Salud.

En suma, en el periodo de enero-noviembre se otorgó este sello a 109 prestadores de servicios turísticos de: Oaxaca de Juárez (37), San Bartolo Coyotepec (1), Santa María del Tule (20), San Pablo Villa de Mitla (8), Santa María Huatulco (3) y Capulálpam de Méndez (40), que a través del programa de verificaciones demostraron cumplir con los requisitos indispensables para ser acreedores al distintivo. Debe mencionarse que, al cierre de la presente Administración, se alcanzará un total de 269 sellos desde la apertura del programa en 2020.

Ante la urgente necesidad de promover la recuperación de buenas prácticas ecológicas posterior a la crisis generada por

el COVID-19 en el sector hotelero de Oaxaca, la SECTUR estatal, en coordinación con la Secretaría de Bienestar (SEBIEN) y la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ, por sus siglas en alemán), organizó e impulsó la impartición de siete talleres gratuitos a 18 empresas de hospedaje de la ciudad de Oaxaca, Puerto Escondido y Bahías de Huatulco, de diciembre de 2021 a abril de 2022, como parte de las actividades de la Red de Aprendizaje para la Eficiencia Energética del Sector Hotelero en Oaxaca.

Durante estos talleres los participantes pudieron identificar el desempeño energético de sus empresas, aprendieron sobre las medidas de eficiencia energética y conocieron las opciones de financiamiento para ello, además de añadir valor a la oferta turística de los establecimientos, particularmente ante los consumidores interesados por las buenas prácticas ecológicas.

Entre otros esfuerzos realizados por el Gobierno de Oaxaca para fortalecer la plataforma de servicios turísticos de la entidad, destaca el convenio establecido con la empresa de telefonía e internet Izzi, para brindar gratuitamente el servicio de internet inalámbrico en establecimientos de hospedaje y alimentación, y en espacios públicos. Como resultado, a la fecha



se han beneficiado 196 establecimientos, además del Auditorio "Guelaguetza" y el Centro Gastronómico de Oaxaca, así como espacios públicos en los municipios de Santa María del Tule, Villa de Zaachila, Santa Cruz Xoxocotlán, San Bartolo Coyotepec y Tlacolula de Matamoros.

La conectividad aérea de Oaxaca con otras regiones del país y del extranjero ha sido una tarea prioritaria a lo largo de esta Administración, por lo que se gestionaron otras rutas con diferentes aerolíneas, logrando en este año la apertura de diez nuevas rutas para el estado. De este modo, en mayo se inauguró la ruta Guatemala-Oaxaca-Guatemala, operada por la aerolínea guatemalteca TAG Airlines, lo que representa un incremento de 426 asientos adicionales en promedio al mes para este destino.

En torno a esta nueva ruta, con la colaboración de TAG Airlines, el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y prestadores de servicios turísticos oaxaqueños, en abril se efectuó un viaje de familiarización a la entidad, con el acompañamiento de 14 agencias de viajes de Guatemala, seis medios de comunicación guatemaltecos y tres directivos de dicha aerolínea.

Con el mismo propósito, la aerolínea Volaris inició la operación de las rutas Toluca-Huatulco-Toluca y Tijuana-Puerto

Escondido-Tijuana en el mes de julio, con cuatro y dos frecuencias semanales respectivamente, lo que representa una oferta promedio mensual de 3,199 asientos adicionales para Huatulco y 1,600 asientos más para Puerto Escondido.

También en julio, la empresa Aeroméxico hizo un cambio en la ruta México-Oaxaca, con lo cual la capacidad del equipo que cubre la ruta se aumentó de 99 pasajeros a 160, con una frecuencia mensual. En ese mismo mes, el Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de Oaxaca registró la afluencia más alta de visitantes en su historia, con un total de 121,602 pasajeros. El récord anterior se tenía en el 2019 (año previo a la pandemia) con un total de 116,835 pasajeros.

Además, en agosto y septiembre se inauguraron rutas aéreas a Oaxaca provenientes del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" (AIFA) de la ciudad de Zumpango de Ocampo, en el Estado de México. De ellas, la ruta hacia la ciudad capital, Oaxaca de Juárez, de la aerolínea Aeroméxico con siete frecuencias a la semana, eleva en 2,980 asientos adicionales la oferta promedio mensual para este destino.

En cuanto a la aerolínea Volaris, inició operaciones desde ese origen a Huatulco, con tres frecuencias semanales, generando un aumento en la oferta promedio mensual de 2,400 asientos adicionales para el destino. Las rutas a Puerto Escondido y la ciudad de Oaxaca por medio de esa aerolínea operan con tres y cuatro frecuencias semanales, respectivamente, lo que representa un promedio mensual de 2,400 asientos adicionales para Puerto Escondido y 3,199 para la capital oaxaqueña.

Por su parte, la empresa Viva Aerobus también dio inicio a las rutas desde el AIFA a Puerto Escondido y la ciudad de Oaxaca, generando una oferta promedio mensual de 2,400 asientos adicionales para Puerto Escondido y 1,600 para la ciudad de Oaxaca.

Así, a noviembre de 2022, Oaxaca cuenta con 38 rutas aéreas activas (28 nacionales, siete internacionales y tres locales); es decir, un incremento de 65.2% sobre las rutas existentes al inicio de la presente Administración.

De esta manera, durante el año que se informa el Gobierno de Oaxaca ha seguido cumpliendo cabalmente con los objetivos establecidos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*, no solo afrontando los grandes retos presentados en el sector turístico mundial ante la pandemia de COVID-19, sino además estableciendo ventajas competitivas en un entorno adverso, para posicionar a Oaxaca como uno de los destinos de viaje preferidos en los mercados nacionales e internacionales: un destino atractivo, seguro, con experiencias inolvidables y, por supuesto, un estado que lo tiene todo.

4.4.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Durante los seis años de esta Administración se han construido las bases para que las comunidades del estado estén mejor comunicadas, con una perspectiva de desarrollo más clara, garantizando el derecho humano a la movilidad y fomentando nuevas modalidades de traslado a través del impulso y fortalecimiento de infraestructura de comunicaciones y transportes, con la participación de la ciudadanía, generando un sentido de pertenencia sobre los espacios públicos.

Acorde con los objetivos propuestos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022) para impulsar el crecimiento y fortalecer la infraestructura en la entidad, en el ejercicio que se informa, Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) trabaja en la construcción, modernización y ampliación, rehabilitación y mantenimiento de carreteras alimentadoras, caminos rurales y puentes en las ocho regiones del estado, así como en la adquisición de maquinaria y equipo necesario para la atención de las obras encaminadas a fortalecer la infraestructura carretera.

De esta manera, la presente Administración ha logrado durante este sexenio consolidar un total de 179 acciones de construcción, modernización y ampliación, así como de rehabilitación y mantenimiento de carreteras alimentadoras, las mismas que se traducen en 1,075.59 kilómetros atendidos, en beneficio de 1,725,263 habitantes de todo el estado;

756 acciones ejecutadas de caminos rurales, con un total de 5,068.93 kilómetros atendidos en favor de 679,581 personas; 14 acciones enfocadas a puentes, que se traducen en 648.86 metros lineales atendidos; 45 estudios y proyectos de caminos y carreteras elaborados; mejoramiento de 22,219.18 metros cuadrados de cuatro vialidades urbanas en el mismo número de localidades; y adquisición de 41 unidades de maquinaria y equipo que han contribuido a la atención y mejora de las condiciones de caminos y carreteras en beneficio de distintas comunidades de la entidad.

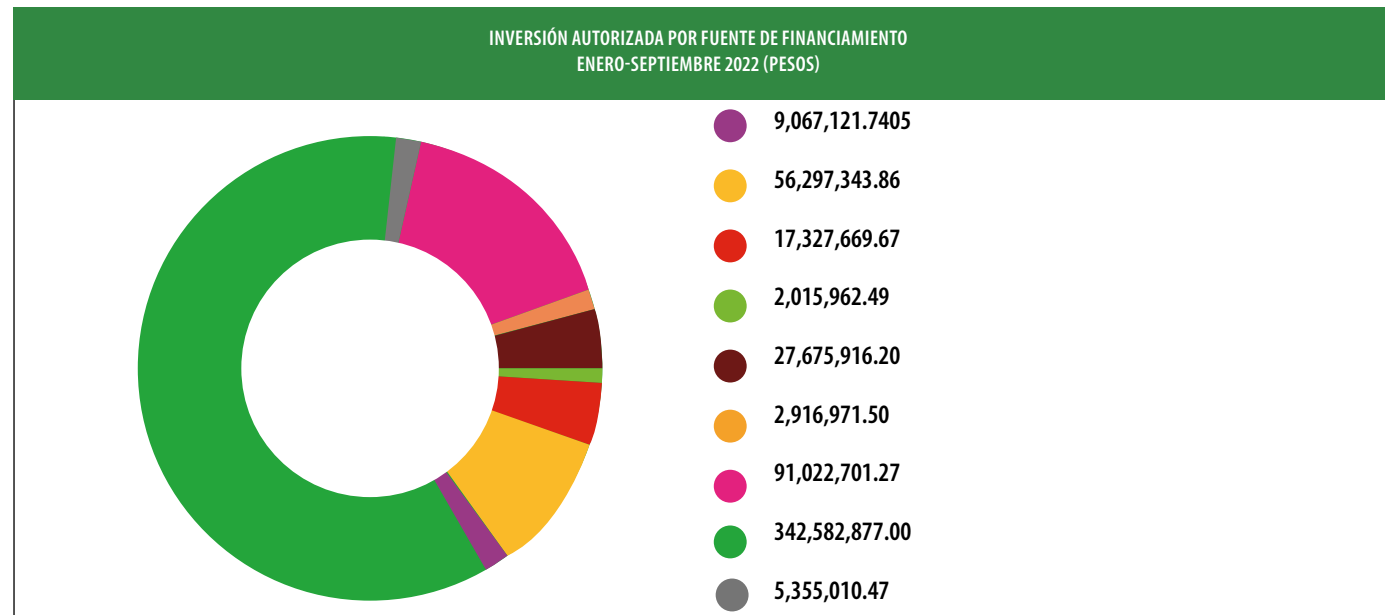
Estas acciones y obras prioritarias de este Gobierno se ejecutaron con una inversión total de 3,232,503,632 pesos, en beneficio de los habitantes de las ocho regiones del estado.

En lo que respecta al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de este año, se han autorizado 554,261,574.20 pesos para diversas obras, con 35.59% de recursos estatales, 1.64% de recursos provenientes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y 62.78% de recursos provenientes del Ramo General 33 del orden Federal.

Estos recursos fueron distribuidos en la atención de 247 obras de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes, con una meta programada de 1,530.26 kilómetros, así como 106.60 metros lineales en puentes; también en la adquisición de maquinaria y equipo (un camión volteo), en beneficio de 174,569 personas (91,806 mujeres y 82,763 hombres), generando a la vez 320,026 jornales que representan 1,778 empleos temporales en las ocho regiones de la entidad.

OBRAS, INVERSIÓN Y METAS AUTORIZADAS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO ENERO-SEPTIEMBRE 2022				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÚM. DE OBRAS	INVERSIÓN (PESOS)	META (KILÓMETROS)	METRO LINEAL/ESTUDIOS/ACCIONES
Fondo General de Participaciones, Anexo 8 Asignaciones Presupuestarias 2022.	55	91,022,701.27	250.26	0.00
Fondo General de Participaciones, Asignación Ordinaria de Operación 2020.	2	2,916,971.50	9.92	0.00
Asignación para Inversión 2021.	14	27,675,916.20	128.69	1 ADQUISICIÓN
Convenios e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal para el Estado 2022.	1	2,015,962.49	6.50	0.00
Fondo General de Participaciones, Asignación Ordinaria de Operación IE 2022 (ADOPIE).	5	17,327,669.67	27.30	0.00
FONREC 1200 MDP.	17	56,297,343.86	150.08	0.00
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2021.	3	9,067,121.74	25.61	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, FAIS-FISE Capital 2022.	148	342,582,877.00	906.56	106.60 ML
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, FAIS-FISE Productos Financieros 2022. (PF22-FISE).	3	5,355,010.47	25.34	0.00
Total	248	554,261,574.20	1,530.26	106.60 ML 1 ADQUISICIÓN

Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)/Dirección de Planeación/Departamento de Control Presupuestal/Departamento de Integración de Proyectos de Inversión Pública.



Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)/Dirección de Planeación/Departamento de Control Presupuestal/Departamento de Integración de Proyectos de Inversión Pública.

Cabe destacar que dichos recursos se ejecutan mediante el programa *Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca*, y bajo el subprograma *Intervención a Caminos Rurales*, con una inversión de 433,084,704 pesos, se intervienen 225 caminos rurales en su rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento para una meta de 1,354.66 kilómetros.

De igual manera, como parte del subprograma *Intervención a Carreteras Alimentadoras*, con una inversión de 100,826,366 pesos se amplían, rehabilitan, reconstruyen y da mantenimiento a 175.60 kilómetros de 19 carreteras alimentadoras; además, con los subprogramas *Intervención a Puentes en Caminos Rura-*

les e Intervención a Puentes en Carreteras Alimentadoras, disponiendo de un monto de 19,318,104 pesos autorizados se intervienen 106.60 metros lineales de tres puentes, se construyen dos y se rehabilita uno más.

En cuanto al subprograma *Adquisición de Maquinaria y Equipo*, la inversión autorizada es de 1,032,400 pesos para la compra de un camión volteo, que será destinado al reforzamiento del equipo ya existente para atender principalmente las con-

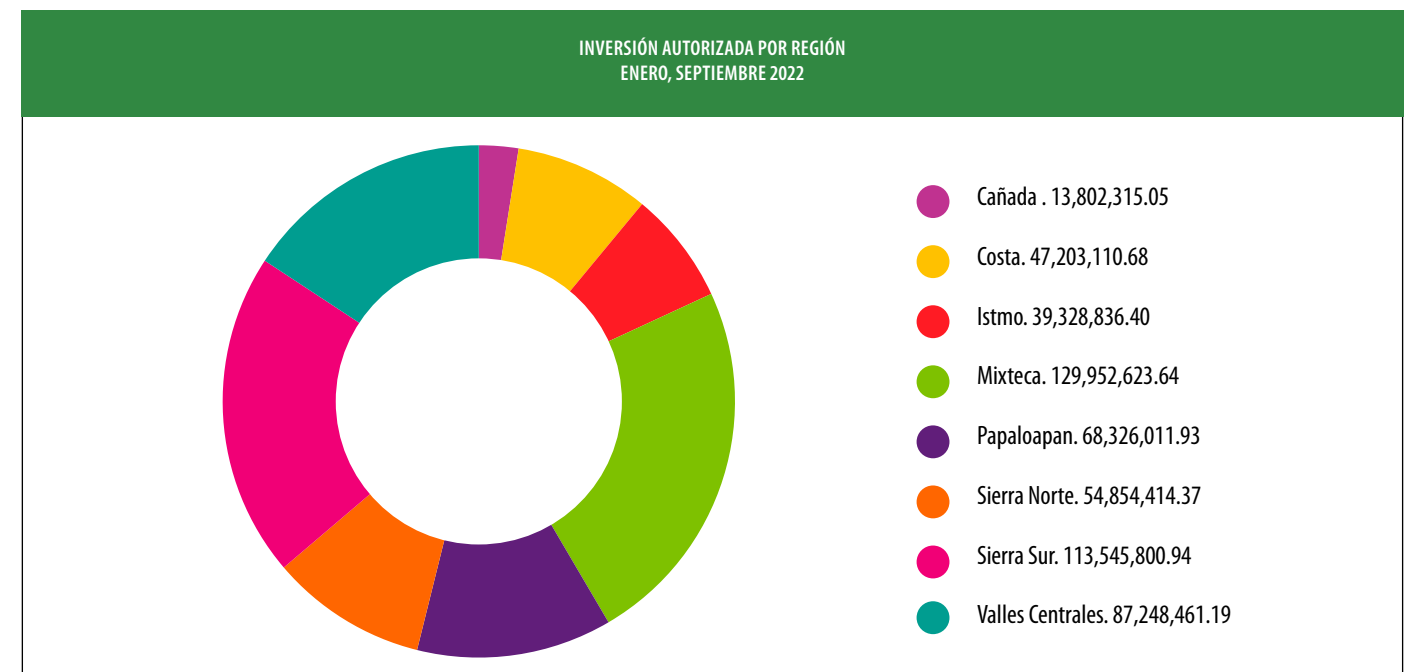
tingencias por fenómenos meteorológicos y sísmicos que son frecuentes en Oaxaca.

Lo anterior en beneficio de 174,569 habitantes del estado (91,806 mujeres y 82,763 hombres), generándose además 320,026 jornales que representan 1,778 empleos temporales en las ocho regiones oaxaqueñas.

Es importante mencionar que del total de la inversión autorizada a CAO, se está destinando a la región de la Cañada

OBRAS, INVERSIÓN Y METAS AUTORIZADAS POR REGIÓN ENERO-SEPTIEMBRE 2022				
REGIÓN	NÚM. DE OBRAS	INVERSIÓN (Pesos)	META (Kilómetros)	META (Estudios y Proyectos/ml/m²)
Cañada	10	13,802,315.05	32.82	0.00
Costa	26	47,203,110.68	163.80	0.00
Istmo	11	39,328,836.40	103.28	0.00
Mixteca	51	129,952,623.64	313.19	22.60 ML
Papaloapan	41	68,326,011.93	204.13	0.00
Sierra Norte	20	54,854,414.37	135.01	0.00
Sierra Sur	35	113,545,800.94	306.12	84.00 ML
Valles Centrales	54	87,248,461.19	271.91	1.00 ADQ.
Total	248	554,261,574.20	1,530.26	106.60 ML 1.00 ADQ.

Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)/Dirección de Planeación/Departamento de Control Presupuestal/Departamento de Integración de Proyectos de Inversión Pública.



Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)/Dirección de Planeación/Departamento de Control Presupuestal/Departamento de Integración de Proyectos de Inversión Pública.

un monto de 13,802,315.05 pesos para la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de 32.82 kilómetros en 10 obras de caminos rurales y carreteras alimentadoras en favor de 3,412 personas (1,740 mujeres y 1,672 hombres), generando 7,984 jornales y 44 empleos temporales; destaca la ampliación de 0.38 kilómetros a base de pavimento con concreto hidráulico del acceso a la localidad de Tepatitlán en el municipio de Santiago Texcalcingo, así como el mantenimiento en tramos parciales de 10.0 kilómetros del camino de San Pedro Sochiápam a San Juan Zapotitlán y el mantenimiento de 6.05 kilómetros en tramos parciales del camino que va de San Francisco Chapulapa a Puente Río Blanco, pasando por El Ocotal y Tlalixtac Viejo.

En cuanto a la región de la Costa, se aplica un monto de 47,203,110.68 pesos en la rehabilitación, mantenimiento y reconstrucción de 163.80 kilómetros de 24 caminos rurales y dos carreteras alimentadoras, beneficiando a 19,357 personas (10,280 mujeres y 9,077 hombres), generando además 27,306 jornales y 152 empleos temporales; entre las obras consideradas está el mantenimiento en tramos parciales de 9.82 kilómetros del camino rural que comunica a la comunidad de Tierra Blanca al entronque con el camino de San Pedro el Alto-Llano Flor y el ramal a Barrio Victoria en el municipio de San Pedro el Alto, así como la rehabilitación de 0.20 kilómetros del tramo San Pedro Pochutla-Santa María Limón-Santa María Huatulco y el mantenimiento de 7.23 kilómetros del camino rural de La Tuza a La Playa en Santiago Jamiltepec.

Con respecto a la región del Istmo, se realizan trabajos de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción en tramos parciales de 103.28 kilómetros en 11 caminos rurales, con una inversión de 39,328,836.40 pesos, en favor de 7,010 personas (3,649 mujeres y 3,361 hombres), que generan 22,751 jornales y 126 empleos temporales; resalta el mantenimiento de 8.5 kilómetros del camino de Santa Cruz a El Huamúchil en San Francisco del Mar, el mantenimiento en tramos parciales de 13.59 kilómetros del tramo Nizavigana-San Isidro Lachiguxe en Santa María Guienagati, así como 8.60 kilómetros de mantenimiento en tramos parciales del trayecto Barrancón a Cuauhtémoc Guadalupe en San Miguel Chimalapa, y la rehabilitación de 8.86 kilómetros en tramos parciales del camino que comunica del Barrio Picacho Sur a la localidad Guie Do Baa en el municipio de Ciudad Ixtepec.

Para la región de la Mixteca se autorizaron 129,952,623.64 pesos con la finalidad de intervenir 51 obras de caminos rurales y carreteras alimentadoras, así como un puente; la meta programada es de 313.19 kilómetros y 22.60 metros lineales en

beneficio de 17,467 personas (9,342 mujeres y 8,125 hombres), con 75,174 jornales y 418 empleos temporales generados; sobresale el mantenimiento de 7.20 kilómetros en tramos parciales del camino que va de Yutanduchi de Guerrero a Santa Cruz Mitlatongo, la pavimentación de 0.92 kilómetros con concreto hidráulico del camino principal a la Brama Paraje Pérez y el mantenimiento de 16.6 kilómetros del tramo San Pedro Chayuco a Unión de los Ángeles en Santiago Juxtlahuaca, así como la rehabilitación de 18.6 kilómetros del camino San Pedro Buenavista a San José Monteverde y el ramal a San Bartolo Soyaltepec en Santa María Nativitas, el mantenimiento en tramos parciales de 14.00 kilómetros del camino Santa Bárbara Huacapa a San Antonio o Las Mesas y la construcción del puente vehicular de 22.00 metros lineales sobre el Río Timbre ubicado en la carretera San Juan Mixtepec a Santiago Tiño.

En este orden, la región del Papaloapan se encuentra considerada con 68,326,011.93 pesos para el mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de 204.13 kilómetros de 41 caminos rurales, generando con ello 39,525 jornales y 220 empleos en apoyo de 26,788 personas (13,911 mujeres y 12,877 hombres); resaltan entre otras acciones, la rehabilitación en el municipio de Santiago Choápam de 20.40 kilómetros del camino San Juan Metaltepec a Santa María Yahuiwe y 8.90 kilómetros en tramos parciales del camino que va de San Lorenzo Lalana a los límites con el estado de Veracruz, en el municipio de San José Chiltepec se rehabilitan en tramos parciales 8.5 kilómetros del camino que comunica de Arroyo Choápam a los límites con el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec y el ramal a Arroyo Anguila, en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional se rehabilitan en tramos parciales 4.30 kilómetros del camino que da acceso a la localidad de San Felipe de León, y en el municipio de San Felipe Jalapa de Díaz se realizan trabajos de rehabilitación en 7.40 kilómetros del camino que comunica a la localidad Agua de Tierra con la comunidad de la Chuparrosa.

También, con una inversión de 54,854,414 pesos, en la Sierra Norte se están rehabilitando, construyendo y se da mantenimiento a 124.90 kilómetros de 17 obras de caminos rurales, así como 10.11 kilómetros de tres carreteras alimentadoras, beneficiando a 10,939 personas (5,953 mujeres y 4,986 hombres), generando a la vez 31,732 jornales y 176 empleos; entre las obras que resaltan en esta región se encuentra la rehabilitación, construyendo de 0.66 kilómetros del Libramiento de San Juan Evangelista Analco, el mantenimiento en tramos parciales de 5.97 kilómetros del camino Los Fresnos-San Antonio Tutla-Tierra Nueva en San Juan Mazatlán, la rehabilitación del subtra-

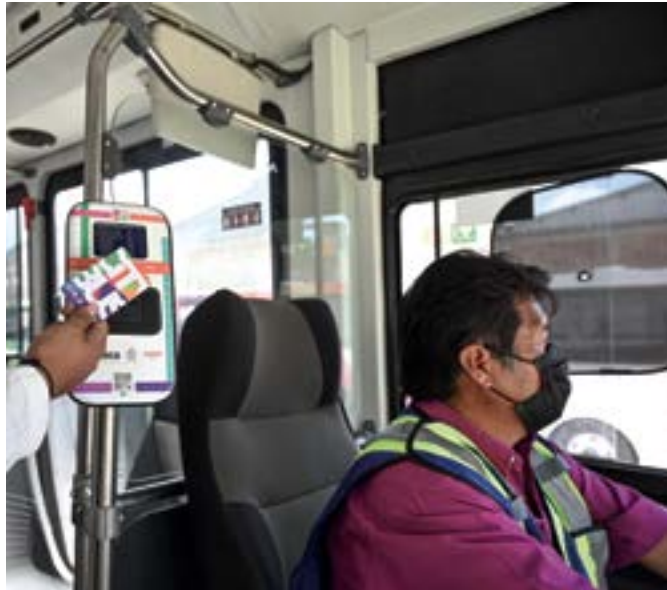


mo del kilómetro 2+050 al kilómetro 2+500 de la carretera San Juan del Estado a San Miguel Aloápam y el mantenimiento en tramos parciales de 7.0 kilómetros del camino que va de San Isidro Aloápam al entronque con la carretera Santa Ana Yareni-San Miguel Aloápam.

En la región de la Sierra Sur se aplica una inversión de 113,545,800.94 pesos, con la cual a la fecha se está realizando el mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y construcción en 306.12 kilómetros de 27 caminos rurales y seis carreteras alimentadoras; así como trabajos de rehabilitación de un puente vehicular de 74.00 metros lineales y la construcción de uno más de 10.00 metros lineales; todo esto en beneficio de 25,755 personas (13,427 mujeres y 12,328 hombres), generando además 65,683 jornales y 365 empleos temporales; también se lleva a cabo la rehabilitación de 33.63 kilómetros en tramos parciales de la carretera Santa María Sola-San Lorenzo Texmelucan-Santo Domingo Teojomulco-San Jacinto Tlacotepec-Santa Cruz Zenzontepec, y la rehabilitación del puente vehicular de

74.00 metros lineales sobre el Río Grande en el camino Las Ánimas a La Mancornada, el mantenimiento de 28.00 kilómetros en tramos parciales del camino San Francisco Cahuacuá a San Sebastián Yutanino y el mantenimiento de 14.90 kilómetros en tramos parciales del camino Santa Cruz Ozolotepec a San Pablo Ozolotepec.

Finalmente en este rubro, en los Valles Centrales, con una inversión de 87,248,461.19 pesos ^{CAO} realiza trabajos de mantenimiento, rehabilitación y ampliación en 271.91 kilómetros de 53 obras de caminos rurales y carreteras alimentadoras, así como la adquisición de maquinaria y equipo (un camión volteo), en beneficio de 63,841 personas (33,504 mujeres y 30,337 hombres), generando también 49,873 jornales y 277 empleos temporales; en esta región las obras más importantes son la ampliación de 1.0 kilómetros del camino que va de San Luis del Río al entronque con la carretera Oaxaca-Tehuantepec, el mantenimiento en tramos parciales de 11.71 kilómetros del camino Las Sedas-Faustino G. Olivera-El Parián, el mantenimiento



de 9.6 kilómetros en tramos parciales del camino Cerro Costoche a Santa Ana del Río, la ampliación de 0.86 kilómetros del camino San Pablo Huixtepec a Santa Inés Yatzeche y el mantenimiento en tramos parciales de 12.51 kilómetros del camino que comunica de la localidad Cerro Costoche con el entronque del camino a Santa Ana del Río-Cerro León en el municipio de San Pedro Quiatoni.

Por otra parte, en lo concerniente a Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, en el periodo que se informa se han autorizado 33,502,111.67 pesos, con los que CAO se encuentra ejecutando trabajos de modernización y ampliación de 4.76 kilómetros en seis obras; con otro monto de 157,799,443 pesos realizando la rehabilitación en 397.19 kilómetros de 69 obras más. En el rubro de mantenimiento se cuenta con un monto de 285,434,745 pesos con los que se atienden 151 obras en un total de 975.36 kilómetros; y para reconstrucción, se tienen autorizados 57,174,770.88 pesos para 152.96 kilómetros, en beneficio de 173,433 personas (91,211 mujeres y 82,222 hombres).

De igual forma, en Construcción y Rehabilitación de Puentes Vehiculares, con una inversión de 19,318,103.48 pesos autorizada, se están construyendo 32.60 metros lineales y se rehabilitan otros 74.00 metros lineales más, en favor de 1,136 personas (595 mujeres y 541 hombres).

Aunado a ello, con la autorización de 1,032,400 pesos en el rubro de Adquisición de Maquinaria y Equipo se compró un camión volteo, que se suma a la totalidad de maquinaria y equipo de CAO y se brinda atención a la Red Estatal de Caminos y Carreteras.

Se suma a lo anterior que durante el periodo que se informa

y con la finalidad de atender la conservación y reconstrucción de caminos rurales, mediante convenios de comodato de maquinaria, el Gobierno del Estado a través de CAO ha firmado 68 contratos con distintas autoridades municipales, otorgando 231 unidades bajo esta modalidad.

Debe mencionarse que con esta maquinaria, en lo que va del presente año, las autoridades de los municipios beneficiados han reportado las siguientes acciones en la infraestructura caminera: 961 kilómetros de conservación de caminos rurales, 9 kilómetros en reconstrucción de caminos rurales y 9 kilómetros de apertura.

Con estas acciones llevadas a cabo en coordinación con diversas autoridades municipales de la entidad, integradas en asociaciones civiles para la administración y operación de Módulos Micro-regionales, hasta ahora se tiene presencia principalmente en las regiones Mixteca y Sierra Sur, entre otros municipios, en: San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Francisco Teopan, San Mateo Tlapiltepec, Tlacotepec Plumas, Concepción Buenavista e Ihuatlán Plumas, en el distrito de Nochixtlán; Santa Catarina Yosonotú, Santa Cruz Nundaco, Santo Tomás Ocotepec, San Sebastián Atlatlahuca y Santa María Yucuhiti, en el distrito de Tlaxiaco; San Agustín Atenango, Santiago del Río, Ixpantepec Nieves, San Lorenzo Victoria, Silacayoápan y Santiago Yucuyachi, en el distrito de Huajuapán; San Francisco Logueche, San José Lachiguirí, Sitio de Xitlapehua, San Juan Mixtepec, San Pedro Mártir Quiachapa, Santa Catalina Quierí, Santa Catarina Quiquitani, San José del Peñasco y San Ildefonso Amatlán, en los distritos de Miahuatlán y Yautepec; así como Santiago Textitlán, San Francisco Cahuacuá, San Mateo Yucutindoo, Santa María Lachixío y Santa María Zaniza, del distrito de Sola de Vega.

Es de resaltar la importancia de las obras que esta Administración ejecuta en materia de caminos y puentes, debido a que garantizan la seguridad de la población al transitar por ellos, un beneficio tanto para los habitantes de las localidades donde se realizan directamente los trabajos como para las comunidades vecinas, coadyuvando además al intercambio de bienes y servicios en un claro impulso a su economía.

En una iniciativa más, con el objetivo de elevar la competitividad, productividad y desarrollo económico y social de la entidad, con la cobertura de los medios de comunicación, este Gobierno del Estado a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), incrementa la calidad de los contenidos que se transmiten por medio de la adquisición de equipo especializado realizada en el mes de septiembre, ello con el proyecto "Equipamiento del área de producción de contenidos audiovisuales de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televi-

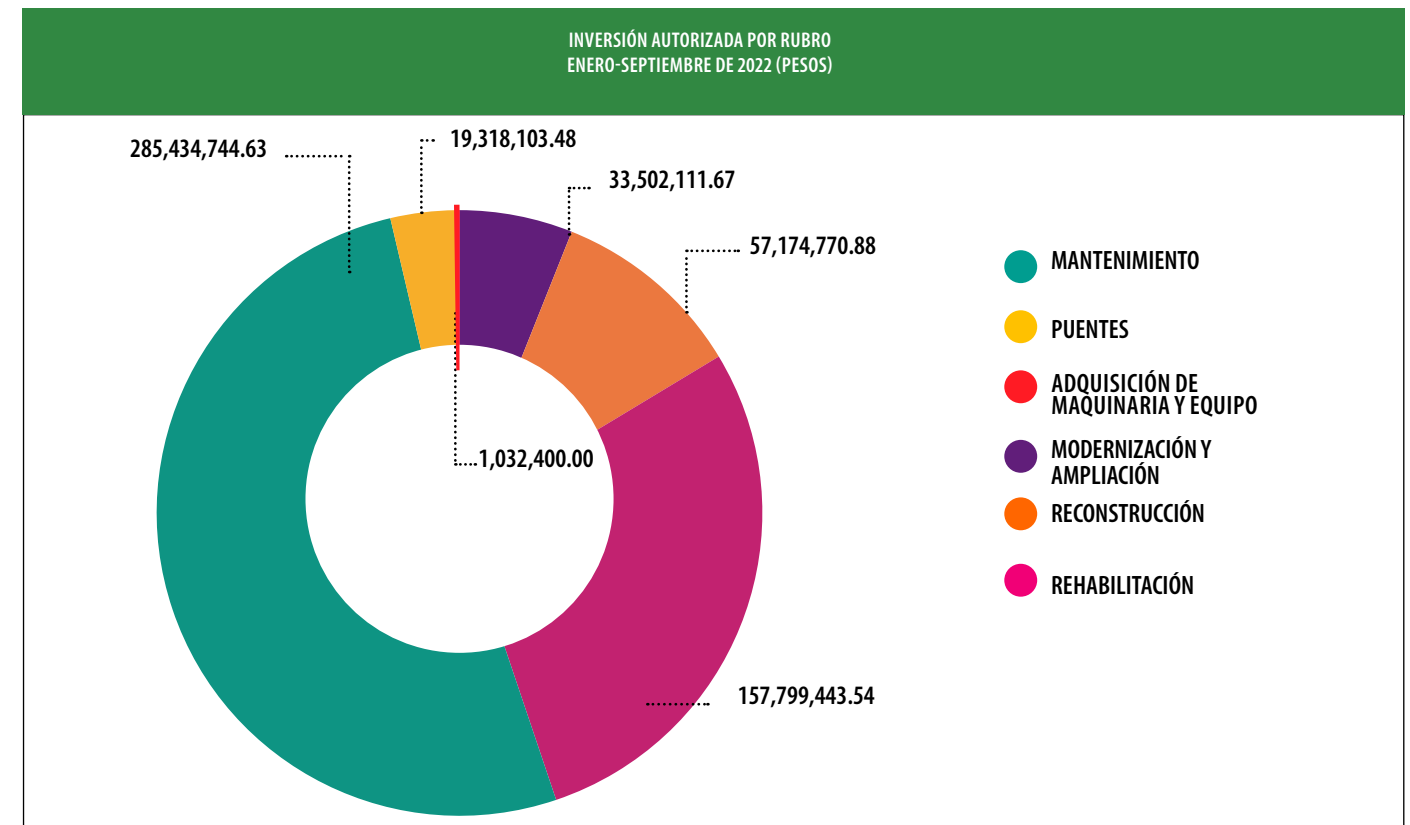
sión", con una inversión de 7,718,798.76 pesos, mejorando así los procesos de producción de contenidos audiovisuales que se generan para todo público.

Por otra parte, con el propósito de impulsar una movilidad urbana sustentable y garantizar la accesibilidad en las calles con más tránsito de vehículos de la Zona Metropolitana de

Oaxaca, se concluyó la bici-ruta tramo norte-sur y oriente-poniente en los municipios de Oaxaca de Juárez y Santa Lucía del Camino, que comprende un total de 15.17 kilómetros (13.41 kilómetros de infraestructura ciclista nueva y 1.76 kilómetros de rehabilitación), en beneficio de 413,523 personas de ambos municipios; es importante mencionar que esta ac-

OBRAS, INVERSIÓN Y METAS AUTORIZADAS POR RUBRO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2022.				
RUBRO	NÚM. DE OBRAS	INVERSIÓN (PESOS)	META (KILÓMETROS)	METRO LINEAL/ESTUDIOS/ACCIONES
Modernización y ampliación.	6	33,502,111.67	4.76	0.00
Reconstrucción.	18	57,174,770.88	152.96	0.00
Rehabilitación.	69	157,799,443.54	397.19	0.00
Mantenimiento.	151	285,434,744.63	975.36	0.00
Puentes.	3	19,318,103.48	0.00	106.60 ML
Adquisición de maquinaria y equipo.	1	1,032,400.00	0.00	1 ADQUISICIÓN
Total	248	554,261,574.20	1,530.26	106.60 ML 1 ADQUISICIÓN

Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)/Dirección de Planeación/Departamento de Control Presupuestal/Departamento de Integración de Proyectos de Inversión Pública.



Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)/Dirección de Planeación/Departamento de Control Presupuestal/Departamento de Integración de Proyectos de Inversión Pública.



ción ha fomentado el uso de la bicicleta de los habitantes de la ciudadanía debido a que se trata de una ruta segura, ecológica y rápida para trasladarse.

Y a efecto de garantizar viajes más eficientes, seguridad de los pasajeros en sus traslados, tarifas justas y estandarizadas en función de la distancia y tiempo, se continúa operando en la ciudad de Oaxaca de Juárez y Puerto Escondido con las plataformas digitales Didi Taxi y Uber Taxi, en beneficio directo de los usuarios de esta modalidad y más de 300 familias de taxistas.

Esta Administración, para dar continuidad a las acciones encaminadas a la conformación de un sistema de transporte público regulado y ordenado y así satisfacer las necesidades de movilidad con criterios de calidad y eficiencia, continuó trabajando en el “Citybus Oaxaca”, culminando la instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo, la construcción del acceso franco a la terminal del Parque del Amor, la construcción de cuatro estaciones intermedias en la zona de la Central de Abasto y la modernización de la estructura semafórica en el tramo Viguera-Santa Cruz Xoxocotlán, con lo que se avanza en la consolidación del Sistema de Transporte Público en la Zona Metropolitana de Oaxaca.

De igual manera, del 1 de enero al 30 de septiembre, a través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), se autorizaron recursos para la obra de rehabilitación del patio de servicio de la terminal Parque del Amor del Citybus en el municipio de Oaxaca de Juárez, por un monto de 7,034,019.75 pesos, en beneficio de 1,000 habitantes (520 mujeres y 480 hombres).

Además, se inició con un programa de transporte previo a la operación del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano

“Citybus Oaxaca”, que brinda servicios desde el 13 de septiembre del 2021 con la ruta L-101 Esmeralda-Volcanes, utilizando diez unidades Tipo Linner, haciendo un aproximado de 2:20 horas en tiempo de viaje redondo, y el 6 de diciembre de 2021 comenzó a operar la segunda ruta L-201 Colonia Monte Albán-Santa Cruz Amilpas con seis unidades del mismo tipo, haciendo un aproximado de 2:00 horas en tiempo de viaje redondo.

Al respecto, gracias a la instalación de dispositivos que verifican automáticamente el número de pasajeros a bordo, se ha podido llevar el registro de usuarios desde el inicio de su operatividad hasta la fecha. Así, en el periodo que comprendió el programa pre operativo de la ruta L-101 Esmeralda-Volcanes tuvo un total de 136,936 usuarios. En el mismo periodo, la ruta L-201 Colonia Monte Albán-Santa Cruz Amilpas registró un total de 63,967 usuarios.

Con este proyecto, en general, se ha beneficiado a 200,903 usuarios entre ambas rutas que se tienen en operación, y se logró tanto en la ruta L-101 como la L-201 un incremento de 26% y 14% respectivamente, en el número de usuarios.

Es oportuno mencionar que la implementación de este sistema pre-operativo ha logrado mejorar significativamente el sistema de transporte para los usuarios, al hacer el recorrido más seguro gracias al sistema de cámaras dentro de las unidades, y reducir el tiempo del circuito mediante el uso del sistema de monitoreo, que armoniza las frecuencias entre unidades.

La información que se recaba día a día con este programa permitirá que al entrar en operación de manera integral el Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano “Citybus Oaxaca”, se tengan los datos necesarios para reestructurar las rutas del

sistema de transporte actual y mejorar el servicio para la población de la ciudad de Oaxaca de Juárez y su Zona Metropolitana.

Continuando con otra iniciativa en este tenor, a fin de dar certeza jurídica y ordenar de modo integral el transporte público del estado, la presente Administración a través de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) ha fortalecido el marco normativo en materia de movilidad y ha implementado estrategias para garantizar que los concesionarios del servicio público de transporte brinden un servicio seguro y de calidad a los usuarios.

Para ello, se mantiene una constante interacción y coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) por conducto de la Dirección General de la Policía Vial Estatal, la Guardia Nacional (GN) y Policías Viales Municipales de los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Oaxaca, área por la que circulan diariamente más de seis mil vehículos en modalidad de taxi y poco más de 400 camiones en modalidad urbano y suburbano; sólo por mencionar algunas de las acciones más contundentes, al mes de noviembre se realizó un total de 105 operativos en los que se revisaron a 332 vehículos en diferentes modalidades, así como 243 acciones de supervisión en las que se revisaron a 7,565 vehículos.

Durante estos operativos y supervisiones fue posible asegurar 475 vehículos por haber presentado varias inconsistencias para la prestación adecuada del servicio público, destacando entre estas: falta de licencia del operador, falta de póliza de seguro o ejercer la actividad con una concesión fuera de vigencia.

Derivado de estas acciones, la SEMOVI pudo aplicar 138 multas y 337 sanciones a concesionarios, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Movilidad de Oaxaca, con lo que fue posible seguir impulsando el respeto a la legalidad por parte de los concesionarios del transporte público en todas sus modalidades, además de que se sacaron de circulación de manera permanente un total de 21 vehículos ilegales. Asimismo, de enero a julio se iniciaron 12 procedimientos de extinción de concesión, de los cuales se concluyeron cinco, quedando en trámite siete expedientes; además, se resolvieron 53 procedimientos, de los cuales 34 corresponden al año 2019, 14 al 2020 y cinco al 2021.

También, resultado del seguimiento a juicios y procedimientos, se desbloquearon 135 concesiones en el Sistema de Control y Administración de Concesiones de la SEMOVI, en beneficio de los concesionarios pues a partir de esto podrán cumplir con sus obligaciones para brindar un servicio de calidad.

En un rubro similar, en seguimiento a la implementación del programa *Transporte Confiable*, de enero a noviembre del

presente año atendió un total de 80 vehículos del transporte público en modalidad urbano y suburbano, logrando que dichas unidades de motor cuenten ahora con documentación administrativa actualizada (tarjeta de circulación y placas), póliza de seguro y verificación ambiental.

Con respecto a la vigilancia al transporte público urbano, en apego a la Norma Técnica NT-OAX-SEMOVI-06-2020 “Cédula de Evaluación al Desempeño del Transporte Público en Modalidad de Colectivo”, fue posible aplicar 346 cédulas de evaluación a vehículos asignados que prestan el servicio en 43 rutas activas, mismas que obtuvieron una calificación aprobatoria de 83%, en promedio.

Otra acción preponderante en materia de regulación del transporte, en especial en la modalidad de taxi, fue la puesta en marcha, en noviembre de 2021, del programa *Sitio Confiable*, cuyo objetivo principal es actualizar administrativamente los sitios de la modalidad antes mencionada, así como garantizar que los taxis brinden un servicio de calidad a los usuarios.

Asimismo, se brindó apoyo a los concesionarios de taxi para la realización y/o actualización de sus trámites ante la SEMOVI, se impulsó la actualización de las bases de datos de los sitios y los concesionarios que los integran, se generaron mejores condiciones para la operación, supervisión y vigilancia en la prestación del servicio de transporte, mediante una vinculación efectiva con las autoridades municipales para hacerlos partícipes de los acuerdos que se tomaron con los concesionarios, y finalmente, se fortaleció el capital humano otorgando capacitación a los operadores para que prestaran un servicio de calidad a la ciudadanía.

Gracias a este programa, al 30 de junio se pudieron regularizar exitosamente a 27 agrupaciones de taxistas, lo que representa un total de 193 concesionarios, y capacitar 386 operadores.

En particular, se dio continuidad a la capacitación de operadores del transporte público, esto mediante nueve cursos impartidos hasta el 30 de junio, a un total de 296 operadores, en temas tan importantes como: principios de conducción (funcionamiento del vehículo-elementos de seguridad), convivencia vial (educación y seguridad vial-entorno y convivencia), usuarios vulnerables (jerarquía de la movilidad), normatividad y señales de tránsito y nuevas masculinidades (acoso en el transporte, buenos tratos a usuarias/os); este último tema con el objetivo de erradicar la violencia hacia las mujeres en el transporte público.

De especial relevancia fue el curso “Normatividad para una movilidad segura e incluyente”, con el objetivo de que los participantes conozcan los lineamientos que establece la SEMOVI para



que realicen de manera eficiente, cómoda y segura sus servicios, al tiempo que desarrollen actitudes de calidad y calidez hacia los usuarios; de enero a noviembre se capacitó a 2,955 participantes, con 66 sesiones presenciales y 49 de manera virtual. Además, se realizaron 41 talleres de educación vial, atendiendo a 1,950 participantes de la población en general.

Esta Administración, de enero a noviembre, continuó realizando acciones con el fin de asegurar el buen estado de los vehículos y el apego a las normas técnicas de los utilizados para la prestación del servicio público de transporte, por lo que se emitieron 2,523 constancias de revista físico mecánica y se expedieron constancias de cromática a 232 unidades.

Por otra parte, debido a la importancia de contar con información actualizada de los sitios y agrupaciones de concesiona-

rios que existen en el estado de Oaxaca, a fin de generar una interacción efectiva así como una comunicación más asertiva con estas, de enero a septiembre se llevó a cabo el registro de 48 agrupaciones, 46 de taxis, una de mototaxis y una de servicio foráneo (pasaje y carga).

En materia de control del transporte, se expedieron 112,299 licencias de conducir físicas, un documento que identifica a los conductores de vehículos dentro de todas y cada una de las regiones del estado, a conductores de vehículos automotores del sector público y privado, de los cuales se ha logrado beneficiar a 5,764 contribuyentes que también han obtenido su licencia digital.

Debe señalarse que la expedición de la licencia de conducir digital, y su inclusión en la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado

de Oaxaca para presentar como identificación en dispositivos móviles, sitúa a Oaxaca como el primer estado en aplicar esta medida, pudiendo acceder de forma ágil y transparente a su obtención con la consiguiente seguridad a los conductores; en suma, al 30 de noviembre se habrán expedido un total de 23,843 licencias desde que se implementó esta estrategia en el 2019.

Dentro de esta línea de acción, sigue vigente el programa *Canje de placas*, teniendo como objetivo principal la continuidad en la renovación de las placas de circulación de los vehículos que fueron registrados en el estado antes del 28 de febrero del 2018, logrando así mantener actualizado el padrón vehicular, a efecto de contar con la identificación óptima de los vehículos que circulan en el estado; con esta acción, de enero a julio se han actualizado las placas de 64,910 vehículos del sector público y privado en todas las regiones de Oaxaca.

Asimismo, con la finalidad de impulsar una movilidad urbana sustentable en la entidad, la actual Administración Estatal da respuesta al compromiso de generar el *Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Santiago Pinotepa Nacional (PIMUS)*, para lo cual se efectuaron en 2019 las acciones necesarias en la elaboración de dicho plan en este municipio de la región de la Costa, con una inversión de 8,874,000.00 pesos, beneficiando a 55,034 personas, 28,481 mujeres y 26,553 hombres.

Con respecto al compromiso de crear el *Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Puerto Escondido*, en diciembre de 2019 se elaboró en el municipio de San Pedro Mixtepec-DITTO 22 con una inversión de 7,580,600.00 pesos, en favor de 42,860 habitantes, 20,826 hombres y 22,034 mujeres.

A la vez, con la finalidad de promover una movilidad integral en el estado de Oaxaca, se da respuesta al compromiso de implementar una "Actualización del Marco Jurídico Orientado a una Movilidad Integral para el Estado de Oaxaca", al tiempo de fomentar una movilidad urbana sustentable, atendiendo también al compromiso de "Renovación del Parque Vehicular del Servicio de Transporte Público en su Modalidad Individual", en el cual se consideró la modernización de dicho parque vehicular en su modalidad individual motorizado, con la sustitución de 2,487 unidades en mal estado por unidades nuevas.

La presente Administración, preocupada por la salud de la ciudadanía y como medida para evitar la propagación del virus SARS-COV2, de enero a septiembre repartió entre usuarios y usuarias del transporte público en modalidad urbano principalmente, un total de 1,500 cubrebocas, concientizando en materia de cuidado de la salud a 7,851 operadores, además de que fue posible regular el cupo en un total de 3,737 vehículos.



Relacionado también con lo anterior y para seguir brindando atención en las oficinas, se continúa implementando la programación de citas por medio del *link* <https://citas.semovioaxaca.gob.mx/cita>, lo que sigue ayudando a controlar el flujo de personas y evitar su concentración masiva; con esta acción, de enero a septiembre, se ha logrado atender un total de 174,142 citas agendadas, de las cuales 60,650 fueron para solicitar el servicio de emplacamiento, 4,590 para trámites de concesiones, 67 con la Dirección Jurídica, 215 con la Dirección de Operación del Transporte y 108,620 para solicitar el servicio de licencias de conducir.

Las acciones realizadas por la actual Administración Estatal en materia de Comunicaciones y Transportes ha permitido que la población perciba un gobierno comprometido y de resultados, privilegiando siempre el diálogo respetuoso y la voluntad política, sustentado siempre en la Ley. La innovación, modernización tecnológica, sostenibilidad, seguridad y certeza jurídica son algunos conceptos y ejes fundamentales que orientaron el quehacer cotidiano durante esta gestión, por lo que existe la convicción de que el éxito de estas acciones e intervención en el espacio público se han concretado gracias a una cuidadosa planeación estratégica en favor de las y los oaxaqueños.



4.5.

IMPULSO A LA ECONOMÍA Y ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Economía (SE) y las instituciones que conforman el sector económico, en coordinación con el Gobierno Federal y las autoridades locales, han implementado estrategias derivadas del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)* que contribuyen a superar los retos y limitaciones coyunturales en la entidad, a reactivar el dinamismo económico y a retomar el rumbo hacia un desarrollo sustentable e inclusivo.

Muestra de ello es que, de acuerdo con el “Reporte sobre las Economías Regionales” publicado por el Banco de México en marzo de 2022, Oaxaca fue una de las primeras nueve entidades del país que recuperaron su nivel económico que mantenían previo a la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, ubicándose como el tercer estado con mejor desempeño en ese sentido.

Al respecto, para reforzar la recuperación económica y fortalecer los canales de comercialización de los productos oaxaqueños, del 22 de julio al 3 de agosto en el marco de las festividades de la Guelaguetza, se realizó la “Feria Internacional del Mezcal 2022”, con una inversión de 10,496,737.12 pesos, cuya oferta comprendió actividades de promoción del mezcal y cataciones de café, así como programas artístico-culturales y exhibición de obras de artistas oaxaqueños.

Esta feria, visitada por 120,604 personas, permitió la promoción y comercialización de productos originarios del estado en beneficio de 70 productores de mezcal y 64 empresas oaxaqueñas (24 agroindustriales, 16 productoras de cerveza artesanal, 16 del sector del café y ocho del giro gastronómico) de las ocho regiones oaxaqueñas.

Por otra parte, a través del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO) y en coordinación con la SE, en el primer semestre del año se concluyó la construcción del Centro de Capacitación, Innovación y de Negocios sobre el Mezcal, que inició en 2021 con una inversión de 9.82 millones de pesos, en beneficio de una Población Económicamente Activa (PEA) de 4,903 habitantes del municipio de Santiago Matatlán y productores locales.

Asimismo, como segunda fase para la consolidación de este Centro, de julio a noviembre, mediante una inversión adicional de 2,783,451.85 pesos, se le equipó con lo necesario para mejorar los procesos de producción del mezcal artesanal y ancestral, incorporándole mecanismos de innovación tecnológica y sustentabilidad.

En otras acciones, con el objetivo de fortalecer los procesos de producción para mejorar la competitividad en el sector artesanal, durante el primer trimestre del año se ejecutaron dos proyectos de equipamiento productivo:

El primero, “Equipamiento de una unidad económica para la elaboración de ropa típica con aplicaciones de telar en el municipio de San Pedro Jicayán, de la región de la Costa”, que tuvo



una inversión de 247,272.27 pesos, con lo que se benefició a 11 mujeres artesanas mediante la adquisición de cuatro máquinas de costura recta industrial y artículos de mercadería.

El segundo proyecto, denominado "Equipamiento de una unidad económica para la elaboración de artesanía de barro, en la localidad de San José Yutatuyaa, perteneciente a la región de la Costa", con una inversión de 247,937.34 pesos, apoyó a 12 mujeres artesanas a través de la adquisición de 18 equipos moldeadores para barro, robusteciendo la calidad de sus productos.

El Gobierno del Estado, conjuntamente con el Gobierno Federal, gobiernos municipales y sociedad civil, como parte de las iniciativas estratégicas para fortalecer el comercio local establecido, por medio del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad (IOEMC), a lo largo de esta Administración aplicó el *Programa de Fortalecimiento a Mercados Públicos*, gracias a la inversión de 380 millones de pesos, para rehabilitar o reconstruir 32 mercados en seis regiones de la entidad y beneficiar a 5,421 locatarios.

En tanto que, con el fin de posicionar la oferta productiva de Oaxaca en nuevos mercados, se desarrolló el proyecto "Promoción Económica del Estado de Oaxaca" como parte del programa *Mes de Oaxaca en Washington DC*, del 26 de octubre al 18 de noviembre de 2021, con una inversión de 2,295,713.13

pesos. Este proyecto consistió en la instalación de un espacio de promoción económica, cultural, gastronómica y turística en el Instituto Cultural Mexicano (ICM), ubicado en la capital de Estados Unidos de América; en ese lapso se efectuaron reuniones con asociaciones empresariales y centros de investigación, tales como el Atlantic Council y la US Chamber of Commerce, en beneficio de 15 empresas de los sectores mezcal y café de las que se difundieron sus productos.

En una acción similar, durante el segundo trimestre del presente año, con una inversión de 3,498,476.12 pesos, se promocionaron productos que cuentan con Denominación de Origen e Indicación Geográfica, así como con la Marca de Certificación "Hecho en Oaxaca", en apoyo de ocho empresas de la región de los Valles Centrales, a través del evento "Longines Global Champions Tour 2022", el cual tuvo una cobertura de más de 120 medios de comunicación nacionales y extranjeros, además de ser transmitido en vivo en más de 80 países de Europa, Asia, Centro y Sudamérica.

A su vez, en coordinación con la Asociación de Cerveceros de Oaxaca A.C. (ACEROAX), en marzo se llevó a cabo en la ciudad de Oaxaca de Juárez la segunda edición del "Oaxaca Beer Fest", el cual contó con la participación de diez marcas oaxaqueñas de esta bebida.



Y para contribuir al incremento de la participación del estado en los mercados extranjeros, durante el primer trimestre de 2022, se ejecutó el proyecto "Estudio de Factibilidad y Plan de Exportación de Productos Oaxaqueños con Potencial de Exportación", con una inversión de 2,784,000 pesos, mediante el cual se identificaron los productos con mayor valor agregado y potencial de exportación, fortaleciendo la comercialización de bienes como: café pluma, mezcal, tapetes de lana, alebrijes y barro negro, en favor de los cafeticultores, mezcaleros y artesanos de las regiones de la Costa, la Sierra Sur y los Valles Centrales.

En lo que concierne al sector cafetalero, con el objetivo de incentivar la comercialización y la Denominación de Origen del Café Pluma de Oaxaca, mediante una inversión de 116 mil pesos, se apoyó la participación del Clúster de Café Oaxaqueño El Oro Verde A.C. en la VIII Edición del Festival Gourmet "Sabor es Polanco" 2022, realizado los días 12 y 13 de marzo en los Jardines del Campo Marte en la Ciudad de México. Es importante mencionar que se trata de la primera vez que participan los agremiados del Clúster de Café en dicho encuentro que reúne cada año la mejor oferta gastronómica del país.

Respecto a la comercialización del mezcal oaxaqueño a nivel nacional e internacional, durante los días 30 y 31 de mayo,

la SE y el Clúster Oaxaqueño para la Competitividad del Mezcal, A.C. participaron en el evento "Roma Bar Show 2022", en la ciudad de Roma, Italia. Iniciativa que benefició a diez marcas pertenecientes al Clúster del Mezcal, las cuales expusieron sus productos a una audiencia de más de 12 mil visitantes con degustaciones y promocionaron el destilado ante importadores de Europa.

Continuando con el fortalecimiento del sector estratégico artesanal, el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA), a través de la tienda física y digital Artesanías de Oaxaca (ARIPO), logró ventas por un monto de 7,094,494.39 pesos en el periodo comprendido de enero a septiembre de 2022. Asimismo, el 16 de marzo se inauguró una sucursal ARIPO denominada Casa 8 Regiones, la cual tuvo ventas de marzo a septiembre por 1,792,538.11 pesos; y la tienda ARIPO ubicada en el Centro Gastronómico, inaugurada el 21 de julio de este año, ha registrado ventas a la fecha por 56,275 pesos. Con ello, se registró un monto global por ventas en la matriz y sucursales, de 8,943,307.50 pesos, en beneficio directo de 323 artesanas y artesanos (191 mujeres y 132 hombres).

En otras acciones a favor de la reactivación del sector artesanal, se realizaron muestras en la modalidad mixta; es decir, presenciales y con transmisiones en vivo de manera digital, en



las tiendas ARIPO matriz y sucursal. La “Muestra Artesanal Presencia del Istmo en ARIPO”, llevada a cabo en febrero, contó con la participación de diez maestros artesanos de las comunidades de Juchitán de Zaragoza, Barrio de la Soledad, Santo Domingo Tehuantepec, San Juan Guichicovi, San Blas Atempa, Asunción Ixtaltepec y San Mateo del Mar, generando una derrama económica total para los participantes de 74,910 pesos.

Igualmente, en febrero, abril y mayo, se realizaron muestras artesanales de fin de semana en apoyo de 20 talleres ubicados en San Juan Colorado, Teotitlán del Valle, San Mateo del Mar, Pinotepa de Don Luis, San Juan Cotzocón, Santa María Atzompa, Santa María Tecaxitlán, Tlacolula de Matamoros, San José del Progreso, Oaxaca de Juárez, San Pablo Villa de Mitla, San Lucas Ojitlán y San Juan Guichicovi, en apoyo a la reactivación económica de estas comunidades.

En particular, la muestra “Día del Artesano 2022” en los patios centrales de ARIPO Centro y Casa 8 Regiones, a la cual asistieron 41 talleres artesanales de las regiones del Papaloapan (6), Costa (5), Istmo (4), Cañada (2), Valles Centrales (5), Mixteca (9), Sierra Norte (5) y Sierra Sur (5), tuvo una derrama económica de 261,612 pesos.

Este Ejecutivo Estatal, conforme al acuerdo de coordinación y colaboración con el Fondo Nacional para el Fomento de las

Artesanías (FONART), al cierre de septiembre entregó un monto de 2,997,308 pesos en apoyo de las vertientes de expo ferias, salud visual, impulso a la producción, acopio de artesanías y concursos estatales, en beneficio de 466 artesanas y artesanos de las ocho regiones de la entidad.

En concordancia con lo anterior, a fin de obtener información relevante para su vinculación a programas estatales y locales, de enero a septiembre del presente año se acreditaron en el Padrón de Artesanos a 8,004 artesanos productores (6,564 mujeres y 1,440 hombres) de las ocho regiones del estado. Debe mencionarse que esta acreditación permite identificar la ubicación geográfica, nivel socioeconómico, técnicas artesanales y clasificación de ramas de las personas dedicadas a esta importante actividad económica de Oaxaca.

Asimismo, para el reconocimiento de las técnicas y piezas artesanales, en abril se celebró el XI Certamen del Juguete Popular Oaxaqueño, con una bolsa de premiación de 72 mil pesos, y en el mes de julio el XXII Premio Estatal de Arte Popular “Benito Juárez” 2022, con un monto de premiación de 385 mil pesos, en favor de 261 talleres artesanales de toda la entidad.

En el ámbito del comercio electrónico, las plataformas digitales se han convertido en una valiosa herramienta para las personas emprendedoras y las micro, pequeñas y medianas empresas

(MIPYMES), no solo para la difusión sino también para la venta. Por ello, durante el primer trimestre del año, la SE ejecutó el proyecto “Capacitación en Comercio Electrónico para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Oaxaca”, con un monto de 846,800 pesos, en beneficio de 20 MIPYMES oaxaqueñas.

Por su parte, el IODEMC llevó a cabo la convocatoria “Comercialización en línea”, con la que se capacitó a 30 emprendedores en áreas como fotografía profesional de producto y campañas de comercio digital, en apoyo de 15 emprendimientos.

Con un propósito similar, la “Tienda Producto Oaxaca”, en la plataforma de comercio digital “Mercado Libre” (<https://tienda.mercadolibre.com.mx/producto-oaxaca>), que facilita la comercialización nacional e internacional de productos oaxaqueños, permitió que entre enero y septiembre se vendieran 2,191,891.92 pesos en productos de 49 emprendedores y MIPYMES del estado.

En relación con otro aspecto específico, para incentivar la cultura de propiedad industrial, a través de la SE, en los primeros tres trimestres del año se brindaron asesorías, capacitaciones, trámites de marcas y códigos de barras, en beneficio de 760 personas emprendedoras y MIPYMES oaxaqueñas, lo que representa un incremento de 19% respecto al mismo periodo de 2021. Adicionalmente, durante los meses de octubre y noviembre de este año, se estima beneficiar a 80 personas más y otras empresas.

La presente Administración, también firmó el “Convenio de Adhesión a la Campaña Precio Diferencial de Tarifas como Contribución del IMPI al Plan de Reactivación Económica 2022” con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), mediante el cual se otorgó 90% de descuento del 26 de abril al 26 de mayo en el pago de solicitudes de: a) registro de marca, b) aviso comercial o c) nombre comercial, a 186 personas físicas con actividad empresarial y MIPYMES que presentaron 357 trámites ante dicho Instituto para aportar valor agregado a sus productos o servicios.

Debe resaltarse el impulso que se brindó a la competitividad de las MIPYMES y emprendedores oaxaqueños durante el periodo de enero a septiembre a través del programa *Promoción y difusión de la marca de certificación Hecho en Oaxaca*, con lo que se certificaron 100 unidades económicas que elaboran y comercializan productos de origen oaxaqueño en las ocho regiones del estado. Se estima certificar a otras 30 unidades económicas en noviembre de 2022, lo que representará un incremento de 86% respecto al número de unidades económicas certificadas el año anterior.

También, para generar mayor valor agregado al producto mezcal, de abril a junio, el programa *Fortalecimiento a las capacidades empresariales de los productores de mezcal del estado de Oaxaca*, ofreció capacitaciones, vinculaciones institucionales y asesoría técnica de la NOM-070-SCFI-2016, Certificación Kosher y Orgánica, en los municipios de Santiago Matatlán, San Pablo Villa de Mitla y Tlacolula de Matamoros, en beneficio de 50 productores de mezcal.

En este contexto, para combatir la producción y comercialización de bebidas alcohólicas adulteradas y falsificadas dentro de la industria del mezcal, el 10 de febrero se suscribió el acuerdo de colaboración denominado “Juntos contra la Ilegalidad”, en el municipio de San Pablo Villa de Mitla, firmado por el Consejo Mexicano Regulador del Mezcal A.C., la Cámara Nacional de la Industria del Mezcal A.C., la Integradora de la Cadena Productiva Maguey Mezcal de Oaxaca A.C., el Clúster Oaxaqueño para la Competitividad del Mezcal A.C. y el Grupo Mujeres del Mezcal y Maguey de México, Capítulo Oaxaca A.C.

De igual forma, para elevar los estándares de competencia de los productores de mezcal mediante la transmisión de buenas prácticas y conocimientos teóricos para su profesionalización, el 11 de marzo se realizó la Jornada de Capacitación y Competitividad para Productores de Mezcal Solteco, en el municipio de San Ildefonso Sola de Vega, región de la Sierra Sur, convocatoria a la que respondieron 19 productores del destilado.

En tanto, con la finalidad de fortalecer la cadena productiva del sector turismo, en coordinación con la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el municipio de San Pablo Villa de Mitla, el 23 de septiembre se realizó en dicho municipio la Primera Reunión Pública para establecer el clúster turístico “Mitla Pueblo de Almas”, en la que participaron 63 representantes del Gobierno Estatal, gobiernos municipales, empresarios, artesanos e instituciones educativas; actividad trascendente al ser la primera iniciativa tipo clúster a nivel nacional en que se considera a los “Pueblos Mágicos”, en beneficio de los prestadores de servicios turísticos de dichas localidades.

Es pertinente mencionar que desde la creación del IODEMC, en diciembre de 2016, se trabajó con la meta de consolidar en Oaxaca un ecosistema de emprendimiento que favoreciera la creación y crecimiento de las MIPYMES, de la mano de los actores claves del ecosistema estatal y nacional. Por ello, con una inversión conjunta entre el Gobierno Estatal, la Federación y la sociedad civil superior a los 137 millones de pesos, entre 2017 y 2021 este Instituto brindó asesoría a 10,357 personas, capacitó

a 43,774 emprendedoras y emprendedores para incrementar sus conocimientos y capacidades, y otorgó 3,173 apoyos económicos o en especie para fortalecer negocios oaxaqueños.

En este último año de la actual Administración Estatal, en colaboración con la plataforma de emprendimiento "POSIBLE", se invirtieron 880,030.28 pesos para realizar los programas *Reto Posible* y *Posible COOP*, de los que, 390,030.28 pesos corresponden al Gobierno del Estado y 490,000 pesos a Fundación Televisa y Nacional Monte de Piedad. Mediante *Reto Posible*, en los meses de mayo y junio, se capacitó a 60 docentes de Nivel Superior en la enseñanza del emprendimiento de alto impacto, para que puedan apoyar a sus alumnos en la generación de emprendimientos escalables y de mayor beneficio para las regiones del estado. Por su parte, *Posible COOP* es un programa de aceleración empresarial que benefició a 25 socios de diez cooperativas en temas de liderazgo y gobernanza, finanzas y financiación, ventas y mercadotecnia e innovación.

Y para fomentar la innovación, por segundo año se implementó el proyecto "Desarrollo de Capacidades Creativas" (DCC), con una inversión conjunta de 315 mil pesos entre el IODEM y la Embajada de Estados Unidos de América en México; este proyecto efectuado en julio en coordinación con la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca (UTSSO), logró capacitar en la metodología DCC a 23 estudiantes y pobladores del municipio Villa de Sola de Vega, quienes desarrollaron cinco tecnologías para dar solución a problemáticas específicas de las actividades productivas realizadas en su comunidad.

Con respecto a incentivar la cultura emprendedora entre la población oaxaqueña, el 23 y 24 de agosto se realizó por quinta ocasión, el foro virtual de emprendimiento ahora denominado "Conectando Emprendedores MX", con una inversión de 1,570,500 pesos aportados por: a) Fomento Social Citibanamex, b) Universidad Anáhuac Oaxaca y c) Gobierno del Estado; de este modo se impartieron conferencias, paneles, talleres y herramientas con el objetivo de fortalecer la visión del emprendimiento, capacitando a 572 emprendimientos y alcanzando una audiencia de 4,720 personas en Oaxaca y a nivel nacional.

Aunado a ello, para complementar el fomento a la cultura emprendedora en el interior del estado, en mayo se efectuó también de manera digital, una nueva edición de "Rumbo Emprendedor", en la que se capacitaron a 60 emprendedores de las regiones oaxaqueñas.

En el mismo rubro, entre enero y septiembre se impartió capacitación a 2,402 personas y asesorías a 899 emprendedores

en los más de 50 temas que abarca el IODEM, con cobertura en las ocho regiones de la entidad.

Y con el propósito de contribuir a que los nuevos negocios en Oaxaca puedan consolidarse mediante la optimización de procesos, la reinversión de ingresos en el desarrollo de capacidades y la búsqueda de nuevos mercados, entre junio y agosto se implementó el proyecto "Profesionalización de tu emprendimiento", con una inversión de 232 mil pesos, que permitió brindar acompañamiento de expertos a 50 emprendedores de las regiones Papaloapan, Istmo, Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales, así como ofrecer consultoría especializada a ocho empresas de los Valles Centrales y el Istmo.

Mientras que con el apoyo de la Fundación Wadhvani, se realizó el programa de *Desarrollo Empresarial*, mediante el cual se capacitó a 30 emprendedores para fortalecer sus modelos de negocio e impulsar sus habilidades en *networking*, ventas en línea, comercialización y productos digitales.

En otras acciones de esta Administración, con el objetivo de fortalecer el papel de las instituciones educativas de Nivel Medio Superior y Superior, como un pilar importante del ecosistema emprendedor, el IODEM realizó el curso "Actualización docente basada en el emprendimiento", impartido a seis instituciones donde fueron capacitados 77 docentes de ocho municipios del estado.

El Gobierno del Estado, para contribuir a alcanzar los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, implementó en los meses de junio y julio el "Servicio de Consultoría Especializada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las MIPYMES Oaxaqueñas", en apoyo de cinco empresas de la región de los Valles Centrales, para diseñar estrategias e implementar acciones enfocadas en reducir sus impactos negativos y potenciar los positivos del desarrollo en tres dimensiones: social, económica y ambiental.

En otra línea de especial relevancia, con la finalidad de fortalecer la presencia de Oaxaca en el ámbito económico nacional e internacional, durante el primer trimestre de 2022, por medio del proyecto "Estrategia de Fortalecimiento de Sectores Económicos del Estado de Oaxaca" con recursos por 3,698,892 pesos se produjeron 20 videos de difusión con versiones en idioma español, inglés, alemán y chino, sobre las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas con que cuenta el estado, así como sobre las oportunidades comerciales y de inversión en los sectores estratégicos de la entidad, los cuales fueron empleados a lo largo del año como herramientas de promoción en giras de trabajo del Gobierno del Estado y accio-



nes comerciales, turísticas y culturales, con presencia de Oaxaca en México y el extranjero.

De igual manera, para favorecer el desarrollo económico en el estado mediante una estrategia de acompañamiento al inversionista para el establecimiento de nuevas unidades económicas, de enero a septiembre se lograron inversiones de capital privado por un monto de 2,144,522,221.18 pesos, generando 250 empleos y manteniendo 9,880 empleos directos e indirectos.

Esta inversión se distribuyó por sectores, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), de la siguiente manera: Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, 193,200,000 pesos; Servicios personales, un millón de pesos; Comercio al por menor, 14 millones de pesos; Minería, 1,936,322,221.18 pesos.

En lo concerniente al acceso a servicios financieros que permita una mayor inversión productiva, de enero a septiembre la presente Administración otorgó créditos por un total de 18,385,000 pesos a través del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFEO), en apoyo de 3,580 MIPYMES en las ocho regiones del estado; y durante el bimestre octubre-noviembre, se estima colocar un total de 100 mil pesos en créditos, que

beneficiarán a cinco MIPYMES más, mediante los siguientes programas:

- *Programa Juntos Construimos el Cambio*. Tiene como objetivo fomentar el acceso a créditos competitivos a personas físicas y/o morales que desean iniciar o fortalecer su actividad productiva. Este programa de créditos benefició a 297 MIPYMES, con una inversión de 2,512,000 pesos; y durante octubre y noviembre del presente año, se estima colocar un monto de 100 mil pesos, que beneficiará a cinco MIPYMES más.
- *Programa Crédito a la Palabra de la Mujer*. Este programa es operado en coordinación con la Secretaría del Bienestar (SEBIEN) y tiene el objetivo de apoyar a las mujeres oaxaqueñas para que inicien o potencialicen sus negocios. Hasta septiembre se ha beneficiado a 717 mujeres, con un monto total de 2,190,000 pesos.
- *Programa de Crédito a la Palabra, Mujeres que Inspiran*. A fin de fortalecer las actividades productivas de las mujeres en el estado, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), de enero a septiembre se ha favorecido a 1,784 mujeres con un monto de 9,100,000 pesos.



- *Programa de Financiamiento a Negocios por Contingencia Sanitaria del COVID-19 en el Estado de Oaxaca.* A fin de coadyuvar en las acciones para afrontar el impacto económico de la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, de enero a septiembre se otorgaron 393 microcréditos a MIPYMES, por un monto total de 2,583,000 pesos
- *Proyecto Microfinanciamiento a Mujeres Artesanas 2022.* Este proyecto tiene la finalidad de apoyar a las mujeres oaxaqueñas que se dedican al sector artesanal. Hasta septiembre ha favorecido a 389 mujeres, con un monto de dos millones de pesos.

Por lo que se refiere a la infraestructura estratégica en las regiones, para eficientar la movilidad de la población de San Juan Bautista Tuxtepec, así como facilitar su acceso a servicios e incrementar la actividad comercial, con una inversión de 10,521,675.71 pesos, a través de FIDELO se adquirió el 16 de mayo del presente año un inmueble de 8,857.60 metros cuadrados, con el objetivo de modernizar la terminal de autobuses urbanos y foráneos del municipio, en beneficio de 481,655 personas de la región del Papaloapan.

Por otra parte, con el fin de brindar certeza jurídica a la ciudadanía, así como fomentar el uso de las tecnologías, ofrecer

transparencia y facilitar el cumplimiento regulatorio, se registró y actualizó la información de trámites y servicios del Gobierno del Estado en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTYS); como resultado, al tercer trimestre de este año, se cuenta con 159 trámites y servicios publicados, además de 42 regulaciones.

En el mismo orden, se brindaron capacitaciones sobre "Herramientas de Mejora Regulatoria" y la operación del CNARTYS a 188 servidores públicos del Gobierno de Oaxaca, lo que permitió habilitar a 636 usuarios para incorporar nuevos trámites y servicios estatales a dicha plataforma.

Y con el propósito de contribuir a la atracción de inversión, generar certidumbre jurídica a la ciudadanía y al sector empresarial, formalizar empleos y colaborar en la recuperación económica, de enero a septiembre se brindaron 98 asesorías a igual número de municipios y se impartieron capacitaciones virtuales sobre los *Programas de Mejora Regulatoria* a 61 servidores públicos de 31 municipios en las ocho regiones de la entidad, incluyendo 10 municipios que forman parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Durante la actual Administración Estatal, en Oaxaca se ha consolidado la formación de capital humano como mecanismo para incrementar la empleabilidad de las personas, a tra-



vés del desarrollo de sus capacidades y habilidades. En este entendido, de enero a septiembre y mediante una inversión de 6,998,430 pesos, el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), impartió 1,787 cursos de capacitación en la modalidad virtual (a distancia) en apoyo de 16,391 personas (13,765 mujeres y 2,626 hombres).

En este mismo periodo se logró la certificación de la competencia laboral de 43 personas, con lo que demuestran tener los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el desempeño de una función productiva. En este sentido, destaca la certificación de nueve hombres y cuatro mujeres en el estándar de competencia laboral de "Elaboración de Mezcal Artesanal", logro que suma a los buenos resultados que esta Administración ha obtenido en el fortalecimiento de la industria oaxaqueña del mezcal.

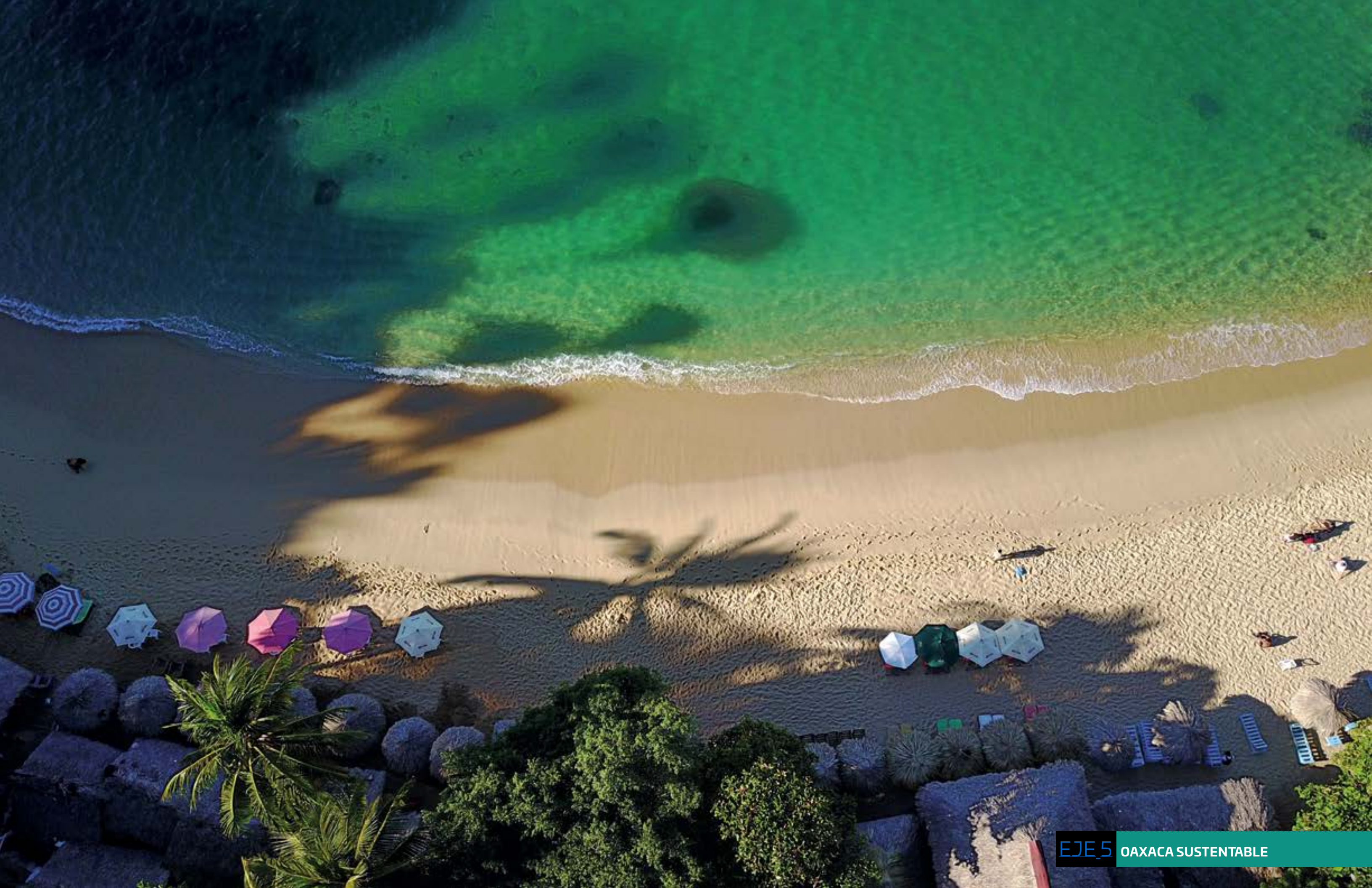
También, en apoyo de las y los buscadores de trabajo en la entidad, en el periodo de julio a septiembre, el Gobierno del Estado a través de la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca (CSNEO), aplicó recursos por dos millones de pesos para dar continuidad al *Programa de Capacitación para la Empleabilidad (Apoyo Bécate)*. Esta acción benefició a 89 mujeres y 56 hombres de las regiones de la Costa y los Valles Centrales

con apoyos económicos (becas) para la capacitación, a fin de que puedan acceder a más y mejores opciones laborales.

De este modo, a lo largo de la presente Administración, la política pública estatal en materia económica se ha orientado a alcanzar el potencial productivo y comercial de Oaxaca, así como a aprovechar las ventajas competitivas de la entidad y las oportunidades que se han presentado para que el estado se inserte en los procesos globales de la economía, lo que genera mayores oportunidades de desarrollo y bienestar para toda la población.

Lo anterior se ve reflejado en los últimos datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los que indican que en el segundo trimestre de 2022, la población oaxaqueña con un empleo ascendió a 1.88 millones de personas, lo que representa un incremento de 11.5% en relación con finales de 2016. En ese mismo periodo, la población trabajadora de la entidad con un empleo formal aumentó 22% y su acceso a instituciones de salud creció 21.1 por ciento.

Las cifras que aquí se presentan dan cuenta de las acciones emprendidas para dar cumplimiento a lo plasmado en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*, que tienen como prioridad brindar mejores condiciones de vida a las y los oaxaqueños independientemente de su situación social o económica.



EJE 5

OAXACA
SUSTENTABLE

Con la finalidad de promover el desarrollo sostenible de la entidad, armonizando las dimensiones social, económica y ambiental, desde el inicio de esta Administración se crearon la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sostenible (SEMAEDES) y la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca (PROPAEO), además de que se actualizó el marco jurídico medioambiental.

En este entendido, para atender la problemática de contaminación en los ríos Atoyac y Salado, con una inversión de 9,896,000 pesos, en el año 2021 se elaboró el *Plan Integral para el saneamiento de los ríos Atoyac y Salado*. Con un alcance de 171.8 kilómetros de longitud de estos importantes afluentes, estas acciones se realizan en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, sociedad civil y la academia, con lo que se mejora la calidad de vida de 802,322 habitantes en 38 municipios en los Valles Centrales.

Como parte de este Plan se firmó el convenio de colaboración entre SEMAEDES y CONAFOR, para "Promover mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes en Comunidades de la Cordillera Norte de los Valles Centrales de Oaxaca", apoyando a diez núcleos agrarios de la Cordillera Norte con una aportación estatal de 2019 a 2022 de 11,198,260 pesos y federal de 5,369,684.00 pesos, haciendo un total de 16,567,944 pesos, en favor de 278,435 habitantes (149,138 mujeres y 129,297 hombres). Estas acciones mantienen la cobertura de 8,049.24 hectáreas de bosques y selvas vinculadas a la cuenca de los ríos Atoyac y Salado, asegurando agua en cantidad y calidad para la capital del estado y 24 municipios de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca (ZMCO).

En materia de calidad del aire, para la reducción de las emisiones contaminantes, a través del *Programa Obligatorio Estatal de Verificación Vehicular*, este año se realizó la

verificación de 18,566 unidades de motor y el monitoreo atmosférico permanente en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca ZMCO y se han emitido 296 reportes de calidad del aire.

Para el desarrollo forestal sustentable en Oaxaca, a fin de disminuir la superficie deforestada, así como a evitar una mayor pérdida de los recursos forestales por incendios, plagas y saqueo clandestino de productos forestales, se han implementado diversos programas, entre ellos, el *Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales*, con una inversión de 13,392,053 pesos y la integración y operación de brigadas oficiales; para proteger los bosques de las plagas forestales, el *Programa Estatal de Sanidad Forestal*, con una inversión de 999,847 pesos; el *Programa Estatal de Inspección y Vigilancia Forestal*, con una inversión de 607,946 pesos; el *Programa Estatal de Reforestación Social*, que permitió la firma del convenio de colaboración con la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO) para la producción de 1,350,000 plantas en viveros tecnificados, con una inversión de 3,528,110.50 pesos por parte de la FAHHO, que permitió reforestar una superficie de 1,380 hectáreas deforestadas.

Con dichas acciones se ha logrado el combate de 1,102 incendios forestales y la producción de 10,092,000 plantas forestales, reforestando una superficie de más de 10 mil hectáreas del territorio oaxaqueño, una labor que se desarrolló con la colaboración de distintas instancias, en beneficio de los sectores forestal y ambiental de la entidad.

Asimismo, el Gobierno del Estado ha promovido infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de capacidades de los municipios para el manejo y gestión de sus residuos sólidos urbanos, por lo que durante esta Administración se aplicó una inversión de 30,316,627.85 pesos para la adquisición de 14 camiones recolectores compactadores para beneficiar a 11 municipios y una agencia municipal, con lo cual se logró ampliar a 101 toneladas la cobertura de recolección. Y con una inversión de 3,436,399.94 se elaboraron siete programas municipales para la prevención y gestión integral de residuos en municipios. Resalta la atención a la problemática del Sitio de Disposición Final (SDF) de la Zona Conurbada de la Ciudad de Oaxaca, ubicado en jurisdicción del municipio de la Villa de Zaachila. Cabe mencionar que durante el periodo 2017-2022 se han aplicado 144 millones de pesos con la finalidad de llevar a cabo la operación, mantenimiento y monitoreo ambiental del sitio.

Entre los logros obtenidos durante el sexenio en materia de desarrollo sostenible, están los grandes proyectos de generación de energía, generación distribuida y eficiencia energética, como la central eólica "Energía Eólica del Sur", con capacidad instalada de hasta 398 Megawatts (MW) y una inversión de mil millones de dólares, considerado el parque eólico más grande de Latinoamérica; la "Rehabilitación del alumbrado público en Oaxaca de Juárez", reemplazando 17 mil luminarias por lámparas led, con una inversión de 140 millones de pesos; y la "Instalación de la granja solar en la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM)", siendo la primera universidad del país en disminuir casi en su totalidad el pago por consumo de energía eléctrica.

También, derivado del impulso a las energías renovables realizado por esta Administración en coordinación con el Gobierno Federal, en los últimos cuatro años se ha evitado la emisión de aproximadamente 4 millones de toneladas de CO₂ equivalente, lo que representa 19% de las proyecciones del inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) 2013 establecido en el *Programa Especial de Cambio Climático (PECC)*. Con ello,

de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Energía Eólica A.C. (AMDEE), se logró consolidar a Oaxaca como el principal generador de energía eólica del país, a la vez que un gran impulsor del aprovechamiento de las energías limpias.

Respecto al Ordenamiento Territorial, se publicó el *Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca*, mediante el cual han sido autorizados 243 proyectos de inversión pública, por un monto de 1,232,778,365.25 pesos para promover la urbanización de los centros rurales y urbanos de población, fomentar la competitividad y el desarrollo sustentable, así como la construcción equitativa de infraestructura y equipamiento. Además, se han llevado a cabo acciones como el *Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio de la Región Sierra Sur-Costa, Oaxaca* (POERT-SSC), que incluye 76 municipios, con la participación de 12 sectores productivos, instituciones, la academia y la sociedad civil, gracias a una inversión de 200 mil dólares, gestionados con el Fondo Mundial para el Medio Ambiente y Conservación Internacional-México como agente implementador.

Con estas y otras acciones, Oaxaca avanza con el enfoque de desarrollo sostenible impulsado por la Agenda 2030 con el que esta Administración se comprometió desde 2018, a efecto de armonizar el cuidado del medio ambiente con el aprovechamiento de sus recursos naturales en un modelo de desarrollo donde lo social, lo ambiental y lo económico se integren a favor de la creación de oportunidades para la mejora de la calidad de vida de la población, *sin dejar a nadie atrás* y garantizando a las generaciones venideras un futuro sostenible.

5.1.

MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

El Gobierno de Oaxaca, durante este mandato ha generado instrumentos de planeación estratégica dirigidos a orientar políticas públicas en materia de biodiversidad, cambio climático, ordenamiento ecológico, educación y gestión ambiental, con perspectiva de género y un enfoque intercultural, a través de los cuales se promueve la coordinación interinstitucional y la participación de la sociedad a través de espacios de gobernanza.

En este orden, para estar a la altura de los retos que implica el cuidado de nuestro patrimonio biocultural y contribuir a lograr un "Oaxaca Sustentable", al inicio de la presente Administración se creó la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), con la finalidad de diseñar y aplicar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable del estado.

Aunado a esto, en 2018 se publica el Decreto que expide la Ley que crea la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca (PROPAEO), por lo que el 9 de marzo del 2022, se nombró al primer Procurador Ambiental en cumplimiento a dicha Ley, contribuyendo con ello a que la sociedad oaxaqueña cuente con un andamiaje jurídico y normativo en torno a la preservación de la riqueza natural de la entidad.

Continuando con dicho rubro, el Ejecutivo Estatal logró generar y actualizar el marco jurídico ambiental, publicando en 2020 el Reglamento de la Ley para la Prevención y Gestión Inte-

gral de los Residuos Sólidos para el estado de Oaxaca; en 2021, la Norma Ambiental Estatal (NAE-SEMAEDES-004/2021) que establece las características y composición que deberán cumplir los envases destinados al agua u otras bebidas que se vendan, distribuyan o empleen en el territorio oaxaqueño; y el Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.

Además, en 2022, también fueron publicadas: la Ley de Coordinación para el Fomento del Aprovechamiento Sustentable de las Fuentes de Energía Renovable en Oaxaca; la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Verificación Vehicular; el Reglamento de la Ley de Cambio Climático; el Acuerdo por el cual se Determinan los Criterios para Considerar una Actividad No Altamente Riesgosa, Aplicable en el Estado; el Acuerdo General SEMAEDES/001/2022, donde se establece el listado de agroquímicos, plaguicidas peligrosos, productos químicos perturbadores endocrinos, compuestos orgánicos, persistentes y otros químicos riesgosos para la salud y el medio ambiente prohibidos para su uso, distribución, donación, regalo o suministro en el territorio del estado.

Asimismo, en junio de 2022, el Gobierno de Oaxaca firmó un Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), con el objetivo de actualizar y divulgar el conocimiento sobre biodiversidad, logrando publicar de manera digital, en septiembre de 2022, la obra denominada *La Biodiversidad en Oaxaca. Estudio*

de Estado, que representa un legado en favor de la sociedad para el mejor conocimiento de la riqueza natural oaxaqueña.

Con esta publicación compuesta por tres volúmenes, con información magistralmente sistematizada en 61 mapas, 15 diagramas, 40 gráficas y 361 fotografías de alta calidad visual en la que participaron 139 autores, Oaxaca nuevamente está a la vanguardia en el tema. Esta obra puede ser consultada en: <http://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium/Documentos/15091.pdf>

Y para seguir contribuyendo al conocimiento científico y el intercambio de experiencias de investigación en ecología, del 22 al 27 de mayo de este año se realizó en la ciudad de Oaxaca el VIII Congreso Mexicano de Ecología, en coordinación con la Sociedad Científica Mexicana de Ecología A.C., el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca (ITVO) y el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR) Unidad Oaxaca. Este congreso, de suma relevancia al reunir a más de 1,200 asistentes de 15 países y de 116 instituciones académicas y científicas a través de 1,256 presentaciones en 234 simposios, 540 orales, 453 carteles y 29 sesiones plenarias, también generó una derrama económica para el estado de siete millones de pesos.

Por otra parte, Oaxaca recibió en julio de 2022, el Certificado del Bien Mixto de Patrimonio Mundial del “Valle de Tehuacán-Cuicatlán: Hábitat Originario de Mesoamérica”, ocasión para develar la placa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) en el municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, que reconoce a las comunidades locales y pueblos originarios de Oaxaca como guardianes del patrimonio cultural y natural de la región Cañada oaxaqueña.

A su vez, con la finalidad de restaurar y reforestar sitios oaxaqueños con alto valor en biodiversidad, el Ejecutivo Estatal en coordinación con la Fundación Alfredo Harp Helú (FAHHO) y la Fundación Grupo México, entregaron un total de 114,450 árboles (84,450 y 30,000, respectivamente) a 42 municipios de las regiones Valles Centrales, Istmo, Sierra Sur y Mixteca, que fueron plantados durante los meses de junio y septiembre de este año, contribuyendo a la restauración de 120 mil hectáreas de bosques y selvas en el estado.

De igual forma, como una acción prioritaria en la cuenca de los ríos Atoyac y Salado, en el mes de agosto se restauraron 59.8 hectáreas con 59,800 plantas nativas de las especies huaje (*Leucaena esculenta*), guamúchil (*Pithecellobium dulce*), jarilla (*Dodonaea viscosa*), tepehuaje (*Lysiloma acapulcensis*), pino oaxaca

(*Pinus oaxacana*), primavera (*Roseodendron donnell-smithii*), ceiba (*Ceiba pentandra*), pino greggii (*Pinus greggii*). Acciones realizadas en coordinación con 20 municipios y el apoyo de la FAHHO, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Organismos de la Sociedad Civil (OSC).

En materia de Áreas Naturales Protegidas (ANP) de carácter estatal, en agosto del año que se informa se firmó el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Oaxaca a través de la SEMAEDESO y el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial “CENTROGEO” de la UNAM, para realizar acciones de investigación tendientes a la conservación de los recursos naturales en el estado, particularmente en la Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida conformada por los cerros “El Fortín”, “Cruz Blanca” y “El Crestón”. Asimismo, el 22 de enero se instaló el Consejo Estatal de ANP de Oaxaca, órgano técnico consultivo para este fin.

También como parte de las actividades para la conservación de las ANP, en enero se realizaron 300 metros de brechas corta fuego para la prevención de incendios, cubriendo una superficie de 8.9 hectáreas de la Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida “Cerro del Crestón”; en ocho hectáreas de las ANP “Cerro del Fortín” y “Cerro del Crestón”, efectuándose además actividades de conservación, protección y restauración con 1,300 metros de zanjas lineales para infiltración de agua, 400 metros de cerco vivo y reforestación de cuatro hectáreas.

El Gobierno del Estado, para fortalecer las acciones de conservación en estas ANP, en septiembre promovió la firma del Convenio de Colaboración entre la Cooperativa La Cruz Azul S.C.L. y la SEMAEDESO, con el propósito de implementar medidas de restauración de suelos y retención de agua pluvial en áreas con problemas de degradación del “Cerro del Fortín”, con la construcción de 2,000 metros lineales de zanjas de infiltración y la colocación de cuatro nuevas señaléticas informativas y restrictivas al respecto.

En cuanto a la protección del arbolado urbano, de enero a noviembre se ofrecieron seis talleres de capacitación a 16 municipios, con el objetivo de brindar herramientas y criterios técnicos para la evaluación de las condiciones de salud del arbolado con que cuentan; a la par, se emitieron seis dictámenes y doce opiniones técnicas en la materia, esto en apego a la normativa ambiental estatal NAE-IEEO-003/2008¹.

Y para dar seguimiento al *Plan Integral para el Saneamiento de los Ríos Atoyac y Salado*² elaborado en 2021, este año se continúa con la coordinación interinstitucional de 12 instituciones

del Gobierno Estatal. Cabe resaltar que, respecto a este Plan, se pretende que a finales de 2022 pueda ser publicado un resumen ejecutivo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para ser considerado como política pública en materia de saneamiento hídrico.

Es importante mencionar que, en seguimiento de las estrategias establecidas en este Plan, se fortalece a autoridades municipales en materia ambiental, tema prioritario para esta Administración, por lo que se desarrollaron cuatro talleres dirigidos a los 38 municipios que están dentro del Plan, con la asistencia de 89 integrantes de cabildos municipales. Lo anterior con la finalidad de integrar y priorizar en sus *Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024* actividades de gestión ambiental. Destacó en esta acción el taller “Sistema de Gestión Ambiental Municipal” (SIGAM), que incluyó información para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, con la participación de 28 municipios de los distritos de Ocotlán, Zimatlán, Etlá y Tlacolula, en los Valles Centrales de Oaxaca.

Por otra parte, en atención a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales, dentro del *Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022*, con una inversión total de 9,963,888 pesos, de los cuales 4,998,944 pesos fueron aportados por el Gobierno del Estado y 4,964,944 pesos serán aportados en 2023 por la CONAFOR, se beneficia mediante la conservación y restauración de 7,687 hectáreas de alto valor biológico a 10 núcleos agrarios de la Cordillera Norte de los Valles Centrales, que proveen de servicios hidrológicos a la capital del estado y 23 municipios conurbados. Estas acciones tienen la finalidad de mantener la permanencia de la cobertura vegetal de bosques y selvas en el marco territorial de la cuenca de los ríos Atoyac y Salado, lo que permitirá asegurar ciclos hidrológicos sanos y la disponibilidad de agua en cantidad y calidad.

Otra región importante para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales es la Sierra Norte, por lo que el Ejecutivo Estatal ha apoyado a la empresa comunal Destiladora de Resina y Derivados Ixtepeji, S.P.R. de R.L. de Santa Catarina Ixtepeji: en 2021, con la adquisición de un vehículo de carga tipo Torton de 18 toneladas, con una inversión estatal de 1,878,000 pesos; y en 2022, con 1,500,000 pesos para la adquisición de un montacargas para movilizar 1,100 tonela-

¹ Norma Ambiental Estatal NAE-IEEO-003/2008, que establece los requisitos y especificaciones técnicas para la poda y derribo de árboles urbanos, que deberán cumplir las autoridades municipales, dependencias públicas, personas físicas y morales en el estado de Oaxaca. (<https://www.oaxaca.gob.mx/semaedeso/arbolaro-urbano/>)

² <https://www.oaxaca.gob.mx/semaedeso/plan-integral/>

das/año de resina, beneficiando directamente a 167 personas, de las cuales 42 son mujeres y 125 hombres de la etnia zapoteca, con el impacto en el acopio a comunidades resineras de la Sierra Norte, Istmo y Mixteca.

De manera permanente, el *Programa de Educación Ambiental para el Estado de Oaxaca*, integra actividades de difusión, capacitación, talleres y pláticas para sensibilizar y crear una cultura ambiental en la entidad. Esto con la participación de instituciones federales y grupos de trabajo especializados que elaboraron materiales gráficos de divulgación del conocimiento, entre otros, sobre felinos silvestres de Oaxaca y la descripción e importancia biológica de los anfibios.

En otras acciones, en el periodo de enero a noviembre, con una inversión de 52,800 pesos, a través de la SEMAEDESO se realizaron capacitaciones con temas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y el marco jurídico competente en la materia; reciclaje, elaboración de composta y diversas manualidades que permitan la disminución en la generación de residuos; y técnicas de dictaminación de arbolado urbano, en los municipios de San Jacinto Amilpas, Santa María Coyotepec, San Sebastián Tutla, Ciénega de Zimatlán, Santa María Atzompa, San Pablo Villa de Mitla, San Pablo Huixtepec, Santa Catarina Quiané, Villa de Zaachila, San Pedro Totolapan, Tlacolula de Matamoros, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Putla Villa de Guerrero, Santa María Zacatepec, San Pedro Comitancillo, Santo Domingo Tehuantepec, en beneficio de 2,000 personas, de las cuales 981 son mujeres y 1,019 hombres.

En una actividad más, como parte del Sexto Festival de las Aves de Oaxaca 2022, en el mes de marzo se llevó a cabo la Vigésima Primera Edición del “Concurso de Papalotes”, brindando continuidad a una tradición para fomentar el cuidado y la preservación de las aves. Esta actividad estuvo dirigida a niñas y niños de entre 5 a 12 años de edad, quienes participaron elaborando papalotes con materiales reciclados y la temática de las aves observadas en el territorio oaxaqueño.

En la edición más reciente de este festival concurrieron los municipios de San Andrés Huayapam, San Jacinto Amilpas, Tlacolula de Matamoros, Ocotlán de Morelos, Santa María Atzompa, San Sebastián Tutla, San Pablo Villa de Mitla, Zimatlán de Álvarez, San Pablo Huixtepec, Santa María Coyotepec y San Juan Bautista Tuxtepec, reuniendo un total de 312 participantes, de los cuales 194 son niñas y 118 niños.

Además, el 24 de agosto el Gobierno del Estado a través de la SEMAEDESO, por su valiosa aportación para el conocimiento y conservación de las aves silvestres en vida libre, durante veinte

años de monitoreo en el Jardín Etnobotánico de Oaxaca, otorgó un merecido reconocimiento a la Asociación Civil Tierra de Aves, conformada por un grupo de especialistas dedicados a la investigación y capacitación sobre el valor que guardan las aves como indicadores de vida de los diferentes ecosistemas.

En materia de calidad del aire, para reducir las emisiones a la atmósfera generadas por fuentes fijas de competencia estatal, durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio, esta Administración evaluó la cédula de operación anual de 17 empresas con procesos, operaciones o actividades que emiten gases contaminantes considerados como “Gases Criterio” y precursores del efecto invernadero en la entidad, de las cuales se validó técnicamente que cumplan los parámetros de emisiones conforme con la normatividad ambiental.

En tanto que, para disminuir las emisiones contaminantes emitidas por fuentes móviles, el Programa Obligatorio Estatal de Verificación Vehicular, este año realizó la verificación, con equipamiento, tecnología y sistematización actualizada, de 18,566 unidades de motor: 11,619 de uso particular³, 934 doble cero⁴, 5,992 de uso intensivo⁵ y 21 rechazados.

Mientras que a través del monitoreo atmosférico permanente en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca (ZMCO), se han emitido 296 reportes de calidad del aire, de los cuales 22 corresponden a calidad del aire “Mala”, 47 a “Satisfactoria” y 227 a “Buena”, para los contaminantes de ozono (O₃) y partículas menores a 10 y 2.5 micrómetros (PM₁₀ y PM_{2.5}). Es importante señalar que los días que la calidad del aire fue “Mala”, derivado principalmente por los incendios forestales, se tomaron las medidas preventivas como el exhorto a las autoridades municipales y agrarias de la ZMCO en la página electrónica⁶ de la SEMAEDESO, para evitar prácticas que pudieran generar una contingencia ambiental, y se emitieron las recomendaciones a la población para evitar riesgos a la salud.

Durante esta Administración, con el fin de proteger, conservar y garantizar el bien jurídico tutelado a un medio ambiente conveniente para la salud y bienestar como derecho humano de las y los oaxaqueños, a través de la PROPAEO, se vigila e impone las sanciones por incumplimiento a la normatividad ambiental en el estado, además de exigir la reparación del daño mediante acciones de compensación y restauración ambiental.

3 Vehículos registrados a nombre de una persona física y utilizada para satisfacer las necesidades particulares de los propietarios.

4 Vehículos nuevos de año-modelo correspondiente al año en curso y al año-modelo inmediato posterior.

5 Vehículos destinados al servicio de personas morales, como negociaciones mercantiles, financieras, asociaciones y sociedades civiles que constituyan instrumentos de trabajo.

6 <https://www.oaxaca.gob.mx/semaedeso/calidad-del-aire-2/>

Y para el cumplimiento de los objetivos de la Ley que Crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Oaxaca y vigilar el acato a la normatividad ambiental en materia de procuración de justicia ambiental de forma preventiva, eficiente, expedita, transparente y equitativa, la presente Administración ejecuta el Programa de Administración y Acceso a la Justicia en Materia Ambiental, atendiendo hasta el mes de noviembre de manera oportuna el total de las denuncias ambientales, concluyendo durante este periodo 77 expedientes de denuncia.

Respecto a la Impartición de Justicia Ambiental, en el presente ejercicio se han realizado 72 Visitas de Inspección, en materia de residuos sólidos, impacto ambiental y recursos naturales, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental aplicable, por lo que, derivado de los procedimientos administrativos instaurados a particulares, empresas y autoridades municipales, se han dictado 67 resoluciones administrativas, imponiendo distintas sanciones, destacando las multas por un monto total de 21,105,382.34 pesos.

También con la finalidad de contar con instrumentos de política pública que garanticen el cumplimiento de la normatividad ambiental, el Gobierno del Estado, por primera vez ha implementado el Programa Estatal de Auditoría Ambiental (PEAA), como un mecanismo voluntario de autorregulación, estableciendo así disposiciones referidas a los principales aspectos de la auditoría ambiental, entre otros, su objeto, alcances y formalidades para su realización.

En resumen, como parte de los logros de esta Administración, en materia de procuración de justicia ambiental, el 26 de junio de 2021, por primera vez se estableció el Sistema de Acreditación y Registro de Auditores Ambientales del Estado, con el fin de garantizar la calidad profesional de las auditorías ambientales. De la misma forma, se ha realizado la promoción del PEAA, capacitando de marzo a noviembre de 2022, a 51 empresas ubicadas en el territorio estatal, a efecto de que el empresariado visualice los beneficios ambientales y reconozca las ventajas que tienen para sus empresas.

Debe destacarse que, el Gobierno del Estado, como parte de las acciones derivadas de la conmutación de multas a los infractores de la normatividad ambiental, al mes de noviembre se han financiado 13 proyectos en beneficio del medio ambiente, que suman un total de 5,793,230.00 pesos.

Continuando con el objetivo de instrumentar la política pública en materia de medidas de mitigación y adaptación del cambio climático, el Ejecutivo Estatal impulsa mediante la SEMAEDESO la colaboración internacional, destacando tres acciones:

PROYECTOS FINANCIADOS A TRAVÉS DE LA CONMUTACIÓN DE MULTAS			
Nº.	PROYECTO	MONTO	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
1	Reforestación	\$188,184.40	Oaxaca de Juárez
2	Aprovechamiento sustentable del cocodrilo de río, por medio de rancho	\$50,000.00	Santa María Tonameca
3	Reforestación	\$50,057.34	Santa Cruz Xoxocotlán
4	Reforestación	\$50,000.00	Santa Cruz Xoxocotlán
5	Taller sobre la prevención de interacción con las tortugas marinas	\$68,900.00	Santa María Tonameca
6	Elaboración de inventario de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero	\$900,179.04	Oaxaca de Juárez
7	Programa municipal de prevención y gestión integral de los residuos sólidos y adquisición de un camión recolector de residuos	\$1,000,084.80	Santa María Huatulco
8	Plan de regularización del tiradero a cielo abierto	\$300,604.80	Zanatepec
9	Plan de regularización del tiradero a cielo abierto	\$700,079.04	San Juan Guichicovi
10	Plan de regularización del tiradero a cielo abierto	\$2,200,081.38	Loma Bonita
11	Reforestación	\$35,059.20	San Francisco Lachigoló
12	Plan de manejo de tres especies de mangle	\$80,000.00	Santa María Tonameca
13	Bitácora ambiental de Oaxaca	\$170,000.00	Santa María Tonameca
	Total	\$5,793,230.00	

Fuente: Elaboración propia, con datos de los expedientes de procedimientos administrativos, bajo el resguardo del departamento de procedimiento administrativo y de lo contencioso de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca.

- Con el objetivo de contar con cartografía actualizada de los ecosistemas de Oaxaca y la frontera agropecuaria con énfasis en café y agave, además de la línea base de información para gestionar en el corto y mediano plazos proyectos que contribuyan a tasas de “Deforestación Cero” en ecosistemas primarios con alto potencial de reducción de emisiones y acelerar los esfuerzos de mitigación del cambio climático, durante el periodo de enero a noviembre, se trabaja con el Reino Unido, mediante el programa *UK Partnering for Accelerated Climate Transitions* (UK PACT, por sus siglas en inglés), con el “Proyecto Fortalecimiento del uso de plataformas geográficas para apoyar la implementación de las metas de mitigación en el sector forestal y de uso de suelo”.
- Con la Agencia Alemana de Desarrollo (GIZ), en mayo se inició el “Proyecto Vida y Campo”, que tendrá una duración de tres años y promoverá la transformación de sistemas agroalimentarios para hacerlos sustentables, socialmente justos y resilientes al cambio climático; asimismo, fortalecerá las capacidades de organizaciones rurales para mejorar la inclusión de grupos de productores en cadenas de valor sostenibles, acceder a información digital para la producción, mejorar mercados y generar apoyo interinstitucional para integrar en el sector agropecuario aspectos de biodiversidad y adaptación al cambio climático en sistemas productivos de agave, café, milpa, miel y ganadería.
- Con el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), en el mes de abril se llevó a cabo el taller de arranque para la gestión de



financiamiento para el “Proyecto Sustentabilidad en la Cadena de Valor Agave-Mezcal, a través de la restauración y manejo integral de Paisajes bioculturales”, a efecto de fomentar prácticas sostenibles en la cadena de valor del agave-mezcal, con un enfoque de gestión integral del paisaje que privilegie el policultivo, protección de especies y mantenimiento de los servicios ecosistémicos, además de fortalecer el marco regulatorio de dicha cadena. Este proyecto será evaluado por el GEF en diciembre de 2022 para su aceptación y financiamiento.

Es sabido que, para establecer medidas de mitigación al cambio climático, un instrumento necesario es la evaluación del impacto y riesgo ambiental de obras o actividades a desarrollarse en el estado y su vinculación con la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI). En atención a lo anterior, esta Administración evaluó 88 proyectos de medidas de compensación, destacando la captura de carbono por medio de la reforestación de 100.94 hectáreas, y de eficiencia energética, en los Valles Centrales, Istmo, Sierra Sur, Sierra Norte y Costa, con lo que se mitigaron 39,040.81 toneladas de dióxido de carbono equivalente (CO₂eq). Además, se promovieron acciones para mitigar emisiones de GEI en ocho empresas.

En específico, con el objetivo de hacer partícipes a las autoridades municipales en la tarea de enfrentar los efectos negativos del cambio climático, se exhortó y asesoró a 10 municipios de los Valles Centrales con mayor vulnerabilidad y riesgo asociados al cambio climático para diseñar medidas de adaptación.

Con respecto a la inducción o regulación del uso del suelo y las actividades productivas mediante la implementación de instrumentos de política ambiental en el estado, en 2022 se concluyó el *Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio de la Región Sierra Sur-Costa, Oaxaca* (POERT-SSC), que incluye 76 municipios y en el cual participaron 12 sectores productivos, instituciones, la academia y la sociedad civil. Este proyecto que desarrolló 15 talleres participativos tuvo una inversión en el año 2021 de 200 mil dólares, gestionados con el Fondo Mundial para el Medio Ambiente y por Conservación Internacional-México como agente implementador, en beneficio de 682,921 personas en la entidad.

Cabe decir que el POERT-SSC fortalecerá las opiniones técnicas de estudios de impacto ambiental de obras o actividades de competencia estatal y federal que se pretenden llevar a cabo en el estado, las cuales se emiten con base en el *Programa de*

Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Oaxaca (POERTEO). Al respecto, hasta el 30 de octubre se han emitido 32 opiniones solicitadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con el objetivo de que la instancia pertinente dictamine su procedencia, congruencia y/o compatibilidad con el ordenamiento ecológico territorial de Oaxaca.

En cuanto a los límites territoriales entre los estados de Chiapas y Oaxaca, establecidos en la Controversia Constitucional 121/2012, en el punto 358 esta señala que “... dado que la frontera que existe entre estas entidades federativas se encuentra localizada en una región ecológica de gran diversidad, ambos estados, bajo la coordinación del Gobierno Federal, deberán establecer un programa de ordenamiento ecológico regional”; en este orden, con la coordinación de SEMARNAT se han realizado reuniones con las autoridades ambientales del Gobierno del Estado de Chiapas y de Oaxaca a través de la SEMAEDESO, teniendo como resultado que se encuentre en revisión y firma el Acuerdo de Coordinación para iniciar el proceso de Ordenamiento Ecológico Regional en esa zona de ambas entidades.

De igual manera, en respuesta a la solicitud de San Miguel Chimalapa de establecer un Área Destinada Voluntariamente a la Conservación (ADVC) en la zona colindante con Chiapas, la SEMAEDESO, coordinadamente con la CONANP, se dio atención a la solicitud y se incluyó la opinión de Santa María Chimalapas, por lo que actualmente se encuentran en proceso de definición las ADVC en ambos municipios.

El cuidado de la riqueza natural y cultural inigualable de Oaxaca, es uno de los compromisos primordiales de la presente Administración, en un territorio de más de 9 millones de hectáreas, de las cuales 67% están cubiertas por superficies forestales que albergan más de 12,500 especies de flora y fauna. Por su parte, la cultura de sus pueblos originarios y afromexicanos, se entrelaza con esta gran biodiversidad en una relación armoniosa, donde, en la mayoría de las regiones indígenas se ha conservado nuestro patrimonio natural.

Para mantener este patrimonio natural, el Gobierno de Oaxaca ha puesto en marcha instrumentos de política ambiental vinculados con el mejoramiento de los medios de vida de la población, entre otros la *Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad*, elaborada con la participación de universidades y la sociedad civil; además del *Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado*, que regula el uso del suelo y las actividades productivas en la entidad y el *Programa de Ordenamiento Ecológico Sierra Sur-Costa*, el cual contiene criterios de Cambio Climático.

A la vez, en el ejercicio que se informa, se actualizó el Inventario de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero con año base de 2019, y en 2018 el *Programa Estatal de Cambio Climático 2016-2022* (PECC), con medidas de mitigación y adaptación, a fin de implementar acciones para reducir la vulnerabilidad de 475 de los 570 municipios del estado que presentan riesgo alto y muy alto ante eventos hidrometeorológicos extremos, de acuerdo con lo que señala el análisis de vulnerabilidad actual y futura realizado por el Comité Técnico de Cambio Climático.

Como parte de las estrategias para atender las medidas de mitigación del PECC, en el presente año se logró vincular a procedimientos de riesgo e impacto ambiental la cuantificación de emisiones de GEI de 88 obras en etapas de construcción y operación, con medidas para compensar emisiones, priorizando la captura de carbono y medidas de eficiencia energética; asimismo, destaca la reforestación de 157 hectáreas que contribuyen a la mitigación de cerca de 63,497 toneladas de CO₂ Equivalente.

Por último, con el objetivo de recuperar las experiencias y propuestas locales relacionadas con los impactos del cambio climático, así como las prácticas y respuestas en materia de mitigación y adaptación que se han desarrollado a nivel comunitario, el Gobierno del Estado, en coordinación con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático de la SEMARNAT, la Asociación Civil Espacio de Encuentro de las Culturas Originarias y el Ayuntamiento de Santa María Tonameca, los días 24 y 25 de septiembre realizaron el Foro Estatal de Adaptación al Cambio Climático en la localidad de Mazunte, con 70 participantes, entre autoridades municipales, comisariados comunales, organizaciones civiles y dependencias de los gobiernos Federal y Estatal, que conocieron las experiencias de las localidades de Barra del Potrero, El Mazunte y Escobilla del municipio de Santa María Tonameca en la implementación de ecotecias como captación de agua de lluvia y biodigestores.

La prioridad de la presente Administración en materia de medio ambiente, cual lo indica el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), ha sido contribuir a la protección del patrimonio natural de Oaxaca, cuya enorme riqueza ubica a la entidad en el primer lugar de biodiversidad en el país. La protección y conservación de este acervo no hubiera sido posible sin la participación de las comunidades y pueblos indígenas y la población en general, como en este Informe se reconoce.

5.2.

DESARROLLO FORESTAL

La problemática que presenta el sector forestal, reflejada en un considerable deterioro de los ecosistemas forestales ocasionado principalmente por la deforestación debida al creciente cambio inadecuado de los terrenos forestales, los incendios y las plagas forestales, exige soluciones progresivas y constantes para mejorar las posibilidades de un desarrollo forestal sustentable en Oaxaca.

En el sexto año de esta Administración, para reducir el impacto negativo de esta problemática, la Comisión Estatal Forestal (COESFO), implementó acciones que han contribuido a disminuir la superficie deforestada, así como a evitar una mayor pérdida de los recursos forestales por incendios, plagas y saqueo clandestino de productos forestales.

Asimismo, durante el ejercicio que se informa, el Gobierno de Oaxaca ejecutó en el periodo de abril a noviembre, el *Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales 2022*, con una inversión de 13,392,053.00 pesos y la integración y operación de 13 brigadas oficiales de prevención y combate de incendios forestales, con cobertura en las ocho regiones de Oaxaca, lo que hizo posible combatir 153 incendios de esta naturaleza en igual número de municipios.

Además, como parte de las acciones de prevención de incendios forestales, se realizaron durante los meses de enero a septiembre, 106 actividades de capacitación y 20 prácticas de apertura y rehabilitación de brechas cortafuego, en beneficio

de 126 municipios del estado que regularmente presentan alta incidencia de este tipo de conflagraciones.

Estas brigadas se distribuyeron estratégicamente en las zonas de mayor riesgo de ocurrencia de estos siniestros, ubicándose en los siguientes municipios y regiones del estado: Tlaxiaco de Cabrera, en los Valles Centrales; San Miguel del Puerto, San Baltazar Loxicha y San Juan Lachao, en la Costa; Santa María Chimalapa y San Miguel Chimalapa, en el Istmo; San Juan Bautista Valle Nacional, en el Papaloapan; Santa Catarina Ixtepeji y Santa María Tlahuitoltepec, en la Sierra Norte; San Juan Lajarcia y Putla Villa de Guerrero, en la Sierra Sur; Santa María Pápalo, en la Cañada; y Heroica Ciudad de Huajuapán de León, en la Mixteca.

En otro rubro, con el fin de proteger los bosques de la región Sierra Norte de los daños que causan las plagas forestales, mediante el *Programa Estatal de Sanidad Forestal*, con una inversión de 999,847 pesos, se realizó en el mes de marzo el tratamiento fitosanitario para el combate de insectos defoliadores del pino, esto en 80 hectáreas de la comunidad de Nuevo Zoquiápam, municipio del mismo nombre, en beneficio de 180 comuneros.

De igual manera, por medio del *Programa Estatal de Inspección y Vigilancia Forestal*, con una inversión de 607,946 pesos, se integraron y operaron tres brigadas de inspección y vigilancia forestal, en el periodo de abril a diciembre, que llevaron a cabo actividades de monitoreo y vigilancia de los recursos forestales, con recorridos en las regiones de Valles Centrales, Istmo y Sierra



Sur, las cuales se han caracterizado por presentar mayor incidencia de ilícitos forestales, beneficiando con estas acciones a 16,851 comuneros, específicamente de los municipios de San Agustín ETLA, San Miguel Chimalapa y Villa Sola de Vega.

También durante este ejercicio, con el *Programa Estatal de Reforestación Social 2022*, gracias al Convenio de Colaboración para la Aplicación del Proyecto de Producción de Planta en Viveros Tecnificados 2022, celebrado el 31 de enero del presente año entre la COESFO y la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO), para la producción de 1,350,000 plantas de especies forestales de clima templado-frío, tropicales y de rápido crecimiento, con una inversión de 3,528,110.50 pesos por parte de la FAHHO, se reforestó de junio a septiembre una superficie de 1,380 hectáreas deforestadas, principalmente en las regiones de la Mixteca, Valles Centrales e Istmo, en favor de municipios, comunidades y ejidos, instituciones educativas y sociedad en general.

Y con el propósito de reducir las afectaciones que se causan a los recursos forestales por parte de las comunidades por la extracción de productos forestales, como medio de subsistencia, la COESFO, con una inversión de 500 mil pesos y como parte del *Programa Estatal de Sericicultura 2022*, efectuó un proyecto alternativo al manejo forestal, consistente en la adquisición, crianza

y entrega de 2,500,000 gusanos de seda, beneficiando a 21 organizaciones, conformadas por 308 familias de artesanos productores de seda en ocho comunidades de las regiones Sierra Norte, Mixteca y Valles Centrales, con lo que se incrementó la producción de hilo y prendas de seda como actividad económica tradicional.

Con las acciones realizadas durante este periodo, sumadas a las llevadas a cabo a lo largo de los seis años que comprende esta Administración, el Ejecutivo Estatal ha logrado el combate de 1,102 incendios forestales y la producción de 10,092,000 plantas forestales, reforestando una superficie de más de 10 mil hectáreas del territorio oaxaqueño, una labor que se desarrolló con la colaboración de distintas instancias, en beneficio de los sectores forestal y ambiental de la entidad.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos al inicio de este Gobierno, se ha contribuido a disminuir y mitigar los efectos del deterioro ambiental ocasionado por la grave pérdida de cobertura forestal por deforestación de los bosques y selvas, la alta incidencia de incendios forestales y la alarmante presencia de plagas y enfermedades forestales; esto fue posible mediante acciones de restauración y protección de los ecosistemas forestales, cuyos resultados coadyuvaron en el logro de los objetivos y metas del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*.

5.3.

RESIDUOS SÓLIDOS

En materia del manejo integral de residuos sólidos y reducción de la contaminación del agua, suelo y aire, así como preservar la salud de la población, el Gobierno de Oaxaca durante este sexenio dio continuidad a los objetivos y estrategias establecidas en el *Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial*. Por ello, se fortaleció a los municipios con asesorías técnicas directas para el manejo de residuos en sitios de disposición final, se emitieron dictámenes de prefactibilidad, basados en la normatividad ambiental en la materia y se les hizo entrega de equipamiento para la recolección adecuada de residuos.

En particular, con el objetivo de que las autoridades municipales cuenten con las herramientas técnicas para el manejo integral¹ de los residuos sólidos, de mayo a septiembre de este año la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES) impartió el "Curso-taller para la Elaboración de Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos" (PMPGIRSU), en cuatro sesiones (dos virtuales y dos presenciales), contando con la participación de 12 autoridades municipales de las regiones de la Costa, Sierra Sur y Valles Centrales, de las cuales siete lograron concluir su Programa.

Aunado a estos talleres, se brindaron 54 asesorías a 48 ayuntamientos de las ocho regiones del estado, se evaluó y autorizó el plan de regularización del tiradero del municipio de Magdalena Apasco, ETLA, se validó el proyecto de manejo de residuos del municipio de Santa María Atzompa y se emitieron seis dictámenes de prefactibilidad para verificar que los sitios propuestos para rellenos sanitarios de los municipios de San Lucas Quiavini, San Andrés Huayapam, San Bartolo Coyotepec, Tlaxiact de Cabrera, San Pablo ETLA y El Espinal cumplan con la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003².

Por otra parte, esta Administración, con una inversión estatal de 11,678,000 pesos, en el presente año benefició a cinco municipios con la entrega de un camión recolector compactador a cada uno, con lo que se logra ampliar la cobertura de recolección en 33 toneladas, a fin de apoyar a las autoridades municipales de la entidad en su responsabilidad de brindar a su ciudadanía una recolección adecuada de los residuos sólidos.

¹ Manejo Integral: las actividades de reducción en la fuente, separación, reutilización, reciclaje, co-procesamiento, tratamiento biológico, químico, físico o térmico, acopio, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para adaptarse a las condiciones y necesidades de cada lugar, cumpliendo objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social (Artículo 5 fracción XVII de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos).

² Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Lo anterior, sumado a lo invertido durante este sexenio en dicho rubro representa un monto de 30,316,627.85 pesos en beneficio de 13 municipios y agencias, que recibieron 14 vehículos recolectores de residuos, con los cuales se recolectan 97 toneladas diarias de residuos más respecto al inicio de la presente Administración.

Asimismo, con el propósito de brindar la prestación del servicio de disposición final de los residuos sólidos urbanos de 25 municipios conurbados al municipio de Oaxaca de Juárez, el Gobierno del Estado, durante el primer semestre de este año invirtió 12,597,926 pesos para la operación, mantenimiento y monitoreo ambiental del sitio de disposición final de residuos sólidos, ubicado en la colonia Vicente Guerrero, del municipio de la Villa de Zaachila, en beneficio de 782,583 personas, de las cuales 408,508 son mujeres y 374,075 son hombres. Esto representa un incremento de 6% de la población beneficiada con relación al año 2021.

Sin embargo, dada la problemática de saturación de este sitio de disposición final de residuos de la Zona Conurbada de la Ciudad de Oaxaca (ZCCO), lugar en el que diariamente se depositan alrededor de 850 toneladas de basura, es importante señalar que este Ejecutivo desde el inicio de su Administración aportó los recursos económicos necesarios para operar y dise-

ñar el saneamiento de 12 hectáreas del sitio; así como generar los estudios y proyectos ejecutivos en busca de predios alternos e infraestructura viable para la operación de un centro integral de residuos sólidos a través de una Asociación Pública Privada (APP) en coordinación con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBAS), gestionar la ampliación el actual sitio, operar el tiempo necesario para adquirir un nuevo terreno, la planeación y construcción de un proyecto de aprovechamiento integral de los residuos y concretar la nueva infraestructura, contando con los estudios requeridos por la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, así como el proyecto ejecutivo correspondiente.

No obstante, debido a factores sociales, principalmente con las colonias que rodean el sitio, esto no ha podido aún concretarse por lo que actualmente se está gestionando el cierre técnico y saneamiento del lugar; asimismo, y con la finalidad de buscar una ruta para atender la actual problemática de los residuos, se instaló el Comité Técnico Intermunicipal de la Ciudad de Oaxaca y Municipios Conurbados.

Además, es importante informar que desde el año 2021, a través de la SEMAEDSO se ha coadyuvado para que los municipios, sobre todo de la ZMCO, cuenten con las herramientas necesarias para afrontar la problemática de la falta de un si-



tio de disposición de residuos, acciones que van desde la impartición de talleres para que los municipios puedan elaborar sus respectivos Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, visitas para realizar el análisis de predios para determinar la pre-factibilidad de ubicación de Sitios de Disposición Final de acuerdo con la NOM-083-SEMARNAT-2003, así como propuestas de alternativas para el manejo de los residuos sólidos urbanos (orgánicos e inorgánicos).

Con respecto a los Residuos de Manejo Especial (RME)³, en este ejercicio, el Gobierno de Oaxaca ha emitido 34 autorizaciones y 36 revalidaciones de planes de manejo a empresas en el estado, que ya suman un total de 214 autorizaciones y 186 revalidaciones en la presente Administración.

Con ello, se valorizan en su totalidad un aproximado de 40 toneladas para el año 2022 y 119.5 toneladas para toda la Administración de residuos por día, mismos que ya no son confinados en sitios de disposición final, que ha significado un incremento de 59% en comparación con la gestión anterior, siendo un logro de este Gobierno, al establecerse los instrumentos técnicos y legales para su regulación.

Por otra parte, con el objetivo de acopiar aparatos eléctricos y electrónicos en desuso, facilitando su incorporación a la economía circular y en consecuencia reducir su impacto en el ambiente, se efectuó el "Reciclón 2022", mediante el cual se acopiaron 30 toneladas de residuos y desechos catalogados como RME en la región de los Valles Centrales. Con esta canti-

³ Residuos de Manejo Especial: son aquellos generados en los procesos productivos, que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos, o que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos.

dad, durante los seis años del ejercicio se logró recolectar un total de 217.4 toneladas de basura electrónica en las diferentes regiones del estado.

En este sentido también, se fortaleció el Programa Permanente de Acopio de Llantas, el cual hasta septiembre de 2022 permitió la captación y procesamiento de 18 toneladas de neumáticos. Cabe resaltar que en el mes de agosto se realizó una jornada especial en la cual se acopiaron 40 toneladas de llantas, con la participación activa de las autoridades de 25 municipios de los Valles Centrales y dos municipios de la Sierra Norte.

De esta manera, los esfuerzos conjuntos durante este sexenio permitieron acopiar 269.5 toneladas de neumáticos en el estado, evitando su mala disposición y manteniendo los ecosistemas libres de contaminantes generados por los materiales que integran estos productos.

Atender la contaminación por residuos sólidos ha sido una prioridad en esta Administración, por consiguiente, se impulsó el objetivo de garantizar el derecho de toda persona al medio ambiente sano y propiciar el desarrollo sustentable a través de la prevención de la generación, la valorización y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como establecer las bases para aplicar los principios de valorización, responsabilidad compartida y manejo integral de residuos, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social, los cuales fueron considerados en el diseño de los instrumentos, programas y planes de política ambiental para la gestión de residuos, tal como lo expresa el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de este Gobierno.

MUNICIPIOS Y AGENCIAS APOYADAS CON LA ENTREGA DE VEHÍCULOS RECOLECTORES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS 2017-2022				
AÑO	MUNICIPIO	Nº DE VEHÍCULOS	CAPACIDAD CAMIÓN (Yardas cúbicas)	CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN (Toneladas)
2017	San Pedro Pochutla	2	21 y 13	7.5 y 4
2019	San Pedro Ixtlahuaca	1	21	7.5
2020	Juchitán de Zaragoza	1	21	7.5
2020	Santa María Colotepec	1	21	7.5
2020	Villa de Zaachila	1	21	7.5
2020 y 2022	Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec	2	21	14
2021	Loma Bonita	1	21	7.5
2021	Nejapa de Madero	1	21	7.5
2022	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	1	21	7.5
2022	San Agustín Etla	1	10	3
2022	Santos Reyes Nopala	1	21	7.5
2022	San Juan Bautista Tuxtepec	1	21	7.5
TOTAL	13 municipios y agencias beneficiadas	14		97

Fuente: Elaboración propia, con datos de los expedientes de procedimientos administrativos, bajo el resguardo del departamento de procedimiento administrativo y de lo contencioso de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca.



5.4.

ENERGÍAS ALTERNATIVAS

En el presente sexenio, el Gobierno de Oaxaca ha contribuido significativamente a la transición energética en la entidad mediante el impulso de energías alternativas, promoviendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), fortaleciendo las medidas de mitigación establecidas en el *Programa Estatal de Cambio Climático (PECC)*.

De esta manera, entre otras acciones, con el objetivo de informar a las comunidades indígenas sobre los alcances de los proyectos eólicos, en coordinación con el Gobierno Federal se realizaron cuatro consultas indígenas en el periodo 2019-2022, en los municipios de Santo Domingo Ingenio, Unión Hidalgo y Juchitán de Zaragoza. En dos de estas consultas realizadas en Santo Domingo Ingenio, se obtuvo el consentimiento para la construcción y operación de parques eólicos, en tanto que dos más se suspendieron temporalmente en la última etapa, debido a amparos en diversos juzgados y por la pandemia del COVID-19.

Asimismo, para apoyar programas de eficiencia energética, la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), durante el último semestre de la Administración, gestionó ante la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Europea (UE)-Euroclima, financiamiento para elaboración de proyectos ejecutivos y capacitaciones, a través de una consultoría especializada contratada directamente por la AECID.

Derivado de lo anterior, durante el periodo octubre 2022 a enero 2023, se realizarán los siguientes proyectos ejecutivos:

- a. "Rehabilitación del alumbrado público en los municipios de Salina Cruz y Santa Cruz Xoxocotlán", con una inversión aproximada de 4 millones de pesos, en beneficio de 180 mil personas (92,500 mujeres y 87,500 hombres) de ambos municipios.
- b. "Reducción del consumo de energía eléctrica", en edificios públicos del Gobierno del Estado, municipios y en el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO), con una inversión de 3 millones de pesos específicamente para auditorías, programas de eficiencia energética y proyectos de paneles solares; estas acciones contribuyen a las medidas de mitigación incluidas en el PECC.
- c. "Capacitación en los temas de generación distribuida, eficiencia energética y manejo de residuos sólidos", mediante la cual se programa la participación de 157 municipios y 50 empresas del estado, en las regiones de los Valles Centrales, del Papaloapan, Costa e Istmo.

También esta Administración, en el periodo 2019-2021, invirtió 28.1 millones de pesos en proyectos de investigación para el aprovechamiento de fuentes alternativas de energía, como el estudio del potencial geotérmico en Villa de Tamazulapam del Progreso, región de la Mixteca, y un estudio de prefactibilidad para la instalación de una planta de conversión de energía térmica, en la región de la Costa.



Es importante mencionar que los logros obtenidos durante el presente año contribuyen a los grandes proyectos de generación de energía, generación distribuida y eficiencia energética desarrollados durante el sexenio, como la central eólica “Energía Eólica del Sur”, con capacidad instalada de hasta 398 Megawatts (MW) y una inversión de 1,000 millones de dólares, considerado el parque eólico más grande de Latinoamérica; la “Rehabilitación del alumbrado público en Oaxaca de Juárez”, reemplazando 17,000 luminarias por lámparas LED, con una inversión de 140 millones de pesos; y la “Instalación de la granja solar en la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM)”, siendo la primera universidad del país en disminuir casi en cien por ciento el pago por consumo de energía eléctrica.

Finalmente, es importante informar que este Ejecutivo Estatal, en estrecha coordinación con el Gobierno Federal, de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Energía Eólica A.C. AMDEE, logró consolidar a Oaxaca como el principal generador de energía eólica del país¹ y un gran impulsor del aprovechamiento de las energías limpias. Asimismo, derivado del impulso a las energías renovables realizado por esta Administración en los últimos cuatro años, se ha evitado la emisión de casi cuatro millones toneladas de CO₂ equivalente, lo que representa 19% de las proyecciones del inventario GEI 2013 establecido en el PECC, contribuyendo con ello al cumplimiento de lo establecido en los objetivos del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*.

¹ <https://amdee.org/el-viento-en-numeros.html>

5.5.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

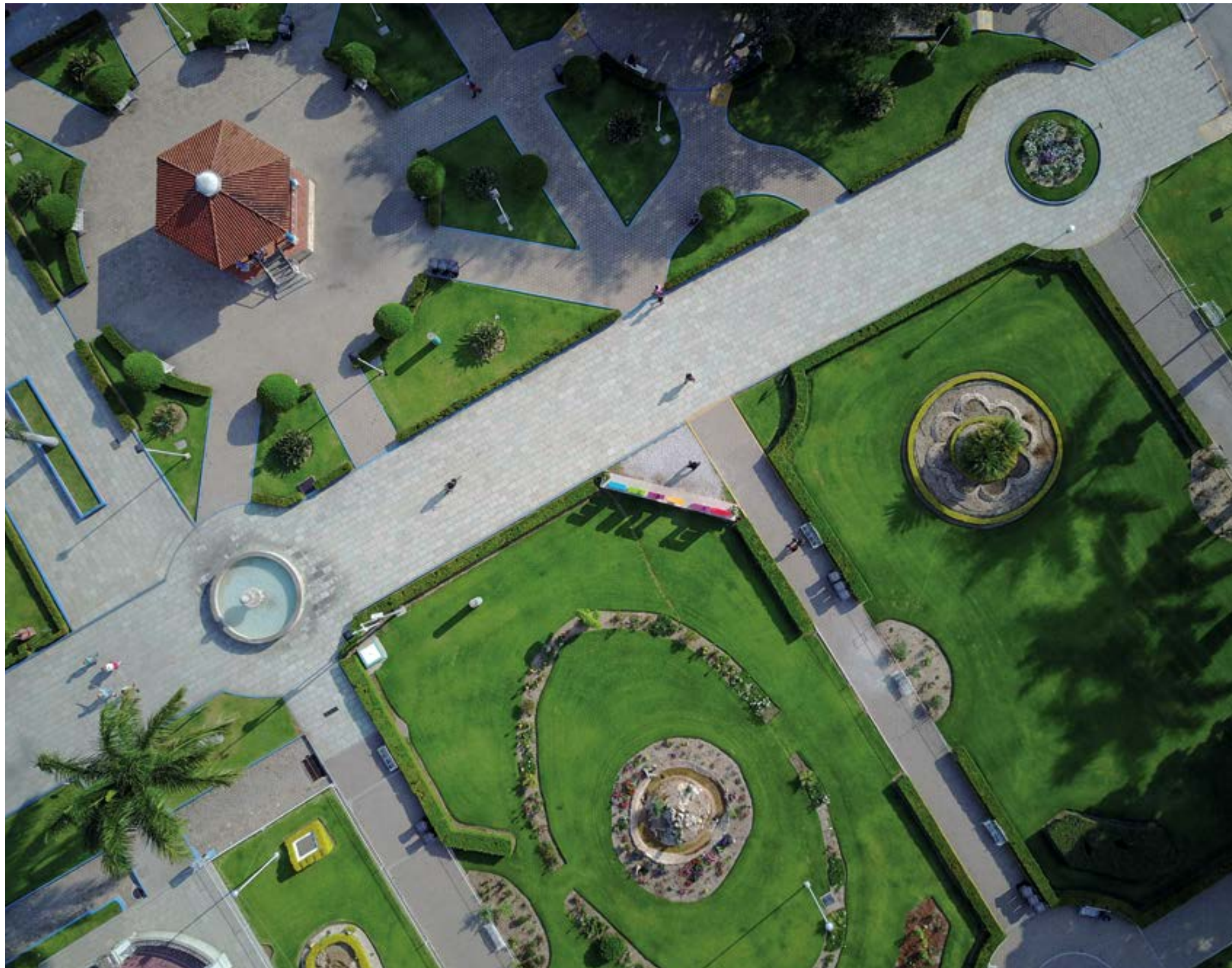
Como se ha hecho desde el inicio de la presente Administración, durante este año se ha continuado con la consolidación del Sistema de Planeación Estatal del Ordenamiento Territorial y del Desarrollo Urbano establecido en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, como la pirámide de la planeación que permite una distribución equilibrada de los asentamientos humanos en la entidad, cumpliendo paralelamente con los compromisos asumidos por México en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y, de manera específica, con el Objetivo número 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, esencia del *Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*.

En relación con el Sistema Urbano de Oaxaca (SUO), documento de diagnóstico desarrollado en 2018 por la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) y armonizado este año de manera conjunta con la Coordinación Estatal en Oaxaca del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población del estado se distribuye en 11,283 localidades (INEGI, 2020) dispersas en las ocho regiones de la entidad.

Dicho estudio considera 68 de estas localidades en cualquiera de sus tres rubros: cinco localidades eminentemente urbanas (más de 50,000 habitantes), 12 localidades intermedias (de 15,000 a 50,000 habitantes) y 51 localidades en proceso de consolidación (de 5,000 a 15,000 habitantes); todas ellas en conjunto sustentan 1,865,921 habitantes en total, es decir, 45.16% de la población estatal. Esta realidad ha permitido vislumbrar importantes retos en materia de planeación territorial y urbana cuyas soluciones han continuado cristalizándose durante el ejercicio que se informa.

Al respecto, en el marco de la construcción de la versión final para la oficialización del *Programa de Ordenamiento Territorial de la Región del Istmo de Tehuantepec*, instrumento de planeación desarrollado durante 2021 a través del liderazgo de la Federación y con la participación de los estados de Oaxaca y Veracruz, en el primer trimestre de este año se efectuaron los últimos foros en línea con las autoridades de los 46 municipios del estado que abarcan el área de estudio, así como con representantes de la academia y la sociedad civil, concluyendo con cinco consultas públicas presenciales en las localidades más pobladas de dicha región. Estos trabajos permitieron obtener el documento final, que será publicado en el Diario Oficial de la Federación y posteriormente, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Asimismo, para actualizar el *Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Santa María Huatulco* y el *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Santa María Huatulco*, resultados de



los convenios suscritos en 2020 y 2021, respectivamente, entre el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), la SINFRA y el Municipio de Santa María Huatulco, el 18 de junio de este año se logró la publicación de los mismos en el Periódico Oficial del Estado, luego de haberse emitido los respectivos dictámenes de congruencia por parte de la SINFRA; ello, representa un gran logro para este municipio, al ser uno de los enclaves con mayor dinamismo poblacional y, por ende, con mayores complejidades urbanas de la región de la Costa y de la entidad en su conjunto.

De igual manera, en el ámbito de la colaboración entre la SINFRA y la Facultad de Arquitectura de Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), cuya sinergia permitió el desarrollo del *Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Villa de Etla* y el *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Juan Teitipac*, actualmente, el primero de estos se encuentra en proceso de publicación en el Periódico Oficial del Estado, proyectándose hacia el final de este ejercicio la concreción de ambas metas.

Además, en apoyo a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través de la SINFRA se colabora en el proceso de oficialización de los *Programas Municipales de Desarrollo Urbano de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, de Oaxaca de Juárez, de San Juan Bautista Tuxtepec y de Santa María Mixtequilla*, elaborados en 2021 por la SEDATU en el marco del *Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT)*. Cabe mencionar que dicha participación consiste en el acompañamiento en las consultas públicas, en la emisión de los respectivos dictámenes de congruencia y en la ruta de publicación de los instrumentos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca al cierre de la presente Administración.

En relación con esto, debe señalarse que los procedimientos antes descritos tenían la necesidad de estar enmarcados en una norma conforme a la cual este Gobierno y los municipios ejercieran sus atribuciones en la materia, así como para planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento, reubicación y crecimiento de los centros de población. Por ello, se materializó un hecho sin precedentes para la regularización del desarrollo territorial y urbano de Oaxaca, con la publicación, el 28 de mayo, en el Periódico Oficial local, del *Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca*, realizado por la SINFRA en colaboración con la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

Este logro le permite a Oaxaca y sus municipios, estar en condiciones de cubrir las necesidades en materia de formulación y aprobación de los instrumentos de planeación del orde-

namiento territorial y del desarrollo urbano, para contar con los instrumentos jurídicos adecuados y actualizados que aseguren las mejores acciones para incrementar los niveles de bienestar social de la población oaxaqueña.

Por otra parte, con el objetivo de cumplir con los compromisos asumidos por esta Administración en la Red de Secretarías de Desarrollo Urbano de México (RESEUDUM), por medio de la SINPRA, en su papel de Presidente de la Región Sur-Sureste, se llevó a cabo una reunión el 12 de agosto en la ciudad de Oaxaca, en la cual se abordaron temas de especial relevancia para esta región del país, entre otros: Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial; Vivienda; Movilidad y Transporte; Participación Social y Gobernanza, mismos que son los pilares de dicha Red. En este punto, de manera especial se evaluaron los avances del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) en el contexto del desarrollo integral de esa región.

Adicionalmente, el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO), como órgano rector del Sistema de Información Territorial de los Bienes Inmuebles Ubicados en el Estado, de enero a septiembre ejecutó acciones para integrar la información del desarrollo urbano de vivienda, sumando al padrón catastral 22 regímenes de propiedad en condominio, que consta de 667 cuentas catastrales en diez municipios en el interior del estado.

Dichos regímenes son: ocho en Santa María Huatulco, tres en Oaxaca de Juárez, cuatro en Salina Cruz, tres en Santa Cruz Xoxocotlán, uno en San Jacinto Amilpas, uno en Santa María Atzompa, uno en Tlacolula de Matamoros y uno en Santa Cruz Amilpas; con ellos se contabiliza el ordenamiento territorial de 84,725.81 m² de terreno privativo y 55,659.62 m² de área construida, que al estar registrados en el Padrón Catastral, contribuirán de manera directa en cada uno de sus municipios.

En tanto que, con la finalidad de brindar certeza jurídica a los propietarios de bienes inmuebles en el territorio estatal, durante el presente ejercicio se asignaron 6,183 cuentas catastrales derivado de 846 lotificaciones en 114 municipios, de los cuales 321 se encuentran en los Valles Centrales, 11 en la Cañada, 30 en la Costa, 65 en el Istmo, 152 en la Mixteca, 157 en el Papaloapan, 102 en la Sierra Sur y ocho en la Sierra Norte, para determinar su base catastral considerando las características cuantitativas y cualitativas de cada uno de los predios, así como su ubicación georreferenciada en el Sistema de Información Geográfica.

En materia de fortalecimiento de la recaudación de impuestos catastrales, en coordinación con los ayuntamientos de la entidad y la Secretaría de Finanzas (SEFIN), el ICEO, de enero a septiembre brindó asistencia técnica en materia catastral a 171

municipios de las ocho regiones del estado (46 en los Valles Centrales, 44 en la Mixteca, 30 en la Sierra Sur, 21 en la Costa, 12 en la Cañada, nueve en el Istmo, cinco en la Sierra Norte y cuatro en el Papaloapan), a los cuales se les proporcionó el servicio de impresión de boletas prediales, como instrumento de cobro, con el objetivo de aumentar su potencial recaudatorio.

Dentro de esta línea de acción, con el fin de garantizar la gobernabilidad y la paz plena en la entidad, del 1 de enero al 30 de septiembre, este Ejecutivo Estatal, por medio de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO), ha implementado el programa social denominado *Certeza Jurídica para el Estado*, ello para la regularización de asentamientos humanos irregulares que se encuentran establecidos en predios de propiedad particular, estatal o municipal en las ocho regiones oaxaqueñas.

Esta Administración, en cumplimiento con lo establecido en el PED 2016-2022, a fin de fomentar la regularización de asentamientos que carezcan de un documento legal que les brinde certeza jurídica, regularizó un total de superficie de 190,047.35 metros cuadrados en beneficio de 1,116 personas: 591 mujeres y 525 hombres, expidiendo 489 certificados de posesión inmobiliaria, 12 en la región del Istmo, 76 en la Costa, 169 en el Papaloapan y 232 en la región de los Valles Centrales, con lo que se logra el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población oaxaqueña.

Aunado a lo anterior y con el objetivo de promover la urbanización de los centros rurales y urbanos de población para fomentar la competitividad y el desarrollo sustentable, así como la construcción equitativa de infraestructura y equipamiento, del 1 de enero al 30 de septiembre, se autorizaron 243 proyectos de inversión pública por un monto de 1,232,778,365.25 pesos, en favor de 3,655,301 habitantes en las ocho regiones del estado (1,991,801 mujeres y 1,663,500 hombres).

Del total de estos proyectos, 201 se agrupan en el componente de "Obras de Urbanización", con una inversión total de 963,093,675.79 pesos y 42 proyectos en el componente de "Equipamiento Urbano e Infraestructura".

En el componente de Obras de Urbanización se autorizaron 139 proyectos de inversión en el rubro de "Pavimentación", mediante una inversión de 831,635,993.69 pesos se pavimentaron 432,715.52 metros cuadrados de calles con concreto hidráulico, y se rehabilitan con el mismo material 7,458.79 metros cuadrados de calles, en beneficio de 3,330,959 habitantes (1,816,348 mujeres y 1,514,611 hombres) de comunidades de todas las regiones de la entidad. Se trata de obras que contribuyen al mantenimien-

to y eficiencia de vialidades para mejorar el tránsito vehicular y peatonal en cada una de las localidades beneficiadas.

Dentro de este rubro, destacan siete proyectos para la construcción de pavimento a base de concreto hidráulico del Bulevar Circuito Interior de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, en siete tramos: del km 0+500 al km 1+350; del km 1+350 al km 2+701; del km 3+000 al km 5+700; del km 5+700 al km 10+750; del km 0+800 al km 5+200; del km 5+200 al 8+200 y del km 11+521 al km 13+200, obras a las que se destinó una inversión de 518,773,216.94 pesos, en favor de 3,300,000 habitantes (1,800,000 mujeres y 1,500,000 hombres) en la región de los Valles Centrales.

Es importante mencionar que la modernización de este Circuito Interior, con una longitud de más de 29 km, permite mejorar sustancialmente la conectividad de los habitantes de Oaxaca de Juárez con el polígono del centro comercial más importante del estado: la Central de Abasto, beneficiando también a los habitantes de San Jacinto Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, San Pablo Etla y San Lorenzo Cacaotepec, municipios por los que cruza dicho Circuito.

Continuando con otras acciones, en el rubro de "Electrificación", se autorizaron 53 proyectos de inversión con un monto de 116,701,372.23 pesos, en favor de 8,357 habitantes (4,432 mujeres y 3,925 hombres). Proyectos referentes a obras de ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en un total de 75,791 kilómetros lineales, con la preparación para la instalación de 1,728 acometidas en comunidades de las ocho regiones del estado. Estos 53 proyectos, sumados a los autorizados durante el periodo 2017-2022, hacen un total de 378 proyectos de inversión autorizados en esta materia, con una inversión total de 782,683,251.94 pesos.

En cuanto al rubro de "Urbanización", se autorizaron ocho proyectos con una inversión autorizada de 13,145,069.87 pesos en las regiones de la Mixteca, Sierra Sur y los Valles Centrales, beneficiando a 1,468 habitantes (759 mujeres y 709 hombres). Proyectos que corresponden a obras de construcción de alumbrado público sustentable, con la instalación de un total de 223 luminarias urbanas en la localidad de San Cristóbal, municipio de San Pablo Cuatro Venados; Tlacolula de Matamoros; San Sebastián Tutla; Santiago Amate Colorado, del municipio Putla Villa de Guerrero; Independencia, del municipio Santa Cruz Itundujia; Heroica Ciudad de Tlaxiaco; San Andrés Zabache; y la localidad de Nunuma, del municipio de Santo Tomás Ocotepec.

Dentro de los beneficios al entrar en operación estas obras, destaca que se sigue mejorando la seguridad vial y la visibilidad

durante la noche, que por consiguiente, reduce la actividad delictiva, además de incrementar la productividad debido a un aumento en la actividad legítima después del anochecer, y un día de trabajo más largo que permite a las personas aprovechar mejor su tiempo.

Otra inversión autorizada durante este periodo en el rubro de "Carreteras Alimentadoras", fue para la elaboración del Análisis costo-beneficio del proyecto de construcción de la carretera Oaxaca-Tuxtepec, del km 0+000 al km 167+000, con un monto de 1,611,240 pesos, en beneficio de 2,000 habitantes (1,000 mujeres y 1,000 hombres) en la región del Papaloapan.

Por último en este aspecto, para el componente "Equipamiento Urbano e Infraestructura", se autorizaron recursos para 42 proyectos de inversión por un monto total de 269,684,679.46 pesos, en beneficio de 312,517 habitantes (169,262 mujeres y 143,255 hombres) de siete regiones del estado: la Costa, el Istmo, la Mixteca, el Papaloapan, la Sierra Norte, la Sierra Sur y los Valles Centrales.

Esta Administración Estatal, en materia territorial y urbana, ha dado pasos muy significativos en algunos rubros que, como el marco normativo y de planeación, tenían un rezago de décadas; al respecto, colocar en el ámbito nacional una Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca y su Reglamento de vanguardia y acordes a las agendas internacionales, visibiliza el interés de este Gobierno por promover ciudades y comunidades sostenibles, sensibles a los fenómenos sociales, económicos y ambientales que enfrenta el mundo, a fin de garantizar en el corto, mediano y largo plazos, el aumento en la calidad de vida de las y los oaxaqueños al habitar en entornos mejor planificados, regulados, resilientes y sustentables.

Como resultado de algunas de las acciones aquí informadas, se ha fomentado la oficialización de diversos planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, creando como nunca antes alianzas con los municipios, la Federación y la academia, con la firme convicción de que la colaboración entre los diferentes actores de la vida pública de la entidad permite cristalizar mucho mejor este tipo de estrategias, optimizando recursos, tiempos y procesos.

La complejidad territorial de Oaxaca marca grandes retos al futuro, pero se ha dejado un precedente que, sin duda, fortalecerá las acciones que serán emprendidas por las administraciones venideras en favor de toda la población del estado.



POLÍTICAS TRANSVERSALES

Oaxaca es un estado en el que convergen diversas manifestaciones de la cultura y cosmovisión, siendo la entidad de la República Mexicana que cuenta con la mayor riqueza étnica, lingüística y cultural; en la Constitución se reconocen 16 pueblos indígenas, además de que, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, el 69.18% de su población se auto adscribe como integrante de alguna de las comunidades indígenas y 4.7% como afromexicana. De igual manera, de acuerdo con el mismo censo, 52.2% de su población son mujeres, y 30% pertenece al grupo de niñas, niños y adolescentes.

Por lo anterior, este Gobierno reconoce la importancia de estos sectores que presentan necesidades propias y demandan la atención y respeto de sus derechos, por ello resultó indispensable incluir en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), para el diseño e implementación de políticas públicas, tres temas transversales para la atención a estos sectores: Pueblos Indígenas, Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes e Igualdad de Género.

Como resultado de esta planeación, durante este sexenio se revaloró la importancia de incluir en el centro de las decisiones a las comunidades y pueblos indígenas y afromexicano; así, en el 2019 la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) se transforma en la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), ampliando sus facultades para permitir su alineación con los objetivos de desarrollo del Gobierno Federal en materia de atención a la población indígena, encabezados por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI).

Además, a partir de ese año, se implementan programas sociales enfocados en la atención de las problemáticas a las que se enfrenta este sector, a fin de sacar del

rezago y el olvido a estas poblaciones que forman parte esencial del estado. De tal modo, a través del *Programa de apoyo para el mejoramiento de la infraestructura social en comunidades indígenas y afromexicanas. Fondo Semilla*, se trabaja para mejorar la calidad de vida de la población indígena y afromexicana mediante el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública en sus comunidades que les permita el uso y disfrute de espacios dignos.

Con los programas *Formadoras y formadores culturales para la salvaguarda de las lenguas indígenas. Lenguas vivas; Estímulo al mérito académico de la juventud indígena y afromexicana. Semillas de talento; Empoderamiento económico para mujeres jefas de familia en hogares indígenas y afromexicanos. Mujer Es Familia; Impulso al desarrollo económico de la mujer indígena y afromexicana. Mujeres del Maíz y Programa de integración tecnológica en comunidades indígenas y afromexicanas. Ventanas de Conocimiento*, de 2019 a 2022 se han entregado apoyos por un total de 87 millones de pesos, en beneficio de la población indígena y afromexicana en las ocho regiones del estado.

Asimismo, estas acciones han permitido una disminución de 24 puntos porcentuales en los municipios considerados como indígenas con Alto y Muy Alto Grado de Marginación, de acuerdo con los datos del Índice de Marginación presentado por el Consejo Nacional de Población en 2020. De tal manera que, 280 municipios presentan esta condición en 2020, en contraste con los 371 que la presentaban en 2015.

Otro sector importante para considerar en la aplicación de políticas públicas son las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA); por ello, esta Administración suscribió el Pacto por la Primera Infancia en el inicio de este sexenio, iniciativa promovida por el colectivo de organizaciones de la sociedad civil del mismo nombre, la cual consta de diez metas relacionadas con la alimentación y la salud, evaluación del desarrollo, estimulación oportuna, Educación Inicial y Preescolar y protección, con las que se pretende que cada niño y niña en la entidad alcance su pleno potencial.

Es de resaltar la construcción del Complejo Casa de Alas, con la finalidad de brindar un hogar cálido y seguro para NNA en situación de vulnerabilidad; el conjunto arquitectónico albergará oficinas administrativas, capilla DIF, pabellón psiquiátrico, taller, área de asistencia social e infantil, casas hogar, albergue de tránsito, taller de carpintería, dormitorio, lavandería, estacionamiento y bodegas.

De igual importancia es el trabajo realizado por esta Administración para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la entidad. Por ello, a través de la creación de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), se dotó de certeza jurídica a esta Institución para el Adelanto de las Mujeres, gracias a lo cual todas las mujeres que transitan en territorio oaxaqueño tienen derecho a acceder a los servicios que brinda el Gobierno Estatal.

En este sentido, durante el presente sexenio se ha trabajado en el fortalecimiento de los 40 Centros para el Desarrollo de la Mujer, ubicados en municipios oaxaqueños; además, a través del Centro PAIMEF-SMO de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia Familiar y de Género, se ha brindado servicios de psicología, asesoría y representación jurídica, trabajo social y ludoteca a 2,500 mujeres, sus hijas e hijos, de las ocho regiones del estado, mediante las Unidades y el Grupo Focalizado que lo conforman.

Por otra parte, para contribuir al desarrollo económico de las mujeres de la entidad, se han implementado programas de financiamiento que les permitan invertir para iniciar o potencializar una actividad económica, dotándolas de créditos y capacitación para orientar sus iniciativas, así como a quienes se capacitan para realizar oficios no tradicionales, tales como el proyecto *Crédito a la Palabra Mujeres que Inspiran*, el programa *Crédito a la Palabra de la Mujer*, y el proyecto *Microfinanciamiento a Mujeres Artesanas*, de reciente creación.

Con estas acciones, el Gobierno de Oaxaca enfocó sus esfuerzos a contribuir a mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población priorizados como transversales, por medio del diseño e instrumentación de políticas públicas que hagan posible seguir construyendo una sociedad oaxaqueña igualitaria donde los pueblos indígenas y afroamericano, las niñas, niños y adolescentes y las mujeres, gocen y ejerzan sus derechos sin discriminación y en igualdad de oportunidades.

6.1.

PUEBLOS INDÍGENAS

Al inicio de esta Administración, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022), el instrumento rector de la planeación estatal, se estableció como uno de los temas transversales la atención de las necesidades primordiales de los Pueblos Indígenas. Por ello, a través de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afroamericano (SEPIA), se realizan distintas acciones para la implementación de políticas públicas que contribuyan a lograr el pleno desarrollo cultural, social y económico de los pueblos originarios de Oaxaca.

En este entendido, por tercer año consecutivo se llevó a cabo el *Programa de Agua potable y Saneamiento en Comunidades Indígenas y Afroamericanas*, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con un monto de 50,314,129.11 pesos, de los cuales 28,014,228.60 pesos provienen de recursos federales, 12,285,359.82 pesos son de origen estatal y 10,014,540.69 pesos de aportación municipal, con el que se realizaron 16 obras de agua potable, drenaje y tratamiento en 11 municipios, beneficiando a 6,771 habitantes de localidades con dicha adscripción, esto durante el segundo semestre del año que se informa.

Asimismo, en el actual ejercicio fiscal se efectuaron dos acciones más en conjunto; la primera, denominada "Escuelas del Agua", consistente en capacitaciones a comités municipales de

agua potable, en beneficio de 33 municipios, con una inversión federal de 598,018 pesos y estatal de 598,018 pesos; la segunda, destinada a la entrega de material para desinfección (cloro, gel antibacterial, desinfectante, entre otros productos) a 30 municipios, con una inversión federal de 1,330,840 pesos.

De esta manera, es posible informar que la presente Administración invirtió en este rubro un total de 237,816,929.45 pesos, con 133,472,574.52 pesos de aportación estatal, y el resto de la Federación, monto dividido en 99 acciones de agua potable, drenaje y saneamiento, para el beneficio de más de 157,487 habitantes de 145 municipios, lo que contribuye sustancialmente a una mejor calidad de vida en las comunidades indígenas y afroamericanas de Oaxaca.

Además, en un trabajo coordinado entre el Gobierno del Estado y los municipios, agencias municipales y de policía, y núcleos rurales indígenas y afroamericanos, para mejorar y brindar mantenimiento a la infraestructura pública, así como impulsar el desarrollo comunitario y social, se implementó el *Programa de Apoyo para el Mejoramiento de la Infraestructura Social en Comunidades Indígenas y Afroamericanas, Fondo Semilla*, mediante el cual se entregaron, durante el segundo semestre de este año, 120 paquetes de materiales industrializados a 76 municipios de las ocho regiones, con valor de 25 mil pesos cada uno.

Lo anterior, para la captación de agua (dotación de tinacos) y mejora visual (dotación de pintura), con una inversión de 3 millones de pesos; en este apartado, durante los seis años de esta Administración se entregaron en total 531 paquetes de

materiales industrializados, beneficiando a 219 municipios de las ocho regiones del estado, con una inversión de 11.9 millones de pesos.

En otras acciones, con el objetivo de facilitar a la población indígena y afroamericana el acceso a herramientas tecnológicas que propicien su desarrollo económico, social y cultural y una mayor inclusión de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de municipios de alta y muy alta marginación de la entidad, se verificó el *Programa de Integración Tecnológica en Comunidades Indígenas y Afroamericanas, Ventanas del Conocimiento*.

Para este fin, en el segundo semestre de este año se entregaron 80 paquetes tecnológicos a 28 escuelas de Nivel Medio Superior, 24 Centros de Desarrollo Comunitario y 28 bibliotecas públicas municipales, en 65 municipios de las ocho regiones, con una inversión de 3 millones de pesos. Así, en este sexenio se han entregado 459 paquetes tecnológicos a igual número de instituciones, mediante una inversión de 13.5 millones de pesos.

En otro aspecto, con la finalidad de coadyuvar en la actividad relacionada con el sistema-producto maíz, durante el segundo semestre de la presente administración, a través del *Programa de Impulso al Desarrollo Económico de la Mujer Indígena y afroamericana, Mujeres del Maíz*, se entregaron 1,000 molinos caseros a grupos de mujeres (cada uno conformado por cinco integrantes), sumando con ello una inversión de 6 millones de pesos y beneficiando a 5 mil mujeres de 172 municipios de las ocho regiones.

Es importante destacar en este rubro, que en los seis años de esta Administración Estatal, se entregaron 3,300 molinos caseros en total a grupos de mujeres, en beneficio de 16,500 mujeres, con una inversión en conjunto de 17.5 millones de pesos.

Por otra parte, al normalizarse las actividades cotidianas de la sociedad después de la crisis generada por la pandemia de COVID-19, para minimizar sus efectos negativos en la economía de las familias, el *Programa de Empoderamiento Económico para Mujeres Jefas de Familia en Hogares Indígenas y Afroamericanos, Mujer Es Familia*, enfocado a disminuir la condición de pobreza y de bajos ingresos de las mujeres indígenas y afroamericanas jefas de familia, durante el último trimestre de este año, otorgó 1,000 apoyos económicos de 6,000 pesos cada uno, con una inversión de 6 millones de pesos.

Mediante este esquema, el Gobierno de Oaxaca entregó durante estos seis años 2,750 estímulos económicos en total a igual número de mujeres jefas de familia, con un monto conjunto de 13 millones de pesos.

Cumpliendo con uno de los objetivos centrales de esta Administración Estatal para con los pueblos originarios de Oaxaca, fomentar la preservación, conocimiento y valoración de las 16 lenguas indígenas reconocidas en la entidad, con una inversión de 4 millones de pesos se implementó, por tercer año, el *Programa Formadoras y Formadores Culturales para la Salvaguarda de las Lenguas Indígenas, Lenguas Vivas*, manteniendo los protocolos de salud recomendados por las autoridades para la prevención de la COVID-19.

De igual manera, este año operaron de forma segura 100 grupos de aprendizaje integrados por el mismo número de Formadoras y Formadores Culturales, quienes con un enfoque de enseñanza comunitaria transmitieron a 1,000 educandos (723 mujeres y 277 hombres) de las regiones Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte y Valles Centrales, el conocimiento de su lengua materna, reforzando el sentido de pertenencia e identidad que caracteriza a los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca.

En concordancia con lo anterior, esta Administración se caracterizó por fomentar y mantener la cosmovisión de los pueblos originarios, por consiguiente, durante este sexenio se apoyó la formación de 259 grupos de aprendizaje de las lenguas indígenas, en los que 3,280 personas tuvieron la oportunidad de iniciar el aprendizaje de su lengua materna en las ocho regiones del estado, a través de una inversión total de 12.1 millones de pesos.

Continuando con el apoyo a estudiantes que con base en su propio esfuerzo y el respaldo incondicional de sus familias lograron un promedio escolar de 8.0 o mayor en las Instituciones de Educación Superior de nuestro estado, desde el año 2019 inició el *Programa de Estímulo al Mérito Académico de las Juventudes Indígenas y Afroamericanas, Semillas de Talento*.

Como parte de este programa, durante el último trimestre de este año, se entregaron 500 estímulos económicos de 6,000 pesos a jóvenes indígenas y afroamericanos (335 mujeres y 165 hombres) que cursan algún grado de Educación Superior en las ocho regiones del estado, mediante una inversión de 3 millones de pesos.

Al ser la educación un eje primordial para el Gobierno de Oaxaca, en estos seis años entregó un total de 2,625 estímulos económicos a jóvenes con méritos académicos, beneficiando a estudiantes de escuelas públicas de Nivel Superior del estado, con una inversión de 19 millones de pesos.

Con respecto al objetivo de garantizar los Derechos Humanos de las personas indígenas privadas de su libertad en



centros de reintegración social de la entidad, se capacitaron a 120 trabajadores (entre administrativos y operativos, mujeres y hombres) de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), mediante el *Programa de capacitación y profesionalización especializada*, realizado en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) del 1 de enero al 30 de septiembre a través de los siguientes cursos y talleres:

- Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas. (69 personas capacitadas: 3 directivos, 13 administrativos, 18 técnicos, 4 jurídicos, 11 custodios penitenciarios, 20 guías técnicos).
- El derecho a la igualdad y la no discriminación de la población afroamericana. (16 personas capacitadas: 2 directivos, 2 administrativos, 3 técnicos, 2 jurídicos, 7 custodios penitenciarios).
- Hablemos de Discriminación. (15 personas capacitadas: 4 administrativos, 7 técnicos, 2 jurídicos, 2 custodios penitenciarios).
- Promoción de la Aplicación de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos "Reglas Nelson Mandela" en el Sistema Penitenciario. (20 personas

capacitadas: 8 directivos, 1 técnicos, 7 jurídicos, 4 custodios penitenciarios).

Con estas acciones, la presente Administración impulsó mejoras en la calidad de vida de los pueblos indígenas y afroamericanos de Oaxaca, fortaleciendo su inclusión al desarrollo social estatal, a través de la creación de infraestructura social básica que les permita optimizar las capacidades de familias y comunidades; con el mismo fin, se realizaron acciones orientadas a la capacitación, desarrollo de proyectos productivos sustentables y la comercialización de los productos de acuerdo con su cultura y valores, a efecto de garantizar el desarrollo económico y social de este sector de la población.

Es importante mencionar que el Gobierno de Oaxaca, tal como se lo propuso al principio de su gestión, ha fortalecido notablemente las lenguas originarias y la cultura de los pueblos indígenas y afroamericano, por medio de políticas y acciones a favor de la identidad propia y el diálogo intercultural con los diversos actores de la sociedad oaxaqueña, igual que ha garantizado la vigencia plena de todos sus derechos.



6.2.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INDÍGENAS

El Gobierno de Oaxaca, se ha propuesto desde el inicio de esta gestión promover y garantizar la observancia y cumplimiento de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), trabajando en coordinación con los tres órdenes de Gobierno para la generación y desarrollo de políticas públicas que le permitan lograr este objetivo.

En este orden, para asegurar el bienestar y el desarrollo integral de NNA sin cuidados parentales, a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca), esta Administración contribuye a la mejora de las instalaciones y equipamiento de sus Casas Hogar, mediante el Complejo "Casa de Alas", con el propósito de brindar mejores condiciones de vida a los residentes de estos centros.

Gracias a este proyecto, al sexto año de Gobierno, se cuenta con inmuebles totalmente equipados que otorgan acogimiento residencial a NNA bajo custodia del Sistema DIF Oaxaca por diversos motivos. En este sentido, durante el presente ejercicio se ha destinado una inversión de 3,589,916.37 pesos para el equipamiento de la Red de Videovigilancia (CCTV), Voz, Datos e Internet de las Casas Hogar Quetzal y Loro del Sistema Estatal DIF Oaxaca, con tecnologías de la información y de seguridad acorde con sus necesidades.

Lo anterior, con el fin de garantizar la seguridad física y del entorno, así como los Derechos Humanos de NNA, específicamente el Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; en beneficio de 59 adolescentes resi-

dentos, de los cuales 40 son mujeres en Casa Quetzal y 19 hombres en Casa Loro.

Además, durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) autorizó seis obras a realizarse en dicho complejo, con una inversión total de 69,571,126.81 pesos, para la construcción del estacionamiento y vialidades interiores, remodelación de seis edificios de oficinas directivas, construcción de oficinas de la presidencia, remodelación del edificio de oficinas administrativas, construcción de obra exterior del complejo y construcción de instalaciones especiales de circuito cerrado de televisión, voz y datos en la Casa Tucán, ubicada en la ciudad de Oaxaca de Juárez.

De esta manera, se continúa brindando un hogar cálido, donde niñas, niños y adolescentes se sientan seguros, queridos y cuidados, brindando atención y asistencia de calidad a todas las familias en situación de vulnerabilidad social en Oaxaca.

Por otra parte, de enero a septiembre, en los Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC) Rurales y Urbanos, se atendieron a 396 niñas y niños menores de cinco años en situación vulnerable, por medio de plataformas virtuales y a través de acciones de educación, entretenimiento, cultura, alimentación y asistencia que promueven la integración con la familia, la sociedad y el entorno, buscando brindar protección y capacitación integral.

Las niñas y niños beneficiados se encuentran distribuidos en los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Santa María Huatulco, Tlaxiactac de Cabrera, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Chahuities, Huautla de Jiménez,

Loma Bonita, Reforma de Pineda, San Francisco del Mar, Santiago Suchilquitongo, Santa Cruz Xoxocotlán, San Pedro Tapanatepec, Santiago Jamiltepec, Santiago Pinotepa Nacional, Unión Hidalgo, Villa de Tamazulápam del Progreso y Oaxaca de Juárez.

Adicionalmente, en el Centro de Asistencia para el Desarrollo Infantil (CADI) 2, se han aplicado programas pedagógicos virtuales para brindar educación a distancia, con el propósito de contribuir al desarrollo físico y cognitivo de las hijas e hijos de las familias de escasos recursos; en suma, al 30 de septiembre del presente ejercicio, se atendió a 97 niñas y niños que están inscritos en este Centro, ubicado en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Asimismo, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los bebés, niñas y niños, dotando a los agentes educativos de herramientas y conocimientos básicos de primeros auxilios en la Primera Infancia, durante el tercer trimestre del año, a través del *Programa Expansión de la Educación Inicial* (PEEI), con una inversión de 30,000 pesos, se realizó el Taller “Salvando vidas dentro de mi aula”. Ello en el municipio de Oaxaca de Juárez, en apoyo de 100 agentes educativos, de los cuales 80 son mujeres y 20 hombres, lo que representa un incremento de 14% de personal capacitado en relación con el año 2021.

En otras acciones, para fomentar el acceso de la niñez y adolescencia a la salud sexual y la salud reproductiva, dando seguimiento puntual a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), se efectuó el diagnóstico de los 60 municipios prioritarios, los cuales, de acuerdo con las estadísticas del Subsistema de Información de la Secretaría de Salud (SINAC), presentan un mayor número de casos de embarazos adolescentes.

Al respecto, teniendo en cuenta que en el año 2019 se registraron 11,931 nacimientos en mujeres de 10 a 19 años en Oaxaca y que 57.0% (6,804) de los embarazos adolescentes del estado se concentran en los que se han denominado municipios prioritarios; con estos diagnósticos se ha beneficiado de manera objetiva a 2,281,094 personas, de las cuales 1,192,453 son mujeres y 1,088,641 son hombres. La información de los diagnósticos de los municipios prioritarios se puede consultar en el enlace <https://www.encuentratumomento.com.mx/sigpea.html>

Continuando con estas acciones, con el objetivo de fomentar el acceso de la niñez y adolescencia a la salud sexual y reproductiva, se distribuyó el cuadernillo “*Yo decido*”, en el cual se brinda información sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de embarazos no planeados, el uso de los métodos anticonceptivos, la prevención de la violencia de género y el consumo de sustancias adictivas.

En este sentido, del 1 de enero al 30 de septiembre se brindaron cinco talleres sobre temas de prevención de embarazo adolescente, en cuyo transcurso fueron entregados dichos cuadernillos entre jóvenes y adolescentes de los municipios de San Jacinto Amilpas, San Francisco Chapulapa, San Pablo Huixtepec, Teotitlán de Flores Magón y Santa María Huatulco; de este modo se capacitó a 253 jóvenes de 12 a 19 años, 166 mujeres y 87 hombres.

Por otro lado, con el fin de garantizar el acceso de la niñez y adolescencia al ejercicio de sus derechos relacionados con el desarrollo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (SIPINNA), en coordinación con el Pacto por la Primera Infancia, realizaron el escalamiento (ampliación territorial de la Estrategia) de la implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), en el Marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), con lo que se da continuidad a los trabajos iniciados en 2021, consistentes en servicios dirigidos a niñas y niños de 0 a 5 años para que alcancen su pleno potencial. Esta acción se realiza en los municipios de Oaxaca de Juárez, San Pedro Tapanatepec, Santa Lucía del Camino y San Juan Bautista Tuxtepec, en favor de 45,620 niñas y niños de 0 a 5 años.

De igual manera, para contribuir en el desarrollo de una política nacional que garantice los derechos de las niñas y niños menores de seis años a un desarrollo pleno e integral, de enero a noviembre se realizaron reuniones de seguimiento colaborativas con instituciones y dependencias gubernamentales para la integración del diagnóstico de servicios en la Primera Infancia. Esta iniciativa también dentro de la RIA, es en beneficio de menores de 0 a 6 años, de los cuales 25,525 fueron niñas y 25,856 niños.

En otro punto, para garantizar la protección del derecho a la educación con que cuentan las niñas, niños y adolescentes en Oaxaca, y salvaguardando en todo momento el interés superior de la niñez, a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) se dio trámite a 93 expedientes de queja turnados por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), así como de 18 peticiones ciudadanas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, mismas que fueron atendidas de manera oportuna mediante las acciones jurídico administrativas pertinentes.

A la fecha, 95 expedientes se encuentran en trámite y/o en espera de su conclusión, y 16 expedientes fueron concluidos de manera satisfactoria; cabe señalar que 53% del total de quejas recibidas son de índole administrativo interno: 78 expedien-

tes corresponden a la región de Valles Centrales, 11 a la Mixteca, nueve al Istmo, cinco al Papaloapan, tres a la Sierra Sur, tres a la Sierra Norte y dos a la Costa.

En razón de lo anterior, la presente Administración ha supervisado y garantizado la protección de los Derechos Humanos inherentes de las NNA del estado, salvaguardando en todo momento el Interés Superior de la Niñez, respetando a su vez los derechos laborales de los servidores públicos del IEEPO, en beneficio de 439 estudiantes y trabajadores de la educación de Oaxaca.

En este orden, también se atienden recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y por la DDHPO, las cuales fueron emitidas por probables violaciones a los Derechos Humanos de NNA, así como por probables violaciones a los derechos fundamentales de servidores públicos del IEEPO.

Así, mediante acciones jurídico-administrativas, de enero a septiembre de este año, se dio cauce a 30 propuestas de conciliación, las cuales fueron emitidas por las Defensorías Regionales de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Huajuapán de León, Ciudad Ixtepec, Juchitán de Zaragoza, Puerto Escondido y, principalmente, por la Oficina Central de la DDHPO en la capital del estado.

En suma, durante el periodo referido, se logró la conclusión de 15 propuestas de conciliación y se atendió una recomendación emitida por la CNDH, y de octubre a noviembre, se espera concluir los expedientes, en beneficio de 1,700 personas, entre menores de edad y servidores públicos.

El Sistema DIF Oaxaca, con el fin de brindar atención y aprendizaje oportunos, igual que propiciar el desarrollo armónico e integración de la niñez y sus familias en el ámbito del comportamiento social, realizó de febrero a septiembre las jornadas de actualización clínica para psicólogas y psicólogos con el *Programa Aprender a Ser*, ofreciendo atención psicológica vía remota con contenidos diversos, en beneficio de 550 personas, entre niñas, niños y adolescentes.

Siguiendo con este objetivo, de octubre a noviembre se instalarán juegos infantiles en 16 parques del estado, para lo que se ha destinado una inversión de 3,456,000 pesos, en favor de 38,538 NNA de 16 comunidades de alta y muy alta marginación de Oaxaca, a fin de asegurar su derecho al juego y la oportunidad de contar con espacios de recreación que fomenten el desarrollo infantil y de distintas capacidades.

Asimismo, la presente Administración, para garantizar medidas de protección especial y restitución de derechos de este sector prioritario de la sociedad, en el mes de enero se llevó a cabo la Primera Sesión de la Comisión para Poner Fin a Toda

Forma de Violencia hacia NNA, que da continuidad a los trabajos de la primera etapa de la campaña *ASÍ NO #YO SÍ TE CREO*.

En dicha campaña, participan el Sistema DIF Oaxaca, los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO), el IEEPO, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), la DDHPO y las organizaciones de la Sociedad Civil Infancia Común, World Vision México, SIKANDA y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa del Derecho de las Mujeres (CLADEM). Con el objetivo de proporcionar a la sociedad en general conocimientos y herramientas para prevenir la violencia sexual contra NNA, informar, generar conciencia, y fomentar su prevención y denuncia.

Al respecto, para culminar con esta primera parte de la campaña, se presentó el balance con los avances y resultados, destacando que los contenidos de la campaña se han compartido 17 mil veces y 40 mil personas los han visto; en tanto que se recibieron cuatro denuncias que fueron canalizadas a la FGEO. Por consiguiente, en junio se dio paso a los trabajos de la segunda etapa de esta campaña, con la finalidad de abordar aspectos relacionados con la coordinación interinstitucional.

Mediante esta coordinación se busca brindar atención integral a los casos detectados de probable abuso sexual infantil, para lo cual, la SESIPINNA convocó a una mesa de trabajo con los integrantes de dicha Comisión, en la que participaron 20 representantes de diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil, 17 mujeres y tres hombres.

Y con el objetivo de prevenir el abuso sexual infantil, en de junio se lanzó la convocatoria del concurso “Te Creo en Corto”, dirigida a personas de 18 a 29 años, iniciativa para la creación y difusión de cortometrajes orientados a la concientización y sensibilización de la sociedad sobre esta problemática.

Particularmente, en esta quinta edición del concurso, la Procuraduría Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (PRODENAO), recibió 110 cortometrajes, que se estarán difundiendo en la página oficial del Sistema DIF Oaxaca, en distintos medios de comunicación y redes sociales en el último trimestre del año, con los cuales se espera llegar a más de 2,500,000 personas.

Además, con la finalidad de garantizar el Interés Superior de la Niñez en todos los procedimientos del Sistema DIF Oaxaca, esta Administración continúa implementando el *Programa Permanente de Adopciones*, que busca impulsar este tipo de proceso y otras medidas de acogida. Al respecto, de enero a septiembre del presente ejercicio, se realizaron cuatro cursos de inducción, considerando la invitación abierta para toda aquella

persona o familia que busca saber sobre el proceso de adopción, beneficiando a 114 hombres y mujeres.

Debe mencionarse que actualmente están en proceso 19 adopciones, con las cuales se beneficiará a seis niñas, nueve niños y cuatro adolescentes; cabe señalar que dentro de estas adopciones una niña y dos niños, que son hermanos, se incorporaron a una familia y se abrió un solo expediente, igualmente un niño y una niña que son hermanos se incorporaron a otra familia para lo cual se abrió otro expediente, además de que se concretaron tres adopciones de dos niñas y un niño.

Relacionado con lo anterior, el Consejo Técnico de Adopciones se reunió nueve veces, seis de forma ordinaria y tres extraordinaria entre enero y septiembre, para desahogar 25 solicitudes, de las cuales, 19 fueron aprobadas y designadas para adopción en estricto apego a lo establecido en la Convención de La Haya y las directrices del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), así como la Ley de Adopciones y su Reglamento.

Con estas políticas públicas se asegura que las NNA que quedan bajo resguardo temporal e indefinido de la PRODENNAO reciban atención médica, mental y educativa a través del Sistema DIF Oaxaca, además de los servicios de trabajo social, alimentación, vestido, entretenimiento, diversión, protección y cuidado, en espacios acreditados en las Casas Hogar y el Albergue de Tránsito.

En otras acciones, con el fin de contar con un Sistema de información modernizado y dar cumplimiento al *Programa de Proyecto 2022* del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Oaxaca (CEIEG), de febrero a julio de 2022, se rediseñó la interfaz pública y privada del Sistema "Mis derechos", lo que permitirá que la población en general pueda consultar la información de 84 indicadores disponibles a través de las secciones temáticas: contexto demográfico, institucionalidad, supervivencia, desarrollo, protección y participación y acceso a la información.

Para la actual Administración, la prevención y atención de los diferentes tipos de violencia que sufren niñas, niños y adolescentes ha sido una prioridad. Por ello, en agosto se ofreció el curso sobre la implementación del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Víctimas de Violencia, con la participación de 68 personas: 47 mujeres y 21 hombres, provenientes de 13 dependencias y ayuntamientos del estado.

De igual forma, en apoyo a los servicios que ofrece el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), en los meses de agosto y septiembre se impartieron cinco talleres sobre Enfoque de Derechos de la Niñez y Adolescencia y Prevención y Atención

de las Violencias, los cuales estuvieron dirigidos al personal del *Programa de Apoyo a la Educación Indígena* que opera las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, en los que participaron 122 mujeres y 28 hombres.

En este entendido, la consolidación de un marco normativo de protección contra la violencia y el maltrato para NNA es una condición para el adecuado funcionamiento del Sistema de Protección Integral; por lo anterior, en coordinación con las organizaciones Save The Children y World Vision México, se promovió la reforma a la Ley de los Derechos de NNA y el Código Civil del Estado para prohibir el castigo corporal y humillante como métodos de disciplina y crianza.

La iniciativa en mención fue presentada a la LXV Legislatura del Congreso de Oaxaca el 13 de julio pasado, siendo la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA junto con dichas organizaciones de la sociedad civil, las instancias que aportaron elementos conceptuales, técnicos y jurídicos para la formulación de la iniciativa.

El Gobierno se Oaxaca, también con el objetivo de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, en abril llevó a cabo la Primera Sesión de la Comisión de Protección de los Derechos de NNA en Situación de Migración, donde la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), dio a conocer una propuesta de asistencia técnica conformada por dos ejes.

Uno de estos, el diagnóstico de la situación que se vive en Oaxaca respecto a NNA en situación de migración y solicitantes de la condición de refugiados; y el otro, la capacitación al personal de las dependencias involucradas en la atención de este tipo de casos. Al respecto, la OIM realizó entrevistas con actores claves, secundarios y otros, de abril a junio, las cuales permitieron diagnosticar la implementación de la Ruta Estatal de Protección Integral de Derechos de NNA en Situación de Migración.

Derivado de lo anterior, en agosto se presentaron los resultados del diagnóstico denominado Análisis de Situación de la Niñez Migrante en Oaxaca ante los integrantes de la referida Comisión, que plantea recomendaciones para la implementación de la Ruta Local de Protección de NNA en Situación de Migración; a esta reunión asistieron 22 personas: 12 mujeres y 10 hombres.

Continuando con las acciones para impulsar la garantía, promoción, difusión y protección de la niñez y adolescencia migrante, así como la coordinación entre dependencias del Poder Ejecutivo para desarrollar programas preventivos de la violencia contra la niñez oaxaqueña, en el mes de mayo la SESIPINNA, a través del IOAM, convocó a una reunión de trabajo para presentar

el programa *Cuidemos a nuestros hijos*, a cargo de la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos. En dicha sesión participaron 14 personas: 12 mujeres y dos hombres.

Asimismo, para ofrecer un panorama sobre la situación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en la entidad, igual que identificar sus causas y contribuir al diseño de políticas, leyes y servicios públicos destinados a su prevención y atención, en abril la SESIPINNA, en coordinación con la Organización World Vision México A.C. presentó un informe sobre la violencia contra NNA en Oaxaca, resultado de las acciones de prevención de la pandemia producida por el virus SARS-COV2.

Este documento contiene información y datos para que las personas que diseñan, ejecutan o evalúan las políticas públicas de atención a la niñez, en particular aquellas vinculadas a la prevención y atención de la violencia, puedan tomar las mejores decisiones en su labor. Es importante mencionar que este informe fue considerado en la formulación de la Iniciativa de Reforma a la Ley de los Derechos de NNA y el Código Civil del Estado para prohibir el castigo corporal y humillante como métodos de disciplina y crianza, mencionada previamente.

Con el propósito de revisar el Protocolo para prevenir, detectar y actuar en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato escolar en el estado de Oaxaca, presentado por el IEEPO, emitido por el Comité de Prevención del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, la SESIPINNA convocó en el mismo mes a una reunión de trabajo para la revisión de Rutas de Atención y/o Protocolos de Actuación para la Prevención del Abuso Sexual en el Entorno Escolar, la cual contó con la participación de siete mujeres y un hombre.

Por otro lado, con el compromiso de promover, difundir y coordinar acciones y vigilar el cumplimiento progresivo de los derechos de NNA en los municipios oaxaqueños, en el periodo febrero-septiembre se impartió la capacitación "Funcionamiento e instalación de los Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de NNA" al personal de 40 municipios de la entidad, con la asistencia de 350 personas: 142 hombres y 208 mujeres.

Como resultado de esta iniciativa, se logró la instalación de los Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de NNA de Oaxaca de Juárez, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Ciudad Ixtepec y San Pedro Tapanatepec, beneficiando a más de 111 mil niñas, niños y adolescentes de la entidad.

La presente Administración, con la finalidad de atender, asegurar y restablecer los derechos de las niñas, niños y jóve-

nes que han sido vulnerados o restringidos, a través del Sistema DIF Oaxaca y con el apoyo de la PRODENNAO, ofreció hasta el mes de septiembre, capacitaciones a 88 Procuradurías Municipales, en beneficio de 345 personas de las regiones del Istmo, Costa, Papaloapan, Sierra Sur, Mixteca y Valles Centrales.

De igual forma, de enero a septiembre, a través de la PRODENNAO se atendieron 227 reportes de posibles abusos o violaciones a los derechos de los NNA, actuando de manera inmediata, para garantizar los derechos de los niños y jóvenes en Oaxaca, por lo que se aplicaron medidas de aseguramiento.

En el mismo rubro, con el objetivo de fortalecer las capacidades teóricas y conceptuales de servidoras y servidores públicos sobre el enfoque de Derechos Humanos con perspectiva de niñez y adolescencia, y la prevención del embarazo adolescente, en abril, la SESIPINNA en colaboración con la Procuraduría de Protección de los Derechos de NNA del Estado de Oaxaca, realizó la Jornada de Capacitación a personal del Centro PAIMEF de la SMO, atendiendo a un total de 12 mujeres.

Relacionado con lo anterior, a fin de atender el tema de prevención, identificación y atención de las violencias, en este mismo mes se llevó a cabo el taller "Enfoque de Derechos de NNA: acciones para la prevención del maltrato infantil", dirigido a personal de la SSO, INSABI-E024 y Ayuntamiento de Teococuilco de Marcos Pérez, contando con la participación de 12 personas: 11 mujeres y un hombre.

Además, se realizó el taller "Enfoque de Derechos de NNA" dirigido al personal de Planeación y Operación del Programa Municipal de la Secretaría Ejecutiva SIMUPINNA del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, capacitando a tres mujeres y un hombre.

Cabe destacar que el uso de redes sociales es una herramienta importante para la difusión y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, por ello, se han difundido en redes sociales como Facebook y Twitter, videos y *flyers* relacionados con Crianza Positiva, Consejos para el Regreso a Clases, Prevención de Violencia, Mitos sobre el Abuso Sexual Infantil y Trabajo Infantil, con un alcance de 28 mil personas en el periodo enero-agosto, de las que se estima que 70% son mujeres y 30% son hombres.

Con estas acciones, el Gobierno de Oaxaca, a través de las instancias que conforman la Administración Pública Estatal, ha sumado esfuerzos para atender a este sector tan importante de la población, considerando sus necesidades básicas y promoviendo su desarrollo integral, a fin de que fortalezcan las bases para una sociedad plena, como se estableció en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*.



6.3.

IGUALDAD DE GÉNERO

El Gobierno de Oaxaca, con el objetivo de consolidar un estado que brinde a las mujeres las garantías de desarrollarse plenamente en una sociedad igualitaria, estableció la Igualdad de Género como uno de los temas transversales del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*, a fin de considerar en el diseño de las políticas públicas, acciones tendientes al logro de la igualdad sustantiva, participación social y el respeto de los derechos humanos de las mujeres.

A efecto de dar respuesta a las demandas de las mujeres, al inicio de la presente Administración se crea la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, adhiriendo el artículo 46-C a la Ley orgánica del Poder Ejecutivo local, el mismo que fue reformado el 10 de noviembre de 2018, modificando su nomenclatura como la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO); con ello, este Ejecutivo atiende los compromisos suscritos en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y la Convención Interamericana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará).

A su vez, como instancia rectora en el tema, la SMO diseñó el *Plan Estratégico Transversal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2016-2022* y el *Plan de Prevención Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia 2016-2022*, instrumentos de planeación que marcan la ruta a seguir en esta Administración Estatal para el

logro de los objetivos planteados en materia de igualdad de género en el PED 2016-2022.

De esta manera, con el objetivo de alcanzar la igualdad de género y que las mujeres de los municipios de la entidad cuenten con capacitación, asesoría y acompañamiento, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), se desarrolló el proyecto "Mujeres, igualdad y derechos: fortaleciendo acciones sustantivas para el desarrollo de las mujeres en Oaxaca y sus municipios durante el ejercicio fiscal 2022".

En el marco de este proyecto, se fortalecieron 40 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), ocho en la región Costa, seis en los Valles Centrales, cuatro en la Sierra Sur, cuatro en el Papaloapan, cuatro en la Mixteca, tres en la Cañada, ocho en el Istmo y tres en la Sierra Norte; en estos centros se impartieron asesorías sobre el fortalecimiento de capacidades para el empoderamiento económico de cooperativas, colectivos o grupos de mujeres que buscan información y apoyo para sus iniciativas económicas, a fin de que puedan beneficiarse de la oferta del Nodo de Empoderamiento Económico.

En este orden, de abril a noviembre, con una inversión de 16,381,870 pesos, se benefició a 48,450 mujeres con la impartición de talleres de capacitación, en los cuales se abordaron temas relevantes para alcanzar la igualdad, como: conocimiento de sus derechos, igualdad entre mujeres y hombres, empoderamiento económico, herramientas para conocer su salud sexual y reproductiva y los mecanismos para autocuidado.

De igual manera, a través de estos CDM, se articularon municipios aledaños con la “Estrategia territorial para la reactivación de la autonomía y el empoderamiento económico”, cuya función principal es promover el empoderamiento económico de las mujeres por medio de talleres de capacitación para el emprendimiento; dicha estrategia condujo a las participantes a obtener créditos denominados “Mujeres que inspiran”, de recurso estatal, fortaleciendo así el Modelo de INMUJERES.

Por otro lado, en relación con el Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres en el ámbito municipal, durante la presente Administración Estatal, a través de la SMO, impulsó la creación de 570 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), las cuales brindan capacitación para acceder a los recursos públicos, así como para desempeñar sus actividades administrativas, beneficiando de manera potencial a 622,020 mujeres de las ocho regiones de la entidad.

Continuando con las actividades formativas para la igualdad sustantiva en el ámbito municipal, de julio a septiembre de este año, con una inversión de 300 mil pesos, se efectuó de manera virtual el Diplomado en Gestión, Empoderamiento Político y Habilidades Gerenciales para el Funcionariado Público Municipal, en el que 41 mujeres, entre directoras y personal de las instancias, desarrollaron temas de Empoderamiento político, Políticas públicas en el ámbito municipal y Presupuestos sensibles al género, para apropiarse de herramientas teóricas de gestión.

Y a efecto de fortalecer a mujeres en el contexto rural, de mayo a noviembre, con una inversión de 100 mil pesos, la SMO realizó una serie de cuatro talleres para impulsar el emprendimiento de proyectos productivos de 79 mujeres que viven en zonas rurales y buscan las herramientas teóricas para el emprendimiento de dichos proyectos.

Cabe destacar que el recurso sexenal del Programa del Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) ejercido por esta Administración, fue de 158,523,231.04 pesos, de los cuales 16,308,000 corresponden a este ejercicio fiscal, con el que se ha beneficiado a 131,421 personas, de las cuales el 85% son mujeres; dicho programa tuvo cobertura en las ocho regiones de la entidad.

En tanto que, de una inversión de 15 millones de pesos provenientes de “Proyectos de Inversión Pública Estatal”, en favor de al menos 8,700 mujeres y 2,150 hombres de las ocho regiones de Oaxaca, 3,893,000 pesos fueron destinados para la realización de las siguientes acciones formativas:

- Con el objetivo de brindar elementos y herramientas para identificar el conflicto y el origen de la violencia para la facilitación de procesos restaurativos en comunidades, durante el mes de agosto se realizó el diplomado “Herramientas para la prevención de la violencia comunitaria (mediación, círculos de paz y justicia restaurativa)”, dirigido al personal que atiende violencia de género contra las mujeres, niñas y niños en diferentes espacios comunitarios. Esto, debido a los buenos resultados del programa piloto de los Círculos de paz del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) implementado en 2021.

- De mayo a noviembre, se realizó el “Seminario virtual para el fortalecimiento y liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones (prevención de la violencia política)”, con el fin de brindar las herramientas teóricas y prácticas para que las titulares de Instancias Municipales, regidoras, presidentas municipales, así como personal de Gobierno con poder de decisión, hagan valer sus derechos políticos tanto en sus comunidades como en cargos públicos.

- Por tercer año consecutivo se realizó en el mes de agosto el “Seminario virtual: Acciones y reflexiones de las violencias de género contra las mujeres”, dirigido a personal que atiende directa o indirectamente casos de violencia contra las mujeres; asimismo, se continuó con el proyecto de *Abogadas regionales para el seguimiento y capacitación a municipios con AVGM (Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres), con E-40, indígenas y afromexicanas*, con el cual se le dio seguimiento a los resolutiveos de dicho mecanismo en los municipios con declaratoria de las ocho regiones de Oaxaca.

- También, durante los meses de agosto y septiembre, se efectuó la “Jornada de capacitación regional para el correcto funcionamiento de las Instancias Municipales de las Mujeres”, con el propósito de proporcionarles a estos espacios los mecanismos, herramientas, materiales e información que contribuya a promover la igualdad de oportunidades y la participación plena de las mujeres en los ámbitos público y privado a nivel municipal, así como la prevención y atención a mujeres en situación de violencia, en un ambiente libre de discriminación.

- Dirigido a funcionarios públicos de los tres órdenes de Gobierno, se realizaron las siguientes acciones: el Programa para fortalecer la política pública en torno a la prevención de la violencia de género contra las mujeres para los #25N (días naranja); medidas de contención emocional para personal de la SMO; el “Taller de especialización para la elaboración de indicadores en temas de violencia de género”, en el mes de julio; y en el caso de la “Jornada de capacitación para los #16 días de

activismo contra la violencia de género”, se realizará a nivel mundial a partir del 25 de noviembre.

- De julio a diciembre, se realizaron presentaciones del cine móvil, mediante el cual por medio de cortometrajes, se informó, concientizó y sensibilizó a niñas, niños, adolescentes y población en general de las ocho regiones del estado, en materia de prevención de la violencia de género y fomento de la cultura de paz.

- En el mes de agosto, se realizó la “Jornada de capacitación estudiantil”, dirigida a 15 universidades en todo el estado, a través de las cuales se brindó información sobre temas de acoso y hostigamiento en el ámbito estudiantil y violencia digital, con la finalidad de que la población universitaria conozca y tenga las herramientas necesarias para prevenir y, en su caso de ser víctima, saber a qué instancias recurrir para recibir atención.

Por otra parte, en seguimiento al proyecto Crédito a la Palabra “Mujeres que Inspiran”, de marzo a octubre de este año, se recuperaron 6,114,697.79 pesos de los créditos otorgados durante 2021, de los que, para el ejercicio fiscal se destinaron 4,100,000 pesos para la entrega de microcréditos en apoyo de 770 mujeres en las ocho regiones de Oaxaca. Además, las beneficiarias fueron capacitadas en temas microempresariales durante la vigencia del proyecto.

Siguiendo con este rubro, de enero a noviembre se ejecutó el proyecto de inversión pública Crédito a la Palabra “Mujeres que Inspiran 2022”, con una inversión de 6,707,000 pesos, de los cuales 5 millones se destinaron para la entrega de 1,014 microcréditos a mujeres de las ocho regiones de la entidad, también de acuerdo con las Reglas de Operación 2022.

Debe resaltarse que Crédito a la Palabra “Mujeres que Inspiran”, es el proyecto de gobierno con la cartera de recuperación más sana. Con estas acciones de empoderamiento económico en este 2022 se benefició a 1,784 mujeres con un microcrédito.

Relacionado con lo anterior, respecto al proyecto de más reciente creación “Microfinanciamiento a Mujeres Artesanas”, que tiene el objetivo de brindar herramientas que propicien la autonomía económica de las mujeres creadoras y productoras artesanales de Oaxaca, fortaleciendo su toma de decisiones y liderazgo para promover su empoderamiento integral, con una inversión de dos millones de pesos, durante los meses de enero a septiembre se benefició a 389 artesanas y productoras artesanales, principalmente de las regiones de Valles Centrales, Istmo, Costa y Mixteca, brindándoles capacitaciones en te-

mas de *marketing*, diseño artesanal, educación financiera para mujeres y uso de redes sociales, además de entregárseles un microfinanciamiento de 5 mil pesos para iniciar o fortalecer su actividad productiva.

Para reiterar el compromiso de este Gobierno Estatal con la igualdad sustantiva, se destinó durante el sexenio, a través de la SMO, 55 millones de pesos para actividades formativas, de prevención de la violencia, créditos y apoyos a artesanas, en favor de 91,646 mujeres.

Este Ejecutivo Estatal, para contribuir al desarrollo económico y social de las mujeres oaxaqueñas, por medio del Programa Crédito a la Palabra de la Mujer, busca fortalecer a las mujeres emprendedoras y microempresarias para que cuenten con mecanismos de gestión productiva y financiera que les permita iniciar sus actividades productivas y de servicios en lo individual o mediante grupos solidarios. Al respecto, la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN), para el presente ejercicio tenía contemplada la entrega de 300 microcréditos, con una inversión de 686,030.45 pesos; sin embargo, considerando la gran demanda que tiene este apoyo y con la finalidad de fortalecer la reactivación de la economía y generar liquidez en el estado, se añadieron 1,505,231.22 pesos al presupuesto inicial.

En este sentido, de enero a septiembre, el Gobierno de Oaxaca a través de la SEBIEN, benefició a 717 mujeres, otorgando microcréditos de forma grupal y/o individual a mujeres emprendedoras y microempresarias que no tienen acceso a los instrumentos financieros tradicionales, en la Mixteca, el Papaloapan, la Costa, el Istmo y los Valles Centrales, por un monto de 2,190,000 pesos. Una de las metas prioritarias al inicio de este sexenio, fue reducir la brecha de desigualdad que afecta a las mujeres, por ello la Secretaría de Administración (SA) y la SMO, realizaron diversas acciones que permitieron avanzar en ese rubro. Del 1 de enero al 30 de septiembre, se impartieron seis talleres en línea: dos de “Excel básico para mujeres”, “Comunicación Asertiva”, “Derechos Humanos y Reproductivos de las Mujeres”, “Herramientas online para Actividades Administrativas I” e “Igualdad de Género y Transversalidad”.

Con la misma perspectiva, se impartieron 21 pláticas sobre temas como: “Lenguaje incluyente no sexista”, “Mujeres líderes”, “Feminismos” y “Platicame un libro, la princesa que creía en los cuentos de hadas”, beneficiando a 1,031 personas (807 mujeres y 224 hombres); adicionalmente, se publicaron ocho artículos informativos e infografías en la revista digital de la SA, a fin de generar conciencia colectiva en temas como “sororidad”, “trabajo doméstico” y “lactancia materna”.



Además, del 1 de octubre al 30 de noviembre, se proyecta realizar dos infografías y tres pláticas más, sumando un total de 43 acciones encaminadas a eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres para consolidar la igualdad sustantiva y el respeto entre los géneros.

También para contrarrestar la violencia hacia las mujeres, el Gobierno Estatal, de enero a junio, hizo una aportación de 3,242,388.34 pesos para el sostenimiento del Centro PAIMEF-SMO de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género, que se suma a la aportación de 11,183,043 pesos del proyecto PAIMEF 2022 y de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Este Centro, ubicado en el municipio de Oaxaca de Juárez, que atiende a mujeres de las ocho regiones de la entidad mediante el proyecto "Construyendo sinergias para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en el estado de Oaxaca", implementó durante el presente ejercicio las siguientes acciones de prevención y de atención:

- De agosto a noviembre se realizó el "Curso de Especialización para la conformación de círculos de apoyo como estrategia psicosocial para la prevención de las violencias contra las mujeres", con una participación de 80 personas de 40 municipios oaxaqueños, así como a integrantes de los CDM de la

Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSYCYT), del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO), de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), así como del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM); con una inversión de 206,000 pesos..

· A fin de sensibilizar y promover los derechos humanos de las mujeres y el autocuidado con conocimiento ancestral y comunitario, así como promover cambios culturales y sociales que contribuyan a la igualdad de género, desde el 2019 se ofrecen talleres en los contextos indígena y afromexicano mediante la Red de Promotoras Interculturales del SMO en cuatro regiones del estado: Mixteca, Valles Centrales, Costa e Istmo, con una inversión de 613,000 pesos.

Por otra parte, en el Marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), se implementó desde 2021 y se le dio seguimiento en este ejercicio a la Estrategia de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, en su modalidad de Difusión e Información en las siguientes vertientes: 1. Prevención de la Violencia de Género, 2. Promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y 3. Promoción del Autocuidado.

En el mismo tema, durante el segundo semestre de 2022 se realizaron 120 talleres en los que participaron 1,400 mujeres

de municipios con Declaratoria de AVGM, de las regiones de los Valles Centrales, Costa, Istmo y Mixteca.

Siguiendo esta línea, de 2018 a 2022 se realizaron campañas de difusión sobre la prevención de la violencia contra las mujeres, tales como: "Si duele no es amor", "A ti también", "Ni un sueño roto más", "Contra la trata no hay trato", "Prevención del abuso sexual infantil", "¿Y tú, qué esperas?", "Aquí estoy", "No estás sola", "Día Naranja", "Mujeres seguras", "Paternidad activa", "No estás sola 911", "Yo sí te creo", "Yo decido", "Masculinidades positivas", "Se trata de trato", "Alto a la violencia familiar", "Alas para el cambio", "En contingencia estamos contigo", "El acoso no es parte de mi cultura", "Campaña 911 y 089, Violómetro en lenguas originarias", "#DíaNaranja" y "Noviazgo sin violencia", las cuales han alcanzado un total de 18,556,057 personas del año 2020 a la fecha.

Cabe mencionar que el alcance de las publicaciones de Facebook representa la cantidad de personas que vieron algún contenido, en la página de la SMO; por lo que respecta a la serie "Jueves de Capacitación", como resultado de la pandemia generada por la COVID-19, desde 2020 ha difundido por la vía digital estos ejercicios formativos, los cuales suman a la fecha un total de 113 videos con un alcance de 594,735 personas.

De igual forma, en materia de prevención de la violencia de género contra las mujeres, la SMO en coordinación con la SA, del 1 de enero al 30 de septiembre, impartieron cinco talleres en línea: "Roles, estereotipos de género y las violencias", "ASÍ, Abuso Sexual Infantil", "Prevención de la violencia contra las mujeres", "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia" y "Acoso y hostigamiento laboral", además de 17 pláticas denominadas: "Cero violencias, más conciencia", "Violencia y salud mental" y "Platícame un libro: Cansada", entre otras.

Con estas acciones preventivas se sensibilizó en el tema a 898 personas (597 mujeres y 301 hombres). También con ese enfoque temático, del 1 de enero al 30 de septiembre, se publicaron en la revista digital "Construyendo Oaxaca", emitida por la Secretaría de Administración, seis artículos informativos e infografías que abordan: la masculinidad tóxica, la explotación sexual infantil, el trato digno y sin discriminación a personas adultas mayores y la paz mundial. Por último en este aspecto, en el mismo periodo, se programaron dos infografías y dos pláticas relacionadas con las acciones de prevención, fortaleciendo con ello las habilidades que permitan una cultura libre de la violencia de género.

En particular, buscando brindar atención integral a la violencia por razón de género hacia las mujeres en el estado, la

presente Administración, a través del Centro de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres (CRHEVM) de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO), lleva a cabo los siguientes programas enfocados en la reeducación de hombres agresores:

- El Programa de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia en la Pareja (PRHEVP) en su modalidad centralizada, del 1 de enero al 30 de septiembre, benefició a 112 familias oaxaqueñas de hombres que se encuentran en proceso de reeducación, estimando apoyar a 40 familias más en los meses de octubre y noviembre de este año.
- El Programa de Reeducción para Adolescentes Varones que Ejercen Violencia contra las Mujeres (Con-vivencia sin Violencia), de enero a septiembre benefició a tres adolescentes en el proceso reeducativo, y se estima favorecer a un adolescente más del 1 de octubre al 30 de noviembre.

En acciones similares, la actual Administración mediante la SSPO, de enero a septiembre, implementó la campaña "Cero Tolerancia a la Violencia Hacia las Mujeres", a fin de fomentar la cultura de igualdad y respeto a los Derechos Humanos de las niñas, adolescentes y mujeres en las ocho regiones del estado; esta campaña consiste en talleres y pláticas a servidores públicos y a la ciudadanía en general, a efecto de sensibilizar y fomentar la cultura de igualdad y respeto hacia dicho sector de la población.

Lo anterior, benefició a 1,766 personas, 672 mujeres y 1,094 hombres en los siguientes municipios: San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca de Juárez, Santa Inés del Monte, Santa Cruz Amilpas, Santiago Suchilquitongo y San Raymundo Jalpan, lo que representa un incremento de 59.5% con relación al mismo periodo del año 2021.

Asimismo, del 1 de enero al 30 de septiembre se mantuvo la campaña "Únete y Réstale a la Violencia Contra las Mujeres", como parte de las actividades de prevención, con fundamento en el artículo 2, fracciones VI y VIII del Acuerdo de Creación del Centro de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres, en el que se establece la realización de acciones adicionales y complementarias de difusión y prevención.

Esta campaña que busca sensibilizar a los hombres sobre la violencia de género hacia las mujeres, así como las consecuencias que esta genera, promoviendo alternativas y fomentando relaciones basadas en el respeto, favoreció a 153 servidores públicos, 211 personas del sector educativo y 28 del sector privado, sumando un total de 392 beneficiarios. Para el periodo

del 1 de octubre al 30 de noviembre se estima beneficiar a 70 servidores públicos más, 30 personas del sector educativo y 10 del sector privado, para llegar a un total de 110 personas.

En este orden, con el fin de disponer de información para instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de género y Derechos Humanos, y con fundamento en el artículo 61, fracciones III y VI de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, este Centro de Reeducción funge como Enlace Estatal con la Secretaría de Gobernación federal.

Al respecto, se administró y coordinó la integración de información a la plataforma del Banco Nacional de Datos e Información de Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), incorporando del 1 de enero al 30 de septiembre, 1,895 expedientes por 13 cuentas de acceso de las dependencias del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PASE), estimando integrar 100 expedientes por cinco cuentas más del 1 de octubre al 30 de noviembre.

Y en el periodo, del 1 de octubre al 30 de noviembre, se capacita a los ayuntamientos de Villa de Zaachila, Heroica Ciudad de Huajuapán de León y San Juan Bautista Tuxtepec, para la integración efectiva de dicha información a la plataforma; además, se tiene planeado realizar capacitaciones a siete municipios más en lo que resta del año, esperando contar con la participación de 27 servidores públicos.

Por otro lado, con el objetivo de implementar una estrategia integral para que las niñas, niños, adolescentes y mujeres que se encuentren en riesgo inminente o situación de violencia reciban atención policial oportuna en puntos de atención específicos, la SSPO implementó el programa *Mujer Segura* (que es la continuación del programa *Mujeres a Salvo*), mediante el cual, de enero a septiembre, se capacitó a 1,385 elementos policiales (297 mujeres y 1,088 hombres) de las ocho regiones del estado, incrementando en 26.3% las capacitaciones en comparación con el mismo periodo del año 2021 (considerando los resultados de *Mujer Segura* y *Mujeres a Salvo*, programa que dejó de operar desde octubre del 2021).

A la vez, se invitó a las presidentas y presidentes de los municipios que tienen declarada la Alerta de Violencia de Género, para que se sumen a este programa, a fin de generar puntos de atención policial para las mujeres en situación de riesgo o violencia, contando hasta ahora con 89 espacios seguros distribuidos en los municipios de Oaxaca de Juárez, Villa de Zaachila, Santa Lucía del Camino, San Juan Bautista Tuxtepec, San Pedro

Mixtepec, Santa María Huatulco, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Tlacolula de Matamoros, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, San Jacinto Amilpas y Teotitlán de Flores Magón.

De manera complementaria, para lograr una mayor cobertura de este programa, se habilitaron los cuarteles, delegaciones y oficinas de la Policía Estatal, Policía Vial Estatal y Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC) como puntos de *Mujer Segura*, alcanzando un total de 180 espacios distribuidos en las ocho regiones de la entidad. En este contexto, en agosto se puso en marcha en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco *Mujer Segura*, instalando cinco puntos de atención en este municipio de la región Mixteca.

En otro tema de la igualdad de género, la actual Administración Estatal, a través de la SMO, se ocupa de la prevención del embarazo en adolescentes, por lo que durante el segundo semestre de este año se realizó el proyecto de trabajo interinstitucional "Tejiendo esfuerzos para la erradicación del embarazo infantil, la prevención del embarazo adolescente y la construcción de entornos seguros y en paz para mujeres y niñas, niños y adolescentes en el estado de Oaxaca".

Dicho proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), contó con una inversión de 3,490,000 pesos, y hasta ahora ha permitido implementar acciones en los municipios de Tlacolula de Matamoros, San Bartolo Coyotepec, Santa Inés Yatzeche, Villa de Zaachila, San Agustín Etla, San Antonio de la Cal, Oaxaca de Juárez y Santa María Huatulco, en favor de 903 personas, entre ellas 465 niñas, niños y adolescentes de 10 a 19 años, así como 438 personas adultas del servicio público e integrantes de organizaciones civiles.

Las acciones implementadas en este marco, que contaron con una inversión de 680,000 pesos, fueron elaboradas con metodologías relacionadas con el enfoque de derechos de la niñez, lo que definió el contenido de los procesos formativos, como la interrupción legal del embarazo, dirigidos a integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), a personal de Trabajo Social de Salud y de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) sobre la ruta Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME), con el objetivo de fortalecer sus capacidades.

En un aspecto más del mismo proyecto, se realizó el ejercicio de consulta a adolescentes a través de mesas de trabajo, en las cuales se abordaron la situación y retos que Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) enfrentan para acceder a sus derechos y las diferentes temáticas para ser incluidas en la agenda de derechos de la niñez.



Las mesas de trabajo realizadas con las instituciones que integran el GEPEA, mediante una inversión de 400,000 pesos, generaron un espacio de análisis de la "Agenda 2022 de Niñas, Niños y Adolescentes", cuyo resultado fue un plan de trabajo del grupo para el año 2023, en el que se incluyen acciones para la vinculación de actores estratégicos, autoridades locales e instituciones, de pueblos indígenas y afroamericanos.

Otra actividad similar que fue dirigida a las jóvenes, personal docente y de orientación escolar de nivel Secundaria y Educación Media Superior, consistente en la realización de las "Jornadas de Educación Integral en Sexualidad" (EIS), en las que mediante actividades lúdicas y culturales se contó con la participación de instituciones de salud y organizaciones de la sociedad civil, que informaron sobre sus servicios y al mismo tiempo se dotó a los asistentes de insumos para la protección de su salud sexual, como preservativos para hombres y mujeres.

De igual manera, con una inversión de 750,000 pesos, se ofreció consejería, acercando la información sobre interrupción del embarazo a adolescentes, sobre el acceso a métodos anticonceptivos, y se distribuyó material impreso de difusión con contenidos de educación integral en sexualidad adecuados a diversos grupos de población, dirigidos a NNA en condiciones de discapacidad, en contextos indígenas y afroamericanos, así

como a niñas, niños y adolescentes, y personal educativo de los municipios de Santa María Huatulco, Santa Cruz Xoxocotlán y San Antonio de la Cal.

En cuanto a la prevención del embarazo en adolescentes escolarizados y no escolarizados, dentro del mismo proyecto implementado, de abril a diciembre, con una inversión de 200 mil pesos, en el municipio de Villa de Zaachila, se realizaron una serie de acciones comunitarias con el propósito de generar procesos de sensibilización de Educación Integral en Sexualidad, con la participación de actores estratégicos locales e institucionales y el sector educativo, para la difusión de materiales informativos y de esta manera comunicar a las y los jóvenes las opciones para prevenir los embarazos no deseados.

Cabe destacar que este proyecto tiene un componente de Seguridad Pública para fomentar la cultura de la paz, que da origen a la conformación de Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), las cuales convocan, promueven, instalan y organizan dichas Redes en coordinación con las autoridades municipales y estatales a través de acuerdos de vinculación, además de que asesoran y acompañan técnicamente en la elaboración de un Plan de Acción Comunitaria para la recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio público, presentado a los municipios referidos; esto gracias a una inversión de 740,000 pesos.

Derivado de lo anterior, con el objetivo de fortalecer las actividades sustantivas de las Redes MUCPAZ, con un monto de 270,000 pesos, se realizó en los meses de agosto y septiembre una serie de talleres para formar replicadoras de contenidos en otros talleres, basados en los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, para lo cual se les dotó de asesoría y acompañamiento a las participantes, logrando como resultado la elaboración de una “Guía Básica para Redes MUCPAZ”.

Cabe destacar que desde 2019, año en que dio inicio el auspicio del FOBAM, al 2022, el recurso ejercido por esta Administración asciende a 9,769,385 pesos, destinado a ejecutar los proyectos relacionados con la prevención del embarazo en adolescentes, así como la erradicación del embarazo infantil, en beneficio de 7 mil niñas y adolescentes mujeres de las ocho regiones de la entidad.

Por otra parte, con el objetivo de mejorar las políticas públicas en materia de igualdad y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres en Oaxaca, este Gobierno trabaja en el fortalecimiento del Centro PAIMEF-SMO de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia Familiar y de Género, ubicado en el municipio de Oaxaca de Juárez; por lo que con una inversión de 8,434,785 pesos, de enero a noviembre, se otorgaron 105,916 servicios de psicología, asesoría y representación jurídica, trabajo social y ludoteca a 2,500 mujeres, sus hijas e hijos, de las ocho regiones del estado a través de las siguientes Unidades y Grupo Focalizado:

- Unidad de Atención de Violencia Familiar y de Género. Con una inversión de 5,088,989.89 pesos, se otorgaron 65,653 servicios de psicología, asesoría jurídica, trabajo social y ludoteca a 1,927 mujeres, y sus hijas e hijos.
- Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Sexual. Con una inversión de 1,225,800.00 pesos, profesionistas de trabajo social, psicología y derecho, mujeres especialistas en perspectiva de género, brindaron 8,797 servicios de orientación y asesoría a 329 mujeres, sus hijas e hijos.
- Unidad de Atención y Seguimiento a casos de Femicidio en el Estado. Con una inversión 1,411,845.11 pesos, se otorgaron 28,229 servicios especializados de psicología, tanatología, asesoría y representación jurídica a 153 víctimas directas de violencia feminicida e incluso en grado de tentativa, víctimas indirectas y personas allegadas de dicha violencia.
- Grupo Focalizado para la Atención y Seguimiento de casos de Violencia Digital en Razón Género contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca. Con una inversión de 708,150 pesos, se aten-

dió a 91 mujeres de las ocho regiones de Oaxaca, con 1,966 servicios de psicología, asesoría especializada y acompañamiento, contribuyendo a la protección de datos personales y el derecho a una vida libre de violencia digital, derivado de los nuevos tipos y ámbitos de la violencia contra las mujeres y las niñas por razón de género, que se visibilizan en la violencia en las redes digitales de comunicación, ocasionado por el avance en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

En concordancia con lo anterior, con una inversión de 576,000 pesos, se fortalecieron seis Centros de Atención Externa atendidos por integrantes de la sociedad civil, en las regiones de Valles Centrales, Istmo y Mixteca, ubicados en municipios catalogados con Alto y Muy Alto Rezago Social y con Declaratoria de AVGM; otorgando servicios profesionales de asesoría y acompañamiento jurídico y psicológico a 102 mujeres en situación de violencia, entre los meses de julio a septiembre.

Y para garantizar la no revictimización de las mujeres en situación de violencia, mediante una inversión de 469,500 pesos, de enero a noviembre se desarrolló el *Programa de Contención Emocional de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca*, en beneficio de la totalidad de las profesionistas del Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género y el Grupo Focalizado para la Atención y Seguimiento de Casos de Femicidio en el Estado de Oaxaca.

Cabe destacar que, durante este sexenio, los recursos del *Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF*, ejercidos por esta Administración, fueron de 74,377,394 pesos, en beneficio de 19,912 mujeres, otorgando un total de 517,244 servicios.

Dentro de esta línea de acción, con el objetivo de ampliar la cobertura del Centro de Reeducción para el cumplimiento de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género de Oaxaca, se firmó este año el acuerdo de creación de ocho Unidades Municipales de Reeducción, que estarán ubicadas en los municipios de Acatlán de Pérez Figueroa, Zimatlán de Álvarez, San Antonio de la Cal, San Juan Mixtepec, Mazatlán Villa de Flores, Ixtlán de Juárez, Santa María Huatulco y San Juan Bautista Tuxtepec.

Con estas acciones implementadas por el Ejecutivo Estatal y los logros alcanzados, se reitera el compromiso asumido al inicio de la Administración para transitar hacia una sociedad igualitaria, donde se garantice el respeto irrestricto a los derechos de las mujeres y se construyan las bases para la igualdad de género y una vida libre de violencia para toda la población oaxaqueña.



Gobierno del Estado



La información para integrar este documento fue proporcionada por las dependencias, entidades, instituciones y organismos del sector público estatal.

La integración de la información y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Oaxaca.

CORRECCIÓN DE ESTILO
Cuauhtémoc Peña

DISEÑO EDITORIAL
Mario Lugos

Esta publicación se imprimió en noviembre de 2022 por Corporativa Litográfica de Antequera S.A. de C.V. en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.